

ISSN 1819-7981

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

25  
2018  
Vol. 1

Anuario

Estudios Bolivianos

Archivísticos y Bibliográficos



Sucre-Bolivia



# Anuario



# Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

ISSN 1819-7981, nº 25 (Vol. I), 2018, Sucre

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia  
Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia  
Banco Central de Bolivia  
2018

---

Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos / Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.  
– Vol. I, n° 25 (Ene.-Jun. 2018-). - Sucre, ABNB: 2018.

23 x 17 cm

Semestral

ISSN 1819-7981.- D.L. 3-3-57-17 PO.

Bolivia-Historia.-Investigaciones. I. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

---

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia es una tribuna para el libre ejercicio de los estudios históricos, archivísticos y bibliográficos; en él pueden participar todas las personas que, con interés científico, deseen contribuir al conocimiento, desarrollo y difusión de la historia de Bolivia, la archivística, la bibliografía y las ciencias sociales en general. Los textos que se publican comprometen exclusivamente la responsabilidad de sus autores.

© Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2018.

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

Dalence N° 4

Casilla postal 793

(591) 4 6451481 / (591) 4 6452246

Sucre-Bolivia

[archivoybibliotecanacionales.org.bo](http://archivoybibliotecanacionales.org.bo)

[abnb@entelnet.bo](mailto:abnb@entelnet.bo)

Director: Máximo Pacheco Balanza

Edición al cuidado de Jorge Daniel Marchant Sanz

Diseño y diagramación: Jorge Daniel Marchant Sanz

Diseño de la tapa y contratapa: Jorge Daniel Marchant Sanz

Tapa y contratapa: Interiores del ABNB

Fotografías de Jorge Daniel Marchant Sanz

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sea mecánico o electrónico, sin la autorización por escrito del titular del copyright.

ISSN 1819-7981

D.L. 3-3-57-17 PO.

Impreso en Bolivia / *Printed in Bolivia*

**Fundación Cultural  
Banco Central de Bolivia**

Cergio PRUDENCIO BILBAO  
Presidente

Susana BEJARANO AUAD  
Vicepresidenta

Benedicto WILCARANI VILCA  
Consejero

Claudia Peña Claros  
Consejera

Esteban TICONA ALEJO  
Consejero

Ignacio MENDOZA PIZARRO  
Consejero

Manuel Monroy Chazarreta  
Consejero

**ARCHIVO Y BIBLIOTECA  
NACIONALES DE BOLIVIA**

Máximo PACHECO BALANZA  
**DIRECTOR**

## **Banco Central de Bolivia**

Pablo RAMOS SÁNCHEZ  
Presidente

Abraham PÉREZ ALANDIA  
Vicepresidente directorio

Luis Fernando BAUDOIN OLEA  
Director

Gabriel Herbas Camacho  
Director

Ronald Eddy POLO RIVERO  
Director

Sergio VELARDE VERA  
Director

Álvaro ROMERO VILLAVICENCIO  
Secretario de Directorio

Carlos Alberto COLODRO LÓPEZ  
Gerente General



# Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

ISSN 1819-7981, n° 25, 2018 (Vol. I), Sucre

## Sumario

	<i>Páginas</i>
<i>Presentación</i> , Máximo Pacheco Balanza .....	11
MARIO CASTRO: <i>Vientos de guerra: educación, violencia y vida cotidiana en la Normal Rural de Santiago de Huata a principio de los años 40</i> .....	15 - 78
LESLIE FREITAS: <i>La enseñanza musical en el colegio de sordomudos y ciegos de Santiago de Compostela (1868-1961)</i> .....	79 - 96
ISABELLE COMBÈS: <i>Chaco adentro: las expediciones de Ángel Ayoroa 1927-1932</i> .....	97 - 140
JORGE SIMÓN IZQUIERDO DÍAZ: <i>El disenso de don Pedro: el tema del incesto en Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia, de Nataniel Aguirre (1885)</i> .....	141 - 158
ALBERQUISPE: <i>El cacicazgo de los Liro de Córdova entre la colonia y la república. Legitimidad, prestigio y poder en Tapacarí (Cochabamba)</i> .....	159 - 176
NORBERTO BENJAMÍN TORRES: <i>Genealogía de Juana Asurdui de Padilla (1780-1862)</i> .....	177 - 210
GERMÁN MENDOZA: <i>Mentalidad y ficción en la formación de la ciudad de La Plata (Primer tercio del Siglo XVII)</i> .....	211 - 234
ERICK D. LANGER: <i>Integración económica en el desierto de Atacama antes y después de la Guerra del Pacífico</i> .....	235 - 254

ORLANDO TAPIA Y CARLA PRIETO: <i>Falsos monederos y circulación de moneda falsificada en el departamento de Chuquisaca, Bolivia (1850-1916)</i> .....	255 - 274
DIEGO VILLAR: <i>Lengua, etnicidad, cultura material: algunas notas sobre el método comparativo</i> .....	275 - 292
Publicaciones ABNB .....	295

## Presentación

Tiene usted entre sus manos el Número 25, Volumen I, del Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos, la publicación que fue concebida por Gunnar Mendoza Loza como instrumento de difusión de la institución, sin lograr ver materializado su deseo de hacerla realidad.

Tras su fallecimiento, se publicó en 1995, el Número 1, dirigido por René Arze Aguirre, en homenaje a la memoria de Mendoza. Desde entonces, ha salido ininterrumpidamente de manera anual, y a partir del año 2016, en dos volúmenes por cada gestión.

A partir del año 2017, uno de los volúmenes está destinado a investigaciones monográficas elaboradas con fuentes orales, provenientes del trabajo efectuado por quienes conforman la red de investigadores de la Memoria Oral Boliviana, cuya formación alienta el ABNB como una de sus principales tareas.

En sus veintitrés años de vida, el Anuario del ABNB, se ha constituido en la más importante publicación periódica de Bolivia, dedicada a la divulgación de artículos o avances de investigación vinculados con la historia, las ciencias sociales, la archivística y la bibliografía y en cuyas páginas alternan trabajos de autores ya reconocidos con los de aquellos que dan sus primeros pasos en estos campos.

En este número, presentamos un grupo heterogéneo de trabajos, que abarcan muy variadas temáticas, tiempos y espacios. Los trabajos de Mario Castro y Leslie Freitas, están enfocados en la historia de la educación, con interesantes consideraciones sobre la implementación de las Normales destinadas a la formación de maestros rurales en Bolivia, el primero y el segundo dedicado a la educación de sordomudos y ciegos en Santiago de Compostela, entre 1868 y 1961 (con lo que expandimos el interés del Anuario a temáticas extranjeras). Isabelle Combès nos acerca a las expediciones de Ángel Ayoroa en la pre-guerra del Chaco, compartiendo con los lectores los textos y fotografías del este relevante militar boliviano. Jorge Simón Izquierdo, reflexiona acerca del incesto y la transgresión a los modelos culturales dominantes en la novela Juan de la Rosa. Norberto Bernjamín Torres, explora la genealogía de los Asurdui y Otálora, ascendientes de la heroína Juana Asurdui de Padilla por la línea paterna. Alber Quispe indaga acerca de los mecanismos que contribuyeron a consolidar la legitimidad de los Liro de Córdova, caciques de Tapacarí en los difíciles tiempos que corren entre la colonia y la república. Germán Mendoza reflexiona acerca de las mentalidades alrededor de la fundación de

la Villa de La Plata; Erick Langer ofrece pautas para reconsiderar la importancia de Atacama dentro de la geografía económica de Sudamérica en el siglo XIX y principios del XX; Orlando Tapia y Carla Prieto, siguen el rastro de falsificadores de moneda en el departamento de Chuquisaca, entre 1856 y 1916 y estudian los espacios de producción y circulación de la misma y, finalmente, Diego Villar, efectúa importantes aportes teórico-metodológicos a la discusión sobre “las correlaciones entre el registro arqueológico y la información histórica, lingüística y/o étnica, y particularmente el papel de la etnología comparativa a la hora de identificar grupos humanos a partir de la materialidad”.

Estamos seguros de que el lector que se acerque a este Anuario, en busca de nuevos conocimientos, se encontrará plenamente satisfecho.

Agradecemos a todas las autoras y autores, que han confiado sus escritos al ABNB para difundirlos en este Anuario N° 25, en su primer volumen.

Choquechaca, 2018

Máximo PACHECO BALANZA

Director  
Archivo y Biblioteca  
Nacionales de Bolivia





## **VIENTOS DE GUERRA: EDUCACIÓN, VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA EN LA NORMAL RURAL DE SANTIAGO DE HUATA A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 40**

Mario Castro Torres<sup>A</sup>

**RESUMEN:** La Normal de Santiago de Huata, dirigida a la formación de maestros rurales, es una institución en la que se pone mucho interés a principios de los años 1940, esperando que demuestre la eficacia del modelo educativo Indígenal. Se evidencia que se busca sinceramente mejorar la situación indígena, aunque ignorando su legado cultural, siguiendo la ideología liberal para convertirlos en ciudadanos. Se equipa materialmente y se crea rituales ciudadanos hasta en las zonas más alejadas, pero no se consigue recursos humanos adecuados. Esto produce importantes conflictos que afectan el funcionamiento de la Normal.

**PALABRAS CLAVE:** Educación Indígenal, violencia en la educación, nepotismo, vida cotidiana en el ámbito educativo

**ABSTRACT:** Santiago de Huata Normal, focused to the formation of rural teachers, is a flag institution in the early 1940s, hoping it demonstrates the efficacy of indigenal educative model. As well as tries to sincerely improve the indigenous situation, ignores the cultural legacy following the liberal ideology, looking forward to transform them in citizens. The material equipment and citizen rituals are created even in far zones, buy no adequate human resources are obtained. This causes significant conflicts that disturb the Normal activities.

**KEY WORDS:** Indigenal education, educational violence, nepotism, educational daily life

In memoriam Óscar Castro Fiorilo

### **A manera de introducción: la pugna entre ‘indigenales’ e ‘indigenistas’ en el ámbito educativo boliviano**

La educación en el ámbito rural y la educación para los indígenas son ambiciones de larga duración de las políticas liberales. Durante la primera mitad del siglo XX, se dirigen a su desarrollo cuantiosos recursos. Un momento decisivo en ese esfuerzo se da en 1930, cuando Daniel Sánchez Bustamante convence a la Junta Militar de Carlos Blanco a dar

---

A Doctor en Historia. Historiador y psicólogo. Docente titular de las Carreras de Historia, Psicología y Turismo de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier. También dio clases en Univalle, la Universidad Católica Boliviana y la Universidad Tomás Frías. Investiga principalmente la etapa final de la Colonia, el periodo de Independencia y la vida cotidiana en los años 1930 y 1940. Sus trabajos más importantes incluyen aportes de la microhistoria, la filología, la hermenéutica de Habermas y la psicohistoria como disciplinas auxiliares. Comentarios: mariocastrotorres@gmail.com

un gran impulso a la educación para los indígenas (Donoso Torres, 1940: 10). Gracias a eso, en 1931 se crean las escuelas para indígenas en Warizata y Caquiaviri. Sin embargo, cada una de ellas responde a modelos y políticas muy distintos.

Por una parte, la escuela de Warizata desarrolla un modelo educativo que recibe el calificativo de ‘indigenista’, muy respetuoso de la cultura andina pero desvinculado del resto de la sociedad boliviana; la postura indigenista es primordialmente respetuosa de las diferencias culturales. Desde esta postura, se quiere educar a la cultura andina ‘desde adentro’ y en base a profesores pertenecientes a su misma cultura. Por otra parte, la escuela de Caquiaviri responde a un modelo denominado ‘indigenal’, más próximo al de las políticas liberales del siglo XX, que busca la castellanización e integración de los indígenas al mercado y sociedad (la antigua República de Españoles) bolivianos. En este caso, se busca la transformación de los indígenas en campesinos, es decir la desaparición de las comunidades (o su transformación en cooperativas productivas), la formación de una sociedad de campesinos propietarios y su castellanización; esto último no implica necesariamente el abandono de sus lenguas nativas.

Desde un inicio, se brinda a la educación para los indígenas autonomía plena para su funcionamiento (Consejo Nacional de Educación, 1940: 104). Más adelante, el 16 de Diciembre de 1936 se promulga mediante un Decreto Supremo el Estatuto Orgánico de Educación Indigenal y Campesina (Donoso Torres, 1940: 14). En este contexto, la Normal Rural de Santiago de Huata es fundada el 9 de Marzo de 1938 (Mamani, 2007: 80); poco después, se crean otras en Vitichi (Potosí), Cala Cala (Cochabamba) y San Lorenzo (Tarija); tiene una orientación marcadamente ‘indigenal’ (Donoso Torres, 1940: 20). En este trabajo se abordan distintos aspectos que permiten una aproximación a la vida cotidiana en esta Normal a principios de la década de 1940, cuando se consolida su funcionamiento y ya ha egresado el primer grupo de maestros rurales formados en este centro educativo. Como se va a ver en el trabajo, varios conflictos sacuden la cotidianidad de la Normal de Santiago de Huata, como réplica de lo que tiene lugar en el contexto nacional.

Volviendo a la controversia ideológica, al existir dos posiciones muy divergentes respecto a qué educación brindar a los indígenas, tarde o temprano tenían que sobrevenir serios conflictos. La crisis finalmente estalla en 1940 al entrar en pugna los dos modelos, luego de un periodo de recíproco sabotaje. Por un lado, se encuentran Elizardo y Raúl Pérez, adalides del ‘indigenismo’ y directos responsables de la experiencia de Warizata, Y por el otro, los ‘indigenales’, la mayor parte de las autoridades educativas, entre las que se destacan Vicente Donoso Torres, importante pedagogo y vicepresidente del Consejo Nacional de Educación; y Rafael Reyeros, responsable de la experiencia de Caquiaviri (Aillón et al., 2007, p. 170). La posición ‘indigenal’ se puede resumir en la siguiente apreciación de Vicente Donoso Torres:



[...] de los hechos mismos, hemos comprobado que esa ideología indigenista [i.e. la que lleva a cabo la experiencia de Warizata] tiende a aislar al indio del conjunto nacional, conservándolo dentro de una casta especial, con escuelas y maestros propios, con enseñanza de que “el indio tiene que ser redimido por el propio indio”: todo lo que equivale a sostener una doctrina racista, contraria al socialismo que desconoce castas y razas, por ilógicas e injustas para la organización social, que a spira a la nivelación de deberes y derechos sin más diferencias que las aptitudes para el trabajo. Por otra parte, si queremos hacer patria, tenemos que mestizarnos, unificando poco a poco nuestra cultura<sup>B</sup> y evitando el odio del indio contra el blanco y el mestizo. (Donoso Torres, 1940: 14-15)

Luego de un periodo de intenso debate, tanto oficial como social y político, con activa participación de la prensa, ambos bandos terminan ‘sacando los trapos al sol’ a los oponentes. Finalmente, los cargos de malversación de fondos, bajo nivel de formación de los maestros formados en Warizata y de nepotismo que pesan sobre los hermanos Pérez terminan por hacer naufragar la experiencia ‘indigenista’. De esta manera, en 1940 una comisión especial conformada por el Ministro de Educación, Gustavo Adolfo Otero, el pleno del Consejo Nacional de Educación y un representante de la Contraloría General de la República, visita la Normal Rural de Santiago de Huata y la Escuela de Warizata, ocasión en la que al parecer no se encuentran irregularidades en la primera, pero sí muchas en la segunda, las cuales llevan a la finalización de la experiencia de educación ‘indigenista’, imponiéndose definitivamente la visión ‘indigenal’ (Donoso Torres, 1940: 12).

### **Políticas educativas ‘indigenales’: la guía primordial de la formación de los nuevos docentes**

Las políticas educativas que rigen el modo de operar de la Normal de Santiago de Huata se formulan a fines de 1940 por el Consejo Nacional de Educación. Algunos de los aspectos más importantes de la misma son:

Dar a la educación indigenal una orientación eminentemente nacionalista y agropecuaria, procurando la mestización<sup>C</sup> cultural y el aprovechamiento de las aptitudes propias del nativo dentro de su medio conforme a un estatuto orgánico que la rija, respetando el principio de unidad dentro de la variedad de nuestras zonas geográficas. [...]

Entregar, cuando menos, la dirección de los núcleos a maestros normalistas idóneos que tengan a su cargo únicamente la parte educativa; crear administradores caucionados para el manejo de fondos de los servicios de construcciones y de régimen interno de cada núcleo; organizar el Departamento de Edificaciones Escolares, encargándole la tarea de proyectar y estudiar planos para los diferentes tipos de construcción.

---

B Nuestra cultura: ‘nuestras culturas’.

C Mestización: ‘mestizaje’.

Discernir un voto de reconocimiento a los pocos maestros de sacrificio y abnegación que se dedican a la educación del campesino y a los indios que han contribuido con su trabajo al levantamiento de los edificios escolares. (Consejo Nacional de Educación, 1940: 134-135.)

Como se va a ver más adelante con mayor detalle, cada una de estas políticas repercute en el funcionamiento de la Normal de Santiago de Huata.

Por otra parte, las autoridades indigenales suelen ser consecuentes con sus principios. Esto se puede apreciar con el siguiente ejemplo. Durante los primeros días de agosto de 1942 tiene lugar un incidente negativo en Oruro: un levantamiento indígena. El 3 de agosto, en el periódico *Última Hora* se presenta un oficio-informe de la Sociedad Rural de Oruro, donde se afirma:

El Supremo Gobierno debe dictar de inmediato un Decreto Supremo en forma clara e indubitable las relaciones que existen entre propietarios y colonos, las cuales no pueden ser otras [...] que los usos y costumbres establecidos desde la época del coloniaje.<sup>1</sup>

Ante esto, Max Bairon, Vocal de Educación Indigenal y Rural, replica con una carta al Director de *Última Hora*, usando el pseudónimo de Marcos Thola, donde indica:

[...] Señor Director, ¿es posible publicar esto en plena semana de la libertad? ¿Y la Independencia de Bolivia? ¿Y el 6 de Agosto? ¡Pobres indios! ¡Para ellos no ha terminado el coloniaje! ¡Viva el Día del Indio!<sup>2</sup>

A partir de esto, se puede concluir lo siguiente:

- Max Bairon aprecia sinceramente a los indígenas, conmoviéndose por su situación.
- Sin embargo, no puede expresar abiertamente su rechazo del contenido del oficio-informe de la Sociedad Rural de Oruro (conformada por hacendados) usando su propio nombre. Probablemente despertaría oposición y críticas tanto a nivel social como del mismo gobierno.
- Por otra parte, usa como alegatos a favor de los indios dos argumentos:
  - a. La leyenda negra del coloniaje: que la dominación española es el origen de todos los males de los indígenas. Eso demuestra un claro prejuicio anti hispánico, muy común incluso hoy, el cual no corresponde a la realidad (cf. Kamen, 1999).
  - b. El cuestionable argumento de que la libertad llega con la independencia de Bolivia. Es paradójico que una persona que siente sincero aprecio por los indígenas no se percate que es justamente con la independencia que llegan los peores días para ellos, muy particularmente en la época liberal que Bairon conoce directamente y cuya ideología comparte. Más específicamente, para

los indígenas de Oruro, el 6 de Agosto no significa probablemente nada y la independencia de Bolivia tal vez sea motivo de indiferencia o de pesar.

- Bairon critica indignado a los hacendados orureños, pero no se da cuenta que las haciendas y el enfoque educativo indigenal (que él defiende) son facetas del mismo liberalismo. De hecho, son hacendados liberales los responsables de los peores abusos contra los indígenas en la historia de lo que hoy es Bolivia, con genocidios en la zona amazónica y el avasallamiento de las comunidades en el área andina, cosas que es muy difícil que ignore.

La experiencia de Educación Indigenal en Bolivia tiene repercusión fuera de las fronteras del país. Por eso, en septiembre de 1941 en un intercambio de criterios con Daniel Rubín de la Borbolla, Jefe del Departamento de Antropología de México, Max Bairon expresa:

[...] Porque, hablando con la sinceridad que debe caracterizarnos a los maestros, Bolivia es actualmente una República genuinamente indígena. Aquí el<sup>D</sup> indio se lo encuentra tal cual lo encontró el conquistador español. Nada ha evolucionado en sus costumbres ni en su traje ni en su idioma y, menos, en su cultura. No hace mucho, un artista extranjero que visitó una de mis escuelas y, oyendo música indígena, cantar en lengua nativa, recitar poesías vernáculas en su idioma de indio y, contemplando los trajes multicolores, exclamó: “Esto es América”. Usted diría: “Así era la América, pero ya no debe ser...”.

Igual que en México, por acá [i.e en Bolivia] también hay gente que cree que hay que conservar al indio tal como es, hasta para “placer de turistas”; que se le debe enseñar todo en su lengua nativa y que deben crearse “escuelas de indios con maestros indios y para niños indios solamente”. Un profesor inventó hasta uno signos, medio chinos, representando sílabas, para enseñar a los indios a leer y escribir con estos signos en menos de 24 horas, con lo que había necesidad de fabricarles imprentas especiales y traducirles todos los libros a sus idiomas indígenas y editarles en los mismos caracteres.

Este problema de la educación indígena, que tantas complicaciones tiene, no ha sido solucionado ni teóricamente en el Congreso de Pátzcuaro, porque el fondo no ha sido abordado, primando en cambio el lado sentimental, humano, de investigación de curiosidad, de protección social, de estudios económicos, etc., pero no el aspecto metodológico psicológico, pedagógico en una palabra. Como que la simple pregunta: “¿debe educarse al indio en su propia lengua o directamente en castellano?” es suficiente para imponernos la experimentación más detenida para sacar alguna conclusión.<sup>3</sup>

A partir de esta comunicación de Max Bairon se puede concluir lo siguiente:

Se demuestra una preocupante ignorancia sobre los cambios culturales ocurridos a lo largo de más de tres siglos. Bairon indica de forma muy simplista que el indio (como si fuera una sola cultura) está ‘tal cual lo encontró el conquistador español’, cuando

---

D El: ‘al’.

hay importantes cambios que afectan su vida cotidiana. Veamos algunos de los más importantes que se producen en la región huateña:

- a. Factor biológico. Los aymaras se mezclan con los urus y puquinas y también con los hispánicos, creándose un grupo mestizo (hispánico) y otro aymara que conviven en armonía en la región huateña.
- b. Factor ambiental. Aunque no sufre cambios trascendentales desde la época prehispánica hasta mediados del siglo XX, debe tomarse en cuenta la extinción del umanto, otrora principal captura pesquera, y un descenso del nivel de las aguas del lago a inicios del siglo XX.
- c. Economía. Los cambios económicos más importantes incluyen la incorporación de ganado vacuno y ovino a la vida y dieta cotidiana de las comunidades indígenas. Además, la incorporación del dinero significa un importante impacto en la vida cotidiana de las comunidades. A esto hay que añadir significativas modificaciones en la relación del hombre con su medio ambiente con la aparición de ferrocarriles, vapores y automóviles, los cuales se vuelven cotidianos en la región lacustre.
- d. Lenguaje. Se incorpora el español como segunda lengua, especialmente en el ámbito urbano. Además, el uruquilla y el puquina son reemplazados por el aymara, produciéndose la aymarización de los otros grupos culturales minoritarios en la región huateña.
- e. Arte. Los estilos artísticos cambian desde la época prehispánica. Existe mucho referente artístico ligado al cristianismo, como la arquitectura y decoración religiosa. Y en un nivel más cotidiano, incluso la vestimenta se modifica muy significativamente, con la adopción del pantalón (varones) y de la pollera (mujeres).
- f. Religión. La amplia mayoría de la población se convierte al catolicismo, si bien hay una simbiosis con las religiones andinas. Sin lugar a dudas el catolicismo tiene una presencia sumamente importante entre la población indígena.

Al parecer, se aplica al caso de Bairon el refrán que dice que ‘no hay peor ciego que el que no quiere ver’. No es tanto una incapacidad de analizar los cambios culturales sufridos por los aymaras, sino un enfoque liberal que tiende a ver a los indígenas como salvajes y radicalmente opuestos al mundo hispánico, cuando durante el periodo colonial existe una innegable relación de reciprocidad entre la República de Españoles y la República de Indios.

- Un enfoque respetuoso de la cultura indígena es considerado inadecuado desde la óptica de Bairon. No llama para nada la atención que rechace el modelo indigenista que se lleva a cabo en Warizata. Desde su óptica, una educación en

aymara es estática, no llevando a ningún cambio y permaneciendo los indígenas como en la época prehispánica; en cambio, una educación en español es, el eje de la transformación del modo de vida ‘prehispánico’ en ‘moderno’.

- Aunque, como se ve más arriba, a Max Bairon le importan los indígenas como personas, siente menosprecio por las culturas nativas. Aunque dedica su vida a educar a los indios, lo hace para que, de alguna manera, dejen atrás su cultura y se hispanicen. Este es el enfoque que tiene la Reforma educativa de 1955, unos años más adelante.
- Max Bairon se muestra muy escéptico respecto a la preservación de las culturas indígenas. Sin duda, la experiencia de Warizata marca decididamente sus ideas a ese respecto.

Sin embargo, hay algo positivo en su discurso. Al final, acepta que la experimentación va a demostrar cuál camino es el mejor: educar en las lenguas nativas o directamente en español. No es un fanático, cerrado en su posición, sino que acepta que es la experimentación la que demostrará qué enfoque tiene más éxito.

Luego de haber echado un vistazo al enfoque educativo empleado en la educación para los indígenas en Bolivia, contexto necesario para este trabajo, se analiza con más detalle lo que acontece en la Normal Rural de Santiago de Huata.

### **Inicio de actividades académicas**

En 1941, la gestión escolar comienza el 9 de enero<sup>4</sup>. A partir del 15 del mismo mes, se tiene una pensión para los estudiantes internos<sup>5</sup>, aunque se requiere de la ayuda de varios vecinos para alimentarlos antes de esa fecha<sup>6</sup>.

Una de las primeras responsabilidades es tomar examen de desquite a los estudiantes aplazados en la anterior gestión. De dieciséis desquitantes, finalmente pierden el año cuatro: Antonia Cornejo, Sara Tapia, Fortunata Villa (todas de 1<sup>er</sup> Año) y Vidal Chuquimia (de 2<sup>o</sup> Año). De esta manera, quedan 38 alumnos cursando 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> Año en la Normal<sup>7</sup>. En este momento, la Normal Rural de Santiago de Huata es el orgullo de los ‘indigenales’; como muestra, basta ver lo que indica el Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Vicente Donoso Torres:

[...] Los maestros que se han titulado en Warizata son deficientes [...] después de tres años de especialización no tienen la preparación ni de un alumno de primer curso, como se puede comprobar poniéndolos frente al mejor normalista titulado de Warizata al peor egresado de la Normal de Santiago de Huata. Y ambos maestros son destinados para escuelas rurales o campesinas.<sup>8</sup>

Por otra parte, se reciben postulaciones para ingresar a 1<sup>er</sup> Año, siendo aprobadas once personas, de las cuales se conoce el nombre de diez: Ismael Carrasco, Sabino Terceros Diez de Medina, Víctor A. Loza, Victoria Molina, Ninfa Miranda, Reinaldo Olmos, Álvaro Portillo, Julia Silva Rada, Remigio Rodríguez y Emilio Valverde<sup>9</sup>; también se acepta la solicitud de Ramón Lira<sup>10</sup>. Debido a recortes presupuestarios, el número de becas para estudiantes en las Normales Rurales se reduce, quitándose 20 becas a la Normal de Santiago de Huata, 10 a Calacala y 10 a San Lorenzo<sup>11</sup>. Algunos de los estudiantes que reciben beca en la gestión 1941 son: Carlos Aguirre, Luis Alberto Archondo, Nohry Bustillos, Edmundo Cabrera, Paulino Chirinos, Crisóstomo Cordero, Víctor Gemio, Rosa Illanes, Raúl Jiménez, Beatriz Larrea, Arminda Mariaca, Teodosio Márque[z], Ulpiano Meneses, Francisco Mercado, Ninfa Miranda, Eleuteria (Toya) Molina, Jorge Morillas, Reinaldo Olmos, Ángel Pérez, Reynaldo Pérez, Álvaro Portillo, Marina Reguerín, Florencio Rivas, Elvira Robles, Mario Robles, Remigio Rodríguez, Alfredo Sánchez, Julia Silva, Wilmer Tarifa, Marina Torres, Antonia Troche y Alfonso Zegarra<sup>12</sup>. A ellos se suman los profesores Emilio Valverde, Victoria Vera, Franz Barrera, quienes ingresan directamente a 2<sup>o</sup> Año<sup>13</sup>. Cabe aclarar que los estudiantes becados se benefician de alojamiento gratuito y de pensión para comida, a través de una Cooperativa Escolar de Consumos provista por el Ministerio de Educación<sup>14</sup>.

Cabe aclarar que en Santiago de Huata existen tres clases de estudiantes: a) Los estudiantes ‘becados’, quienes cursan los estudios y se encuentran pensionados gratuitamente; para poder acceder a estos beneficios, deben presentar un expediente de méritos a ser evaluado por las autoridades nacionales. b) Los estudiantes ‘libres’, quienes deben pagar una pensión al establecimiento para cursar sus estudios; además, para ingresar a la Normal deben aprobar un examen de conocimientos. c) Los estudiantes ‘oyentes’, quienes asisten a las clases de 1<sup>er</sup> año como si se tratara de un curso vestibular; luego, presentan su examen de ingreso para ser alumnos libres; después, vuelven a cursar el 1<sup>er</sup> año, en caso de ser aprobados, esta vez de forma oficial.<sup>15</sup>

Por otra parte, se procede a numerar cronológicamente a las normales rurales de Bolivia, correspondiéndole a Santiago de Huata ser la Escuela Normal Rural N<sup>o</sup> 1<sup>16</sup>. Adicionalmente, se llama a concurso de méritos para ocupar la Dirección de la Normal Rural de Santiago de Huata. De esta manera, se escoge a Florencio Sejas, formado en la Normal Simón Bolívar de Sucre, con amplia experiencia docente<sup>17</sup>. Cabe indicarse que la mayor parte de los maestros que trabaja en Santiago de Huata no tiene título de profesor; podría llamar la atención que esto ocurra en la Normal Rural favorita de las autoridades educativas; sin embargo, la situación nacional es lamentable, como indica Vicente Donoso Torres (1940):

[...] ¡Y nosotros, de 1931 a 1939, ya tenemos fundados 16 núcleos indígenas, atendidos por seis maestros normalistas y 210 profesores improvisados de entre elementos blancos, mestizos e indios, y muchos de ellos sin tener siquiera certificado de haber terminado la escuela primaria!<sup>18</sup>

En lo que se refiere al manejo económico, el sueldo de los profesores de las Normales Rurales es elevado de Bs. 1040 a 1400, lo que implica un significativo incremento del 34.6%. Además, el sueldo de los Directores es incrementado de Bs. 1900 a 2000<sup>19</sup>. Ya en la Gestión 1940 se habían realizado diligencias para comprar terrenos para la Normal, teniéndose incluso dinero en efectivo en Santiago de Huata para ese propósito<sup>20</sup>. Sin embargo, recién a principios de marzo se ofrece pagar a sus propietarios Bs. 1 por metro cuadrado, pero los dueños demandan entre Bs. 3 y Bs. 4 por metro cuadrado; el asunto queda a ser resuelto por el Ministro y por el Vocal de Educación Indígenal Max Bairon, quienes anuncian su llegada a Santiago de Huata<sup>21</sup>. Estas gestiones tienen, al final, un desenlace adecuado, pues se empieza a edificar ese mismo año un nuevo edificio para la Normal, probablemente diseñado por el Departamento de Edificaciones Escolares, como indica Alfredo Guillén Pinto, Inspector General de Educación, a mediados de Octubre de 1941:

Local: Sigue el trabajo del nuevo local, amplio, higiénico, de excelente ubicación, hermosa perspectiva. Indudablemente, es el único local en su género, complementado con algunos compartimentos, dotado del servicio de luz, de agua potable, talleres, implementos mecánicos, animales seleccionados, etc. Ha de ser el modelo de Escuela Normal Rural.<sup>22</sup>

Al parecer el pago final por terrenos y obras recién se produce a mediados de 1942, con un costo de Bs. 3000<sup>23</sup>. Además, las autoridades nacionales, deseosas de acabar lo más antes posible la construcción del nuevo edificio, instruyen suspender por una semana las clases en el mes de Junio para que los estudiantes de la Normal ayuden en la nivelación del terreno adyacente y otras tareas relacionadas<sup>24</sup>. A pesar de estos esfuerzos, la escuela recién se ‘estrena’ el mes de Agosto de 1942, con la visita del Presidente Enrique Peñaranda, quien pasa por Santiago de Huata como escala en un viaje a Sorata<sup>25</sup>, aunque las obras del edificio todavía siguen en plena realización<sup>26</sup>. Incluso en Octubre de ese año todavía queda pendiente la edificación de todo un pabellón<sup>27</sup>.

Las materias que se dictan en la Normal de Santiago de Huata son: a) Castellano, b) Ciencias Naturales, c) Física, d) Química, e) Aritmética, f) Historia, g) Geografía, h) Pedagogía y afines, i) Educación Física, j) Dibujo, k) Geometría, l) Música y Canto, m) Carpintería<sup>28</sup> y, aunque no figura en la currícula, n) Aymara<sup>29</sup>. Además, se cuenta con prácticas de agricultura y de dictado de clases en la escuela primaria de Santiago de Huata, denominada Escuela de Aplicación<sup>30</sup>. La misma está a cargo de los ex alumnos de la primera promoción de la normal huateña Alicia Etchenique y Hugo Pérez<sup>31</sup>, quienes

acaban su formación en 1940 y se encuentran preparando sus tesis<sup>32</sup>. A continuación aparece un cuadro que detalla la cantidad de niños asistentes a esta escuela durante la gestión 1941<sup>33</sup>:

CURSO	Inscritos	Asistentes	Índice de deserción
4º Curso o Artes y Oficios	10	10	0%
3º Curso u Orientación Vocacional	13	10	23.08%
2º Curso o Primaria	24	16	33.33%
1º Curso o Kindergarten	32	25	21.88%
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>61</b>	<b>22.78%</b>

A fines de la gestión, Alfredo Guillén Pinto realiza una inspección a esta escuela, encontrando que:

[Los profesores Etchenique y Pérez] llevan libros de preparaciones y registros de asistencia y calificaciones. [...] Los cursos 3º y 4º, a cargo de Hugo Pérez, están más aprovechados<sup>E</sup>, siendo necesario mayor cuidado de la ortografía y corregir la lectura defectuosa en el 3º, así como la intensificación del cálculo en el 4º. En los cursos 1º y 2º hace falta intensificar el cálculo y la escritura al dictado.<sup>34</sup>

## Los recursos materiales

La Normal Rural de Santiago de Huata cuenta al cierre de la Gestión 1941 con los siguientes recursos<sup>35</sup>:

### MOBILIARIO:

- 20 pupitres bipersonales
- 38 sillas de madera
- 6 sillas tapizadas
- 8 mesas cuadradas
- 2 mesas para profesores
- 1 escritorio nuevo
- 1 escritorio usado
- 2 estantes con vidrios
- 1 radio con Wincharger y cinco pilas
- 1 instalación de luz
- 1 lámpara eléctrica de mesa
- 1 cesto de alambre
- 1 reloj de pared inservible
- 1 reloj de mesa corriente
- 1 repisa para revistas

---

E Aprovechados: 'con mejor aprovechamiento'.



- 1 huincha de 25 m
- 1 bandera nacional
- 1 campanilla pequeña
- 1 mesa para máquina de escribir
- 4 maceteros de madera
- 1 estandarte bordado
- 1 caja estuche para el estandarte
- 1 nivel de albañil

#### MATERIAL DE ESCRITORIO:

- 1 máquina de escribir Royal usada
- 5 archivadores
- 1 registrador nuevo
- 1 libro de actas de exámenes
- 1 libro de inscripciones
- 1 libro de autógrafos
- 1 portasecante
- 1 tajador de mesa descompuesto
- 1 sello de la escuela
- 1 tampo para sello
- 1 regla de acero de 60 cm.
- 2 libros de actas
- 1 libro de asistencia del personal
- 1 perforador

Como se puede apreciar, el material de trabajo resulta ser precario e insuficiente para las necesidades de la Normal. Sin embargo, poco a poco, el taller de carpintería va cubriendo las necesidades de mobiliario: probablemente los pupitres y las sillas son construidos en la carpintería de la misma Normal. Por esta razón, se estima que a corto plazo se llega a cubrir todas las necesidades de mobiliario.<sup>36</sup>

Por lo que se refiere a los internados, se encuentran ubicados en casas particulares, una para cada género<sup>37</sup>, mientras se termina el edificio nuevo.

### Los festejos

Algunas fiestas están contempladas de manera oficial en la Normal de Huata. El 9 de Marzo de 1942, al celebrarse el cuarto aniversario de la fundación de la Normal<sup>F</sup>, se realiza un importante festejo con la presencia de varias autoridades nacionales. El plan de festejos para ese día se reproduce a continuación:

---

F Aunque la fecha oficial de fundación es el 26 de marzo, en la documentación revisada aparece invariablemente la del 9 de marzo.

## DÍA 9 DE MARZO

Horas	6:30	Diana por la estudiantina de la Escuela [Normal]
	9:30	Tè Deum con la concurrencia del Comité [ad hoc de la Junta de Auxilio Escolar de Vecinos y Padres de Familia], Escuela Normal y vecindario.
	10:00	Recepción de la Comitiva Oficial que llegará de La Paz.
	10:30	Acto Patriótico en el sitio del Mástil de la Bandera
		1. Himno Nacional a dos voces.
		2. Palabras por la Delegada de Señoritas.
		3. Himno a la Bandera (coro).
		4. Palabras por el Delegado de Varones.
		5. Kantuta (coro)
		6. Tribuna Libre
	13:30	Demostración gimnástica.
		1. Presentación de los gimnastas de la Normal.
		2. Juegos infantiles por los alumnos de la Escuela de Aplicación.
		3. Danza “Los Guerreros”. Folklore aymara.
		4. Ronda “El Labrador”. Folklore aymara.
		5. “Cóndor Mallcu” (coro).
	15:00	Matinée agasajando a la Comitiva Oficial.
	16:30	Retorno de la Comitiva a La Paz.

## DÍA 10 DE MARZO

Horas	9:00	Match de basket-ball por equipos de señoritas, agasajando a los maestros en el día del ex alumno de la Escuela [Normal].
	10:00	Match de foot-ball por cuadros de alumnos de la Normal.
	14:00	Certamen de Tiro al Blanco
	19:30	Función al aire libre. “Teatraterías” por los cuadros artísticos de la Escuela [Normal].

Las observaciones adicionales a este programa, efectuadas por Max Bairon, a fin de darle todavía más realce incluyen:

- a. Embanderar el pueblo y el nuevo local de la escuela ([con] cadenillas, serpentinas, flores).
- b. Armar arcos a la entrada. El ingreso se hará a pie desde el primer redondel de descanso.
- c. Las actuaciones que sean brevísimas y rápidas.
- d. Revisar los discursos leídos y dar temas a los que deben hacer uso de la palabra. Suprimir, asimismo, la “Tribuna Libre”. Tenemos feos recuerdos de años anteriores, en que los alumnos cometieron espantosas ‘medidas de pata’.
- e. Se darán premios a los bailarines indígenas y a los ganadores en los concursos deportivos.
- f. Falta un número de Tiro al Blanco, exclusivamente para los visitantes (arreglar el polígono en la orilla del lago)<sup>G</sup>.
- g. Hacer preparar almuerzo como para 20 personas invitadas, para el personal de la Brigada y de la Vocalía [de Educación Indigenal]. Hacer preparar almuerzo en el local del amigo Jemio (12 personas que pagarán por su cuenta).<sup>38</sup>

---

G Probablemente esta ‘demostración’ va dirigida especialmente a las autoridades castrenses.

De esta manera, se gasta entre Bs. 1500 y 2000 para los festejos, que incluyen tanto los gastos generales como los premios para los concursos<sup>39</sup>. Al parecer, este festejo resulta tener mucho éxito.

Al parecer, otra de las fiestas importantes es el Día de la Madre, 27 de mayo, la cual se celebra con mucha pompa<sup>40</sup>.

El festejo del Día del Indio, el 2 de agosto, es un evento muy importante a inicios de los años 40. Sin lugar a dudas, es celebrado con el mayor realce posible. No hay que olvidar que existe durante este periodo un significativo número de personas que idealiza la imagen del indígena, incluidos los ‘indigenales’.

A continuación, se reproduce parte del programa de festejos de la escuela indigenal de Alcatuyo, en Potosí, probablemente creada en 1940 ó 1941. Es casi seguro que en Santiago de Huata el festejo es todavía más solemne que el que aparece a continuación:

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

- I. Himno Nacional. Coro General.
- II. Palabras de ofrecimiento por el Director del Núcleo [Avelino Díaz de la Quintana].
- III. Himno al Núcleo Alcatuyo (estreno). Música y letra de A. Díaz de la Quintana.
- IV. La india. Recitación por el niño Idelfonso Maraza de la Escuela Chilcani.
- V. Las mamallitas. Coro por un grupo de niños de la Escuela Chilcani.
- VI. Rijchary Runa [Despierta hombre]. Diálogo en quechua<sup>H</sup> por los niños Alejandro Choque y y Juan Zuna de la Escuela Huanicaya.
- VII. El indio y el viajante. Sainete. Alumnos de la Escuela Chilcani.
- VIII. Danza típica regional, preparada por la Escuela Mulajara.

### SEGUNDA PARTE

- I. Niño Indio. Recitación por el niño Erasmo Barrios de la Escuela Matriz [i.e. Alcatuyo].
- II. La Cusittica [Flor alegre]. Canción en quechua por un grupo de niños de la Escuela Sepulturas.
- III. El Inventor. Monólogo por el niño Erasmo Barrios de la Escuela Matriz.
- IV. Maipitaj Canqui [¿Dónde estás?]. Coro por un grupo de niños e la Escuela Chilcani.
- V. Problema Aritmético. Monólogo por un niño de la Escuela Mohata.
- VI. Canción de los Colonos. Canción por un grupo de niños de la Escuela Chilcani.
- VII. La Redención del Indio. Cuadro alegórico preparado por la Escuela Sepulturas.
- VIII. Chachapuma y la Danza de las Banderas. Zarzuela de motivo incásico, preparada por la Escuela Matriz. Música y letra original de A. Díaz de la Quintana.

---

H Queshua: ‘quechua’.

## TERCERA PARTE

- I. Himno a la Escuela Rural. Coro general.
- II. A mi Escuela Alcatuyo. Recitación por el niño Alejo López de la Escuela Huaicaya.
- III. Credo del Niño Indio. Prosa declamada por el alumno Pablo Flores de la Escuela Matriz.
- IV. La Culliaquita [hermanita]. Danza india preparada por la Escuela Chilcani.
- V. Hacia la Reivindicación de Tierras. Comedia preparada por la Escuela Huaicaya.
- VI. Problema Aritmético. Monólogo por un niño de la Escuela Nohata.
- VII. La Caída del Imperio. Drama en nueve cuadros preparado por la Escuela Nohata.
- VIII. Los funerales de Atahuallpa. Complemento a la obra [anterior].
- IX. Condorcito. Danza incaica preparada por la Escuela Nohata.
- X. Marcha final.

[En letra manuscrita aparece la siguiente oración:] La estudiantina del Núcleo ejecutará piezas folklóricas en los entreactos.<sup>41</sup>

Varios son los aspectos que se pueden analizar en este programa de festejos:

- Son dos días de festejos, lo que implica que los niños de las escuelas son trasladados a Alcatuyo probablemente en el camión del núcleo. Se estima que también los comunarios indígenas se trasladan para presenciar los festejos.
- La agenda del programa es apretada, por lo que probablemente los festejos duran varias horas. Probablemente al final, cerca al mediodía, tiene lugar una comida comunitaria.
- Varias escuelas se reúnen en un solo lugar para solemnizar más la ocasión. De esta forma se realiza un festejo muy solemne en lugar de varios pequeños.
- En esta ocasión se estrenan dos obras musicales creadas por el Director Díaz y preparadas por los profesores en sus respectivas escuelas. La temática de las mismas es de clara apología del indio. Esto demuestra creatividad y motivación por realizar un buen trabajo y que la ideología ‘indígenal’ se ponen en práctica en Alcatuyo.
- Las otras obras de teatro, danzas y canciones también tienen un contenido claramente enfocado en el ámbito indígena. Empero, si bien la temática es indígena, se trata de expresiones artísticas típicamente occidentales (e.g. sainetes y declamaciones), lo que se podría denominar precursoras del actual género folklórico boliviano.
- Sin embargo, queda evidente que, aparte de ser expresiones artísticas, son también expresiones políticas (cf. La temática de la reivindicación de tierras). Como se ve, al menos algunos educadores rurales al parecer no son ajenos a la problemática indígena por las tierras y tampoco las autoridades educativas, puesto que hubieran podido procesar al Director Díaz o al de los otros núcleos. Más bien, parece ser el caso que existe una política institucional en ese sentido. Por ello, los comunicados de la Vocalía de Educación Indígenal y Rural terminan con el colofón: “Educación, justicia, tierra y libertad para el indio”<sup>42</sup>.
- A pesar que Alcatuyo es un núcleo rural común, se llega a imprimir programas especiales, lo que da a entender que el festejo del Día del Indio tiene una importancia muy grande. Se ha logrado encontrar otros programas similares de otros núcleos indígenas para 1942.
- Cuesta creer que este programa es elaborado por una gestión alineada con la ‘rosca’ que el MNR va a derrocar en 1952. Como se ve, los educadores ‘indigenales’ son precursores de las reformas implementadas por Gualberto Vilarroel e incluso de la Reforma Educativa de 1955, como se va a ver más adelante.

Sin embargo, una de las fiestas más memorables de esta época tiene lugar poco después. El 4 de Agosto de 1942, luego de recibir noticias acerca de la inminente finalización del nuevo edificio para la Normal de Santiago de Huata, Max Bairon invita al Presidente Enrique Peñaranda a inaugurar oficialmente el mismo<sup>43</sup>. Casi con seguridad, quiere repetir o mejorar lo acontecido en la fiesta de Marzo de ese mismo año pero, lamentablemente, el edificio está lejos de estar terminado, lo que lleva a una situación embarazosa:

Desgraciadamente, las informaciones que me llegan dan cuenta de que el contratista [Juan] Cihoratiç nos ha engañado, porque el local no tiene traza de concluirse y el estreno que vamos a hacer ha de comprender<sup>I</sup> únicamente la parte que entraremos de inmediato a ocuparla, dejando para los meses siguientes la conclusión del pabellón que falta junto con las ampliaciones proyectadas en el presupuesto [...].<sup>44</sup>

A pesar de eso, los planes de ‘inauguración’ siguen en marcha. Y se lleva adelante la fiesta más importante de estos años en Santiago de Huata, pues se destina nada menos que Bs. 2000 para el festejo y la cuarta parte de este monto va destinada exclusivamente a bebidas finas y bocadillos<sup>45</sup>. Esta fiesta incluye, además de lo desarrollado en el anterior festejo:

- Exposición de labores, costura y demás trabajos femeninos terminados, en media obra y comienzo.
- Exposición de dibujos, pinturas, cuadros y demás trabajos artísticos de la materia.
- Exposición de trabajos manuales, construcción de catres, mesas, sillas, bancos, repisas, estantes y todos los trabajos hechos en el ramo, material didáctico y científico.
- Exposición de cuadernos de deberes por cursos y por materias.

Como números complementarios valdrán las demostraciones literarias, coreográficas, musicales, deportivas, etc.

El almuerzo, estoy seguro que ha de estar bien servido y no tengo necesidad de recomendar. Como no tenemos servidumbre, constituiría una nota de distinción encomendar la atención en sus diferentes aspectos a los maestros y alumnas. Ahora, si pudieran colaborarnos algunas señoras y señoritas del pueblo, sería mucho más encomiástico<sup>J</sup>. [...].<sup>46</sup>

De todo esto, se puede concluir lo siguiente:

- Se trata de crear la atmósfera más solemne posible para el festejo de los mismos estudiantes y maestros. Esto se explica porque hay una intención de asimilar la figura del maestro a la del héroe portador de la civilización, cual nuevo Prometeo, que lleva la ciencia y el progreso a los rincones más recónditos del país. Esta mitificación casi mesiánica se origina en las políticas educativas liberales a principios de siglo (cf. Martínez, 2000).

---

I Comprende: ‘comprender’.

J Encomiástico: ‘elogioso’.

- Hay una fuerte carga indigenal en las presentaciones artísticas, probablemente tendiendo a idealizar la imagen del indio, en este caso aymara. A este respecto, las danzas que se representan no son conocidas y tal vez correspondan a innovaciones realizadas por los mismos profesores.
- El deporte es un pilar de la educación, probablemente como continuación de la política liberal de ‘mejorar la raza’ a través de la gimnasia. Este enfoque se inicia también a principios del siglo XX.
- La ‘Tribuna Libre’ es un espacio donde los oradores pueden hacer uso de la palabra de forma relativamente espontánea. Al parecer, las pugnas entre indigenistas e indigenales salen a la palestra en esta tribuna, por lo que Max Bairon recomienda eliminarla. Sin embargo, contrariamente a las recomendaciones de esta autoridad, la ‘Tribuna Libre’ se queda en el programa final de los festejos.
- Para las autoridades de la Vocalía Indigenal y Rural y para la Dirección de la Normal de Santiago de Huata es de gran importancia el brindar a las autoridades educativas superiores la mejor impresión posible de la Normal. Por ello, no escatiman en gastos con tal de hacer un festejo memorable, que cause una impresión muy positiva en los visitantes. Es que la inversión del Estado es importante en cuanto a recursos económicos y las esperanzas puestas en las Normales Rurales son muy grandes.
- La comida es una parte muy importante de las actividades. Es probablemente durante el almuerzo que las autoridades locales negocian con sus superiores para garantizar el apoyo a la Normal de Santiago de Huata y la implementación de diversas mejoras a la misma.
- El carácter público de los festejos hace que estos eventos sean una vitrina para posicionar a la Normal de Santiago de Huata tanto a nivel administrativo (ante las autoridades) como social (ante los vecinos), repercutiendo de manera directa en el prestigio de la misma. Por ello, los conflictos que se suscitan en estos eventos influyen significativamente en la Normal, como se va a ver a continuación.

### **Un pleito con los alumnos**

En el mes de marzo de 1941, tres estudiantes de la Normal Rural de Santiago de Huata tienen problemas con las autoridades del establecimiento. Se trata de Rafael Donoso Torres, René Calderón y Max Delgado; el primero de ellos es probablemente hijo de Vicente Donoso Torres, Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación<sup>47</sup>.

Al parecer, amparado en su parentesco con la autoridad, Rafael Donoso Torres tiene repetidos actos de indisciplina, dentro y fuera de la Normal. Probablemente se trata

de un muchacho conflictivo, problemático y con comportamiento antisocial, el cual es enviado a la provincia como una medida de castigo y como último recurso (inútil, por cierto) de controlarlo. Al respecto, el Director de la Normal, Florencio Sejas indica:

En el caso de [Rafael] Donoso Torres, no puede estar más comprobada la acusación, puesto que en obrados consta<sup>K</sup> las declaraciones testificales<sup>L</sup> y propia confesión de haber fraguado un malón<sup>M</sup> contra el profesor [René] Benavente. Asimismo, su incontenible tendencia al vicio alcohólico, pues el vecindario íntegro puede declarar en todo tiempo [que] este alumno andaba ebrio y cometía todo género de atropellos para satisfacer su insaciable necesidad. Los mismos padres han tenido que pagar Bs. 1800 por deudas contraídas en esta viciosa inclinación. Y que, finalmente, no tiene interés por los estudios, ya que no cumple sus obligaciones escolares ni menos demuestra la menor vocación al Magisterio, cual lo atestiguan todos los profesores en consejo.<sup>48</sup>

También se precisa que el comportamiento de Donoso Torres ha sido repetitivo, de forma que, a pesar de la gran influencia de su (probable) padre, los profesores optan por expulsarlo:

En el caso de [Rafael] Donoso [Torres], esa vocalía tiene denuncias concretas por los profesores y vecindario de las andanzas y correrías de este ex alumno. Y que no obstante haber tantas veces exhortado, reconvenido, amenazado, nunca ha demostrado voluntad de morigerar siquiera su conducta, ya que no se esperaba la absoluta regeneración. Ha reincidido en todo y no sería lógico, profesionalmente hablando, tolerar más [...].<sup>49</sup>

Al parecer, Rafael Donoso Torres y René Calderón preparan una broma pesada al profesor René Benavente, quien dicta Historia Natural, durante el festejo del 3<sup>er</sup> Aniversario de la Normal, cuando asisten numerosos invitados, inclusive de fuera de Santiago de Huata. Al parecer, lo hacen bajo la influencia del alcohol y, para su desgracia, son descubiertos.

Si ese es el comportamiento habitual de Rafael Donoso Torres, ocurre todo lo contrario con su cómplice, René Calderón, miembro de una poderosa familia de hacendados de Santiago de Huata, quien es nada menos que uno de los mejores estudiantes de la Normal, como da fe el párroco, Padre Benedicto Ayala:

[...] René Calderón no ha dado nota mala de su conducta en la población, siendo más bien, al contrario, ejemplo entre sus compañeros, por lo que desempeñó el papel de Inspector de Alumnos Externos, abanderado en la entrega del estandarte, de distinción que mereció por su conducta.<sup>50</sup>

---

K Consta: 'constan'.

L Testificales: 'de los testigos'.

M Malón: 'felonía inesperada que alguien ejecuta en daño de otra persona'.

Además, se trata de un estudiante becado por sus méritos académicos<sup>51</sup>. Lo que dicen los profesores en su contra es que insulta a los profesores en medio de la fiesta. Sólo se explica su comportamiento, antítesis de lo que habitualmente demuestra, bajo el efecto del alcohol. En concreto, los profesores indican:

En primer lugar, se trata de delitos in fraganti que merecen inmediata sanción, pues en el caso de [René] Calderón no podía haberse obrado de otro modo. Ante un hecho tan manifiesto con la agravante de haberse perpetrado en presencia de más de cien personas, entre ellas profesores y alumnos invitados, con frases injuriantes, desafiantes y subversivas, acto de suyo censurado por toda persona sensata [...].<sup>52</sup>

El tercer estudiante procesado es Max Delgado. Sobre su actuación, dicen los profesores:

En lo que respecta a [Max] Delgado, esta Dirección [i.e. Florencio Sejas] ha sorprendido en delito in fraganti de inmoralidad con una alumna (besos) en pleno establecimiento y este caso se ha repetido en ocasión de la velada de la fiesta, aprovechando la obscuridad y ocupación de los profesores. Y, más aun de haber[se] manifestado insolentemente a las exhortaciones, lamentando haber ofrecido enmienda y que [lo] hará toda vez que lo desee [...].<sup>53</sup>

Probablemente, el incidente tiene lugar la noche del domingo 9 ó lunes 10 de marzo, por lo que el 12 del mismo mes se reúne el Consejo de Profesores y determina la expulsión de los tres estudiantes citados. Previendo el uso de influencias por parte de Rafael Donoso Torres, se manda la Comunicación Oficial N° 3, que dice:

Para su conocimiento, elevo a esa Vocalía los obrados del Proceso escolar instaurado contra el alumno Rafael Donoso Torres, a quien se ha notificado su expulsión y que a la fecha se encontrará en esa [ciudad, La Paz]. No son desconocidos para esa autoridad los antecedentes de este [N] alumno y espero se servirá confirmar los actuados relativos.<sup>54</sup>

De las tres expulsiones se informa mediante un telegrama al Ministerio de Educación y se envía la Comunicación Oficial N° 4, que dice:

Confirmando mi telegrama # 32 de la fecha y en cumplimiento de determinación del Consejo de Profesores, han sido expulsados los alumnos Rafael Donoso Torres, René Calderón y Max Delgado, el primero por delitos de subversión y atentado contra la persona del profesor René Benavente y otros mencionados en los obrados del Proceso Escolar seguido a tal motivo. Y los otros por varios delitos e instigación a los demás a levantamiento contra determinaciones disciplinarias del Establecimiento.<sup>55</sup>

De estos datos, se puede sacar las siguientes conclusiones:

- Rafael Donoso Torres tiene comportamiento antisocial recurrente, el cual es tolerado debido a sus influencias familiares. De hecho, su familia es acomodada,

---

N En este espacio, aparece tachado y cubierto con tinta el adjetivo 'mal'.



pues gasta en borracheras el equivalente al sueldo mensual del Director. Y hasta en la Vocalía de Educación Rural e Indigenal se conoce sus malos antecedentes.

- La permisividad del plantel docente hace que cunda el comportamiento inadecuado en la Normal. De esta forma, Max Delgado actúa con soberbia y de manera desafiante ante nada menos que el Director. Esto se denomina en psicología ‘Fenómeno de las Ventanas Rotas’: la permisividad con una pequeña falta alienta a que se cometan otras, cada vez mayores, llegándose en breve a un estado de anarquía. Aquí se puede ver que la situación está saliendo del control de los docentes.
- Decididos, por fin, a poner remedio a la situación, el Director y los profesores deciden expulsar a los tres estudiantes. Probablemente Rafael Donoso Torres es quien amerita una sanción mayor.
- René Calderón, probablemente, se deja arrastrar por la mala influencia de Rafael Donoso Torres. Seguramente éste tiene interés en volverse amigo de Calderón para beneficiarse de su conocimiento (y también, probablemente, de su influencia familiar) y, en ocasión de la fiesta, lo hace beber más de la cuenta antes de llevar a cabo su travesura.
- La ofensa pública realizada por Calderón es inadmisibles para los profesores, pues saben que, de aguantarla, no va a haber forma de mantener la disciplina en el establecimiento, además de constituir un tremendo desprestigio a su autoridad.
- El carácter ‘subversivo’ y de ‘instigación al levantamiento’ en esta ocasión probablemente no tienen que ver con la pugna entre indigenistas e indigenales, como cabría pensar, ya que uno de los cabecillas del descontento es Rafael Donoso Torres, (probable) hijo de Vicente Donoso Torres, uno de los máximos representantes de la corriente indigenal, y las autoridades educativas huateñas comparten decididamente este enfoque. Y, de tener Rafael Donoso Torres ideas indigenistas, probablemente su padre sería el primero en retirarlo de la Normal de Santiago de Huata, por el enorme desprestigio que eso le significaría.

Después de la resolución de expulsión emitida por los profesores, Rafael Donoso Torres y los otros estudiantes castigados se dirigen a La Paz, a fin de hacer valer sus influencias para regresar a la Normal de Santiago de Huata. Y para mejorar sus posibilidades de éxito, actúan de forma conjunta. Primero, el 20 de marzo, la madre de René Calderón manda una solicitud para que se reconsidere la expulsión de su hijo. Al día siguiente, los tres expulsados mandan un oficio a Vicente Donoso Torres, Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación<sup>56</sup>, el cual pide un informe inmediato del caso a Max Bairon, Vocal de Educación Indigenal y Rural<sup>57</sup>. Se puede apreciar que mientras Calderón va por la vía de la conciliación y sigue la jerarquía establecida, Donoso Torres va directamente

con su padre (o pariente), saltándose la línea de mando, lo que da una prueba más de su comportamiento prepotente.

Además, prácticamente sin esperar los resultados del proceso iniciado, los estudiantes regresan a Santiago de Huata el 23 de marzo, donde manifiestan a sus compañeros que el Consejo Nacional de Educación ya ha reconsiderado su caso y que debían ser reincorporados. Empero, estas declaraciones son destinadas a lograr el apoyo de sus ex compañeros, a fin de colocar a los profesores entre dos fuegos: las autoridades educativas y los alumnos. Respecto a eso, indica Sabino Terceros Diez de Medina:

[...] cuando llegaron los citados ex alumnos el Domingo 23 [de marzo] y en circunstancias que regresaban del match [i.e. partido de fútbol], vieron que bajaban del carro y que, cuando los abrazaban, ellos manifestaron haber sido reconsiderados por el Consejo [Nacional] de Educación y tener la orden de incorporarse nuevamente al establecimiento. Y que sólo faltaba una reconsideración de parte de los profesores, para lo cual solicitaron nuestra ayuda.<sup>58</sup>

Además, indican tener respaldo de otros estudiantes del establecimiento. Al respecto, declara Luis P. Crespo:

[...] evidentemente manifestaron ellos haber sido reconsiderados por el Consejo [Nacional] de Educación y que por tal motivo habían dirigido un oficio en el cual se hace tal aseveración por todos los alumnos del establecimiento.<sup>59</sup>

Corroboran las declaraciones que dan los estudiantes expulsados a su regreso a Santiago de Huata Israel Prieto, ex compañero suyo:

[...] los citados Calderón, Delgado y Donoso [Torres] habían expresado textualmente: “ya habían sido reconsiderados por el Consejo y debían volver como alumnos normales”.<sup>60</sup>

Entretanto, presionado por su poderoso superior, Max Bairon envía el expediente a la Dirección de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata, para que informen en detalle acerca de la expulsión de los estudiantes<sup>61</sup>; se aprecia que a Bairon ‘le tiembla la mano’ para sancionar al (probable) hijo de Vicente Donoso Torres. Entretanto, se comunica directamente con los profesores, de forma que se entera que los estudiantes expulsados van esparciendo la voz de que ya han sido readmitidos. Ese es su último error, pues Bairon falla en su contra indicando que:

[Delgado y Donoso Torres] han sido definitivamente separados por haber incurrido en nueva falta, pues la falsa aseveración de haber sido reconsiderados por el Consejo Nacional de Educación ha motivado esta expulsión definitiva.<sup>62</sup>

Empero, Bairon envía el caso de René Calderón a reconsideración por el Consejo de Profesores de la Normal de Santiago de Huata, probablemente porque él sigue conductos regulares y, principalmente, porque tiene un buen historial académico. Sin embargo, los profesores se ratifican en la expulsión; así, el Director Sejas indica:

[...] En el asunto de expulsión seguido por el Consejo de Profesores de mi cargo contra el alumno René Calderón por delito de subversión y otros de gravedad, el Consejo ha tenido muy en cuenta todas las circunstancias agravantes [i.e. ultraje público] y atenuantes [i.e. probable ebriedad] para dictar su veredicto. Y en vista de los hechos de suma gravedad, no ha podido menos que decretar la inmediata separación de tal alumno, máxime si este, como se dice, era aventajado y disciplinado o distinguido, pues es un delito mayor si proviene de persona sensata.

Por otra parte, el Consejo de Profesores ha deseado evitar escándalos y complicaciones a terceras personas, por acusarse, además [a Calderón] por graves inmoralidades dentro de la vida privada, circunstancias que podrían servir para ser explotadas por personas interesadas en el desprestigio del establecimiento y, acaso, del Consejo Nacional de Educación.

Si este informe no satisficiera el sano criterio de las autoridades superiores, el Consejo de Profesores se vería en la necesidad de llenar las diligencias con grave peligro de complicar la cuestión.<sup>63</sup>

Como se ve, el Consejo actúa de forma muy firme, al punto de tener su último informe un tono amenazante. Se deduce de esto que, al parecer, René Calderón termina convirtiéndose en una persona con comportamiento antisocial, al igual que Donoso Torres.

El respaldo mutuo de Max Bairon y de los docentes de Santiago de Huata es fundamental para lograr enfrentar a Rafael Donoso Torres con éxito, pues se logra la expulsión definitiva de nada menos que del (probable) hijo del Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. También se consigue la expulsión de Calderón, miembro de una de las familias huateñas más poderosas, por lo que la presión era doble: a nivel local, en Huata, y a nivel de las esferas institucionales más altas, en La Paz.

Sin embargo, los estudiantes procesados no dejan de hacer valer, al final, sus influencias. En primer lugar, René Calderón, quien goza de la simpatía de Max Bairon, es enviado a culminar su formación en la Normal Rural de Punata<sup>64</sup>. En lo que se refiere a Max Delgado, egresa de la Escuela Normal Rural de Vitichi, Potosí<sup>65</sup>. También culmina en Vitichi sus estudios Rafael Donoso Torres<sup>66</sup>; como se ve, al final su familia lo vuelve a salvar de las consecuencias de sus actos.

Probablemente, la necesidad de formar maestros rurales es tan apremiante que las autoridades educativas toleran incluso a personas con los antecedentes de Rafael Donoso Torres. No se percatan que los que van a sufrir las consecuencias de esta decisión, en el futuro, son los alumnos de Donoso Torres.

## Amores y rebeliones en la Normal

A fines de Agosto de 1941, nuevos conflictos entre estudiantes y docentes vuelven a sacudir la vida cotidiana de la Normal de Santiago de Huata. Los estudiantes de 3<sup>er</sup> Año, Eloy Zumarán y Carlos Chávez son llevados a proceso por el Director Florencio Sejas, quien los acusa de por lo siguiente:

[...] buscan por todos los medios de intrigar entre vecinos [de Santiago de Huata], profesores y alumnos el descontento y conseguir la separación del Director y profesores que, según ellos, tratan de imponer la disciplina no conveniente a sus criterios, creando así una atmósfera de rencores e inquietando el ánimo a fin de interrumpir las normales labores de la Escuela [Normal] [...].<sup>67</sup>

El inicio de los problemas se remonta a varios meses atrás. Luego de la expulsión de los estudiantes Rafael Donoso Torres, René Calderón y Max Delgado en Marzo, algunos de sus amigos continúan desarrollando una oposición a los intentos de la Dirección por imponer una disciplina más estricta en la Normal de Santiago de Huata. De hecho, el vínculo entre Rafael Donoso Torres y Carlos Chávez es, al parecer, muy estrecho, ya que el segundo debe apadrinar un cambio de aros (compromiso de matrimonio) entre Rafael Donoso Torres y Emma Pacheco<sup>68</sup>. Es en este clima de velada tensión que ingresan a la Normal las hermanas Alicia y Nory Cihoratiç<sup>O</sup>, la primera a 1<sup>er</sup> Año y la segunda sólo como oyente<sup>69</sup>; tal vez Nory sea oyente por no tener la edad mínima requerida para ser normalista (probablemente 16 años). Juan Cihoratiç, padre de Alicia y Nory, es un constructor que se encuentra edificando el nuevo edificio de la Normal. Respecto a Chávez declara:

[...] [Carlos Chávez] andaba siempre molestándola y enviándole citas a mi hija Alicia desde que había ingresado en el establecimiento en calidad de alumna regular. En un principio, quise quejarme al Ministerio de Educación, pero antes opté por dar parte al señor Director de la Escuela Normal, a quien le hice conocer que la causa para que yo las retirara de la escuela fue la que indico [...].<sup>70</sup>

Probablemente, el Director Sejas llama la atención a Carlos Chávez, pero éste persiste en el cortejo de Alicia Cihoratiç, al parecer porque cuenta con una importante influencia en las altas esferas educativas: es hijo de Ángel Chávez Ruiz, importante pedagogo, que llega a ser Director Nacional de Educación y miembro del Consejo Nacional de Educación (Aillón et al., 2007: 170). Es probablemente luego de no prosperar las gestiones del Director Sejas que Juan Cihoratiç retira a sus hijas de la Normal; además, se queja de que:

[...] el señor Chávez había procedido con poca educación y falta de respeto en mi casa, ya

---

O En el expediente, el apellido aparece castellanizado: 'Chijoratic', lo que corresponde a la pronunciación de este apellido centroeuropeo. Empero, Juan Cihoratiç, padre de Alicia y Nory firma de manera claramente legible de la forma en que se reproduce en este trabajo.

que varias veces lo había invitado y siempre lo había tratado como a un joven educado y de curso superior [...].<sup>71</sup>

Es posible que lo último tenga lugar una vez que las hermanas Cihoratiç son retiradas de la Normal. El descontento de Juan Cihoratiç contra la Normal muy probablemente va a repercutir en el avance de las obras de construcción, las cuales sufren numerosos y significativos retrasos<sup>72</sup>; además, al parecer no usa los mejores materiales y se ve obligado a corregir errores estructurales mientras se construye<sup>73</sup>.

La falta constante de respeto de Carlos Chávez hacia las demás personas es corroborada por otros testimonios. Al respecto, el profesor Juan R. Guillén declara:

[Carlos Chávez] es el mejor alumno del curso y tiene una calificación buena (4,5)<sup>P</sup>, pero sí deja notar mucho su altivez y orgullo [...].<sup>74</sup>

A su vez, el estudiante René Celio Mollinedo indica de forma mucho más explícita:

Que [Carlos] Chávez, en primer lugar, es preponderante<sup>Q</sup> en su carácter y su manera de ser por su influencia y autoridad que era su padre y porque apellidaba Chávez<sup>R</sup>. En una ocasión le hizo llorar a mi compañera Angélica Miranda; no la ha tocado, pero sí que la ha tratado como a un trapo. A pesar de tener educación superior, también la trataba muy mal a la señorita [Beatriz] Zegarra, también de mi curso [i.e. 3<sup>er</sup> Año] y diría que es su víctima; yo le recomendé que no hiciera eso. Una mañana le hice notar una falta, pues en un ensayo salieron las señoritas de mi curso, de lo que dijo Chávez: “uno tiene la culpa por meterse con inconscientes” y se salió, de lo que le dije que debía tener un poco de paciencia, por lo que me desafió a darnos de golpes; no le acepté porque no se puede arreglar todo a golpes [...].<sup>75</sup>

Adicionalmente, el profesor Dámaso Maidana indica que:

[Carlos] Chávez, a quien lo he tratado como amigo, me dijo que en preparación intelectual ningún profesor de la Escuela [Normal] estaba en relación con su capacidad intelectual y que él podía venir al año, después de titularse este, como Director de la Escuela [Normal] y que tenía mucha influencia en el Consejo Nacional de Educación, que su padre era vocal y que si se iba de esta [Normal] podía irse a cualquiera de las demás Normales [...].<sup>76</sup>

Como se puede apreciar, Carlos Chávez:

- Se comporta de forma agresiva con otras personas. Se aprecia que recurre fácilmente a la violencia, tanto física como psicológica, para resolver sus conflictos.

---

P La calificación máxima es 5,0.

Q Preponderante: ‘prepotente’.

R Su familia es una de las más importantes de Santa Cruz de la Sierra, aunque Carlos se cría en Sucre.

- Trata a otras personas como inferiores a él. En el testimonio de Mollinedo, se aprecia que trata a las mujeres sin respeto. Probablemente también actúe de forma machista con ellas en otros contextos.
- Aprovecha su alcurnia familiar para colocarse en una posición jerárquica con relación a los demás. Recurre no sólo al poder que le otorga ser hijo de una de las más importantes autoridades educativas a nivel nacional, sino incluso a su abolengo familiar para mostrarse a sí mismo en una posición superior a la de sus demás compañeros.
- Demuestra menosprecio por las autoridades. Se expresa con poco respeto de sus profesores ante otro docente. De esta forma, los descalifica indirectamente.
- Tiene, indudablemente, un destacado talento a nivel académico, pero lo usa para colocarse por encima de los demás. Considera que el enseñar o dirigir una escuela es muy poco para su capacidad, pudiendo dirigir directamente, apenas egresado, nada menos que una Normal; aunque tenga un talento excepcional, es una exageración que llega a ser un delirio de grandiosidad.
- Tiene dificultad para aceptar sus propios errores y además proyecta su propia culpa en los demás. Por eso, no acepta críticas a su accionar y sólo ve errores en los demás, no en sí mismo. Esto se corrobora con sus propias declaraciones, incluidas más adelante.

También declara la estudiante Angélica Miranda:

En una oportunidad, no quise copiar un papel o parte de un drama que me tocaba y como vi que el compañero Chávez<sup>S</sup> había copiado para todos, le dije: “¿por qué no me lo copiaba?” a lo que em<sup>T</sup> respondió que no podía copiar por no ser mi llocalla<sup>U</sup>. Desde ese día he notado que Chávez y [Eloy] Zumarán ni se comiden en saludarme y hasta existe poca amistad, pues Chávez nos saluda cuando le da la gana [...].<sup>77</sup>

Finalmente, el estudiante Gerardo Laura indica:

Del compañero Chávez no tengo nada que decir, porque estoy siempre alejado de él y [de] Zumarán por la cuestión de razas y, como se me ha menospreciado, estoy alejado. Sé que hacen reuniones secretas. Chávez se cree muy superior; en una clase me trató así: “Cállese, llocalla” [...].<sup>78</sup>

A partir de estos testimonios, se deduce que Carlos Chávez:

- Demuestra desprecio por las personas de raza indígena, considerando a las personas de este grupo étnico inferiores. Por eso, llama muchísimo la atención

---

S Chávez: ‘Chávez’; es probablemente un error de quien escribe a máquina la declaración.

T Em: ‘me’; es un error de quien escribe a máquina la declaración.

U Llocalla: ‘llokalla’, que significa ‘muchacho’ en lengua quechua.

que haya decidido convertirse en maestro rural, donde una parte significativa de sus alumnos, una vez titulado, serían indígenas. Es posible que, como en el caso de Rafael Donoso Torres, sea un “muchacho problemático” para su familia y haya sido alejado del ámbito urbano para que no avergüence allí a su ilustre familia y también como castigo a su mal comportamiento.

- Por otra parte, se demuestra que en la época estudiada, inicios de los años 40, Santiago de Huata es un espacio de apertura y convivencia pacífica de varias culturas en el ámbito educativo. Desde por lo menos fines del siglo XIX, los estudiantes de las escuelas huateñas conviven pacífica y productivamente, ya sean hispánicos (blancos o mestizos) o indígenas. Si bien se aprecia que Chávez y Zumarán actúan con racismo, no lo hacen así los muchos estudiantes de la Normal, por lo que el comportamiento de los alumnos procesados corresponde más a la excepción que a la regla.

Luego de analizar el comportamiento habitual de Carlos Chávez, veamos ahora el de Eloy Zumarán. Al respecto, declara el profesor de Historia y Geografía, Luis Garay:

En lo que respecta al alumno E. Zumarán, se porta bien; igualmente, trabaja en mis clases. Solamente debo declarar que me faltó de palabra en la población de Tiquina en una excursión que se realizó con la Escuela [Normal] y esto fue en presencia del señor Director, quien no dio ningún castigo a aquella falta que cometió [...].<sup>79</sup>

También declara el profesor René Benavente, diciendo:

Del alumno Zumarán, ratifico todo lo que expuse en presencia del señor [Max] Bairon [Vocal de Educación Indígenal y Rural], además que es un alumno nervioso, por lo que lo expulsé de mi clase en una ocasión, pero después reconoció su falta y lo he disculpado. Debo hacer notar que no me ha faltado personalmente.<sup>80</sup>

El testimonio del profesor Juan Guillén, mucho más duro, dice:

En lo que respecta al alumno [Eloy] Zumarán [...] debo declarar que lo he considerado mucho en mis clases. Es verdad que tiene sus paraditas, por lo que le quité puntos de conducta, y tiene la costumbre de gritar. Sobre el aspecto moral, este alumno es reincidente; se [lo] ha tratado de separar de sus relaciones con la señorita Carmela Camberos, porque dentro de la institución no se pueden fomentar esos amoríos, ya que dañan el prestigio del establecimiento. Por haberlos visto varias veces juntos, les quité puntos. Debo hacer notar que más es un aspecto psicológico el que le perjudica a este alumno y su influencia en el curso. Y puedo decir que es anómalo psíquicamente y debería ser sometido a un tratamiento psíquico. No puede ser un buen maestro.<sup>81</sup>

Incluso el portero de la Normal, Eduardo Rovira, declara:

Zumarán anda con la señorita Camberos como si fueran esposos. Veo que la hace llorar en plena plaza pública y siempre está luchando con la citada señorita.<sup>82</sup>

También indica el Oficial de Registro Civil, Martín Gemio:

Respecto al alumno Eloy Zumarán, fui faltado por él, quien me desafió a pelear. De esto di inmediatamente parte al Señor Director y, en presencia de él, nuevamente fui faltado y siempre desafiándome a pelear; a no ser por la presencia del Señor Director, no se habría podido evitar dicho acto.<sup>83</sup>

También presta su declaración el profesor Dámaso Maidana, quien expresa:

De Zumarán puedo decir que tiene un carácter muy terco. Al volver de las vacaciones de invierno, veníamos juntos en un camión además de la señorita Camberos y, sin tener ni respeto ni vergüenza al señor Director, ella se apoyaba o recostaba en el hombro y pecho de Zumarán; esto durante todo el camino y en presencia del Director, que también volvía con nosotros. El año pasado le llamé la atención a Zumarán: estando de turno la señorita Camberos y Zumarán en el pensionado, se habían entrado al segundo patio y estaban en charla sostenida, de lo que les recomendé que no se portaran así. Pero he visto que siguen en sus relaciones.<sup>84</sup>

De esta manera, se puede llegar a las siguientes conclusiones acerca de Eloy Zumarán:

- Mantiene una relación amorosa con otra estudiante, lo cual está expresamente prohibido, al tratarse ambos de alumnos internos en la institución. Carmela Camberos es alumna de 2º Año, mientras que Zumarán está en 3º.
- Demuestra violencia hacia los profesores y hacia su pareja, de forma verbal y psicológica. Si bien se disculpa con los profesores, parece ser que la relación con Carmela Camberos es mucho más conflictiva y violenta.
- Es una persona muy impulsiva. Probablemente es inestable emocionalmente, lo que lleva al profesor Guillén a considerar que necesita terapia psicológica. Probablemente, tiene un trastorno histriónico o límite de personalidad. Un trastorno de personalidad es una forma de ser estable, duradera pero inadecuada de relacionarse con el entorno; es considerado una normalidad, aunque limitan a la persona que lo padece en varias esferas de actividad.
- En el caso de Eloy Zumarán se logra identificar los siguientes rasgos de personalidad: expresiones emocionales que cambian con rapidez, intolerancia ante la frustración, dramatización emocional, esfuerzos por evitar abandono (real o imaginario), relaciones interpersonales inestables e intensas, inestabilidad emocional y poco control del enojo.

Además:

- El Director Florencio Sejas asume una actitud extremadamente permisiva hacia sus faltas de disciplina, las que llevan, por el efecto de las “ventanas rotas” a que éstas sean cada vez mayores. Esta permisividad puede deberse tanto a una



debilidad de carácter como también al temor a la influencia de Carlos Chávez en las altas esferas del Ministerio de Educación.

- En la época, los profesores asumen una actitud paternal al prohibirles relaciones amorosas entre ellos, aunque sus estudiantes son casi todos, probablemente, mayores de edad. Empero, más que una decisión suya, es un requerimiento de la sociedad hispánica en que se desenvuelven.

Luego, declara el estudiante de 3<sup>er</sup> Año y ex combatiente de la Guerra del Chaco, Joaquín Liquen:

Del compañero Zumarán puedo decir que es el caudillo de la escuela porque maneja a los alumnos e influye de una u otra forma sobre el alumnado. Una vez lo vi al compañero Zumarán en el internado de varones con un papel en la mano y queriendo hacer un escrito, diciendo que el señor [Vicente] Díaz [i.e. el anterior director; en el momento de la declaración es profesor de Dibujo] es el que se preocupa y que el Director no se preocupaba de las fiestas patrias. Preguntaba si para enviar al consejo estaban de acuerdo o no; se me preguntó y manifesté estar de acuerdo con ellos, ya que era nuevo y no conocía muy bien de lo que se trataba en el establecimiento, pero después no se me volvió a preguntar sobre ese respecto. He notado que Zumarán es insolente y siempre ha querido pelear con mi compañero [Walter de] la Fuente. Y siempre anda murmurando de mi compañero la Fuente y de mí; apenas nos acercamos al grupo, se callan. Varias veces lo he visto con la señorita [Soledad] Ratti en la nueva edificación; se alejaron de nosotros y han charlado por espacio de media hora.<sup>85</sup>

Finalmente, también testifica el estudiante René Celio Mollinedo:

Chávez y Zumarán son unos caudillos; se imponen sobre los alumnos. [En la elaboración de] un programa confeccionado para la fiesta del estudiante, le dije que había que pedir el consentimiento del Director y los profesores, a lo que Zumarán me contestó que no tenían que ver nada ni el Director ni los profesores, por ser fiesta particular de los alumnos. Sostengo una vez más que son caudillos de los alumnos los ya citados Zumarán y Chávez.<sup>86</sup>

Por su parte, Carlos Chávez, al hacer uso de su defensa, declara:

No tengo acuerdos ni relaciones de ninguna clase con los alumnos sobre rebeliones ni tampoco contra la disciplina. [...] Se me nombró Secretario de Gobierno; llamé a elecciones, recayendo este cargo en el compañero Zumarán. Sobre la confección del programa, Mollinedo dijo que se debía solicitar permiso al Director, a lo que Zumarán dijo que el programa era atribución de los alumnos, de lo que le informé detalladamente al Director, y finalmente le pedimos colaboración para los festejos, desarrollo del programa en la Fiesta del Estudiante.<sup>87</sup>

A partir de estos testimonios, se deduce que:

- Eloy Zumarán y Carlos Chávez se encuentran en abierta pugna con el Director Florencio Sejas por lo menos desde el segundo semestre de clases. De hecho, tratan abiertamente de excluirlos de las actividades cívicas, donde además de la

comunidad educativa, participa la población de Santiago de Huata. Por eso, es una manera de desprestigiarlos públicamente. Sin embargo, probablemente por la intervención de Mollinedo y de otros estudiantes, finalmente el programa es coordinado con Sejas<sup>88</sup>.

- Probablemente Chávez y Zumarán tienen la aprobación tácita o incluso la protección del profesor de Dibujo, Vicente Díaz, el cual no declara en el proceso. Tal vez Díaz espera recuperar la Dirección de la Normal y emplea a Chávez y Zumarán para causar serias dificultades al Director Florencio Sejas. De hecho, es posible que Díaz, durante su gestión interina, haya tolerado cosas que Sejas ya no deja pasar, por lo que se genera el descontento en los estudiantes procesados.
- Existe un grupo de estudiantes opuesto a Chávez y Zumarán, probablemente organizado en su contra a causa de la violencia, la exclusión y el respeto por las autoridades de la Normal. A este grupo pertenecen Joaquín Liquen, Walter de la Fuente y René Mollinedo.

Confirma la existencia de este grupo afín al Director Sejas la siguiente declaración de Carlos Chávez:

Veo que el señor Director tiene preferencia por los alumnos Liquen, [de] la Fuente y Romero, que viven con él. Se los excluye del trabajo material. Se nos trata de cabecillas por parte de aquellos alumnos. [...] Se dice que tienen recomendaciones especiales y no sé de quiénes serán. [...] He notado regionalismo en la Fuente, por lo que se expresó así: “estos paceños”. [...] No tengo ninguna prevención contra el Director ni los profesores y solamente el hecho de que los alumnos ya citados gozan de esas granjerías es que debo hacer notar.<sup>89</sup>

También lo hace la declaración de Eloy Zumarán:

[...] No tengo ninguna prevención contra los profesores, el Director o los alumnos. Estoy en desacuerdo de las preferencias que gozan los alumnos Liquen, [de] la Fuente y Romero, quienes viven con el Director. [...] <sup>90</sup>

A partir de estos testimonios, se deduce que:

- El Director Sejas vive en la misma casa con tres estudiantes. Este es un dato que llama mucho la atención. Por una parte, la familia de Sejas radica en Oruro<sup>91</sup> (probablemente él mismo sea orureño), por lo que debería vivir solo en Huata; además, existe un espacio específico de internado para los estudiantes, el cual los alumnos aludidos parecen no respetar. Por otra parte, hacer una declaración falsa de esta magnitud, acarrearía a los estudiantes procesados serias consecuencias, por lo que es más probable que sea verdadera.
- Es posible que exista regionalismos entre los estudiantes de la Normal de Santiago de Huata, pero la acusación de Chávez parece responder a un

desesperado intento de ganar la simpatía de los jueces, todos ellos paceños. No hay que olvidar que Chávez es chuquisaqueño de nacimiento, aunque su familia es de la élite cruceña; se desconoce el origen de Zumarán, por lo que es posible que él sea, por la alusión, paceño.

- En lo que se refiere a la exclusión del trabajo agrícola, al parecer no se trata de una falsa acusación, como se va a ver más adelante.

Al parecer, el detonante final del conflicto estalla de forma fortuita. De manera casual, René Celio Mollinedo descubre un oficio de Carlos Chávez. Al respecto, dice el citado Mollinedo:

[...] Me quiso pegar Chávez delante de la Señorita [Beatriz] Zegarra por el hecho de que me fijé un sobre oficio que había en la mesa de Chávez, demostrándome una vez más su impulsividad: “¿Qué haces, impertinente? ¡Tú siempre un rastrero!”, etc. [...] <sup>92</sup>

Esto es confirmado por la estudiante Beatriz Zegarra:

[...] En la clase, un día Chávez estaba escribiendo en una de las mesas. Mollinedo se acercó a esta y levantó de entre los cuadernos de Chávez un oficio, por lo que le dijo Chávez: “¿Qué haces, impertinente? ¡Tú eres siempre un rastrero!”. [...] <sup>93</sup>

Es probable que sólo haya sido curiosidad la de René Celio Mollinedo, ya que ni Chávez ni Zumarán lo acusan después de favoritismo en sus declaraciones. Además, de querer espiar a Chávez, no lo haría precisamente delante suyo y, para colmo, frente a terceras personas. Empero, al parecer descubre algo muy comprometedor, pues desde ese momento Chávez busca pretextos para golpearlo. Adicionalmente, contrariamente a lo que hace el grupo afín al Director Sejas, el mismo Mollinedo aclara que:

[...] no he notado rebeldía, sino malcriadez de Chávez [...] <sup>94</sup>

Pocos días después, hay otro incidente en la clase de Castellano del profesor Juan Guillén. Este docente pide que lleven sillas del salón al curso, lo cual realizan los varones, llevando asientos para ellos solos, dejando paradas a las alumnas. Al ver esto, el profesor Guillén da un discurso a los estudiantes, llamándoles la atención por su falta de caballerosidad. En ese momento, Chávez dice al profesor Guillén:

[...] Señor, ¿por qué no trabajamos? No queremos oír sermones. [...] <sup>95</sup>

Según el estudiante Walter de la Fuente, ocurre que:

[...] interrumpió al Señor [Juan] Guillén el alumno [Carlos] Chávez, diciendo que los alumnos no habían ido a sus clases para escuchar sus sermones y que debían trabajar y no oír sus sermones, motivo por lo que el Señor Guillén lo invitó a dejar la clase al alumno Chávez, a lo que le contestó este alumno que no podía dejar la clase y que trabajaría, por lo que el Señor Guillén le dijo que se hiciera anotar dos puntos de [descuento] en conducta, a lo que contestó Chávez: “veremos”. [...] <sup>96</sup>

Pero eso no es todo, pues cuando el profesor Guillén reinicia la clase nota que:

[...] el alumno Chávez hacía gestos y daba critos<sup>V</sup> guturales. Además, tosía, dando a entender que tiene mucha influencia en La Paz y que no temía a nadie. [...] <sup>97</sup>

Hasta el mismo Chávez, indica en su declaración:

[...] Cuando entré a clase de Castellano, oí que el Señor Guillén hablaba y, de forma general, hería a los que comprendían, por lo que le dije que queríamos seguir adelante con la materia, a lo que me ordenó el Señor Guillén: “Vaya usted a [a] hacerse descontar dos puntos de conducta”. Y ya con rabia le contesté, por lo que no quiso escucharme: “veremos”. [...] <sup>98</sup>

Se puede apreciar que Carlos Chávez se encuentra descontrolado y agresivo. Por otra parte, hasta los profesores están a punto de perder el control de la situación. Al parecer, esto es aprovechado por Eloy Zumarán para preparar una agresión directa contra los estudiantes partidarios del Director Sejas.

De esa manera, el 28 de agosto por la mañana, cuando el Curso de 3<sup>er</sup> Año debe ir a las clases de Agronomía, al frente de la edificación de la Escuela Normal, Eloy Zumarán protesta a gritos, diciendo que Walter de la Fuente y Joaquín Liquen debían ir a trabajar<sup>99</sup>. Esto tiene lugar en el patio de la Normal. Walter de la Fuente, a pesar de estos reclamos, está en el grupo de estudiantes que se dirige a la huerta<sup>100</sup>, aunque, probablemente sospechando algo, no llega a la huerta y, más bien, se dirige a la Dirección<sup>101</sup>. Por otra parte, la estudiante Beatriz Zegarra cambia su turno de trabajo con Joaquín Liquen, por lo que éste no se encuentra en el grupo que se dirige a realizar trabajo agrícola, sino en la Escuela Fiscal, dando clases<sup>102</sup>. Al parecer, el plan de los estudiantes dirigidos por Chávez y Zumarán es ocasionar un escándalo. A los reclamos de estos estudiantes se suman los de Benjamín Catacora; a éste último, el Director Sejas descuenta dos puntos en conducta<sup>103</sup>. Sin embargo, el Director pierde, una vez más, el control de la situación. Respecto a estos incidentes, indica el estudiante René Mollinedo:

[...] Lo han voceado al Director entre Chávez y Zumarán y por poco no lo han pegado al señor Sejas. [...] Cuando bajamos al local de la escuela, [Zumarán y Chávez] se alteraron más. El señor Director los hizo llamar a Liquen y [de] la Fuente con mi compañero [Marcelino] Arroyo por los reclamos continuados. En esto, les dije que la señorita Zegarra había arreglado con la Fuente y Liquen, siendo motivo para que no trabajaran los nombrados ese día en la clase de Agronomía y que cerca de mí habían arreglado así con la señorita Zegarra, lo que les manifesté a Chávez y Zumarán, a lo que me contestaron: “¡Cállate! Tú eres siempre así, un trapo sucio.” Chávez me dijo: “Eres un rastrero y un adulón”. Siempre al dirignos a la edificación, pasados unos cuatro pasos, más o menos, del río, me dijo que me iba a agarrar, me miró con una furia terrible y me dijo: “Te comiera”. <sup>104</sup>

---

V Critos: ‘gritos’. Es un error de la persona que escribe el expediente.

Hasta ese momento, Chávez y Zumarán vienen haciendo el escándalo previsto. El Director Sejas es incapaz de contenerlos. En lo que respecta a Joaquín Liquen, existe un justificativo válido para que no esté presente, pero no es el caso de Walter de la Fuente, por lo que Marcelino Arroyo probablemente va en su búsqueda. Dado que la Fuente es uno de los estudiantes que vive junto al Director Sejas, probablemente no asiste a las labores agrícolas amparado en la protección que le brinda esta autoridad y, en lugar de ir a trabajar, se encamina a la Dirección<sup>105</sup>. A continuación, ante las continuas provocaciones de Chávez, Mollinedo responde a los insultos, llamando a su agresor ‘cuatrero’ e ‘hijo de criminal’<sup>106</sup>. Al respecto, Chávez declara:

[...] Al bajar a los terrenos de la escuela, Zumarán reclamó por Líquen y [de] la Fuente, que no estaban presentes para el trabajo. La señorita Zegarra se quedó para ir a la escuela de aplicación. Discutimos con Mollinedo y, en defensa del honor de mi padre, porque me dijo cuatrero y me desafió a pelear; le dije que aceptaba, pero fuera de la hora de trabajo; y como me dijo “hijo de criminal”, dejé mis cuadernos en el suelo y nos emprendimos a golpes. El señor Director no vio, pero al finalizar se dio vuelta y preguntó, a lo que dijeron “están jugando”, por lo que el Director nos dijo: “Chávez y Zumarán, quedan suspendidos”.<sup>107</sup>

Parece ser que Mollinedo, harto de las provocaciones, efectivamente insulta a Chávez. Es el pretexto que éste y sus cómplices esperan, pues según declara René Mollinedo:

[Chávez] botó sus cuadernos y me dio de patadas y puñetes. Como yo tenía una pala al hombro y en la otra mano mis cuadernos, me llevó unos cuatro metros a puntapiés y allí puse mis cuadernos y la pala que llevaba en el suelo. Ya me levanté y lo agarré a Chávez, quien siguió dándome de puñetes en los testículos, lastimándome fuertemente. Intervinieron Catacora y Zumarán. Me agarraron. Me hice soltar y le di un puntapié, momento en que se dio vuelta el señor Director, quien presenció la falta, y no habría sido por él, me habrían pegado más. Muy exaltado, yo le dije a Chávez: “has procedido como el hijo de un villano y de una chola, pero no como el hijo del señor [Ángel] Chávez”.<sup>108</sup>

A pesar de que los agresores tratan de mentir (i.e. decir que sólo es un juego), probablemente la ira y dolor de Mollinedo no dejaba lugar a dudas de que ese no era el caso. De todas maneras, también se aprecia que René Celio Mollinedo considera que el ser hijo de un villano (i.e. habitante de una villa o pueblo) y/o de una chola es motivo de vergüenza; no hay que olvidar que la amplia mayoría de sus futuros alumnos van a ser precisamente hijos de pueblerinos y/o cholos; aunque ahora se encuentra como víctima, no es precisamente una persona noble e inocente.

Ante estos hechos, el Director Sejas suspende de inmediato a Chávez y Zumarán, ordena el inmediato regreso del 3<sup>er</sup> Año a la Normal y decide convocar de inmediato a Consejo de Profesores<sup>109</sup>. Sin embargo, a pesar de esto, por la tarde los alumnos rebeldes continúan su provocación, esta vez en contra de Walter de la Fuente. Como éste indica:

Por la tarde de ese día (28 del presente [i.e. Agosto de 1941]) a la hora del té y en el internado

de varones me llamó [Catacora (?)] diciendo que quería decirme dos palabras y afuera me dijo si era lo suficientemente hombre para darme de golpes con Zumarán. A dicha invitación decliné porque no podía faltar al local y menos a proceder así en el mismo lugar, a lo que se presentó Chávez y me dijo: “Tengo también deseo de pelear con usted”, a lo que les dije cuántos eran ellos, respondiéndome que cualquiera de ellos estaba dispuesto a pelear conmigo. Como vi que en tropel se venían todos los alumnos a los que acaudillaban para ver mi actitud, les dije que había tiempo para esto y me retiré. De esto di parte a la Dirección.<sup>110</sup>

El Consejo de Profesores se reúne el 28 de Agosto opta por derivar el procesamiento de los estudiantes Chávez y Zumarán al Vocal de Educación Indígena Max Bairon. Empero, a fin de recoger las declaraciones de los implicados y de los testigos de cargo y descargo, se nombra un Tribunal Informativo conformado por el párroco Benedicto Ayala (profesor de Aymara), el profesor Nataniel Soria (de Educación Física) y el Profesor Ángel Etchenique (de Física, Química y Aritmética)<sup>111</sup>. El Tribunal Informativo recoge las declaraciones entre el 29 y el 30 de Agosto. En sus declaraciones, Eloy Zumarán y Ángel Chávez niegan muy tibiamente los cargos. Sin embargo, hacen énfasis en que Chávez es provocado en la pelea que tiene con Mollinedo. Al respecto, declara Zumarán:

[...] He visto que Mollinedo fue quien inició la pelea, porque le dijo “cuatrero” y por segunda vez le dijo a Chávez “hijo de criminal”, a lo que se abrazaron Chávez y Mollinedo, quienes cayeron al suelo. Yo los separé.<sup>112</sup>

Además, se quejan expresamente del favoritismo del Director Sejas hacia los estudiantes Liquen, de la Fuente y Romero. Al respecto, indica Chávez:

[...] Veo que el señor Director [Sejas] tiene preferencias por los alumnos Liquen, [de] la Fuente y Romero, que viven con él; se los excluye del trabajo material; se nos trata de cabecillas por parte de aquellos alumnos y este es el motivo por el cual nos vemos en este estado [i.e. procesados].<sup>113</sup>

Sin embargo, en la declaración de Eloy Zumarán aparece una seria contradicción. Este estudiante refiere respecto a su relación con Carmela Camberos:

[...] Con la señorota Camberos hace tiempo que hemos terminado esas relaciones; por las recomendaciones del señor [Max] Bairon [la] he dejado hace tiempo y ahora somos amigos, como los demás compañeros.<sup>114</sup>

Sin embargo, se encuentra en su cuaderno borrador la siguiente carta, dirigida al padre de Carmela Camberos, que demuestra que Zumarán miente respecto a su relación:

[...] Hacen<sup>w</sup> cerca de dos años que he tenido el honor de conocer a su hija en esta Escuela [Normal]. Al principio, éramos amigos pero poco a poco esta amistad de mi parte se ha ido transformando en un amor apasionado, sublime. Muchas veces quise dominarme y no dar paso a esta manifestación de mi corazón pero caí vencido y en mis horas de soledad y

---

W Hacen: ‘hace’.

meditación me puse a hacer un maduro examen de mi conciencia. De ese examen fue que yo primeramente consulté con mi familia la idea que tenía de formar mi hogar, un hogar en que sólo reinara el amor. Mi manifestación fue bien acogida y obtuve la autorización de mis padres para dirigirme a usted. Hoy lo hago con toda sinceridad, confiando en que sabrá comprender mi situación. Usted ha pasado por este camino, sabe lo que es amar y también conoce la angustia en que uno se halla cuando no se sabe si el verdadero amor será sopesado y estudiado con detenimiento y mucho más aún si una aspiración de esa naturaleza será aceptada. Señor, le seré más explícito: como todo hombre, anhelo locamente formalizarme en la vida y para esto me he tomado la libertad de pensar en su hija, en quien he visto que sería la única capaz de traer toda la felicidad a mi existencia, para cuyo efecto consulto su voluntad. Si por suerte mía me es dado cumplir con mi suprema aspiración, seré el hombre más feliz del mundo. Si, por el contrario, se me niega, me daré por vencido e incapaz de triunfar en la vida.

Si es el deseo de ustedes, puedo esperar a que concluya sus estudios y obtenga su título aunque, como le digo, si no soy rechazado no permitiría que trabaje, puesto que sería para mí deshonoroso. Sólo quiero a su hija para que sea simplemente un adorno de mi humilde hogar.

Yo tengo por lema ayudarla a su señorita hija en todo lo que puedo en lo que respecta a sus estudios y mi deseo es que se sobreponga a las demás y usted no se imagina la felicidad que me causa el ver coronado mi propósito con el éxito [...].<sup>115</sup>

De la declaración de Eloy Zumarán se puede llegar a las siguientes conclusiones, tomando en cuenta sus antecedentes:

- Eloy Zumarán sigue en una relación amorosa con Carmela Camberos. De hecho, luego de ignorar las prohibiciones del Director Sejas, tampoco hacen caso a las del Vocal de Educación Rural, Max Bairon.
- Inconscientemente, expresa la impulsividad de su carácter, al referir que no puede dominar su carácter, que siente apasionamiento y angustia y que es en sus momentos de soledad que toma la decisión de pedir la mano de Carmela Camberos. Probablemente el vacío existencial que siente es tan fuerte que, desesperado, decide tomar una decisión extrema para solucionar su problema.
- De hecho, también aparecen indicadores de dramatización y exageración. Al respecto, indica que la total felicidad o el fracaso absoluto en la vida dependen de que los padres de Carmela acepten su noviazgo. Su forma de expresarse es zalamera e hiperbólica, como cuando habla de deshonor y de humildad en el mismo párrafo y, paradójicamente, en el mismo sentido.
- Al parecer, Zumarán tiene apoyo de su familia. Y, probablemente, también el de la familia Camberos. Esto se va a ver más claramente en la declaración de Carmela.
- Además, también se aprecia el machismo de Zumarán, quien pretende impedir que Camberos trabaje, a pesar que es la mejor alumna de la Normal. Eso

demuestra su incapacidad de ponerse en el lugar del otro y también que tiende a pensar primordialmente en función de sus propios intereses.

- Paradójicamente, se atribuye a sí mismo el que Carmela Camberos sea la mejor estudiante mujer de la Normal. Es un signo de rasgo narcisista de personalidad.
- Finalmente, la carta necesariamente llega al Tribunal Informativo buscando en las pertenencias de Zumarán, lo que implica que hay “espías” trabajando en su contra y buscando entre sus cosas. Es posible que alumnos allegados al Director Sejas hayan encontrado la carta y la hayan puesto a disposición de las autoridades.

Por su parte, Carmela Camberos declara:

Desde la última recomendación del señor Bairon no me encuentro con Zumarán. Es verdad que ha<sup>x</sup> pedido mi mano a mis padres los padres de Zumarán, lo que se me ha hecho conocer, pero no pude aceptar nada por estar todavía en la Escuela [Normal]. No sé que Zumarán haya escrito a mis padres sobre el particular. Le he hecho rogar para que no me molestara Zumarán; hasta quería hacer un telegrama a mis padres sobre este motivo, pero él no me ha dejado hacerlo.

De esta declaración se puede concluir lo siguiente:

- Carmela Camberos desea continuar con la relación, puesto que ‘todavía’ no acepta la propuesta de Zumarán por estar en la Normal. En caso de no estar de acuerdo con ella, hubiese simplemente indicado que no quería estar con él. Se aprecia que intenta negar las acusaciones, pero su inconsciente la traiciona. Tal vez lo que ella pretende es mantener la relación secreta hasta acabar la Normal, mientras que Zumarán desea formalizar cuanto antes.
- Esto a su vez demuestra que Camberos desea terminar sus estudios, puesto que si le interesara más el matrimonio, los dejaría sin más. Probablemente se halla entre la espada y la pared, puesto que el posesivo Zumarán no la dejaría trabajar a pesar de que a ella le gusta la Normal y es la mejor alumna, pero de todas maneras se siente atraída por Zumarán.
- Incluso admite que los padres de Zumarán y los suyos ya han conversado respecto a un compromiso. De haber tenido lugar una respuesta negativa, probablemente los Camberos hubieran acudido al Director Sejas como hizo Juan Cihoratiç.
- Zumarán tiene comportamientos que incomodan a Camberos, por lo que quiere incluso mandar un telegrama a sus padres. Parece ser que en algún momento ella desea romper la relación, pero esto no tiene lugar al final.

---

X Ha: ‘han’.



Luego de descubrirse la carta, Zumarán sabe que está irremediablemente perdido. En cambio, Carlos Chávez escribe una carta a Max Bairon, a espaldas del Tribunal Informativo, en la cual se aprecia un gran estado de nerviosismo: a pesar de estar escrita a máquina, la presión es muy fuerte en algunas líneas y débil en otras y además se equivoca al escribir la segunda página, escribiendo la primera línea sobre el encabezado de la primera. En esta carta, repite sus acusaciones (contra el Director y sus favoritos) y declaraciones previas, si bien da un poco más de detalle sobre los hechos. Acepta que es él quien agrede a golpes a Mollinedo en defensa del honor de su padre (aprovechando para mencionar, de paso, la labor educativa desarrollada por su progenitor), pero suplica que se le tenga consideración por estar el año escolar a un mes de concluir y encontrarse él mismo tan próximo a titularse<sup>116</sup>.

Al final, los estudiantes Eloy Zumarán y Carlos Chávez son expulsados de la Normal de Santiago de Huata por Max Bairon. Sin embargo, Carlos Chávez hace valer sus influencias y logra acabar sus estudios ese mismo año en la Normal de Punata<sup>117</sup>; el lograr esto faltando tan poco tiempo para concluir el año escolar demuestra que la vara con que se lo mide no es similar a la de los demás; paradójicamente, es la misma acusación que Chávez hace contra sus enemigos en Santiago de Huata. En contraste, Eloy Zumarán no es recibido en otra Normal, por lo que pierde el año y, probablemente, ahí acaba su carrera docente. Las acusaciones más lapidarias en su contra son el testimonio del profesor Juan Guillén y la comprometedor carta al padre de Carmela Camberos. Afortunadamente, Zumarán no se casa después con ella, como se va a ver más adelante. Es posible que otros estudiantes, aliados de Chávez y Zumarán, reciban sanciones, como es el caso de Luis P. Crespo, quien es expulsado temporalmente de clases y regresa sólo a presentar sus exámenes<sup>118</sup>.

A partir de este desenlace, el ambiente mejora mucho en la Normal, como se aprecia en el informe que elabora Alfredo Guillén Pinto luego de visitarla entre el 5 y el 9 de Octubre de 1941:

Disciplina: Estado general, bueno. La expulsión de algunos alumnos por su mala conducta ha producido saludable reacción: ahora hay tranquilidad, respeto y orden. Es encomiable el espíritu de trabajo y o [sic] disciplina del profesorado. El suscrito [Alfredo Guillén] sólo pudo observar el criterio simplista con que se descuenta o devuelve los puntos de conducta, sin ninguna gradación. Y a este propósito en breve presentará un proyecto sobre sanciones y estímulos<sup>119</sup>.

De este desenlace se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- La pugna entre los estudiantes finalmente expulsados y la Dirección afecta significativamente el desempeño de la Normal.
- En primer lugar, se llega a suspender algunas actividades académicas, en especial las faenas agrícolas.

- En segundo lugar, se producen peleas entre estudiantes que polarizan a la población estudiantil.
- En tercer lugar, se crea un clima de indisciplina que perjudica el ambiente institucional, a partir de pequeñas y reiteradas faltas, inicialmente conocidas y toleradas por la Dirección.
- En cuarto lugar, se socava profundamente el prestigio de los docentes y el Director a causa de los escándalos que se conocen en Santiago de Huata y en La Paz; esto último es especialmente significativo al tratarse de una Normal de reciente creación, susceptible de ser clausurada o trasladada a otro emplazamiento.
- En quinto lugar, incluso autoridades ajenas a la Normal, como Max Bairon, se ven obligados a intervenir para aminorar la magnitud del desorden y las faltas.
- Las principales causas del desorden en la Normal son los estudiantes antisociales y la permisividad del Director Sejas. Probablemente el anterior Director Interino, Vicente Díaz, es todavía más permisivo que Florencio Sejas, por lo que los estudiantes Chávez y Zumarán se quejan de haber perdido autonomía con la llegada de Sejas. De todas maneras, Florencio Sejas tolera demasiadas irregularidades, las cuales llegan a volverse inmanejables. Tal vez un Director con más carácter hubiese resuelto los problemas antes, pero es difícil que el desenlace hubiese sido muy diferente, ya que la causa fundamental de los problemas (el rasgo antisocial de los estudiantes expulsados) hubiese continuado existiendo.
- Por ello, dadas las características de la personalidad de los estudiantes Donoso Torres, Chávez y Zumarán, tarde o temprano, sin importar quién sea el Director, inevitablemente se hubiesen suscitado conflictos de importancia en la Normal, al buscar ellos romper sistemáticamente las normas y despreciar a la autoridad.
- Otro factor que activa significativamente la indisciplina es la protección de que gozan los estudiantes expulsados por parte de sus poderosas familias en las esferas más altas del Ministerio de Educación. Sin esa protección, es improbable que Rafael Donoso Torres o Carlos Chávez se hubiesen atrevido a actuar como lo hacen.
- Por otra parte, sin esa protección, incluso en Director Sejas hubiese solucionado los problemas más antes.
- Al final, a pesar de todos los conflictos, se restablece el orden en la Normal. Probablemente el haber actuado de manera firme contra estudiantes tan poderosos y conflictivos sienta un precedente que refuerza la autoridad de la Dirección y los profesores frente a los estudiantes y la comunidad huateña.

- La pugna, al final, es ganada por el Director Sejas y su grupo. En primer lugar, el Director no se encuentra aislado y logra reunir a un grupo de estudiantes en su favor, lo cual no es necesariamente malo, dado que el comportamiento de los estudiantes contrarios (finalmente expulsados) perjudicaba al conjunto de la Normal y ameritaba un ejemplar castigo.
- Sin embargo, hay suficiente evidencia para constatar que se forma un conjunto de estudiantes que, como Walter de la Fuente, goza de privilegios especiales. Este grupo es acusado abiertamente de ser la ‘rosca’ del Director. A pesar de actuar en bien de la Normal, las facilidades de las que se benefician no son admisibles ni justas en el contexto de la Normal. Probablemente, luego de la expulsión de los estudiantes conflictivos, el grupo afín al Director sigue gozando de sus particulares prerrogativas.
- Carlos Chávez tiene mucha influencia en altas esferas. Por ello, a pesar de ser muy violento y ser castigado con la expulsión, no es sancionado como se merece. Finalmente, es trasladado a otra Normal, la de Punata, donde culmina sus estudios. Los principales damnificados son, sin lugar a dudas, los estudiantes que van a tener la desgracia de caer en sus manos, con quienes probablemente no va a ser capaz de controlar su agresividad ni prejuicios en numerosas ocasiones.
- Por otra parte, Eloy Zumarán sí es expulsado de la formación docente. Su inestabilidad emocional, carácter manipulador y rasgos sádicos lo convierten en un verdadero peligro para los niños, por lo que es un acierto el apartarlo definitivamente de la actividad educativa. Al final, es el único estudiante normalista con quien efectivamente se hace justicia.
- La Parroquia de Santiago apoya decididamente a la Normal. No sólo el mismo párroco enseña aymara a los normalistas (casi con seguridad, de forma gratuita), sino que probablemente les provee local para la Escuela de Aplicación y para la misma Normal, mientras se termina el edificio nuevo. El párroco también se encuentra muy compenetrado con las actividades de los estudiantes y los conoce de primera mano, lo mismo que a los profesores.
- Probablemente, la Parroquia de Santiago sigue desarrollando el activo papel a favor de la educación que la caracteriza desde fines del siglo XIX, involucrándose activamente en la formación de los estudiantes normalistas.
- Aunque no están incluidas en la currícula oficial, existen prácticas agrícolas de forma regular, en las cuales los normalistas están obligados a participar. Los estudiantes expulsados, al parecer, no gustan de este tipo de actividad, la cual probablemente es incorporada por el Director Sejas.

- También existen prácticas pedagógicas constantes de los normalistas de 3<sup>er</sup> Año en la Escuela de Aplicación al menos una vez por semana. Sin desmerecer la enorme utilidad de esta iniciativa, por los resultados observados en los profesores titulares del establecimiento, Alicia Etchenique y Hugo Pérez (ex alumnos de la Normal de Santiago de Huata) al parecer estas prácticas no logran ser suficientes.
- El sistema de disciplina de la Normal de Santiago de Huata sigue precisando ajustes, los cuales Alfredo Guillén Pinto se compromete a realizar. El contar con las reglas claras es la garantía para que no se produzcan nuevos desórdenes en la normal huateña.

Al final, estos conflictos van a cobrar también la cabeza del Director Florencio Sejas, el cual es reemplazado por Efraín Carrasco para dirigir la Normal de Santiago de Huata durante la Gestión 1942<sup>120</sup>.

### Una inspección a la Normal Huateña

Probablemente a causa de los serios conflictos entre la Dirección y los estudiantes expulsados, el Inspector General de Educación, Alfredo Guillén Pinto, realiza en octubre de 1941 una visita de cinco días a la Normal de Santiago de Huata, a fin de conocer a fondo sus aspectos tanto positivos como negativos. A continuación se reproduce la parte más importante de su informe respecto al trabajo desarrollado en la Normal, así como al desempeño de sus profesores<sup>121</sup>:

Trabajo: De un modo general, es satisfactorio. Todo el personal demuestra decisión y entusiasmo. Se ha tomado como base el programa faccionado<sup>Y</sup> por esta Inspección General [i.e. el mismo Alfredo Guillén Pinto]. Cada maestro lleva un cuaderno guía, pero no preparaciones diarias. Se ha recomendado que para lo posterior, se presente el leccionario para la visación<sup>Z</sup> por el Director. El trabajo diario es de ocho horas. El control de aprovechamiento es mensual; las calificaciones, trimestrales. Se ha recomendado que las calificaciones sean bimensuales, enviando partes a las familias de los alumnos.

El suscrito ha concurrido a varias lecciones prácticas desarrolladas en la Escuela de Aplicación por los alumnos del curso profesional [i.e. 3<sup>er</sup> Año], interviniendo en las observaciones. Cada maestro lleva los registros de calificaciones y asistencia. Como la mayor parte de los maestros no es profesional, siendo algunos de escasa experiencia, se ha recomendado la necesidad de realizar sesiones de seminario presididas por el Director y se ha aconsejado la adquisición de algunos libros de consulta.

Resumiendo la apreciación del trabajo por materias, se tiene:

---

Y Faccionado: 'hecho'.

Z Visación: 'aprobación'.

Castellano. Profesor Juan Ricardo Guillén. Numerosos ejercicios en todas las materias. Trabajos complementarios: álbums<sup>AA</sup> de recortes, libreta de vocabulario.

Ciencias. Profesor René Benavente. Abundante trabajo. Debe reducir y simplificar la enseñanza, evitando el recargo, el detallismo excesivo y los muchos tecnicismos. Trabajo práctico: dibujos de anatomía. Se le recomendó: colecciones, herbarios, plásticos.

Física, Química y Aritmética. Profesor Ángel Etchenique. Abundante trabajo. Debe reducir y simplificar la enseñanza, evitando el detallismo excesivo y los muchos tecnicismos. Se le recomendó: gabinete de física y otros trabajos prácticos.

Historia y Geografía. Profesor Luis Garay. Trabajo abundante y metódico. Es maestro de experiencia. Se le recomendó: atlas escolares, mapas en relieve, gráficos, colecciones.

Pedagogía y afines. Profesor Florencio Sejas [el Director]. Trabajo abundante. Falta complementar los capítulos de socio pedagogía y filosofía de la educación.

Educación Física. Profesor Nataniel Soria. Satisfactorio. En 2º Año, teoría; en 3º, teoría y práctica. Práctica metódica del deporte y del atletismo.

Dibujo y Geometría. Profesor Vicente Díaz. Trabajo satisfactorio, con tendencia nativista. Dibujo geométrico y de aplicación. Numerosas e interesantes aplicaciones al trabajo manual.

Música y canto. Profesor Antonio Bustillos. Trabajo satisfactorio. Es indispensable dotar de programas adecuados.

Carpintería. Maestro Dámaso Maidana. Realización de importantes trabajos: muebles para el internado, material deportivo y material didáctico.

Organización Administrativa. Buena. Todo en orden. El control en el trabajo y la disciplina es riguroso. Se lleva la documentación necesario<sup>AB</sup> en buena forma: actas, posesiones, exámenes, consejos de profesores, etc.; registros de asistencia, estadísticas, gastos del taller y de escritorio, matrícula de alumnos, etc. [...]

En resumen: el desenvolvimiento de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata es satisfactorio.

De esta información se puede deducir que:

- La mayor parte de los profesores de la Normal no son maestros de formación. Incluso algunos cuentan con poca experiencia. Esto es completamente inesperado para una entidad destinada específicamente a la formación de nuevos maestros y todavía más insólito cuando se trata de la Normal ‘favorita’ de las autoridades educativas. Ante este sorprendente hecho quedan dos posibles explicaciones: a) Hay una acuciante escasez de docentes capacitados y con experiencia. b) No existen suficientes incentivos para llevar docentes capacitados al área rural. Probablemente son los dos factores mencionados y no sólo uno.
- Se prevé capacitar a los docentes, antes que cambiarlos, lo que lleva a pensar que efectivamente hay una gran escasez de talento humano, lo que lleva a los

---

AA Álbums: ‘álbumes’.

AB Necesario: ‘necesaria’.

educadores a trabajar con los recursos humanos con los que se cuenta. Por otra parte, el optar primero por la capacitación antes que por despedir a los docentes demuestra que existe preocupación por el impacto social en la gestión de los recursos humanos, lo cual es muy positivo.

- Si bien los profesores elaboran un programa de contenidos, no preparan anticipadamente su clase, lo que probablemente incide de forma negativa en el rendimiento académico de los estudiantes. De hecho, el no hacerlo es uno de los factores que perjudica de forma significativa la educación. El hecho de que el Director Sejas no tome en cuenta este principio básico y fundamental puede indicar que tiene una gran carga de trabajo entre sus funciones administrativas y de docente, lo que le deja poco tiempo para el control y supervisión de los profesores. Sin embargo, es una deficiencia importante de su gestión.
- El horario de trabajo es muy exigente, en especial para los estudiantes, ya que tienen ocho horas de clase diarias y además mucha tarea. Probablemente el cumplir con las mismas toma entre dos a cuatro horas adicionales para los estudiantes, lo que les deja poco tiempo libre. Como se ve, la formación de los maestros rurales es exigente en cuanto a cantidad de trabajo.
- Por otra parte, la calidad de la formación, si bien es satisfactoria, podría ser mejorada significativamente. Un indicador interesante es que dos de los primeros egresados, Alicia Etchenique y Hugo Pérez, presentan deficiencias con un número muy reducido de niños a su cargo en la Escuela de Aplicación. Probablemente cuentan con el apoyo constante y directo de sus antiguos docentes, pero al parecer esta cercanía no mejora la situación.
- Se recomienda mandar las calificaciones a las familias de los estudiantes; presumiblemente, se entregan las notas directamente a los mismos alumnos. Este cambio probablemente responde a una necesidad de ejercer mayor control sobre los estudiantes, a través de las familias, especialmente en lo referente a disciplina. De todas maneras, no deja de llamar la atención, ya que los estudiantes son personas adultas. Además, al encontrarse las familias en lejanos puntos del territorio nacional, probablemente esta recomendación no llega a entrar en vigencia.
- Las sugerencias del Inspector Guillén Pinto son muy pertinentes. Se aprecia que cuenta con mucha experiencia en el ámbito educativo y es capaz de hacer observaciones muy útiles para el mejor desenvolvimiento de la Normal. Su breve paso por la Normal de Santiago de Huata debe de haber producido varias y beneficiosas transformaciones en la formación de maestros rurales. Se aprecia que tiene una clara visión estratégica, la que le permite identificar los aspectos a ser mejorados y a plantear soluciones concretas a las deficiencias.

- Los profesores con mejor desempeño son Nataniel Soria, de Educación Física; Vicente Díaz, de Dibujo y Geometría; Antonio Bustillos, de Música y Canto; y Dámaso Maidana de Carpintería. Se aprecia que son materias consideradas habitualmente como complementarias a la formación fundamental las que se destacan por reunir de forma adecuada la teoría con la práctica.
- Llama mucho la atención que no exista un profesor de Agronomía, a pesar de contarse con terrenos de cultivo y un horario específico de trabajo semanal. Probablemente son indígenas de alguna comunidad o hacienda los que instruyen a los normalistas en este ámbito.
- El manejo administrativo de la Normal Rural de Santiago de Huata es adecuado y organizado, lo que demuestra que el Director Sejas cumple una labor metódica y detallada. Probablemente se trate de una persona con rasgo obsesivo compulsivo de personalidad, o sea que es: detallista, ordenado, sistemático, atento a normas, con un alto sentido del deber, trabajador; en síntesis, es una persona capaz de alcanzar un alto rendimiento, pero con poca flexibilidad y, como se ve en los conflictos suscitados con los estudiantes, con poco carácter para imponer la disciplina.

### **Los vientos de guerra llegan a la Normal**

Mientras los hechos antes referidos tienen lugar en Santiago de Huata, la Segunda Guerra Mundial se desarrolla en Europa y África y pronto va a llegar a Asia, Oceanía y América. Y estos vientos de guerra llegan incluso hasta la Normal.

Sin embargo, convine echar primero un rápido vistazo a la situación internacional americana durante los primeros años de la Normal de Santiago de Huata. En Enero de 1936 los países de América Latina y los Estados Unidos firman un Convenio para el Mantenimiento, la Preservación y el Restablecimiento de la Paz, en el cual la potencia anglosajona se compromete a no intervenir en los asuntos internos de las naciones hispánicas (Bieber, 2006: 64). Sin embargo, el enorme ascenso de poder de Alemania hacia fines de 1938 lleva a los norteamericanos a impulsar una política de “defensa continental” de su área de influencia: todo el continente americano (Bieber, 2006: 68).

Luego del estallido de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939, se llama a una Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores americanos, en la cual se resuelve llamar a un encuentro urgente en el caso de que la soberanía de alguno de sus miembros se vea afectada por una potencia no americana (Bieber, 2006: 69). En Junio de 1940 se acuerda la ‘neutralidad’ de todas las naciones americanas en lo referente a la guerra, pero en realidad se trata de una neutralidad ‘favorable a las democracias aliadas’, según el deseo del presidente Roosevelt (Bieber, 2006: 71). Sin embargo, al

mes siguiente, un intento norteamericano de imponer una ‘lista negra’ de empresas a contrarias a los intereses norteamericanos es rechazada (Bieber, 2006: 79). A partir de Enero de 1941 se envía armas norteamericanas a Inglaterra, acosada y al borde de la derrota. Al mismo tiempo, se comienza a enviar armas norteamericanas a las naciones latinoamericanas por un valor de U\$ 400.000.000 (Bieber, 2006: 74). Desde luego, los destinatarios principales de estas armas son los ejércitos nacionales, pero también se prevé destinarlas a otros grupos que pueden llegar a ser necesarios en el caso de un hipotético desembarco de fuerzas europeas en América.

El clima bélico que sacude al mundo a causa de la Segunda Guerra Mundial, que está en su etapa favorable a las fuerzas del Eje (Alemania, Italia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia; en el Oriente, pronto se van a sumar a la guerra Japón y Manchukuo), llega también a las Normales, pues se inician preparativos en previsión de una eventual invasión germano-italiana a América. No hay que olvidar que el gobierno de Enrique Peñaranda se encuentra firmemente alineado con los intereses norteamericanos, hostiles al Eje.

Acorde al ambiente militar promovido por el gobierno de Peñaranda, afín a los intereses norteamericanos, el Director de la Normal de Santiago de Huata organiza un Club de Tiro y lo comunica en los siguientes términos al Vocal de Educación Indígenal y Rural, Max A. Bairon el 1 de Septiembre de 1941:

La “Escuela Normal N° 1” diseña entre sus actividades patrióticas la realización de un ideal; su principio es que el alumno maestro, al egresar, franquee sus umbrales llevándose junto al bagaje de sus conocimientos didácticos, la actividad más viril [i.e. el entrenamiento bélico], que no en lejano día quisiéramos fuera del dominio de todo boliviano.

Con este fin, ha instituido en su seno la “Sociedad de Tiro al Blanco Escuela Rural N° 1”, la que, reunida en Gran Asamblea lo ha proclamado como su Socio Honorario.

Al contarlo entre los elementos distinguidos de nuestro club, no dudamos que su reconocido patriotismo, unido a los esfuerzos de esta Normal, impulsarán este centro eminentemente boliviano para gloria de nuestras armas.<sup>122</sup>

Como Presidente del Club aparece el Director Florencio Sejas y como Secretario el estudiante de 3<sup>er</sup> Año, Antonio Bustillos<sup>123</sup>. No hay que olvidar que varias familias de hacendados de la región de Santiago de Huata poseen armas de fuego (incluso alguna ametralladora), las que usan para practicar caza<sup>124</sup>. Por ello, probablemente por eso el Club de Tiro huateño no solicita ningún implemento a Max Bairon, presumiblemente porque cuentan tanto con armas como con munición para sus actividades.

Entusiasmado con esta iniciativa, el 6 de Septiembre, Max Bairon ordena mediante una Circular Oficial que cada Escuela Normal funde un “Club de Tiro al Blanco”, lo que es, en la práctica, la organización de milicias:



Con el deseo de intensificar el fomento de tiro en los planteles educacionales dependientes de este despacho, la Vocalía de mi cargo [i.e. Max Bairon] ha dispuesto que esa Dirección resuelva la creación inmediata de un “Club de tiro al blanco” con el alumnado y personal docente de su dependencia.

Al fundarse<sup>AC</sup> este club, deberá organizarse el expediente respectivo en la forma que indica y dispone el Reglamento de Clubs de Tiro, que me sirvo acompañarle, a fin de tramitar de inmediato en el Ministerio de Defensa la correspondiente personería jurídica y proceder a enviarle los fusiles, munición, etc. para la práctica respectiva<sup>125</sup>.

Tanta celeridad en la organización de los Clubs de Tiro al Blanco indica que, o Max Bairon es un entusiasta del tiro y realiza sus gestiones a una velocidad excepcional (lo cual es improbable) o que ya hay planes en curso desde instancias superiores para su implementación. Esto segundo parece lo más probable, ya que las comunicaciones entre Santiago de Huata y La Paz suelen tardar varios días (al menos dos) en llegar por el conducto regular<sup>126</sup> y en menos de una semana se tiene en marcha el Proyecto de los Clubs de Tiro. El polígono de tiro se establece probablemente en Pucuru, a orillas del lago Titicaca<sup>127</sup>.

Hay otros aspectos que dan solidez a esta hipótesis:

- Se ordena que docentes y estudiantes de las Normales entren a los Clubs de Tiro, de forma ‘inmediata’, lo cual sale de lo usual.
- Se cuenta con un Reglamento al efecto, redactado y listo para ser distribuido junto con la Circular Oficial.
- No se disimula la dependencia de las milicias del Ministerio de Defensa, lo que descarta un interés meramente deportivo.
- La misma carta de Santiago de Huata no disimula que el Club de Tiro que se organiza tiene fines militares, mencionando explícitamente la ‘gloria de las armas’ bolivianas.
- Tomando en cuenta los compromisos diplomáticos para mantener la paz en el continente, no se justifica que un país mediterráneo como Bolivia prepare milicias, a menos que se las use contra un país vecino. En ese sentido, las naciones más reticentes a seguir los dictados diplomáticos norteamericanos son Argentina y Chile, países vecinos de Bolivia, por lo que se justifica el aludir a la ‘gloria de las armas’ bolivianas, pues existe la posibilidad de usarlas contra Chile.

Por otra parte, desde la óptica del gobierno boliviano y de la política norteamericana, no sólo hay ‘enemigos’ a combatir fuera de las fronteras: también se pretende tener

---

AC Fundrase: ‘fundarse’.

milicias capaces de enfrentar a los simpatizantes del Eje en la misma Bolivia. No hay que olvidar que el MNR sigue, durante este periodo, una ideología claramente alineada con el fascismo.

Al parecer, la primera demostración pública del Club de Tiro de la Normal de Santiago de Huata tiene lugar en el festejo del 4º aniversario de la fundación de la Normal, en marzo de 1942<sup>128</sup>. Y la confirmación de su carácter bélico parece confirmarse cuando nada menos que Pierre de L. Boal, Embajador de Estados Unidos, visita las Normales de Santiago de Huata y Warizata en Octubre de 1942<sup>129</sup>, probablemente para pasar revista al mismo. No hay que olvidar que en ese momento se mantiene la situación pre bélica, ya que Chile (el casi seguro enemigo contra quien se usaría las milicias) no rompe relaciones con las potencias del Eje hasta Enero de 1943, cuando recién acaba la amenaza de una invasión de fuerzas del Eje a América<sup>130</sup>.

Además, a fines de 1942, Heriberto Guillén Pinto solicita al Ministro de Defensa libere del servicio militar a varios maestros rurales que se encuentran cumpliéndolo, ya que se toma la decisión de suspender el licenciamiento de los conscriptos que hacen su servicio militar ese año, probablemente en preparación del inminente uso de la fuerza contra Chile. Son en total 13 maestros que deben incorporarse en 1943 a sus escuelas, entre los cuales se encuentran cuatro pertenecientes a la primera promoción huateña<sup>131</sup>. Sin embargo, probablemente estos maestros son enviados a sus escuelas luego de la ruptura de relaciones entre Chile y las potencias del Eje.

Pero poco después tiene lugar lo que tanto temen los norteamericanos: en Argentina el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) lanza en junio de 1943 un golpe de estado para impedir que su país declare la guerra al Eje. De hecho, a causa de su ideología fascista y su nada disimulada admiración por Italia y Alemania, se vuelven en decididos aliados de las potencias del Eje. Y con ayuda de los argentinos, Gualberto Villarroel y la logia RADEPA toman el poder en Bolivia en diciembre de 1943. Forman gobierno junto al MNR y entran dentro de la esfera de países no alineados con las políticas norteamericanas. No se sabe qué pasa con los clubes de tiro bajo la administración de Villarroel, pero se estima que son disueltos por constituir milicias potencialmente peligrosas para su régimen.

### **Las actividades finales de la gestión académica**

El 31 de octubre de termina el Año Escolar, luego de los exámenes finales de los estudiantes<sup>132</sup>. Durante la gestión de 1941, la cantidad final de estudiantes de la Normal se aprecia en el siguiente cuadro<sup>133</sup>:

<b>CURSO</b>	<b>Becados</b>	<b>Externos</b>
3 <sup>er</sup> Año (o profesional)	12	1
2 <sup>o</sup> Año	22	5
1 <sup>er</sup> Año	14	4
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>10</b>

Al culminar su periodo de formación de tres años de estudio, los egresados de la Normal de Santiago de Huata en esta gestión son:

Marcelino Arroyo  
 Enrique Cuevas  
 Benjamín Catacora  
 Eliseo Gironda  
 Gerardo Laura  
 Joaquín Liquen  
 René Celio Mollinedo  
 Angélica Miranda  
 Juan V. Prieto  
 Soledad Ratti  
 Luis Terrazas  
 Beatriz Zegarra  
 Antonio Bustillos<sup>134</sup>

En la Normal Rural de Vitichi se gradúan 22 personas y en la de Punata 39<sup>135</sup>.

Estas personas cuentan con un año para elaborar una tesis. De esta manera, a principios de Noviembre, los estudiantes egresados en 1940 (primera promoción huateña) presentan sus tesis con los siguientes resultados<sup>136</sup>:

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Juan Beltrán	Aspectos de las Escuelas Fronterizas	Aprobado
Mario Durán	Sentido de la Educación Campesina en Bolivia	Aprobado
Alicia Etchenique	Educación Pre Escolar	Aprobada
Nazario Luna	Maestro Rural Boliviano	Aprobado con felicitación unánime del tribunal
Luisa Peralta	Escuela Boliviana: Lo que ha sido y cuál debe ser	Aprobada
Hugo Pérez	Educación del Niño Campesino	Aprobado
Luisa Ramírez	La Escuela Activa	Aprobada
Franklin Rubín de Celis	Educación Pre Escolar. Jardín de Niños [o] Kindergartenes	Aprobación unánime
Elvira Verástegui	Deberes del Niño	Aprobada

Otros nueve egresados no presentan sus tesis, por lo que la Vocalía de Educación Indígenal y Rural les llama la atención y les da plazo hasta el 30 de enero de 1942 (inicio de actividades escolares en las Normales) para hacerlo<sup>137</sup>. De los egresados de 1941, la estudiante Soledad Ratti presenta la tesis titulada “Educación Rural, Campesina e Indígenal”, la cual es aprobada en octubre de 1942<sup>138</sup>.

### **El inicio de una nueva administración**

Para la Gestión de 1942 es nombrado como Director el profesor Efraín Carrasco, el cual inicia con mucho ímpetu su trabajo, el cual contrasta con el desánimo de Vicente Díaz, quien queda como Sub Director y ‘viaja a La Paz por enfermedad’ al asumir Carrasco<sup>139</sup>. Una de sus primeras tareas es organizar el pensionado y parece ser que se preocupa empáticamente por las personas, como se aprecia en el siguiente ejemplo:

La encontré igualmente a la señorita inspectora [María Pol], que en los primeros momentos de su llegada había estado desalentada y queriendo volverse a La Paz porque, como es natural, las primeras impresiones que le habían producido el estado descompuesto de la cocina, su menaje, alojamiento, etc. no le fueron gratas. No obstante, nos encargamos de arreglar todo lo relativo al internado. De aquí que la señorita Pol está alojada en una habitación continua<sup>AD</sup> al dormitorio de internas en el segundo piso.<sup>140</sup>

También Carrasco se muestra tan optimista que indica:

En cuanto a la disciplina y orden, felizmente se está consiguiendo buenos resultados, incluso de algunos alumnos de los que se tenía informes desfavorables con respecto a su conducta del año pasado.<sup>141</sup>

Además, a principios de 1942 las escuelas indígenas de Ajllata, Chiguani, Wichiwichi, Chuquiñapi, Tojocachi y Huatari (Kalake) pasan a depender de la Normal de Santiago de Huata<sup>142</sup>. Anteriormente, habían estado bajo la tutela de la Escuela de Warizata, pero la eliminación de la educación indigenista hace que sea la normal huateña la que herede su área de influencia. Como cabe esperar, el cambio de administración implica también uno de ideología y política educativa, lo que causa conflictos por lo menos en Huatari, donde su profesor, Carlos Zeballos, es destituido<sup>143</sup>. Sin embargo, incluso hasta fines de 1942 Zeballos, quien es trasladado a Batallas, trata de hacer valer sus influencias para regresar a Huatari<sup>144</sup>.

---

AD Continua: ‘contigua’.

## Un Don Juan conflictivo

A mediados de Junio de 1942 se presenta un nuevo conflicto en la Normal de Santiago de Huata. El protagonista es el estudiante Wenceslao Guzmán, quien al parecer no es un elemento grato para los docentes. Al respecto, dice el Director Carrasco:

[...] el proceder del alumno Wenceslao Guzmán deja mucho que desear: la permanencia de este significa la continuación de un elemento de constante ejemplo desmoralizador, ya porque manifiesta un desplante y desparpajo ostensible en su conducta donjuanesca, manifestando que como joven 'tiene derecho' y con este derecho da rienda suelta a sus aventuras amoratorias [...]

El indicado Guzmán, al continuar en la escuela es y será un elemento de ejemplos desmoralizadores porque su conducta ostensible es tal que incluso profiere amenazas contra sus profesores, manifestando que "tiene muñeca, mucha muñeca" y que estas influencias con las que cuenta no han de permitir que sea castigado. En este entendido, obra en su<sup>AE</sup> forma más arbitraria que le parece: burla las órdenes y disposiciones reglamentarias, como que sus<sup>AF</sup> faltas que se le imputa son cometidas en horas, condiciones y lugares no indicados por nuestros reglamentos. Y, últimamente, cuando esta Dirección dispuso, con motivo de la vacación invernal, precautelando incidentes indeseados, que viajen las alumnas en turnos especiales y separados de los alumnos, debiendo el alumno Guzmán permanecer con el Inspector para venirse en el último viaje; sin cumplir esta orden, tomó furtivamente el camión hasta Achacachi, para luego tomar otro y venirse a La Paz en el día que no estaba indicado para él, haciendo esta vez alarde y ostentación de esta su nueva infracción.<sup>145</sup>

Al parecer, los estudiantes Wenceslao Guzmán y Mary Arce comienzan una relación sentimental hacia principios de junio<sup>146</sup>. El 6 de ese mes, a las 15:00 Guzmán se encuentra con Eddy Tejada, alumna que está al parecer enamorada de él<sup>147</sup>; son descubiertos en la casa de Flora viuda de Rovira por la estudiante Marina Torres, quien lo encara diciendo:

¡Traicionero! ¿Por qué después de haberte arreglado con Mary [Arce] estás en grandes con esa otra?<sup>148</sup>

Luego, hacia las 16:00, se encuentra con la estudiante Antonia Cornejo en la casa del profesor René Celio Benavente, acompañándola luego al internado de señoritas<sup>149</sup>; esto no dejaría de ser normal, de no ser porque se dirigen a los extramuros del pueblo, lo que está prohibido<sup>150</sup>. En esta ocasión el testigo es el profesor Natalio Torrico<sup>151</sup>. Después de esto, hacia las 17:30, Guzmán recién se encuentra con su pareja, Mary Arce<sup>152</sup>.

Más tarde, como a las 20:00, los docentes se encuentran festejando el Día del Maestro en casa de Alejandro Calderón<sup>153</sup>. Mery Arce se halla en el festejo, junto con otras estudiantes<sup>154</sup>, sirviendo café a los profesores<sup>155</sup>. Guzmán llega con varios estudiantes y trata de comunicarle a Arce que salga del festejo de los docentes para reunirse con

---

AE Su: 'la'.

AF Sus: 'las'.

sus compañeros, pero es sorprendido por el dueño de casa, siendo sacado a la calle a bofetadas<sup>156</sup>, como explica el mismo Calderón:

[...] A horas ocho de la noche, más o menos, y después de la comida, salí a la puerta al notar que se encontraba una señorita y ese fue el momento del incidente con el alumno Guzmán, a quien le indiqué que desocupara la casa y, al ser respondido de mala forma por el alumno, le pegué un revés [...].<sup>157</sup>

Luego de esto, Mary Arce sale de la casa de Calderón y se encuentra en la calle con Guzmán<sup>158</sup>; hablan a solas, alejándose un poco del resto de los estudiantes, de forma que pueden verlos pero no oírles<sup>159</sup>. Más tarde, los estudiantes Guzmán y Arce son descubiertos en ‘actos inmorales’ por Félix Mangudo, un niño de la Escuela de Aplicación<sup>160</sup>. Lo que este menor refiere es:

[...] que la noche del día 6 de Junio, en circunstancias que él jugaba con varios amigos ha notado la presencia furtiva de los alumnos Arce y Guzmán, muy agazapados contra la pared, y que un muchacho le dijo que por qué no había estado más antes para ver que la indicada señorita Arce tenía los calzones caídos [...].<sup>161</sup>

Resulta muy difícil creer que un niño se exprese en esos términos, por lo que más bien estas palabras deben corresponder a lo que los adultos que lo interrogan más adelante, Juan R. Guillén, Nataniel Soria y José S. Quiroz, entienden de su testimonio. Por lo que se refiere al muchacho a quien se hace referencia, sólo se menciona que es un ‘indiecito de Kalake’, el cual nunca aparece durante ni después del proceso<sup>162</sup>, al punto que los mismos Guillén, Soria y Quiroz consideran que en realidad no existe<sup>163</sup>.

Dos días después, enteradas las autoridades, se instituye un proceso escolar en contra de Guzmán y Arce<sup>164</sup>. La situación de los estudiantes procesados se complica cuando dos profesores, Vicente Díaz y Ezequiel Illanes declaran que han visto a Guzmán y Arce caminado por ‘callejuelas sospechosas’ en La Paz un tiempo antes<sup>165</sup>. Sin embargo, el testimonio crucial es el del niño Félix Mangudo, el cual no se presenta a declarar ni tampoco lo hace su madre. Los profesores Guillén, Soria y Quiroz se dirigen, entonces, a la casa donde vive, encontrando la reja cerrada, pero logran conversar con el menor sin la presencia de su madre, que es cuando se consigue el dudoso testimonio transcrito más arriba. A todas luces, es un testimonio ilegal y claramente sesgado en contra de los acusados Guzmán y Arce. Y, como cabe esperar, no se logra averiguar ni el nombre del supuesto muchacho de Kalake.

Ante estos hechos, Max Bairon decide expulsar definitivamente a Wenceslao Guzmán de la Normal de Santiago de Huata y en ‘aplazar hasta diciembre’ (¿condicionar la permanencia hasta Diciembre?) a Mery Arce, ‘en atención a ser del último año de estudios’<sup>166</sup>. Así, Mary Arce sigue sus estudios en la Normal, mientras Guzmán ya no permanece en Santiago de Huata<sup>167</sup>.

Sin embargo, este no es el fin de los conflictos relacionados con Guzmán y Arce. Al parecer, ocurren a fines de Junio de 1942 algunos incidentes liderados por el estudiante Jorge Sologuren y por otros que después dejan la Normal de Santiago de Huata<sup>168</sup>. No se sabe si están directamente relacionados con los hechos referidos, pero los profesores probablemente perciben en ello una amenaza, por lo que, en previsión de futuros conflictos, la Dirección y los docentes de la Normal de Santiago de Huata preparan en julio de 1942 (probablemente durante al vacación invernal) un Reglamento Interno, el cual es posteriormente aprobado por la Vocalía de Educación Indígenal y Rural<sup>169</sup>.

Sin embargo, el segundo capítulo del conflicto no tarda en desarrollarse. En la madrugada del 1 de agosto de 1942, Humberto Viscarra, chofer del Colegio Militar, se presenta en un vehículo a las puertas del internado de mujeres junto al expulsado Wenceslao Guzmán e Isaac Fernández (tal vez un amigo de Guzmán) y arma un escándalo en el apacible pueblo con música y bebidas alcohólicas, escalando la puerta del internado<sup>170</sup>. Al parecer, Viscarra, Guzmán y Fernández llegan a Santiago de Huata en una camioneta, instigados por Wenceslao Guzmán<sup>171</sup>. Una versión (posiblemente ‘suavizada’) de la situación, relatada por la estudiante Antonia Cornejo indica lo siguiente:

[...] golpearon la puerta, que la Toya [i.e. Eleuteria Molina] preguntó quién era y que Guzmán reconoció su voz y le gritó: “¡Toya, Toya! ¿Dónde está la Antuca [i.e. Antonia Cornejo]?” a lo que Toya no respondió. Y que Guzmán empezó a gritarme a mí, fuerte, y que yo, alarmada, le contesté que no molestara porque la inspectora vivía en los altos y que nos iba a castigar, a lo que Guzmán me gritó dónde estaba la Mary [Reyerros], y yo le contesté que estaba en el otro cuarto. Y que se retiraron de la puerta, pero que seguían tocando y que después volvió Guzmán y me pidió hablar con la Toya y tú [i.e. Humberto Viscarra] estabas tocando. Tanto insistió diciendo que tenía una carta, que la hice levantar [de cama]. [Toya] charló con Guzmán y nosotros la estábamos escuchando como con cualquier otro compañero, pues de un momento se retiró, pero le pidió que me llamara y me acerqué. Y Guzmán me alcanzó una taza con bebida, diciendo que le recibiera y que también les había pasado el mismo jarro al otro cuarto. Yo recibí y lo eché en una tetera y después de que ustedes se fueron hemos probado las cinco de nuestro cuarto, que estuvimos a oscuras.<sup>172</sup>

Al día siguiente, las estudiantes implicadas se ponen de acuerdo para declarar que no hablan en absoluto con los Viscarra, Guzmán y Fernández<sup>173</sup>. Sin embargo, una de las estudiantes, probablemente al saber que hay testigos de lo sucedido, va a dar aviso a la Dirección<sup>174</sup>. Cuando Mary Arce se entera, sabe que su expulsión es inminente, por lo que reacciona furiosa:

[...] Mary a la hora del almuerzo se puso [a] hablar que: “¿Por qué yo sola me voy a fundir? ¡Tenemos que fundirnos todas las que hemos charlado! Ya que la Molina y la Cornejo se salieron a charlar a la calle, y no creo que Guzmán mienta y él me dijo eso” [...].<sup>175</sup>

Por eso, se pone en contacto con Guzmán y los demás, emplazándolos a presentarse en Santiago de Huata y a asumir su culpa:

Todo esto queríamos callar nosotras, pero la Mary lo había obligado y amenazado con hacerlos traer a ustedes para que encaren si no decían la verdad a las dos señoritas Castellón y Torrico. La primera negó rotundamente, pero la otra nos ha vendido. Esto lo ha hecho la Mary porque dice que no quiere fundirse ella sola [...].<sup>176</sup>

Como cabe esperar, los profesores inician un proceso contra las estudiantes Arce, Cornejo y Molina<sup>177</sup>. El proceso tiene un giro decisivo cuando se intercepta un par de cartas mandadas por las estudiantes Antonia Ana Cornejo y Eleuteria Molina, en las cuales ellas no sólo refieren de forma específica a las faltas en que incurrían, sino que incluso aparecen detalles de los hechos, los cuales se explican más arriba.

Además, las autoridades de la Normal de Santiago de Huata, enteradas que Viscarra trabaja como chofer en el Colegio Militar, presumen que es en ese vehículo que se movilizan Guzmán y sus amigos, por lo que presentan una queja directamente al Ministerio de Defensa. Nunca antes un incidente producido en esta Normal había llegado a esferas tan altas. Sin embargo, la institución castrense niega rotundamente el hecho<sup>178</sup>.

Un par de días después, Mery Arce se presenta en La Paz, con un permiso obtenido directamente ante el Ministro de Educación<sup>179</sup>; tal vez sea pariente de Rafael Reyerros, importante miembro del Consejo Nacional de Educación. Poco después, se pierden varios objetos del pensionado de la Normal de Santiago de Huata, poco después de una visita de inspección; ante estos hechos, se instruye que se reponga lo extraviado descontándose del monto de las becas de las alumnas encargadas del pensionado<sup>180</sup>.

Finalmente, un grupo de seis alumnas escapa por la noche del internado y se presenta en La Paz, denunciando a los profesores, por lo que se establece un nuevo proceso ante las autoridades<sup>181</sup>. En primera instancia, las estudiantes consiguen una orden de las más altas instancias educativas para que se cambie completamente el plantel docente de la Normal de Santiago de Huata para la gestión 1943<sup>182</sup>. Sin embargo, las autoridades preparan un escarmiento ejemplar, como indica Max Bairon a Efraín Carrasco, Director de la Normal de Santiago de Huata:

Por otra parte, debo recomendar a usted que en resguardo del principio de autoridad y mantenimiento de las normas de disciplina, sean severos en aplicar la sanción que merecen estas alumnas [...].<sup>183</sup>

Como se ve, los problemas de los docentes están lejos de terminar y, de hecho, posteriormente se registran graves casos de violencia verbal, física e incluso sexual en la Normal de Santiago de Huata (Castro, 2011).



## Conclusiones

Se aprecia que la Normal de Santiago de Huata es una institución en la cual las autoridades educativas de la época colocan sus mejores esperanzas, ya que se trata del principal establecimiento que busca demostrar la eficacia del enfoque indigenal en la formación de maestros rurales, donde incluso se juega el prestigio internacional de Bolivia. Además, las autoridades educativas y las de la Normal trabajan buscando sinceramente mejorar la situación de los indígenas, con un modelo que si bien ignora y relega el legado cultural de los aymaras, espera formar profesores que sean capaces de enseñarles a ellos nuevas competencias que les sean útiles.

Si bien la Normal de Santiago de Huata recibe equipamiento material, no escapa de las graves deficiencias de la educación boliviana de la época, principalmente en el campo del capital humano, lo que sin duda repercute en el nivel de formación. Además, se identifica varios casos de personas sin vocación para la enseñanza en el ámbito rural, que gozan de influencia con importantes autoridades, las cuales crean importantes conflictos con los profesores. Es posible que los poderosos parientes hayan facilitado el ingreso de los estudiantes conflictivos a la Normal siguiendo un cuádruple objetivo: primero, como una forma de dotar a la Normal con personas con nivel de conocimiento adecuado, de lo que hay una acuciante necesidad; segundo, como una forma de apartar a los conflictivos jóvenes del ámbito urbano, donde probablemente actúan igual que en Santiago de Huata, a fin de salvaguardar el prestigio de sus familias, nada menos que abanderadas del ámbito educativo; tercero, como una forma de castigo a los rebeldes, a fin de que mejoren su comportamiento, ya que en Huata están lejos del nivel de comodidad que podrían gozar en una ciudad como La Paz o Sucre; cuarto, confiando en el posible cambio de actitud de los jóvenes conflictivos, se abrirían futuros canales para el eventual ascenso de los mismos en la burocracia del ámbito educativo.

El ámbito de los festejos y los actos asociados a ellos demuestran que se trata de generar un cambio incluso en los centros educativos más alejados. Además, es un indicador del trabajo desarrollado en Santiago de Huata y del nivel de esfuerzo y exigencia de la Normal.

Por otra parte, se evidencia que la coyuntura geopolítica de la Segunda Guerra Mundial lleva a incorporar la formación militar en los estudiantes de la Normal, al considerarse que el ingreso de Bolivia de la contienda no sólo era inevitable, sino incluso favorable. Se destaca el intento de que una de las instituciones más representativas del país de la época se involucre directamente, probablemente pensando en una posterior propaganda. Sin embargo, cambios políticos llevan a la suspensión de esta curiosa iniciativa.

También se aprecia conflictos importantes entre profesores y estudiantes, los que denotan un nivel de violencia importante al interior de la Normal. Se logra contrastar los testimonios de varias personas para evidenciar que los estudiantes expulsados efectivamente quebrantan las normas vigentes y son procesados y condenados con un adecuado nivel de objetividad. Sin embargo, se evidencia que los profesores actúan con permisividad, por lo que ignorando las pequeñas faltas en realidad alientan a que se cometan otras más graves. También se identifica indicadores de favoritismo y de grupos que disputan el poder al interior de la Normal, por lo que no se puede decir que los estudiantes generan violencia de forma gratuita, sino que ésta es parte de un contexto más amplio de conflicto.

A manera de cierre –más allá del alcance del presente trabajo– es necesario precisar que, a consecuencia de lo visto aquí, el nivel de violencia se incrementa en la normal en lo posterior, llegando a evidenciarse violencia psicológica, física e incluso sexual entre profesores y estudiantes poco después (Castro, 2011).

Laus Deo

**BIBLIOGRAFÍA**

AILLÓN, Esther; GUTIÉRREZ, Senddy; GUZMÁN, Carla y SÁNCHEZ, Consuelo  
2007 “Fuentes para la historia de la Educación Elemental en Bolivia. 1800 -  
1930” en *Historia. Revista de la Carrera de Historia*, 30, Número Mono-  
gráfico dedicado a la Historia de la Educación Boliviana.

CASTRO, Mario  
2011 “Amores y dolores: violencia en la Normal de Santiago de Huata a inicios  
de los años 19140” en LEMA, Ana María. *Historias de mujeres. Mujeres,  
familias, historias*. Santa Cruz: El País, MUSEF y Fundación Cultural del  
Banco Central de Bolivia.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN**

1940 El estado de la Educación Indígenal en el país. La Paz: Consejo Nacional  
de Educación.

**DONOSO TORRES, Vicente**

1940 El estado actual de la Educación Indígenal en Bolivia. La Paz: Consejo  
Nacional de Educación.

**GARCÍA, Ángel**

2001 *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre*.  
Pamplona: EUNSA.

**KAMEN, Henry**

1999 *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Madrid: Plaza &  
Janes.

**MARTÍNEZ, Françoise**

2000 *Qu'ils soient nos semblables, pas nos égaux. L'école bolivienne dans la po-  
litique libérale de “régénération nationale” (1898-1920) [Que sean nues-  
tros parecidos, no nuestros iguales. La escuela boliviana en la política libe-  
ral de “regeneración nacional” (1898-1920)]*. Tours: Université de Tours.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

(Endnotes)

- 1 ALP ME 951. Carta de Marcos Thola [Max Bairon] al Director de Última Hora. La Paz, 4 de agosto de 1942, *s/f*.
- 2 ALP ME 951. Carta de Marcos Thola [Max Bairon] al Director de Última Hora. La Paz, 4 de agosto de 1942, *s/f*.
- 3 ALP ME 945. Carta Oficial de Max Bairon a Daniel Rubín de la Borbolla. N° 822. La Paz, 30 de septiembre de 1941. *s/f*.
- 4 ALP ME 943. Carta de Vicente Díaz Borja, Director Accidental de la Normal de Santiago de Huata al Vocal de Educación Indigenal, Max Bairon. Santiago de Huata, 12 de enero de 1941, *s/f*.
- 5 ALP ME 943. Carta de Vicente Díaz Borja, Director Accidental de la Normal de Santiago de Huata al Vocal de Educación Indigenal, Max Bairon. Santiago de Huata, 12 de enero de 1941, *s/f*.
- 6 ALP ME 943. Carta de Vicente Díaz Borja, Director Accidental de la Normal de Santiago de Huata al Vocal de Educación Indigenal, Max Bairon. Santiago de Huata, 18 de enero de 1941, *s/f*.
- 7 ALP ME 943. Carta de Vicente Díaz Borja, Director Accidental de la Normal de Santiago de Huata al Vocal de Educación Indigenal, Max Bairon. Santiago de Huata, 18 de enero de 1941, *s/f*.
- 8 DONOSO TORRES, 1940, p. 43.
- 9 ALP ME 943. Carta de Vicente Díaz Borja, Director Accidental de la Normal de Santiago de Huata al Vocal de Educación Indigenal, Max Bairon. Santiago de Huata, 18 de enero de 1941, *s/f*.
- 10 ALP ME 947. Cartas de Max Bairon al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación [Rafael Donoso Torres]. La Paz, enero de 1941, *s/f*.
- 11 ALP ME 943. Carta del Ministro de Educación al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. La Paz, 24 de enero de 1941, *s/f*.
- 12 ALP ME 947. Cartas de Max Bairon al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación [Rafael Donoso Torres]. La Paz, diciembre de 1940 y enero de 1941, *s/f*.
- 13 ALP ME 947. Cartas de Max Bairon al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación [Rafael Donoso Torres]. La Paz, diciembre de 1940 y enero de 1941, *s/f*.
- 14 ALP ME 947. Carta de Max Bairon al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación [Rafael Donoso Torres]. La Paz, 18 de febrero de 1941, *s/f*.
- 15 ALP ME 951. Comunicación Oficial 300/42. La Paz, 24 de abril de 1942, *s/f*.
- 16 ALP ME 943. Comunicación de la Vocalía de Educación Indígena y Rural N° 74. La Paz, 23 de enero de 1941, *s/f*.
- 17 ALP ME 947. Carta de Max Bairon. La Paz, 28 de enero de 1941, *s/f*.
- 18 DONOSO TORRES, 1940, p. 40.

- 19 ALP ME 945. Comunicación de la Vocalía de Educación Indígena y Rural N° 320. La Paz, 3 de marzo de 1941, *s/f*.
- 20 ALP ME 943. Carta de Vicente Díaz Borja, Director Accidental de la Normal de Santiago de Huata al Vocal de Educación Indígenal, Max Bairon. Santiago de Huata, 18 de enero de 1941, *s/f*.
- 21 ALP ME 943. Carta de G. Tejada, Tesorero del Comité Pro Construcción Escolar de la Normal de Santiago de Huata al Vocal del Consejo Nacional de Educación, Max Bairon. Santiago de Huata, 6 de marzo de 1941, *s/f*.
- 22 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 23 ALP ME 951. Carta N° 109. Carta de Max A. Bairon al Obispo de La Paz. La Paz, 23 de febrero de 1942, *s/f*. ALP ME 951. Comunicación Oficial 200.2. La Paz, 30 de mayo de 1942, *s/f*.
- 24 ALP ME 951. Carta al Vocal de Educación Rural. La Paz, 24 de junio de 1942, *s/f*.
- 25 ALP ME 951. Comunicación Oficial 521-2. La Paz, 4 de agosto de 1942, *s/f*.
- 26 ALP ME 951. Carta de Max Bairon al Director de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 11 de agosto de 1942, *s/f*.
- 27 ALP ME 951. Comunicación Oficial 791-2. La Paz, 6 de octubre de 1942, *s/f*.
- 28 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 29 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Santiago de Huata. 29 de agosto de 1941, *s/f*.
- 30 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 31 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 32 ALP ME 944. Oficio N° 35 de la Escuela Normal Rural N° 1. Santiago de Huata, 8 de noviembre de 1941, *s/f*.
- 33 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*. Donoso Torres, 1940: 42.
- 34 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 35 ALP ME 944. Inventario general del mobiliario, materiales, herramientas, servicios y enseres, levantado en fechas [sic] 27 de diciembre de 1941 según la disposición de la Vocalía de Educación Indígena y Rural, *s/f*.

- 36 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 37 ALP ME 949. Oficio N° 2. Santiago de Huata, *s/f*.
- 38 ALP ME 951. Correspondencia de la Vocalía de Educación Indígena y Rural N° 100. Carta de Max Bairon al Director de la Escuela Normal de Santiago de Huata. La Paz, 3 de marzo de 1942, *s/f*.
- 39 ALP ME 951. Carta de Max A. Bairon al Oficial Mayor de Educación. La Paz, 28 de febrero de 1942, *s/f*.
- 40 ALP ME 951. Comunicación Oficial 950-2. La Paz, 1 de junio de 1942, *s/f*.
- 41 ALP ME 950, *s/f*.
- 42 ALP ME 945 y ss.
- 43 ALP ME 951. Comunicación Oficial 501-2. La Paz, 4 de agosto de 1942, *s/f*.
- 44 ALP ME 951. Comunicación Oficial 785-2. La Paz, 29 de septiembre de 1942, *s/f*.
- 45 ALP ME 951. Carta de Max Bairon al Director de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 11 de agosto de 1942, *s/f*.
- 46 ALP ME 951. Carta de Max Bairon al Director de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 11 de agosto de 1942, *s/f*.
- 47 ALP ME 947. Oficio de René Calderón, Rafael Donoso Torres y Max Delgado al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. La Paz, 21 de marzo de 1941, *s/f*.
- 48 ALP ME 947. Informe del Director de la Normal Rural de Santiago de Huata a la Vocalía de Educación Indígena y Rural. Santiago de Huata, 28 de marzo de 1941, *s/f*.
- 49 ALP ME 947. Comunicación 7 – 1941. Carta del Director de la Escuela de Normalistas Rurales en Santiago de Huata al Vocal de Educación Rural e Indígena. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 50 ALP ME 947. Certificación de Benedicto Ayala para René Calderón. Santiago de Huata, 13 de marzo de 1941, *s/f*.
- 51 ALP ME 943. Carta de Max A. Bairon a Walter de la Fuente. La Paz, 28 de abril de 1941, *s/f*.
- 52 ALP ME 947. Comunicación 7 – 1941. Carta del Director de la Escuela de Normalistas Rurales en Santiago de Huata al Vocal de Educación Rural e Indígena. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 53 ALP ME 947. Comunicación 7 – 1941. Carta del Director de la Escuela de Normalistas Rurales en Santiago de Huata al Vocal de Educación Rural e Indígena. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 54 ALP ME 943. Comunicación 3 – 1941. Carta del Director de la Escuela de Normalistas Rurales en Santiago de Huata al Vocal de Instrucción Rural e Indígena. Santiago de Huata, 12 de marzo de 1941, *s/f*.

- 55 ALP ME 943. Comunicación 4 – 1941. Carta del Director de la Escuela de Normalistas Rurales en Santiago de Huata al Vocal de Instrucción Rural e Indigenal. Santiago de Huata, 12 de marzo de 1941, *s/f*.
- 56 ALP ME 947. Oficio de René Calderón, Rafael Donoso Torres y Max Delgado al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. La Paz, 21 de marzo de 1941, *s/f*.
- 57 ALP ME 947. Oficio de René Calderón, Rafael Donoso Torres y Max Delgado al Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. La Paz, 21 de marzo de 1941, *s/f*.
- 58 ALP ME 947. Declaraciones de los alumnos en las falsas aseveraciones de los ex alumnos Calderón, Delgado y Donoso Torres. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 59 ALP ME 947. Declaraciones de los alumnos en las falsas aseveraciones de los ex alumnos Calderón, Delgado y Donoso Torres. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 60 ALP ME 947. Nota de Max Bairon a la Dirección de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. 21 de marzo de 1941, *s/f*.
- 61 ALP ME 947. Nota de Max Bairon a la Dirección de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. 21 de marzo de 1941, *s/f*. Declaraciones de los alumnos en las falsas aseveraciones de los ex alumnos Calderón, Delgado y Donoso Torres. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 62 ALP ME 947. Informe de la Dirección de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata a Max Bairon. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 63 ALP ME 947. Informe de la Dirección de la Escuela Normal de Santiago de Huata a Max Bairon. Santiago de Huata. 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 64 ALP ME 943. Carta de Max A. Bairon a Walter de la Fuente. La Paz, 28 de abril de 1941, *s/f*.
- 65 ALP ME 945. Carta de Max A. Bairon al Ministro de Educación. La Paz, 27 de diciembre de 1941, *s/f*.
- 66 ALP ME 945. Carta de Max A. Bairon al Ministro de Educación. La Paz, 27 de diciembre de 1941, *s/f*.
- 67 ALP ME 947. Informe de la Dirección de la Escuela Normal de Santiago de Huata a Max Bairon. Santiago de Huata. 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 68 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Martín Gemio. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, *s/f*.
- 69 ALP ME 943. Carta de F. Sejas al Vocal de Instrucción Rural Indigenal. Santiago de Huata, 23 de abril de 1941, *s/f*.
- 70 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Juan Cihoratiç. Santiago de Huata. 29 de agosto de 1941, *s/f*.

- 71 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Juan Cihoratiç. Santiago de Huata. 29 de agosto de 1941, s/f.
- 72 ALP ME 951. Carta de Max Bairon al Director de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 11 de agosto de 1942, s/f. ALP ME 951. Comunicación oficial 791-2. 6 de octubre de 1942, s/f.
- 73 ALP ME 951. Comunicación oficial 254-2. 8 de abril de 1942, s/f.
- 74 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Juan R. Gillén. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 75 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 76 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Dámaso Maidana. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 77 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Angélica Miranda. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 78 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Gerardo Laura. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 79 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Luis R. Garay. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 80 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René Benavente. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 81 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Juan R. Guillén. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 82 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Juan R. Guillén. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 83 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Martín Gemio. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 84 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Dámaso Maidana. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.



- 85 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René Benavente. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 86 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 87 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 88 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 89 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 90 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Eloy Zumarán. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 91 ALP ME 943. Carta de Florencio Sejas a Max A. Bairon. 30 de marzo de 1941, s/f.
- 92 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 93 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Beatriz Zegarra. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 94 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 95 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Gerardo Laura. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 96 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Walter de la Fuente. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 97 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Juan R. Guillén. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 98 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.

- 99 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Walter de la Fuente. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 100 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Walter de la Fuente. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 101 ALP ME 946. Carta de Carlos Chávez a Max Bairon. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 102 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Beatriz Zegarra. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 103 ALP ME 946. Informa de la Dirección de la Escuela [Normal de Huata] al Tribunal Informativo del proceso seguido contra los alumnos [Carlos] Chávez y [Eloy] Zumarán. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 104 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 105 ALP ME 946. Carta de Carlos Chávez a Max Bairon. Santiago de Huata. 30 de Agosto de 1941, s/f.
- 106 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Declaración de Eloy Zumarán. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 107 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 108 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 109 ALP ME 946. Informe de la Dirección de la Escuela [Normal de Huata] al Tribunal Informativo del proceso seguido contra los alumnos [Carlos] Chávez y [Eloy] Zumarán. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 110 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.
- 111 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Santiago de Huata. 29 de agosto de 1941, s/f.
- 112 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de René C. Mollinedo. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, s/f.

- 113 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Carlos Chávez. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, *s/f*.
- 114 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Declaración de Eloy Zumarán. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, *s/f*.
- 115 ALP ME 946. Proceso por indisciplina y otros [contra Carlos Chávez y Eloy Zumarán]. Copia de la carta de Eloy Zumarán. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, *s/f*.
- 116 ALP ME 946. Carta de Carlos Chávez a Max Bairon. Santiago de Huata. 30 de agosto de 1941, *s/f*.
- 117 ALP ME 945. Carta de Max A. Bairon al Ministro de Educación. La Paz, 27 de diciembre de 1941, *s/f*.
- 118 ALP ME 947. Carta de Max A. Bairon. La Paz, 20 de noviembre de 1941, *s/f*.
- 119 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 120 ALP ME 951. Comunicación Oficial 577/42. La Paz, 16 de octubre de 1942, *s/f*.
- 121 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 122 ALP ME 944. Carta de F. Sejas y Antonio Bustillos a Max A. Bairon. Santiago de Huata, 1 de septiembre de 1941, *s/f*.
- 123 ALP ME 944. Carta de F. Sejas y Antonio Bustillos a Max A. Bairon. Santiago de Huata, 1 de septiembre de 1941, *s/f*.
- 124 Raúl Calderón Jemio. Comunicación personal. 4 de marzo de 2010.
- 125 ALP ME 945. Circular N° 753. Vocalía de Educación Indígena y Rural N° 753. La Paz, 6 de septiembre de 1941, *s/f*.
- 126 ALP ME 947. Carta Oficial de la Normal de Santiago de Huata N° 7. Santiago de Huata, 29 de marzo de 1941, *s/f*.
- 127 ALP ME 951. Correspondencia de la Vocalía de Educación Indígena y Rural N° 100. Carta de Max Bairon al Director de la Escuela Normal de Santiago de Huata. La Paz, 3 de marzo de 1942, *s/f*.
- 128 ALP ME 949. Carta de Efraín Carrasco a al Vocal de Educación Indígena y Rural. Santiago de Huata, 2 de febrero de 1942, *s/f*.
- 129 ALP ME 951. Carta del Vocal de Educación Indígena y Rural al Director de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 22 de octubre de 1942, *s/f*.
- 130 BIEBER, 2006, p. 79.
- 131 ALP ME 951. Carta de Heriberto Guillén Pinto al Ministro de Defensa. La Paz, 17 de diciembre de 1942, *s/f*.

- 132 ALP ME 944. Carta Oficial de la Normal de Santiago de Huata N° 32. Santiago de Huata, 31 de octubre de 1941, *s/f*.
- 133 ALP ME 946. Informe que presenta el suscrito Inspector General a la Vocalía de Instrucción Indígena y Rural sobre la inspección realizada a la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 13 de octubre de 1941, *s/f*.
- 134 ALP ME 945, Nómima de Egresados de las Normales Rurales en 1941, *s/f*.
- 135 ALP ME 945, Nómima de Egresados de las Normales Rurales en 1941, *s/f*.
- 136 ALP ME 944. Oficio N° 35 de la Escuela Normal Rural N° 1. Santiago de Huata, 8 de noviembre de 1941, *s/f*.
- 137 ALP ME 944. Anotación manuscrita en el Oficio N° 35 de la Escuela Normal Rural N° 1. Santiago de Huata, 8 de noviembre de 1941. *s/f*.
- 138 ALP ME 951. comunicación Oficial 547/42. La Paz, 21 de octubre de 1942, *s/f*.
- 139 ALP ME 949. Oficio N° 2. Santiago de Huata, *s/f*.
- 140 ALP ME 949. Oficio N° 2. Santiago de Huata, *s/f*.
- 141 ALP ME 949. Oficio N° 2. Santiago de Huata, *s/f*.
- 142 ALP ME 951. Carta de Max A. Bairon al Director de la Escuela Normal Rural de Santiago de Huata. La Paz, 28 de febrero de 1942, *s/f*.
- 143 ALP ME 951. Comunicación Oficial 942-2. La Paz, 6 de abril de 1942, *s/f*.
- 144 ALP ME 951. Carta de Max A. Bairon a Carlos Zeballos. La Paz, 31 de diciembre de 1942, *s/f*.
- 145 ALP ME 948. Oficio de Efraín Carrasco al Vocal de Educación Indigenal. Santiago de Huata, 14 de junio de 1942, *s/f*.
- 146 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Marina Torres. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 147 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Mary Arce. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 148 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Marina Torres. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 149 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Wenceslao Guzmán. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 150 ALP ME 948. Carta a Natalio Soria, Juan R. Guillén y José Beltrán. Santiago de Huata, 8 de Junio de 1942, *s/f*.
- 151 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Natalio Torrico. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 152 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Mary Arce. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 153 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Alejandro Calderón. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.

- 154 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Mary Arce. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 155 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Alcira Torrico. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 156 ALP ME 948. Carta a Natalio Soria, Juan R. Guillén y José Beltrán. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 157 ALP ME 948. Oficio de Efraín Carrasco al Vocal de Educación Indigenal. Santiago de Huata, 14 de junio de 1942, *s/f*.
- 158 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Wenceslao Guzmán. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 159 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Marina Torres. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.  
ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Declaración de Lola Saravia. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 160 ALP ME 948. Acta de Organización de sumaria en el asunto Guzmán-Arce, sobre denuncias escritas. Santiago de Huata, 13 de junio de 1942.
- 161 ALP ME 948. Oficio de Efraín Carrasco al Vocal de Educación Indigenal. Santiago de Huata, 14 de junio de 1942, *s/f*.
- 162 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Acta de Conclusiones. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 163 ALP ME 948. Obrados del proceso contra los alumnos Wenceslao Guzmán y Mery Arce. Acta de Conclusiones. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 164 ALP ME 951. Comunicación Oficial 486-2. La Paz, 23 de junio de 1942, *s/f*.
- 165 ALP ME 948. Carta a Natalio Soria, Juan R. Guillén y José Beltrán. Santiago de Huata, 8 de junio de 1942, *s/f*.
- 166 ALP ME 948. Resolución de Max Bairon en contra de Wenceslao Guzmán y Mery Arce. La Paz, 17 de junio de 1942, *s/f*.
- 167 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 168 ALP ME 951. Comunicación Oficial 525-2. La Paz, 3 de Julio de 1942, *s/f*.
- 169 ALP ME 951. Comunicación Oficial 590-2. La Paz, 27 de Julio de 1942, *s/f*.
- 170 ALP ME 951. Carta de Max A. Bairon al Ministro de Defensa. La Paz, 11 de agosto de 1942, *s/f*.
- 171 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 172 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 173 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.

- 174 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 175 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 176 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 177 ALP ME 948. Carta de Ana Cornejo a Humberto Viscarra. Santiago de Huata, agosto de 1942, *s/f*.
- 178 ALP ME 951. Comunicación Oficial 651-2. La Paz, 19 de agosto de 1942, *s/f*.
- 179 ALP ME 949. Comunicación Oficial 266 de la Vocalía Nacional de Educación. La Paz, 11 de agosto de 1942, *s/f*.
- 180 ALP ME 951. Comunicación Oficial 749-2. La Paz, 21 de septiembre de 1942, *s/f*.
- 181 ALP ME 951. Comunicación Oficial 577/42. La Paz, 16 de octubre de 1942, *s/f*.
- 182 ALP ME 951. Comunicación Oficial 785-2. La Paz, 29 de septiembre de 1942, *s/f*.
- 183 ALP ME 951. Comunicación Oficial 785-2. La Paz, 29 de septiembre de 1942, *s/f*.

## **LA ENSEÑANZA MUSICAL EN EL COLEGIO DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1868-1961)**

## **THE MUSIC TEACHING IN THE SCHOOL FOR DEAF-MUTES AND BLIND OF SANTIAGO DE COMPOSTELA (1868-1961)**

Leslie Freitas de Torres<sup>1</sup>

Doctoranda en Historia del Arte y Musicología  
Universidad de Oviedo/España

**RESUMEN:** La labor de las instituciones benéficas fue un afán de los compostelanos de proporcionar a los más desfavorecidos educación y, su integración en la sociedad. Llevando a cabo este pensamiento, el Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago estableció la enseñanza musical, para que los discapacitados tuviesen un modo de gararse la vida. La instauración de dicha clase se dio a los cuatro años de creación del Colegio, 1868, y desapareció en 1961, debido a la reforma en el reglamento interno.

**PALABRAS CLAVE:** Educación Musical, Discapacidad, Santiago de Compostela, siglos XIX-XX.

**ABSTRACT:** The work of the charities was a desire of the Compostela provide the poorest education and integration into society. Conducting this thought, the School for Deaf-Mutes and Blind of established musical education, so that persons with disabilities would have a mode of win life. The establishment of such class was given to the four years of the creation of the school, 1868, and disappeared in 1961, due to reform in the rules of procedure.

**KEYWORDS:** Music education, Disability, Santiago de Compostela, 19th - 20th.

### **Introducción<sup>2</sup>**

El siglo XIX en España fue caracterizado como una centuria cambiante e inestable, dichos cambios se denotaron en la amalgama de movimientos sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, que recalcaron la anterior afirmación, haciendo ver el XIX como un siglo de desarrollo cultural por, sobre todo, en la enseñanza de la música en Santiago de Compostela.

El objetivo que se persiguió a través de esta investigación fue el de configurar la trayectoria de las clases de música en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos de

---

1 Comentarios: [leslieviolino@gmail.com](mailto:leslieviolino@gmail.com)

2 La presente investigación es una síntesis de uno de los capítulos de mi tesis doctoral que está en curso, denominada José Gómez Veiga "Curros" (1864-1946): un icono del patrimonio musical compostelano, llevada a cabo en la Universidad de Oviedo, dirigida por el Dr. José Ignacio Suárez García.

Santiago de Compostela desde un punto de vista musicológico, -histórico y descriptivo-, profundizando el conocimiento de esta institución, e integrarla en una sociedad y en una época en concreto, es decir, en el contexto de Santiago de Compostela desde el año 1868 hasta 1961. Este tema de investigación trajo consigo algunas problemáticas que dificultaron nuestro progreso, como: la insuficiencia de un punto de partida para la pesquisa, debido a exigua bibliografía existente; el difícil acceso y la carencia de catalogación de los documentos; la falta de digitalización y distribución en una plataforma en línea de los manuscritos.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, se constató la escasez de referencias bibliográficas sobre el tema. De los musicólogos que relataron la existencia de clases de música en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos compostelano, podemos citar el estudio de mayor relevancia de la investigadora Freitas de Torres (2016), que realiza un recorrido desde la creación del Colegio (1864) hasta los días actuales, explicitando, de manera general, las distribuciones de las clases, la organización, la labor de los profesores y del alumnado.

Las fuentes utilizadas para llevar a cabo este trabajo investigativo están divididas en cuanto a su naturaleza, pudiéndose agruparlas de modo general en fuentes primarias y secundarias. Las primarias fueron: prensa regional, archivos y bibliotecas. Más distanciadas del objeto de estudio, se encuentran las fuentes secundarias: bibliografías, artículos de revistas, enciclopedias especializadas (García Fernández, 2012:16)<sup>3</sup>, etc. Toda la documentación que remetiese al tema fue leída y analizada, enseguida extraídos los datos de mayor relevancia y redactados cronológicamente.

### **Antecedentes históricos**

En la segunda parte del siglo XIX, se establecieron en toda Europa instituciones centradas en la enseñanza de alumnos que no podrían beneficiarse de la educación ordinaria, debido sus necesidades especiales (Rodríguez, 2014:253). Esta implementación educacional fue de extrema importancia, especialmente para España, que según datos estadísticos correspondientes al año 1860 contaba unos diez mil sordomudos y dieciocho mil ciegos de todos los sexos y edades. Examinando el parcial de Galicia, había 1.700 de los primeros y 1.900 de los segundos. Enterado de estos antecedentes, el Gobierno declaró que todas las clases de la sociedad, independiente de sus discapacidades, deberían recibir la primera enseñanza. Éste consideraba que la presencia de niños “anormales” entorpecía la instrucción de las clases ordinarias, y perjudicaba así la educación de los chicos considerados “normales”. Por eso, en la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 se estableció:

---

3 Dentro de esta búsqueda preliminar, es recomendable revisar con detenimiento diccionarios y enciclopedias especializadas, con lo cual se obtendrá una visión panorámica del tema elegido.



“La primera enseñanza se dará con las modificaciones convenientes a los sordomudos y a los ciegos en los establecimientos especiales que hoy existen y en los demás que se crearen con este objeto” (AHU, F.U./S.H. 583, 1867, art.6°). “Promoverá asimismo el Gobierno las enseñanzas para los sordo-mudos y ciegos procurando que haya por lo menos una escuela de esta clase en cada Distrito Universitario y que en las públicas de niños se atienda en cuanto sea posible a la educación de aquellos desgraciados” (AHU, F.U./S.H. 583, 1867, art.108°) (Fernández Villabril, 1862).

Así pues, se constituyeron en España instituciones específicas para la enseñanza de los alumnos con necesidades especiales (Puelles Benítez, 1992: 63-83) (Negrín Fajardo, 2011). Estos nuevos establecimientos se insertaron en un contexto histórico-social marcado por una conciencia general de ignorancia y repulsa hacia lo que se tenía como “diferente” (Rodríguez, 2014: 253-254).

En el siglo XIX, Galicia en comparación con otras regiones españolas presentaba una pobre situación de escolarización (Fernández, 2014: 163-178), consecuencia de una población dispersa y diseminada, que desatendía todo lo referido a la instrucción (Suarez Pazos, 1983: 317-324). Con todo, este embrionario sentimiento regional intentaba proteger su identidad a través de acciones sociales en favor de la asistencia y enseñanza de los más desfavorecidos (Rodríguez, 2014: 255). En este sentido, Galicia se destacó en su predisposición para ser una de las primeras comunidades españolas en instaurar el Colegio de Sordomudos y de Ciegos, tal y como lo designaba la Ley de Instrucción Pública (AHU, F.U./S.H. 583, 1867)<sup>4</sup>.

El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, el Ilustre señor Juan José Viñas, junto con las cuatro diputaciones de Galicia (Coruña, Orense, Pontevedra y Lugo), sintetizaron su civilizador pensamiento de atender y propagar la enseñanza, en una escuela de sordomudos y de ciegos en esta ciudad. El 22 de noviembre de 1862 se aprobaron las bases y reglamentos que regirían la institución, y el 1 de junio de 1864 se inauguró el Colegio en Galicia<sup>5</sup>. Estaban basados en el preexistente de Madrid, colegio fundado en 1805 (AHU, F.U./S.H. 583, 1867) que había alcanzado incontables éxitos con sus discípulos<sup>6</sup>. El Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago tenía como objetivo la instrucción y la educación de estos discapacitados, y con ellas, que niños y

---

4 Galicia, cuya estadística de sordomudos y de ciegos es muy numerosa debida en parte a la montuosidad de su país y a otras muchas causas locales, ha sido la primera que ha llevado al terreno práctico la realización de tan filantrópico pensamiento.

5 En el transcurso del siglo XIX el panorama institucional de centros de sordomudos y ciegos era desolador. A inicio del siglo XX, más específicamente en 1900, solo las ciudades de Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Burgos, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Deusto, Oviedo y Córdoba contaban con escuelas de enseñanza especial para sordomudos y ciegos (Rodríguez, 2014: 254).

6 El Colegio de Sordomudos y ciegos de Madrid contaba con satisfactorios recursos, disfrutaba de instalaciones, profesorado y material adecuado. Además de capacidad para un número de alumnos apropiado, tal como sugerían las corrientes europeas (Herraiz, 1995:171).

niñas alcanzasen una condición física, intelectual y moral suficiente para sus desarrollos como seres humanos.

### **La Organización e Impartición de las clases**

El Distrito Universitario de Santiago, responsable de la organización institucional y financiera del Colegio de Sordomudos y Ciegos, anualmente exponía la relación de las cantidades recaudadas y pagadas. Los Gobernadores civiles, de cada una de las cuatro provincias, eran los que concedían las subvenciones. La Coruña contribuía con 18.000 reales, mientras que Lugo, Orense y Pontevedra aportaban 14.000 reales cada una (AHU, F.U./S.H. 583, 1863). El total de 60.000 reales, eran utilizados para cubrir los gastos de mantenimiento de los hospicianos durante el año lectivo, que comprendía de julio a octubre y de enero a abril (AHU, F.U., A-329). Estos ingresos quedaban a cargo del depositario-habilitado del Colegio.

Cada una de las provincias tenía derecho a ingresar hasta un máximo de diez discapacitados (AHU, F.U./S.H. 583, 1863)<sup>7</sup> para disfrutar de las plazas como alumnos internos, donde tendrían todo lo necesario para su desarrollo y supervivencia en esta Institución. Asimismo, el Colegio admitía también alumnos externos, es decir, que no poseyesen residencia en Galicia, pero tendrían que justificar la pobreza para recibir la instrucción gratuita o pagar 20 reales, así como figuraba en el artículo 15º del Reglamento (AHU, F.U./S.H. 583, 1863). El Colegio admitía hasta un máximo de sesenta hospicianos, cuarenta pensionados por las diputaciones y veinte externos. Con el paso de los años, el número de discapacitados que solicitaban su acceso al Colegio fue aumentando<sup>8</sup>, y por ello se acordó entre las diputaciones que, para cada discapacitado supernumerario, las mismas ingresarían una subvención extra (AHU, F.U./S.H. 6863, 1951).

Lo que dice respecto a la enseñanza, debido a que los niños poseían diferentes discapacidades se implementaron distintas formas de instruir adaptada a sus dos tipos: una para los sordomudos y otra para los ciegos. A los sordomudos se procuraba inculcarles preceptos religiosos, deberes morales, reglas de urbanidad, y algunos conocimientos geográficos, dando preferencia a los que se referían a su patria y país. En presencia de

---

7 Por Provincia podrían ingresar: tres sordomudos, una sordomuda, cuatro ciegos y dos ciegas.

8 En 1887 se celebró en Pontevedra un Congreso Pedagógico, donde fue expuesto la insuficiencia de un solo colegio para atender a la numerosa población de sordomudos y de ciegos contabilizada en Galicia. Así como relató Victoriano Encinas Reyes, segundo profesor interino de la Escuela Normal de Pontevedra: “Es, pues, una de las principales obligaciones que el estado tiene, la de atender a la educación e instrucción de estos hermanos nuestros, tanto más, cuanto que su desgracia es inmersa y su situación social tristísima cual ninguna. Podría objetarme que hay escuelas especiales para educar e instruir a estos desgraciados, y seguramente cuando tal objeción me hicierais, olvidabais el corto número que de ellas existe o no tenáis en consideración el crecidísimo que hay de sordo-mudos y ciegos. Galicia nos ofrece un ejemplo, en este asunto, que evita todo género de razonamientos. Para sus cuatro provincias, que yo sepa, no tiene más que un Colegio establecido en Santiago”. (Otero Urtaza, 1997: 119-214).

la naturaleza y siempre que la ocasión se presentaba, se les explicaban los fenómenos atmosféricos; lo que era producto de la naturaleza; lo que eran obras del arte, los artificios con que se elaboraban, mostrando además los usos y la utilidad que reportaban; los tres reinos de la naturaleza, clasificando los seres en clases, y dándoles a conocer los que más inmediatamente prestaban utilidad al hombre; las acciones físicas que ejecutaban o iban a ejecutar; los actos intelectuales y morales; las cuatro primeras reglas de aritmética con casos concretos y otros conocimientos varios<sup>9</sup>.

Por otra parte, los ciegos y ciegas además de leer, también aprendían a escribir en los sistemas de relieve con aspectos convencionales de puntos, el denominado sistema braille. En aritmética les instruían en fracciones ordinarias y decimales; de geografía se les enseñaba lo más principal de la parte astronómica, física y política, el mapa de España en relieve, los reinos, provincias, capitales, ríos, cabos, etc.; en geometría las figuras planas y sus elementos, los cuerpos sólidos y su descomposición; y de religión, historia sagrada de España, gramática, etc., poseían también nociones elementares. Las sordomudas y las ciegas eran instruidas en la parte correspondiente a labores que se consideraban propias de su sexo, concretamente en la costura y en el adorno, para que a su salida del colegio pudiesen éstas proporcionarles medios de subsistencia (AHU, F.U./S.H. 583, 1867).

La instrucción estaba estructurada en tres ciclos: elemental, de ampliación o superior e industrial. El primero estaba destinado a la enseñanza elemental, común a todos y con una duración de cuatro años. Uno de sus objetivos era preparar a los alumnos para las enseñanzas superiores e industriales. La enseñanza de ampliación, que también duraba cuatro años, comprendía los conocimientos de instrucción primaria superior, que estaba al alcance de los sordomudos y ciegos que presentaban aptitudes para recibirla, y que, al mismo tiempo, por su posición social no precisaban dedicarse a profesiones industriales (AHU, F.U./S.H. 583, 1863). Se entendía por enseñanza industrial “aquella que puede recibir los alumnos en los talleres de artes u oficios [...], y que se les proporcionaría dentro o fuera del Establecimiento” (AHU, F.U./S.H. 583, 1863).

El Colegio consciente de la dificultad a la que se enfrentaban por los alumnos para acceder a puestos de aprendiz, estipuló que: “La enseñanza industrial se dará, siguiendo las disposiciones o inclinaciones de los alumnos, en los talleres del Hospicio o en de los particulares cuyos dueños se presten a este caso de caridad” (AHU, F.U./S.H. 583, 1863). Desgraciadamente, eso solamente tenía validez para los hombres, ya que se consideraba que las mujeres necesitaban una mayor protección: “Las sordomudas y ciegas no podrán

---

9 “ Por último, en conversaciones mímicas se les da idea del poder y grandeza de Dios, inmortalidad del alma, existencia de otra vida, premios y castigos en ella, virtudes que deben practicar, vicios que deben aborrecer, etc. etc. [...] El fin de toda la enseñanza del sordomudo, es presentarles en la sociedad completamente poseionados de nuestra lenguaje para que sepan hacer de él conveniente uso en todas las ocasiones y circunstancias de la vida, cualquiera que sea el porvenir que les depara la Providencia”. (AHU, F.U./S.H. 583, 1863).

salir del recinto del Establecimiento a recibir instrucción profesional” (AHU, F.U./S.H. 583, 1863).

Con el paso de los años, las enseñanzas fueron incrementándose para la mejor capacitación de su alumnado. En 1870, se impartían las siguientes asignaturas: aritmética, religión, historia sagrada, geografía, dibujo<sup>10</sup> y geometría (necesarias estas dos últimas para la industrial). A las sordomudas y a las ciegas se les brindaba educación intelectual con la finalidad de convertirlas en buenas hijas, buenas esposas y buenas madres. Las ciegas y los ciegos también disfrutaban de la enseñanza de algún instrumento musical, para que ulteriormente tuviesen alguna posibilidad real de ganarse la vida (AHU, F.U./S.H. 377, 1870).

En el siglo XX, la distribución del tiempo y del trabajo de los alumnos estaba adjudicada así: los sordomudos dedicaban dos horas y media diarias a la enseñanza de cultura general, con hora y media de estudio; cuatro horas al aprendizaje de un oficio y hora y media a las enseñanzas artísticas, totalizando nueve horas y cuarto diarias de trabajo. Los jueves por la tarde eran dedicados al paseo y juegos al aire libre. Por otra parte, los alumnos del grado elemental, que formaban el grupo más numeroso no asistía a talleres ni a la Escuela de Artes, por lo que solo tenían clases tres horas y tres-cuartos diarios.

Las sordomudas empleaban hora y cuarto diariamente para las enseñanzas de cultura general y cuatro para la costura y labores, esta última repartida en dos sesiones que comprendía mañana y tarde, totalizando cinco horas y media de trabajo. Los alumnos ciegos de ambos sexos, como los sordomudos, empleaban solamente hora y cuarto al día para las enseñanzas especiales y de cultura general, dos horas para la musical (ciegos y ciegas) con una más de estudio y, finalmente, tres horas para copia y lectura colectiva de revistas libros científicos y literarios, totalizando siete horas y cuarto diarias (AHU, F.U./S.H. 6862, 1926/1927).

### **Las clases de música en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos Santiago**

La música es la única disciplina que cubre simultáneamente el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. Ésta desempeña un papel importantísimo en la sociedad, afectando directamente a la voluntad, el carácter y la conducta humana. Facilita el aprendizaje desde un sistema que da lugar a fomentar la creatividad y, al mismo tiempo, educar a niños y jóvenes. Conocedor de todos los beneficios que las clases de música acarrearían a los ciegos de esta institución, el director Manuel Navalón redactó en enero de 1865 una Memoria dirigida al Rectorado, donde exponía la necesidad del planteamiento

---

<sup>10</sup> La clase de dibujo era ofrecida en la Academia de Dibujo que la Sociedad de Amigos del País de Santiago de Compostela sostenía.

de la enseñanza musical<sup>11</sup>. En su respuesta, el Rector de la Universidad manifestó la necesidad de la elaboración de un presupuesto de gastos para la puesta en marcha de esta clase (AHU, F.U./S.H. 6870, 1865). Dos días después, Navalón comentó la necesidad de la creación de una plaza para el futuro maestro, así como la “indispensabilidad” de que el nuevo funcionario poseyese experiencia con este tipo de enseñanza:

“Que para llevar a debido efecto el planteamiento de la clase de música con destino a la enseñanza de ciegos, es necesario crear una plaza de profesor para el desempeño exclusivo de ella. [...] La persona que desempeñe este cargo, si ha de cumplir fielmente su cometido, debe consagrar al menos dos horas por la mañana y dos por la tarde, por dividirse aquella en varias secciones con la denominación de solfeo, canto, piano e instrumental de viento y cuerda: debe estar impuesta en los sistemas especiales que para esta enseñanza se han inventado y están adoptados en establecimientos análogos, haber practicado algún número de años y dado pruebas de suficiencia” (AHU, F.U./S.H. 6870, 1865).

Empero, percatado de la difícil tarea que sería encontrar profesional en Santiago con esta experiencia, el director propuso la contratación interina de un instructor local que estuviese dispuesto a dedicarse a este puesto:

“Como la instalación de esta clase exige la creación de una plaza y esta la aprobación del Gobierno [...] y con el objeto de no demorar por más tiempo la instalación de clase tan necesaria, nombrarse interinamente un profesor de esta población y que a ello se prestase, mediante una gratificación de 200 escudos, [...]. Santiago, 9 de noviembre de 1865” (AHU, F.U./S.H. 6870, 1865).

En contestación, el Rector planteó tres puntos que se hacían necesarios conocer antes de aprobar dicha solicitud:

1° Si los actuales locales con que el Establecimiento cuenta la primera enseñanza, proporcionan la comodidad que exige el aumento de las de que ahora se trata.

2° En caso de que dichos locales no sean bastantes, cuáles se necesitan, e importe de las obras de habilitación.

3° [...] aparatos e instrumentos que se requieren para la instalación de dichas enseñanzas.

Evacuando estos puntos cree el que hubiese que podrá formarse el verdadero presupuesto de gastos [...]. Santiago, 13 de noviembre de 1865” (AHU, F.U./S.H. 6870, 1865).

---

11 En 1893 se instauró en A Coruña una escuela para la enseñanza de niños pobres, denominada Escuela de Ciegos del Campo de la Leña. Dos años después, también se destinó a la instrucción de ciegos. Los alumnos invidentes además de la instrucción básica, tenían acceso a clases de música. Ésta era vista como una interesante ocupación para estos desgraciados.

Después de analizar y contestar los puntos expuestos por el Rectorado, la dirección del Colegio anunció en mayo de 1868 la implantación de tan necesaria y deseada enseñanza:

“Rigiendo el estado de instrucción de los ciegos y ciegas acogidos en ese Colegio que se amplíe con la enseñanza de la música, que tanta utilidad pueden reportar, en atención a que se han adquirido los medios materiales necesarios para ella y a que las Diputaciones provinciales me han autorizado competentemente para invertir a beneficio del Colegio las cantidades sobrantes de los presupuestos anteriores del año presente; visto lo presupuesto por V. en oficio de 9 de noviembre de 1865, he acordado que se plantee desde 1° de junio próximo la memoria de la enseñanza, sujetándose mientras el Gobierno de S.M. no aprueba las reglas definitivas para su organización a las siguientes con el carácter de internas:

1° Habrá un maestro para que de las lecciones de solfeo, canto, piano e instrumental de viento y cuerda a los ciegos y ciegas del Establecimiento.

2° El profesor disfrutará por ahora la asignación de 300 escudos.

3° Tendrá obligación de dedicar a la enseñanza hora y media por la mañana y otra hora y media por la tarde conciliándose con las demás enseñanzas de los acogidos según el cuadro que al efecto forme. Santiago, 25 de mayo de 1868” (AHU, F.U./S.H. 6870, 1865).

En el mes posterior al anuncio, el director Navalón realizó la contratación de un profesor provisional de música, para así dar inicio a la disciplina, siendo este el maestro D. Miguel García:

“Tengo el honor de remitir a V.S. la adjunta copia del título expedido a favor de D. Miguel García nombrado encargado de dar la enseñanza de la música a los alumnos ciegos de este Colegio, con la toma de posesión de dicho empleo verificada hoy día de la fecha. Santiago, 1° junio de 1868. El director Manuel López Navalón. En la nómina de haberes de dicho mes percata D. Miguel García por nombramiento interno de 1° del corriente mes: tomó posesión con la misma fecha [...], y le corresponden por el citado mes 23, 75 escudos” (AHU, F.U./S.H. 586, 1868).

Por otra parte, las clases de música para dichos niños y niñas no estaban meramente basadas en poseer un profesor para impartirlas, se hacía necesario un planteamiento previo para que así se alcanzase el éxito en las mismas. Así pues, mientras el profesor la planificaba, la dirección del Colegio se hizo cargo de otros temas, como la compra de un piano, así como de otras cosas que facilitaban el adiestramiento: un metrónomo, dos métodos de solfeo, una flauta de llaves, una guitarra con caja, etc (AHU, F.U./S.H. 586, 1869).

Al principio todos los alumnos ciegos tenían lecciones de iniciación musical, quizás enfocadas a la entonación. Y con el paso de los meses, el maestro posiblemente observó las aptitudes musicales de cada uno de sus pupilos, y así designó diferentes instrumentos para ellos, junto con la instrucción de la teoría musical y el solfeo.

La enseñanza musical era a la que los ciegos dedicaban la mayor parte del tiempo, por ser la que más les interesaba después de haber adquirido las nociones elementares. En 1870, esta clase contaba con nueve alumnos (AHU, F.U./S.H. 377, 1870). La misma se hallaba dividida en las siguientes secciones: solfeo-canto, instrumentos de cuerda y viento, piano y órgano.

En 1875 la dirección propuso un proyecto de reforma para el Colegio, que tenía por finalidad la organización de las disciplinas impartidas en el mismo. Lo que dice respecto a la enseñanza musical, el proyecto consistía en ampliarla dado que los instrumentos que se estaban enseñando no servirían de “inmediata utilidad” a la salida de los discapacitados del Colegio, “ya por su mucho coste ya también por el gran estudio que requerían”. Proponiendo que el profesorado se centrara en la enseñanza de instrumentos de carácter más popular, como: guitarra, bandurria, violín, violoncelo..., que les fuesen de fácil adquisición y les proporcionase una forma de subsistencia, además de ayudar en el amparo de sus padres (AHU, F.U./S.H. 6870, 1875). Con todo, este plan no fue llevado a cabo en este momento debido a “dificultades independientes”<sup>12</sup>.

Después de algunos años, concretamente el 18 de junio de 1878, se acordaron con carácter provisional las bases para la tan esperada reforma:

1° Que constituya la enseñanza de otra sección el solfeo, canto, piano órgano, acordeón flauta, clarinete, violín, guitarra, bandurria y zanfona.

2° Que inmediatamente se proceda a la formación del presupuesto del importe a que puedan ascender los instrumentos que faltan al objeto para su adquisición; el cual deberá remitirse al Rectorado a los demás efectos.

3° Que el actual profesor D. Ramón Bugueiro y el ayudante D. Gregorio Barcia a quien, desde hoy, se le considerará como, segundo profesor auxiliar, distribuyan entre

---

12 “En 18 de octubre del año 1875, remití a V.I. un proyecto de reforma en la enseñanza de la Música, exponiendo la necesidad de ampliarla por cuanto que los instrumentos que se venían enseñando a los ciegos y ciegas, no todos les servirían de inmediata utilidad a su salida del Establecimiento ya por su mucho coste ya también por el gran estudio que requerían. También hacía presente a V.I. que debía darse la preferencia a los que, por su carácter popular, facilidad de aprender y precio módico, pudiesen proporcionarles recursos diarios en cualquier localidad que residiesen. Al mismo tiempo manifestaba a V.I. los ningunos resultados que se obtenían en la enseñanza del violín, a pesar de hacer muchos años que varios alumnos venían dedicándose a su estudio. Dificultades independientes de esta Dirección y del notorio deseo de V.I. en ampliar la enseñanza han sido y son la causa de no haberse podido llevar a efecto la reforma indicada. Con fecha primero del mes actual, puso esta Dirección en conocimiento de V.I. que, desde dicho día, había suspendido la enseñanza del violín para los ciegos y la del piano para las ciegas, ínterin no se acordaba lo más conveniente al bien general de unos y de otros. Mas como este estado de suspensión no puede prolongarse mucho tiempo, pues equivaldría a suprimir la enseñanza de la Música, único porvenir de los desgraciados ciegos, cree esta Dirección que con carácter provisional y como ensayo, deben establecerse las enseñanzas siguientes: solfeo-canto-piano-organo-acordeón-flauta-clarinete-violín-guitarra-bandurria-zanfona. La enseñanza de estos instrumentos como de cualquier otro que fuese necesario, estará a cargo de los actuales profesores D. Ramón Bugueiro y D. Gregorio Barcia quienes según han manifestado asumen la responsabilidad que pueda caberles. [...] Santiago, 13 de junio de 1878” (AHU, F.U./S.H. 6870, 1878).

sí la enseñanza y formen los respectivos Programas. De otra distribución y Programas se dará cuenta al Rectorado para su aprobación.

4° Que se forme nuevo cuadro de hora de enseñanza en el Colegio y se remita también copia para su examen y aprobación, procurándose conseguir en el mayor tiempo posible al mejor y más perfecto desarrollo de las diferentes secciones de que aquella consta.

5° Que para apreciar debidamente el grado de instrucción y adelanto en que se encuentran los alumnos de la clase de música, se celebrarán exámenes en los meses de septiembre y diciembre próximos. Del resultado que se obtenga, dependerá la aprobación definitiva del arreglo de la Sección.

6° Atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en el 2° profesor auxiliar D. Gregorio Barcia, al interés con que siempre ha llenado sus deberes, no obstante, el insignificante sueldo de 250 pesetas de auxiliar que le estaba señalado, percibirá a partir del 1° de julio del próximo año económico, y con cargo a la cantidad señalada para personal y material, la dotación de 500 pesetas” (AHU, F.U./S.H. 6870, 1878).

A finales de 1879, el periódico *Gaceta de Galicia* brindó a los santiagueses un breve artículo sobre “Los profesores de música de Santiago”, donde relató la existencia de las clases de música en este Colegio y sus distinguidos frutos:

“En el Colegio de sordo-mudos y ciegos existe la escuela de música para los ciegos, al frente de la cual se halla el Sr. D. Ramón Bugueiros y otro profesor no menos notable el Sr. Barcia, [...]. Para los que no hubiesen oído a los ciegos, fue un acontecimiento la noche del domingo, cuando el concierto de los ciegos Cándidos Torrado, José Seoane, Ramón Ulloa y Ramón Figueiras, lucieron su habilidad, esos seres a los que la educación que reciben en el Colegio que dirige con acierto nuestro amigo D. Manuel López Navalón, los ha convertido en miembros útiles de la sociedad” (*Gaceta de Galicia*, 1879:1).

El desarrollo del alumnado se evidenciaba por medio de las participaciones en eventos regionales. Las exposiciones, que eran un buen vehículo de divulgación, que permitían probar los adelantos y avances de los niños (Burgos Bordonau, 2004: 60). Los éxitos obtenidos en estos eventos se convertían en alabanzas a la enseñanza ejercida en esta Institución, al director y a los profesores (*Gaceta de Galicia*, 1909:3).

En 1881 la famosa cantante Emma Romeldi visitó el Colegio y “quedó agradablemente sorprendida del grado de adelantamiento de los alumnos y especialmente de los de música” (*Gaceta de Galicia*, 1909: 3). Los alumnos ya estaban empezando a aplicar la enseñanza aprendida para la subsistencia (Cancela Montes, 2013: 1481), como fue el caso del ciego Jesús Áreas, que estaba desempeñando la plaza de pianista en el Teatro Principal de la ciudad.

En 1891 el Sr. Rector de la Universidad, deseando observar por sí mismo el estado de la enseñanza en dicho Colegio, hizo una minuciosa visita, que repitió durante tres tardes, con el fin de poder examinar detenidamente a todos y cada uno de los alumnos que allí recibían educación. En la primera tarde, él mismo examinó a los alumnos sordomudos y



después de tres horas de preguntas, conmovido ante la desgracia de aquellos seres además de asombrarse al ver la sólida enseñanza que allí tenían, “dio el más cumplido parabién al probo maestro y dignísimo director del Colegio señor D. Manuel López Navalón”, prometiendo hacer cuanto estuviese de su parte para dar al Colegio toda la importancia que merecía. Igualmente dirigió plácemes al ilustrado profesor auxiliar sr. D. José del Pueyo y no se cansaba de repetir la impresión gratísima que aquella visita le causaba.



**Ilustración 1. Alumnos del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela.**

La segunda tarde el Rector dedicó su atención a la clase de música, así pues, se presentaron todos los alumnos, que no solo ejecutaron difíciles obras en el piano y la flauta, sino que fueron examinados de solfeo y teoría musical. La tercera y última tarde, el director Navalón presentó a los alumnos ciegos y la profesora de labores a las alumnas, las cuales hacían “trabajos verdaderamente notables, tanto las pobres ciegas como las sordomudas” (Gaceta de Galicia, 1891: 2).

De esta suerte, el sr. Rector manifestó al director del Colegio y al profesorado “la gran satisfacción con que había observado el estado maravilloso de la enseñanza en la Institución, y que se enorgullecía de ser jefe de un Establecimiento en el que el director y los profesores demostraban tan elocuentemente su celo y su amor por la enseñanza dando resultados tan dignos de aplauso”. Como el Rector, muchas familias también visitaron dicho Colegio y a todos causaron asombro el estado tal de adelanto de la enseñanza de los mismos. Siendo esto resultado del mucho cariño y asistencia que la

dirección ligada con el profesorado brindaba a los alumnos. Pues no solo cumplían su misión como profesores, sino que ejercían una obra de caridad al enseñar individuos tan desafortunados (Gaceta de Galicia, 1891: 2).

Después de esta retroalimentación tan positiva, el Colegio continuó invirtiendo todas sus energías para proseguir este excelente trabajo que estaban llevando a cabo. En 1909 ocurrió en Santiago de Compostela una gran exposición regional, que sacudió socialmente, artísticamente y científicamente la ciudad, así como toda la Galicia, desde el verano hasta diciembre de este año. Al Colegio de Sordomudos y de Ciegos fue designado una vitrina en dicha exposición, donde los alumnos presentaron trabajos de las distintas disciplinas que se enseñaba en la institución, se destacando dos ciegos, siendo un auxiliar y un alumno de música, que se presentaron durante el banquete celebrado en uno de los pabellones. El director, juntamente con los profesores, recibió los parabienes por tan singular labor:

“En el Colegio de Sordomudos hubo una fiesta admirable presentando trabajos magníficos y de relevante mérito, lo mismo en geografía, matemática, gramática, labores de las alumnas que se presentaron en la vitrina del colegio en historia natural, historia de España, esperanto y música, tocando el profesor sr. Agoti y el exalumno de aquel centro sr. Arca, ambos ciegos, llamado poderosamente la atención. Asistieron todos los profesores que recibieron enhorabuena sobre el sr. Letamendi recaen estos triunfos, que se hacen extensivos a los señores Curros, Buján, profesores y auxiliares D. Enrique Rodeiro y Agoti. Los artistas Agoti y Arca fueron a tocar al banquete celebrado en el pabellón centro en La Habana. El público fue numeroso” (Gaceta de Galicia, 1909: 3).

En 1925, se celebró en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos una gran fiesta de la previsión y del ahorro organizada por la “Mutualidad Ponce de León”. Presidió el acto los componentes de la directiva, así como personalidades relevantes de la ciudad: “El Rector de la Universidad sr. Blanco Rivero, y los señores Cabeza de León, Díaz López, Ruiz del Castillo, Mosquera Codesido, Pintos Reino, Bacariza Varela, Cruz Letamendi, José Gómez Curros, doña Dolores Andaluz y D. Julio Mirelis”. A continuación, se concedió la palabra al director de la Caja Regional Gallega, D. Augusto Bacariza, quien alabó la organización y actividad que desplegaban los Mutualistas, alentándoles en su benéfica obra. Después se repartieron la multitud de premios en metálico entre los alumnos que más se distinguieron durante el curso, (1924-1925). “Hizo también uso de la palabra, el presidente del Patronato de Previsión Social D. Salvador Cabeza de León, y el señor Rector terminó haciendo el resumen y dando las gracias a todos los asistentes. El acto resultó altamente simpático” (Eco de Santiago, 1925: 1).

Al año siguiente, el festejo de la “Mutualidad” se repitió. El acto principió con un discurso de saludación a las personas allí reunidas por el señor Prelado, en seguida el

secretario de la asociación, D. Julio Mireles, “dio lectura a una razonada memoria en la que expuso el estado” de la misma. Los alumnos aventajados del Colegio, Juan Fernández Pastoriza y Segundo Cerdido interpretaron “con exquisito gusto y afinación el Minueto de Boccherini. El alumno ciego Vicente Tourán recitó el hermoso poema Alboradas, y a continuación fue admirablemente interpretada al piano y violín Confidencias de Mendelsson, por D. Emilio Gutiérrez Fuentes y el maestro D. José Curros”. Para encerrar tan bonita fiesta, se cantó el Himno a la Provisión (El Compostelano, 1926: 1).

En la Memoria de 1926-1927, el director relató el gran problema que suponía que algunos ciegos no tuviesen aptitudes para el desempeño del arte musical, y la necesidad de un nuevo enfoque profesional que les permitiesen su sostenimiento en el futuro (Burgos Bordonau, 2005: 183-193):

“Fueron doce los ciegos que cursaron esta enseñanza, que dieron lugar a 19 inscripciones en la forma siguiente: siete en solfeo y en la teoría de la Música; diez en piano; uno en violín y una en contrabajo. Clasificados los alumnos por su aptitud resulta que dos la tienen buena; tres medianas y siete malas.

Quiere decir, que, de los doce alumnos, solo dos pueden seguir los estudios con probabilidad de éxito. Y como el Colegio no tiene implantadas otras enseñanzas de carácter profesional más que la de la Música, surge la necesidad de establecer la enseñanza industrial para los ciegos no aptos para la Música o de que estos al terminar el grado elemental abandonen el Colegio para dar paso a nuevos ciegos necesitados de la primera instrucción en el grado elemental y seleccionar los más aptos para la Música.

Que algún ciego se haya iniciado en el aprendizaje de la afinación de pianos o autorizado para asistir a un taller de cestería en horas compatibles con las clases, [...]” (AHU, F.U./S.H. 6862, 1926-1927).

Con todo, en la Memoria referente al año escolar de 1929-1930 la dirección reflejó que esta situación estaba siendo resuelta:

“Esta enseñanza la reciben todos los alumnos con el carácter educativo, y solamente aquellos más aptos con fines profesionales. De los 14 ciegos matriculados en esta enseñanza, siete manifiestan poca o mala aptitud. [...]

Que a un ciego se le haya iniciado en el aprendizaje de la afinación de pianos; autorizado a otro para asistir al taller de cestería y matriculado un tercero en la Universidad para cursar idiomas, en horas compatibles con las del Colegio” (AHU, F.U./S.H. 6862, 1929-1930).

En 1944, la plantilla estaba compuesta por once funcionarios, distribuidos entre profesores/profesoras, auxiliares y vigilantes. Para las clases de música, solamente figuraba en la plaza el auxiliar, sin profesor principal, Ángel Brage Villar.

**COMISIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA** **Comisión comarcal de**

**RELACION TOTAL** del número de personas empleadas que a efectos del artículo 23 del Reglamento provisional del Reglamento del Cuerpo de Maestros de Guerra por la Plaza, presenta -el cuerpo PERSONAL DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS- con domicilio en SANTIAGO

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLAZAMIENTO DONDE PRESTA SERVICIO	SEXO	EDAD	CATEGORÍA Y OFICIO	GRADO O CLASE DE TRABAJO (1)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O DE SUERTE	N.º DE ANOS DE SERVICIO O DE SUERTE	OBSERVACIONES
Julia Eirella Melara	Colgajosolados	M	5.000	Maestra-Directa	Técnicas	20 - XI -1922	Propiedad	
José Otero Yriga		M	3.500	Segundo Prof.		1 - VIII -1920		
José M. María López		M	3.000	Prof. Dibujo		22 - VII -1920		
Ceballos Ledo Miguel		F	3.000	Prof. Labores		20 - I -1924		
Marque Rodero María		M	3.000	Prof. Música		23 - VII -1928		
Angel Souza Villan		M	2.000	Aux. Música		11 - III -1928		
Doña Ana María Salas		F	2.000	Aux. Labores		23 - I -1920		
Antonio Fernández y Fernández		M	2.000	Secret. Interventor	Administrativo	24 - VII -1928		
Doña Inés Pardo		F	2.000	Aux. Administr.	Administrativo	3 - VII -1929		
Josef María Ledo		M	2.000	Vigilante	Subalterno	1 - VII -1924		
Manuel Fernández Castro		M	2.000	Vigilante		14 - XII -1929		

Santiago, 5 de julio de 1944  
El Vigorero, *[Firma]*

(1) En esta tabla se han puesto en el rubro que describe su destino, funciones, adscripción, actual, anterior, etc. (2) NOTA IMPORTANTE: En las columnas afectas al número de Colegios Plantados se alista todo su personal, con la salvedad, para cada uno, del día de su ingreso al trabajo y grado de antigüedad que ostenta.

**Ilustración 2. Plantilla de funcionarios del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela. (AHU, F.U./S.H. 6862, 1944)**

Hasta 1927, el Colegio acogía los tres tipos de discapacidades, siendo éstas: sordos, mudos y ciegos. Sin embargo, fue a partir del decreto del 28 de noviembre de este año que no se admitía la incorporación de alumnos ciegos, llevando así la denominación institucional de Colegio Regional de Sordomudos del Distrito Universitario de Santiago (Freitas de Torres, 2016: 29). Por consiguiente, como las clases de música eran para los invidentes, la dirección del Colegio rescribió los reglamentos en 1961, donde entre los funcionarios ya no existía más profesores de música:

“El personal del Colegio se compone de: un Maestro – Director; un segundo Profesor o Profesora para la enseñanza de sordomudas; una Profesora de labores; un Profesor de modelado y talla; tres Profesores de sordomudos; dos Profesoras de sordomudas; un Médico; un Secretario Interventor; un Auxiliar administrativo y seis Porteros vigilantes” (ACEEMLN, 1961).

## **Conclusión**

El Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela, fue la primera institución creada con el fin de promover la enseñanza a los desfavorecidos de Galicia. De entre las varias clases allí impartidas, en 1868 la dirección acordó brindar a los ciegos la educación musical, pues la misma sería la posibilidad de los invidentes salieren adelante y ganaren la vida a través de sus instrumentos.

Mismo frente a las dificultades que dicha enseñanza enfrentó: profesores, instrumentos, alumnos considerados sin talento, ... dichas clases eran las que los invidentes más se dedicaban, pues se divertían y se sentían realizados.

La enseñanza musical en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago reflejó la consistente educación musical que recibía el alumnado, propiciando que participasen en la vida musical de la ciudad, y de la comunidad, llegando algunos de ellos a dedicarse profesionalmente a la música. Como fue el caso del ciego Manuel Bello, que después de formarse en el Colegio dedicose a tocar piano en los cafés de la ciudad santiaguesa, además de trabajar como organista en la Congregación de Lugo.

Muchos de los jóvenes alcanzaron sostener sus familias, y no dependían de limosnas para sobrevivir. Sin embargo, debido a nuevas administraciones regionales y reestructuraciones educacionales, en 1927 se designó un Colegio que brindase solamente la enseñanza a los invidentes gallegos, y en 1961 el Distrito Universitario santiagués extinguió definitivamente las clases de música del Colegio.

**BIBLIOGRAFÍA**

BURGOS BORDONAU, Esther

2005 “Aproximación histórica al estudio del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de España”, *Revista Complutense de Educación*, 16, n.1. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p.183-193.

BURGOS BORDONAU, Esther

2004 *Historia de la enseñanza musical para ciegos en España, 1830-1938*. Madrid: ONCE.

CANCELA MONTES, Beatriz

2013 “Música y Beneficencia. El caso del Hospicio de Santiago de Compostela”, en Marín López, Javier, Gan Quesada, Germán, Torres Clemente, Elena, Ramos López, Pilar (eds), *Musicología Global. Musicología Local*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, pp. 1465-1485.

FERNÁNDEZ, Narciso de Gabriel

1988 “Financiación de la escuela pública en la España del siglo XIX. El caso gallego”, *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 7. Madrid: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, pp. 163-178.

FERNÁNDEZ VILLABRILLE, Francisco

1862 *Estado actual y organización de la enseñanza de Sordomudos y ciegos. Memoria dirigida al Ministro de Fomento*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.

FREITAS DE TORRES, Leslie

2016 *El Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela (1864-2016)*. Madrid: L.A.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora

2012 *Metodología del trabajo de investigación: guía práctica*. México: Trillas-Universidad Anáhuac.

HERRAIZ GASCUELLA, Mariano

1995 *Aproximación a la educación especial española del primer tercio del siglo XX*. Murcia: Compobell.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario

2011 Historia de la educación española. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

OTERO URTAZA, Eugenio Manuel

1997 “O discurso de Victoriano Encinas no Congreso Pedagógico de Pontevedra (1887)”, Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación, 1. La Coruña: Universidad de La Coruña, pp. 119-214.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel

1992 “Los valores en las grandes leyes de educación”, en Muñoz Repiso, Mercedes, Valle López, Javier M., Villalaín, José Luis (eds.), Educación y valores en España. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, CIDE, pp. 63-83.

RODRIGUES DÍAZ, Ana

2014 “Las instituciones de enseñanza especial en España a finales del siglo XIX”, Cuadernos de Estudios Gallegos, 127-61. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento, pp. 251-278.

SUAREZ PAZOS, Mercedes

1983 “El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria (1868-1874)”, Historia de la educación. Revista interuniversitaria, 2. Madrid: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, pp. 317-324.

## HEMEROTECA CONSULTADA

Gaceta de Galicia. Diario de Santiago, 2-XII-1879.

Gaceta de Galicia. Diario de Santiago, 6-VIII-1891.

Gaceta de Galicia. Diario de Santiago, 27-VII-1909.

Gaceta de Galicia. Diario de Santiago, 27-VII-1909.

El Eco de Santiago, 11-VII-1925

El Compostelano, 5-VII-1926.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 583, 1863.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 6870, 1865.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 583, 1867.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 586, 1868.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 586, 1869.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 377, 1870.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 680, 1875.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 680, 1878.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 6870, 1878.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 6862, 1926/1927.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 6862, 1929-1930.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U./S.H. 6862, 1944.

Archivo del Colegio de Educación Especial Manuel López Navalón  
ACEEMLN, 1961.

Archivo Histórico Universitario  
AHU, F.U., A-329.



## CHACO ADENTRO: LAS EXPEDICIONES DE ÁNGEL AYOROA, 1927-1932

Isabelle Combès<sup>1</sup>

Instituto Francés de Estudios Andinos (UMIFRE 17 MAEDI / CNRS USR 3337 - América Latina)  
Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas (CIHA)

Este texto va dedicado, con mis más sinceros agradecimientos, al coronel Miguel Ayoroa

### Introducción

Para aquellos que lo conocen, el nombre de Ángel Ayoroa se asocia con la batalla de Cañada Strongest en 1934, durante la guerra del Chaco que opuso Paraguay a Bolivia entre 1932 y 1935. Pero este militar boliviano, nacido en 1890 en Chulumani (provincia Sud Yungas, departamento de La Paz) se destacó también en los años previos al conflicto. Entre 1927 y 1932 recorrió el Chaco boreal en tres ocasiones, reconociendo caminos y puntos de agua para la guerra venidera. La primera de sus expediciones tuvo lugar en abril de 1927, desde Ñakundai en el Isono, a orillas del río Parapetí, hasta el río Pilcomayo, cruzando buena parte del entonces territorio tapiete; la segunda, en la segunda mitad de 1931, desde Fortín Ravelo hasta el sitio donde el mismo Ayoroa fundaría el fortín Ingavi, en tierras de los indígenas hoy conocidos como ayoreos; la tercera fue, a inicios de 1932, desde Ingavi hasta Piquirenda, Isono y Charagua, volviendo a cruzar parte del territorio tapiete.

Si bien, según un periódico cruceño, Ángel Ayoroa penetraba en “una zona completamente desierta” con la sola ayuda de su brújula<sup>2</sup>, en la práctica sus guías y baqueanos fueron los indígenas chaqueños: isoseños, tapietes, probablemente ayoreos. Más aún, movido por una curiosidad y un interés poco comunes, el que se definía a sí mismo como un “soldado altioplánico, menos de salón y más de la selva<sup>3</sup>” registró incansablemente en el papel y en la película las escenas de sus exploraciones chaqueñas. Nos legó así un testimonio invaluable sobre el Chaco indígena de la preguerra, que iba a ser irremediablemente reconfigurado a consecuencia del conflicto.

---

1 Comentarios: kunhati@gmail.com

2 *El Oriente (Interdiario liberal)*, 12 de marzo de 1932, Santa Cruz, nº 1094, p. 3.

3 En los años 1970, el general jubilado Ángel Ayoroa publicó una “solicitada” en los periódicos cruceños para protestar contra su dueña de casa que no le devolvió un dinero. Su hijo Miguel conserva una copia dactilografiada de esta solicitada, de la cual extraemos esta cita.

Galardonado con el Cóndor de los Andes en 1931, ministro y embajador en Japón del gobierno de Germán Busch después de la guerra, Ángel Ayoroa alcanzó el grado de general del ejército y falleció en La Paz en 1986, a la edad de 96 años. Dos décadas más tarde, en el marco del proyecto de investigación “Indígenas en la guerra del Chaco”<sup>4</sup>, encontré en la ciudad de Santa Cruz a su hijo Miguel, también militar, y fiel guardián de los recuerdos de su padre. Consciente de su valor para la investigación histórica, don Miguel me entregó el conjunto de las fotografías sacadas por su padre. Esta colección incluye un total de 183 negativos, que se corresponden con la época de las expediciones y de la guerra misma. Incluye también un álbum de 33 fotografías reveladas y anotadas por el mismo Ayoroa, sobre sus expediciones chaqueñas. Se publican aquí las fotografías relativas a las expediciones de 1927-1932, a excepción de las borrosas e inidentificables, junto con un texto de autoría del propio Ángel Ayoroa acerca de su primera travesía chaqueña<sup>5</sup>.

### ***1927: en territorio tapiete***

En 1927, a la edad de 37 años, el entonces Mayor Ayoroa es el comandante de la guarnición militar de Charagua en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz. Sus funciones ya lo pusieron en contacto con los indígenas de la zona: guaraníes de Charagua y San Antonio del Parapetí, isoseños del bajo Parapetí, e incluso recibió la visita de algunos de los tapietes establecidos en el alto Isoso, en la ribera derecha del río. Contando con la ayuda de estos últimos es que Ayoroa emprende su primer viaje trans-Chaco, con el objetivo de llegar hasta Irendagüe, y de ahí empalmar hasta Carandaiti al sur: de esta manera, se trazaría una ruta que permitiría una comunicación directa entre los ríos Parapetí y Pilcomayo. Hasta las cercanías del Pilcomayo, este territorio es habitado por los indígenas tapietes, de habla guaraní, quienes serán sus guías y baqueanos. Ayoroa documentó su viaje a través de un corto pero denso artículo y algunas fotografías.

La información arrojada por Ayoroa sobre el territorio tapiete es sin duda la más valiosa y completa desde el capítulo que Erland Nordenskiöld dedicó a esta etnia en su *Vida de los Indios*<sup>6</sup>. Nordenskiöld visitó una aldea tapiete en el Isoso y otra en las riberas del Pilcomayo: llenando el vacío territorial entre ambos puntos, los datos de Ángel Ayoroa permiten ampliar el espectro e incluso trazar un mapa bastante preciso del territorio tapiete de aquella época, visualizando también las borrosas fronteras interétnicas entre tapietes y tobas, chorotis y tsirakuas.

---

<sup>4</sup> Proyecto financiado por la Agencia Nacional de Investigación (ANR) de Francia, y realizado con el Centro de Investigaciones Históricas del Oeste (CERHIO) de la Universidad de Rennes “, Francia.

<sup>5</sup> Algunas de estas fotografías fueron previamente publicadas en Capdevila *et al.* 2010.

<sup>6</sup> Nordenskiöld 2002 [1912]: cap. 19.

Numerosos datos etnológicos –entre otros: articulación política de los grupos tapietes, uso del tabaco, ganadería menor, etc.– están esparcidos en el artículo de Ayoroa. Entre ellos, las varias menciones hechas al antiguo capitán Cayuari (Kayuguari) ameritan unos comentarios. En efecto, varias son las fuentes históricas que aluden al personaje, como a un chiriguano (guaraní) de Macharetí quien se internó en el Chaco hacia 1856 o 1857 por no estar de acuerdo con el establecimiento de una misión franciscana en el pueblo<sup>7</sup>. Calificado de “famoso ladrón”<sup>8</sup>, Kayuguari logró formar verdaderas confederaciones guerreras multiétnicas con grupos chaqueños. Su campamento principal era en 1887 Kumbarurenda, a 30 leguas al norte del río Pilcomayo –en pleno territorio “tapiete”, como lo indican a la vez Giannecchini<sup>9</sup> y Ayoroa en el texto que hoy presentamos. Desde ahí, Kayuguari asaltaba con frecuencia a las haciendas criollas para robar ganado, “en compañía de tobas, tapietés y otras tribus”<sup>10</sup>. Sus ataques repetidos contra las haciendas isoseñas en los años 1891 a 1893 motivaron varias expediciones por parte del ejército boliviano<sup>11</sup>.

Tal vez por esta alianza multiétnica, tanto los hacendados criollos como los indígenas isoseños llegaron a hablar de “los kayuguari” como de un grupo étnico específico, “otra tribu desconocida del Gran Chaco”. En 1908, Nordenskiöld recogió noticias del personaje: “en las tierras indómitas del Chaco sigue viviendo el jefe chiriguano Cayuhuari en cuya aldea no ha estado ningún hombre blanco”<sup>12</sup>; en 1915 todavía, nuevas expediciones militares tienen lugar contra “los kayuguari”<sup>13</sup>. Es poco probable que Kayuguari mismo haya seguido vivo en esta fecha. En todo caso, Ayoroa en 1927 nos señala que ya ha fallecido; más importante, su informe no sólo ubica “los campos de Cayuari” en territorio tapiete sino que habla del personaje como de un antiguo capitán *tapiete*. De hecho, este chiriguano, cabeza de una confederación chaqueña multiétnica, puede ser visto como un verdadero “condensado” del pueblo tapiete, de habla guaraní pero de cultura chaqueña –una “contradicción” que se volvió uno de los más agudos enigmas etnológicos del Chaco boreal<sup>14</sup>. El informe de Ayoroa aporta de esta manera un dato de suma importancia para la resolución del “misterio tapiete”; más que probablemente, “los kayuguari” fueron vistos por los mismos chaqueños como un grupo tapiete más, hasta confundirse con ellos.

---

7 Nino 1912: 71, 96 y 121.

8 Giannecchini 1896: 196.

9 Giannecchini 1896: 196 y 203 n. 1.

10 Nino 1912: 96.

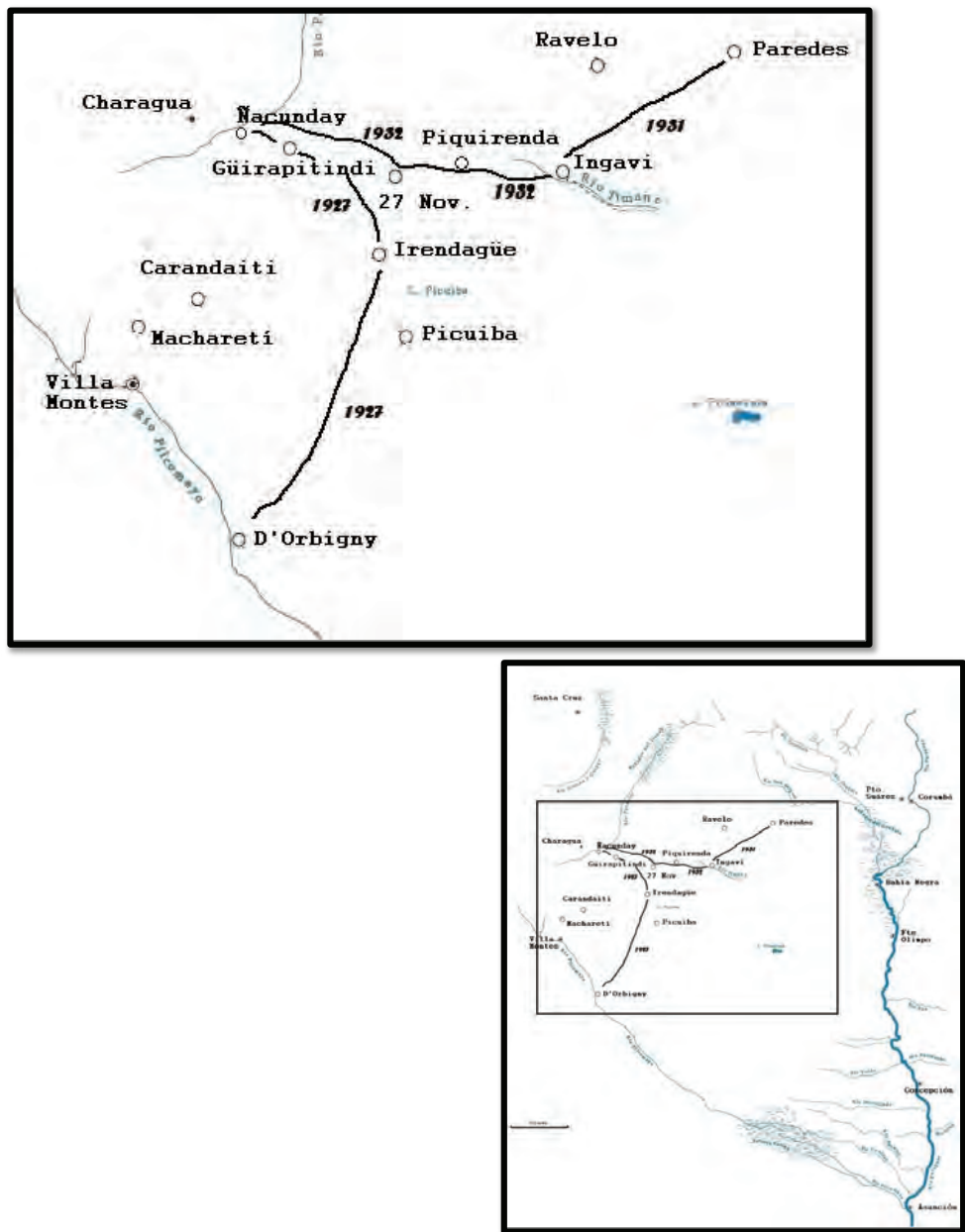
11 Combès 2005: cap. 7.

12 E. Nordenskiöld, *opo. cit.*, p. 150.

13 B. de Nino, *opo. cit.*, p. 97.

14 Me baso aquí sobre Combès 2008.

Fig. 1. Recorridos de Ángel Ayoroa, 1927-1932  
(adaptación del mapa 3 de Capdevila *et al.* 2010: 32)



### ***1931: la expedición a Zamucos***

El informe de 1927 menciona en una sola ocasión a los “ciracuas”, haciendo de ellos una tribu chaqueña enemiga de los tapietes del Isono. Este término fue registrado por primera vez por el ilustre predecesor de Ayoroa, Erland Nordenskiöld, como el nombre dado por los tapietes del Isono a grupos desconocidos y hostiles del interior del Chaco<sup>15</sup>. La palabra pertenece al guaraní chiriguano y significa “estaca”<sup>16</sup>. Si bien el término pudo tener un valor genérico para designar a diferentes grupos chaqueños hostiles a los tapietes y chiriguanos, la filiación lingüística zamuca de los “tsirakua” de las cercanías del Isono fue establecida por Nordenskiöld. Como moros, zamucos, guarañocas y demás nombres, el término es entonces considerado como uno de los nombres aplicados a los grupos hoy conocidos –y, significativamente, desde la guerra del Chaco– como “ayoreos”.

Al iniciar su capítulo sobre estos “tsirakuas”, Nordenskiöld advierte: “es una mirada a lo desconocido, al Chaco norteño que todavía representa una gran mancha blanca en el mapa de Sudamérica”<sup>17</sup>. Una mancha que, de hecho, el coronel Ayoroa no sólo contribuyó a precisar, sino tal vez también a identificar con su propio nombre.

En el mes de agosto de 1931 una comisión militar sale del fortín Ravelo rumbo al sur, con el objetivo de ocupar “una serranía elevada en el corazón mismo del Chaco [...] la misma que tiene en su inmediación Este una extensa laguna”, señalada por un sobrevuelo<sup>18</sup>. El jefe de la expedición es Ángel Ayoroa; su brazo derecho, el entonces teniente Germán Busch. En total, 21 personas integran la tropa, incluyendo a “un intérprete guaraní, un baquiano y seis indios del lugar”<sup>19</sup>. La meta es clara, como lo fue para las primeras exploraciones dirigidas por Busch pocos meses en el Palmar de las Islas: hay que buscar a Zamucos, la antigua misión de San Ignacio de Zamucos perdida en el corazón del Chaco que, fundada por los padres jesuitas de la Chiquitania, afirma los derechos bolivianos sobre el territorio.

Si bien Ayoroa tuvo que redactar un informe pormenorizado de tan importante expedición, que desembocó entre otras cosas en la fundación del fortín Ingavi y le hizo acreedor de la máxima condecoración boliviana, el Cóndor de los Andes, el mismo yace probablemente extraviado en algún archivo militar boliviano y no logré encontrarlo. Sobre esta expedición, el único texto actualmente disponible es el diario de Germán Busch, cuya viuda publicó algunos extractos bastante después de su muerte<sup>20</sup>; este texto puede ser felizmente complementado por varias fotografías sacadas por el jefe de la expedición.

15 Nordenskiöld 2002 [1902]: cap.19 y 20.

16 Giannecchini *et al.* 1916: 193. El mismo diccionario indica que los grupos así llamados preferían el “siracua” al arco como arma (*ibid.*: 199).

17 Nordenskiöld 2002 [1902]: 290.

18 Orden del Estado Mayor General, 27 de julio de 1931, en Arze Quiroga (ed.) 1953: 101-102.

19 Orden del Estado Mayor General, 27 de julio de 1931, en Arze Quiroga (ed.) 1953: 101-102.

20 Carmona vda de Busch 1986.

No sabemos si Ayoroa estableció alguna vez una relación entre los “ciracuas” que le presentaron los tapietes en Charagua y los indígenas que encontró en las cercanías de Ingavi. Lo único que sabemos que tuvo relaciones amigables con estos últimos, y las imágenes que nos dejó de sus aldeas son probablemente las primeras fotografías jamás sacadas en un campamento de los indígenas hoy conocidos como “ayoreos”. Otro indicio de un contacto cercano con los habitantes zamucos del lugar (y su probable utilización con baqueanos) es el mismo nombre del río Timanes que aparece por primera vez en ocasión de la expedición de 1931, y que es un nombre netamente zamuco.

La expedición de Ayoroa hasta el río Timanes fue objeto de otro estudio al cual remito<sup>21</sup>. Sólo recordaré aquí dos de las conclusiones esenciales de este texto. La primera concierne al calificativo de “pueblo aislado” tan frecuentemente aplicado a los ayoreos, a su aislamiento milenario tan celebrado por sus antropólogos. Incluso cuando tratan de la época misma de la guerra del Chaco, los estudios niegan generalmente toda clase de contacto y toda clase de impacto del conflicto sobre los grupos ayoreos. Lo que sí recalcan los autores, basándose sobre Nordenskiöld, es que la fundación de los fortines bolivianos sobre el río Pilcomayo provocó un repliegue de varios grupos indígenas hacia el interior del Chaco<sup>22</sup>. Estos movimientos provocaron a su vez conflictos territoriales entre los recién llegados y los grupos locales ayoreos. Dentro de este contexto se debe sin duda interpretar la incesante lucha entre los tapietes y los “tsirakua” al este del Isoso, notada tanto por Nordenskiöld como por Ayoroa. La situación no se resume a conflictos entre ayoreos y grupos del Pilcomayo, sino que provoca o agudiza también conflictos entre los mismos grupos ayoreos, en particular por el acceso de los recursos y a los puntos de agua. En este contexto debe interpretarse el surgimiento, en la misma época, de la poderosa confederación bélica dirigida por Uejai, que reunía a diversos grupos locales ayoreos, y que tomó más tarde el nombre de Guidai-gosode (“los de la aldea”). Si los fortines del lejano Pilcomayo tuvieron esa clase de consecuencias, ¿cómo no iba a tenerlas, más apremiantes, la fundación de Ingavi en pleno territorio ayoreo? De hecho, el mismo nombre adoptado por la confederación de Uejai debe ser probablemente interpretado como una referencia al fortín boliviano. El espacio falta aquí para desarrollar el argumento. Pero debemos subrayar un segundo punto.

Más allá de una temporal toma de poder, la actitud belicista de los grupos ayoreos del sur empujó a los demás, más norteños, a tomar una difícil decisión: la de acercarse a los *cojñone* (los “blancos”) y buscar su protección. Esto ocurrió a los pocos años de terminado el conflicto del Chaco, en la línea férrea entre Santa Cruz de la Sierra y Corumbá. Los primeros contactos tuvieron lugar con misioneros norteamericanos de la *New Tribes Mission*, que fueron los primeros en “descubrir” el nombre de los antiguamente llamados guarañocas, morotocos o zamucos: “Ayoreo”.

---

21 Combès 2010a.

22 Ver Fischermann 2006; von Bremen 2007; Combès 2009.

Extraña coincidencia entre el nombre del fundador de Ingavi –Ángel Ayoroa– y el de los “ayoreos” que luego aparecen en la literatura antropológica. Demasiado fácil resultaría pensar que este nombre recién fue “descubierto” porque los “ayoreos” rompieron después de la guerra con su “milenario aislamiento”... pues este aislamiento aparece bien relativo. No sólo el conflicto boliviano- paraguayo fue escenario de contactos entre los grupos de habla zamuca y los *cojñone*: referencias a “morotocos” encomendados en la primera ciudad de Santa Cruz de la Sierra existen desde el siglo XVI; a lo largo del siglo XVIII, son más de una docena de grupos zamucos los que integran las misiones chiquitanas para luego volver a menudo Chaco adentro; San Ignacio de Zamucos fue, precisamente, fundada en el corazón de su territorio; y los relatos no faltan de “cacerías” de esclavos guarañocas o tsirakuas por parte de las poblaciones criollas en el siglo XIX e inicios del XX: es, de hecho, mediante estos prisioneros que los misioneros norteamericanos lograron un primer contacto con los “ayoreos”<sup>23</sup>. Aunque las más de las veces de refilón, los contactos han sido entonces repetidos entre los zamucos y los colonizadores. Estos últimos llamaron por muchos nombres diferentes a los indígenas, sin que jamás aparezca en los relatos el nombre de “ayoreo” –ni siquiera, y el argumento es de importancia, en las obras del padre Ignacio Chomé, misionero en San Ignacio y autor de un arte y un diccionario zamuco.

Más argumentos existen, en pro o en contra de una relación entre el apellido del coronel boliviano y el etnónimo ayoreo. La pregunta en todo caso merece ser planteada –aunque sea solamente porque el mismo Ayoroa estaba convencido que los ayoreos eran, según las palabras de su hijo Miguel, “sus tocajos”. La hipótesis de un *quid-pro-quo* podría ser avanzada: es *posible* que los “ayoreos” que salieron a buscar contacto en los años 1940 buscaran al único blanco que conocían o con quien habían tenido buenas relaciones: Ayoroa; o que hayan repetido esta palabra por ser la única que conocían del lenguaje de los *cojñone* –es una posibilidad que sugieren al menos testimonios como el siguiente: “nosotros no nos entendíamos con la gente blanca. Cuando ellos decían ‘volved’, nosotros repetíamos la misma palabra ‘volved’”<sup>24</sup>. De ahí a que los misioneros norteamericanos hayan empezado a llamarles así pensando haber encontrado su “verdadero nombre”, el paso es corto y lógico; y de ahí a que los “ayoreos” hayan entendido que *para los blancos*, ellos se llamaban “ayoreos”, el paso también es factible, y también lógico. En otras palabras, los “ayoreos” habrían adoptado este término como su denominación étnica para hacerse entender de los “blancos”. Tampoco debe pensarse que esta adopción haya forzosamente reemplazado alguna otra denominación más antigua y más “propia”: pues se puede dudar que grupos locales tan distantes, con diferencias idiomáticas marcadas y en general en guerra los unos contra los otros hayan tenido “un solo nombre” para identificarse. Por el contrario, todo indicaría que la aparición de este “único nombre” empujó luego a los antropólogos a ver a “una etnia” donde antes existía una multitud de grupos diferentes.

23 Más datos sobre la historia de los grupos zamuco-hablantes en Combès 2009.

24 Riestler y Weber 1998: 287.

### ***1932: Desde Ingavi hasta Charagua***

La última expedición trans-chaqueña de Ángel Ayoroa tuvo lugar desde enero hasta marzo de 1932, obedeciendo al plan militar de penetración al Chaco, y buscando salir de Ingavi para alcanzar Charagua. Tuvo en realidad dos fases: una primera desde Ingavi hasta Piquirenda, con un número indeterminado de personas entre las cuales figura el teniente Pinto; en Piquirenda, la expedición se separó, y Ayoroa siguió solo con dos compañeros hasta Ioso y Charagua.

El punto de separación de la expedición no es casual: en Piquirenda, los militares volvían a penetrar en el territorio tapiete que Ayoroa había recorrido cinco años antes. De hecho, los mapas muestran que volvió a pasar por el pozo Güirapetindi ya encontrado en 1927. En buena parte del trayecto, el coronel se encuentra así cruzando los borrosos e invisibles límites que separan a los territorios tapietes de los de los “tsirakuas” –sus fotografías testimonian de la situación.

Lastimosamente, si bien las fotografías de esta expedición son las más numerosas de la colección Ayoroa, son esta vez testigos mudos, sin leyenda que los acompañen. Testimonian, en todo caso, del valor y de la sensibilidad de un hombre que se aplicó a registrar cuánto veía y descubría y nos legó así datos de incalculable valor para rellenar, aunque sea en parte, la “gran mancha blanca” del Chaco antes de su dislocación a consecuencia de la guerra; de un hombre que calificaba a los tapietes de “amigos” –otro eco de Nordenskiöld y sus “buenos amigos chanés” en estas palabras– y para quien el Chaco nunca fue el “desierto verde” de otros, sino un espacio poblado de gentes, y digno de ser conocido.

### **Una interesante exploración al interior del Chaco<sup>25</sup>**

Una incógnita significaba el conocimiento del interior de nuestro Chaco, cuya falta de tenacidad para despejarla servía para robustecer a nuestra pequeña vecina república del Paraguay, en sus **pretendidos derechos**<sup>26</sup> sobre nuestras ubérrimas selvas, emporios del futuro.

Remota y constante fue la preocupación de nuestros gobiernos para interesar las exploraciones y poblar esas extensas zonas, así se organizaron: la expedición Campos en 1884, compuesta de cerca de 100 hombres, bien armada y equipada, expedición que audazmente dirigida, exploró por primera vez todo el río Pilcomayo cuyas márgenes, en ese entonces eran deshabitadas, habiendo coronado la empresa con éxito magnífico saliendo al Paraguay<sup>27</sup>. Sólo tuvo un inconveniente que casi motivó su fracaso, el de

---

<sup>25</sup> Texto de autoría del Mayor A. Ayoroa, originalmente publicado en la *Revista militar*, La Paz, probablemente en 1927, pp. 513-529, La Paz.

<sup>26</sup> Negrillas de origen.

<sup>27</sup> Ver Campos 1888; Thouar 1997 [1891]. El relato de Campos menciona a varios encuentros con grupos indígenas que le sirvieron de guías a lo largo del Pilcomayo, por lo que las “orillas deshabitadas” deben entenderse



haberse separado inexplicablemente del curso del río hacia el norte, ya cerca de su terminación, ocasionándoles una pérdida de más de la mitad del tiempo empleado.

Después la expedición Thouar, en 1887, compuesta de más de 150 hombres, 11 mujeres, tenía jefes, oficiales, tropa, ingeniero, médico, oculista, botánico, topógrafo, capellán y sacristanes, etc., toda una población flotante de 8.000 cartuchos de guerra y víveres abundantes<sup>28</sup>. Precedieron a la marcha despedidas, discursos, misas de campaña, pero en realidad tuvieron muchos errores; el jefe era de temperamento nervioso y desconfiado, en cada nueva etapa era imprescindible el saludo a la bandera y la misa de bendición. Pronto tuvieron entre ellos desacuerdos; mucha gente, muchas opiniones, dirección débil; tenía que presentárseles muchos obstáculos.

Pululaba la expedición por las márgenes del río Izozo<sup>29</sup>, no alcanzaron a alejarse más de dos jornadas del río, volviendo sobre sus pasos; surgió una nueva disposición para ingresar al Chaco por el pueblo de Carandaiti, cuyos pobladores incursionaban siempre en busca de nuevos campos y aguadas para su ganado, a diez y quince leguas; la expedición no alcanzó a explorar más; nueva determinación los trasladó a entrar por el Pilcomayo, talvez por ahí hicieron tres jornadas, postreras porque después vino la disolución de ella...

Si la anterior expedición resultó brillante, confirmando a Bolivia un título de soberanía en el Chaco, en cambio esta otra podremos decir que fue un lamentable fracaso.

Una de las últimas, bien equipada, fue la expedición Ovando, que contaba con toda clase de recursos; tenía en su bagaje desde el champagne hasta la crema para limpiar calzados, su punto de entrada era el pueblo de Carandaiti; refieren jocosamente los carandaites, que después de tres días de marcha, la expedición descubrió un pueblo civilizado en el desierto, con grande entusiasmo se pensó en el nombre que habrían de darle al misterioso pueblo, a no sufrir el disgusto de encontrar el mismo pueblo de donde habían partido (?)<sup>30</sup>.

Finalmente, la expedición a través de Ibarenda sobre el río Parapetí, propiedad del señor Soruco, quien tuvo que mandar a sus mozos a buscar el resto de la expedición, que ya desesperaban por falta de agua.

Es de suponer que a esta expedición se debe la ubicación de las lagunas Irindagüe<sup>31</sup>, Villazón, J. María Zalles, General La Faye, etc., nombres sugeridos por una exagerada

---

como "sin población criolla".

28 Los fracasados intentos de Arthur Thouar pueden leerse en Thouar 1997 [1891] y Gianecchini 1896.

29 Izozo, Izozog o Isoso: "el agua que se insume" en guaraní; nombre dado a la región del bajo Parapetí, donde en época de invierno el río se seca completamente, mientras en verano llega a alimentar los llamados "bañados del Isoso". En todo el texto se respeta la ortografía de Ayoroa para topónimos, nombres personales y palabras indígenas.

30 El punto de interrogación es de origen.

31 Irindagüe en los mapas actuales.

amabilidad con las personas de figuración política del momento<sup>32</sup>. Lo esencial es corregir los errores, dichas lagunas no son tales, son simples pozos formados por ondulaciones del terreno, que a medida que van pasando las lluvias, van secándose; ninguno de ellos conserva el agua por todo el año; una laguna, debiera tener agua en cualquier época del año, la única verdadera que existe en esta zona es la laguna Iguaso (“Agua grande”) que está entre los meridianos 63 y 62, más próximo a este último.

El anterior error puede explicarse, Irindagüe es una serie de pozos consecutivos en una ondulación, en tiempo de aguas se llenan todos los pozos hasta llegar a reunirse: una expedición con el entusiasmo de describir cosas mejores ha podido hallar en ese estado y denominarlas lagunas; cuando pasamos por ese punto, encontramos con agua 5 pozos, siendo más de diez, un mes más y ninguno tendrá agua.

Otro error es el de la ubicación que no es exacta; en nuestro itinerario, resulta Irindagüe cerca del meridiano 62; queda confirmada con la distancia que tienen calculada de 26 a 28 leguas los habitantes de Carandaiti, quienes han explorado hasta ese punto; la ubicación que marca el mapa, es larga hacia el naciente.

Se deben conservar a todo trance los nombres originales; los habitantes de la región, especialmente los indios, conocen cada lugar con el nombre que les han designado en guaraní; estos últimos son las guías para las expediciones que a uno lo llevan al lugar que se desea, y hablarles de la laguna Villazón, La Faye, Zalles, Van Nivel<sup>33</sup>, etc., es como preguntarles por los cráteres de la luna.

Por el río Izozo, que así se llama desde Ibarenda donde toma rumbo norte el Parapetí –*Ii-sog-sog* es palabra guaraní, significa *Ii* agua, *sog-sog* que sumerge– efectivamente disminuye el río cuando cesan las aguas, y debido al cauce arenoso se infiltran, resultando superficialmente seco. Los izozeños en esa época tienen que hacer excavaciones en la arena para dar de beber a sus animales. Incursionaron varias expediciones, formadas por particulares, con el propósito de salir al Pilcomayo, unas más numerosas que otras; todas alcanzaron a entrar hasta los campos de Cayuari, antiguo rancharío de un capitán de este nombre<sup>34</sup>, cerca de Irindagüe, a todas les faltó la resolución firme de continuar viaje hasta salir al Pilcomayo; como ya se ha dicho, por Carandaiti también se había ingresado hasta Irindagüe, faltaba pues proseguir la exploración desde los campos de Cayuari pasando por Irindagüe a salir al Pilcomayo, para que de manera definitiva queden unidos ambos ríos divergentes.

---

32 Eliodoro Villazón fue presidente de Bolivia de 1909 a 1913; Juan María Zalles Calderón, militante del partido liberal boliviano, ocupó varios cargos ministeriales antes de la guerra del Chaco y fue canciller del presidente Salamanca en 1931; el general Julio La Faye fue ministro de guerra del gobierno Villazón. Irindagüe no pertenece a esta categoría de nombres: se trata de un topónimo guaraní (tapiete).

33 Explorador del río Pilcomayo en 1844.

34 El título de “capitán” se emplea desde la Colonia para traducir el guaraní *mburuwicha*, jefe. Sobre Cayuari (Kayuguari), ver la introducción al presente texto.

Dados los últimos acontecimientos del Gran Chaco, en vista del interés desplegado por el Gobierno en este orden y estimulado por el franco apoyo del Estado Mayor General, el suscrito comandante de la guarnición Charagua, que desde hacen tres años reside en esta región, preparó la expedición que habría de partir de Ñacunday en el río Izozo y dirigirse a salir a Guachalla en el río Pilcomayo, lo cual se efectuó de la forma siguiente:

En el mes de abril son las últimas lluvias que caen, el inconveniente que opone mayor obstáculo en el Chaco es sin duda la carencia de agua.

Se procedió a invitar a todos los vecinos que voluntariamente quisieron participar en la expedición; acostumbrados a las expediciones se presentaron muchos entusiastas. Una prematura advertencia, de que el propósito firme de la expedición era sobre todo salir al Pilcomayo, en ningún caso volver sobre sus pasos, ocasionó que la víspera de la marcha resulten enfermos casi la totalidad de los comprometidos —una de esas enfermedades que da cuando uno asegura que tiene que habérselas con los salvajes, rumor que había tomado cuerpo entre los entusiastas voluntarios.

\*\*\*

El día 14 de abril salió de Charagua la expedición con toda sencillez; tal vez no se le daba crédito de verdad, no se había hecho ninguna ostentación, así que en todos se comprendía una tranquila indiferencia, parecía que nadie tomaba a serio el asunto. Tal era el aspecto que presentaba el conjunto de la expedición, que estaba formada así: jefe de la expedición Mayor Ángel Ayoroa O., comandante de la guarnición; dos soldados de la misma, el señor Néstor Ruiz, principal vecino de san Antonio del Parapetí, total 4; bagaje, tres mulas cargadas con dos barriles cada una, para el transporte de agua, cuatro carabinas y 120 cartuchos Mauser, como soborno de las cargas iban nuestras provisiones, 2 arrobas de arroz, 1 de azúcar, media de sal, 8 libras de café, 1 lata de té, 4 botellas con manteca, 2 arrobas de pan especialmente preparado de maíz con charque molido y grasa, que sirve también para preparar comida. Para obsequiar a nuestros amigos tapietes llevábamos algunas botellas de alcohol, 6 mazos de tabaco<sup>35</sup> y 30 pañuelos multicolores; la expedición fue completada en Ñacunday con un intérprete mayordomo de Izozo, que había permanecido 10 años cautivo de los indios tapietes, y tres indios tapietes como guías, uno de ellos capitán, de nombre Paino, de los otros dos uno se llama Acuitiapi y el otro Cuchuyuru; a estos tres, nuestros amigos guías, los sacamos de un rancherío que tienen en Izozo a la orilla del río. Ya en otras ocasiones habían recibido la visita del comandante de la guarnición; también ellos se presentaron en Charagua, donde fueron bien halagados, a presentar a tres prisioneros ciracuas, otra tribu con la cual viven en interminable lucha<sup>36</sup>.

---

35 Todos los exploradores del Pilcomayo han notado que el tabaco les abría las puertas de los campamentos indígenas; Daniel Campos califica al tabaco de “moneda nacional del Chaco”.

36 Sobre los ciracuas o tsirakuas, ver la introducción al presente texto.

Antes del asentimiento de nuestros guías, había procedido una larga conferencia para persuadirlos de que deberíamos efectuar el viaje, pues el indios con esta tímida desconfianza innata que caracteriza al ignorante del civilizado, nos manifestaban que la travesía del Chaco era muy difícil, que pereceríamos de sed o que tendríamos que volver perdiendo nuestras cabalgaduras como había sucedido con otros; nada consiguieron con su porfía ante la decidida resolución de los expedicionarios, y como ya habían recibido pago adelantado en tabaco y licor, llegaron a la conclusión de alistarse nuestros guías para la marcha.

De Ñacunday salió la expedición reforzada (a los 4 que salieron de Charagua se sumó el intérprete y más los tres guías, al bagaje, 1 arroba de charque y 1 de queso). Antes de la partida, el jefe de la expedición había recomendado tratar a los indios con toda sagacidad, confianza y afecto.

Estos indios tomaban contacto con la civilización por primera vez, había que conducirlos por el mejor camino, por el camino de la fraternidad, ellos tendrían que ser nuestros buenos amigos y los mejores futuros defensores del Chaco.

### LA MARCHA

1er día – 17 de abril, de Ñacunday que está en la margen izquierda del río Izozo; al frente está el rancherío de los tapietes<sup>37</sup>; empleamos la mayor parte de la mañana en pasar el río que es muy pantanoso y abierto en varios brazos. En el rancherío de los tapietes nos esperaban listos nuestros guías; seguimos marcha de este punto con rumbo 60°, 2 leguas<sup>38</sup>; aquí en el pozo Chacocha, hicimos alto y descanso; de este punto seguimos con rumbo 25°, 4 leguas, encontramos aquí el pozo Güirayepiro (“algarrobillo”<sup>39</sup>), hicimos alto y pernoctamos. Las primeras cuatro leguas recorridas por monte alto, las dos últimas monte abajo y ralo; ya se observan algunos campos pequeños con abundante pasto, la senda es bastante marcada, no hay lugar a desvío.

2do día – De este punto seguimos con rumbo 55°, a distancia de cinco leguas está el pozo Güirapetindiguaso (“pascana grande”); alto y descanso; seguimos con el mismo rumbo dos leguas, en una loma el alto y la noche. Terreno recorrido, en su mayor parte

---

37 Nordenskiöld visitó esta aldea, u otra cercana, en 1908: un año después sin embargo, no encontró rastro de los tapietes en el lugar (2002 [1912]: 279): el texto de Ayoroa muestra que esta ausencia sólo fue pasajera.

38 1 legua = 5 km.

39 *Caesalpinia paraguayensis*. Ayoroa señala todos los topónimos por su nombre guaraní (tapiete); para la determinación de las especies vegetales, me baso en Bourdy (ed.) 2002.

campos llenos de pasto, poco monte y más ralos; después de las primeras cinco leguas pasamos un choroquetal<sup>40</sup>, monte bajo tupido con muchas espinas.

3er día – Seguimos con rumbo 40°, a media legua el pozo Añachindi (“lugar de almas”) con bastante agua; está en una especie de cauce en que se nota que en tiempo de lluvias forma corriente, alto y descanso; seguimos con rumbo 55°, dos leguas y media, aquí el pozo Ñancatupiri (“quebrada muy buena”) con poco agua; alto y la noche. Se observan grandes campos con excelente pasto, casi sin relieves el terreno, hacia el naciente más o menos a seis leguas se encuentra el pozo Güirapetindimí (“pascana chica”).

4to día – Seguimos con rumbo 40°, a la legua y media encontramos una familia de tapietes que se trasladaba al rancherío de Izozo, llevando una manda de ovejas y cabras, aceptaron gustosos vendernos una oveja, el valor lo querían en tabaco, después de tomarles una fotografía seguimos marcha, a las tres leguas llegamos a Iviyoay (“tierra de mistol”<sup>41</sup>), pequeño pozo que en esta fecha ya estaba sin agua. Este lugar se denomina campos de Cayuari<sup>42</sup>, porque antiguamente existía un rancherío cuyo capitán era Cayuari, ahora muerto y el rancherío disuelto; alto y descanso; hasta este punto conocía el señor Néstor Ruiz, miembro tenaz y entusiasta de la expedición, que en años anteriores había participado de la que efectuó el explorador belga, Marqués de Wavrin, quien tenía el deseo de salir al Pilcomayo, habiendo tenido a su pesar que retroceder de este punto, por dificultades que le opuso un miembro de esa expedición<sup>43</sup>. Seguimos con rumbo sud, a cinco leguas llegamos al pozo Irindagüe (“laguna que fue”); alto y noche. Terreno recorrido, extensos campos que se pierden de vista, cubiertos por diferentes clases de pastos exuberantes, en una y otra dirección se observan manchas de monte alto en su mayor parte de quebracho y soto<sup>44</sup>, en Irindagüe encontramos 5 pozos con poco agua, unos cerca de otros en una misma ondulación; se tomó fotografía del pozo que tenía más agua, para atestiguar que Irindagüe no es laguna sino pozo, y estos pozos en el Chaco no tienen agua todo el año.

5to día – Seguimos con rumbo sud dos leguas, de aquí rumbo 25°, a una legua y media llegamos a un rancherío grande donde habían tres capitanes: Güiranduca que a la vez es capitán de toda la tribu, Güiranduca el segundo y Yacuire el tercero. A todo lugar donde había indios precedía a nuestra llegada el capitán Paine, nuestro guía, quien nos recomendaba bien y enteraba del motivo de nuestra presencia a los tapietes.

40 Es decir lugar de *choroke* (guaraní) o choroquete (español local): *Ruprechtia triflora*.

41 *Ziziphus mistol*.

42 Negrillas de origen.

43 El marqués de Wavrin fue autor del libro *Au coeur de l'Amérique du sud inconnue* (París: Lib. Larose, 1926).

44 Quebracho: *Schinopsis* sp.; Soto (guaraní: *urendei*): *Schinopsis cornuta*.

Éstos tienen la costumbre de presentarse extendiéndole a uno la mano amablemente, primero graves y después de un momento de charla joviales, son amistoso y nada traicioneros; permanecimos hasta el siguiente día. Se adelantaron en halagarnos, antes de que descargáramos nuestras acémilas; nos habían obsequiado con grandes y exquisitas sandías. En realidad, no habíamos pensando encontrar estos recursos en pleno Chaco, que bien nos sirvió, pues harto deseábamos algo que no fuera charque y arroz; nos ayudaron también a curar nuestras mulas. Cuando nos tocó el turno, les obsequiamos una caramañola de licor y tabaco, ellos son francos, apoco momento nos pidieron otra caramañola de licor; pedimos que salgan las mujeres de sus casas, que son unos hornos de paja, para obsequiarles pañuelos, todas salieron (les gustan los de varios colores), no alcanzó para todas los 30 pañuelos que llevábamos.

**Fig. 2. Una aldea tapiete (AA55)**



En este rancherío calculamos más de doscientas personas, tienen rebaños de ovejas y cabras, pocos y malos caballos crían perros y muchos loros; cada hombre tiene su arco y buena cantidad de flechas, no salen del rancherío sin ellas para nada; viven desnudos, usan taparrabos y las mujeres una manta que se envuelven en la cintura y les da a las rodillas.

6to día – Aquí se cambiaron los guías, continuamos con el capitán Güiranduca, su hijo José<sup>45</sup> y otro llamado Manderece. Seguimos con rumbo 120°, se le hizo notar al guía que esa no era la dirección que debíamos seguir; anduvimos media legua y tomamos nueva dirección rumbo 90°, insistimos con el guía en que esa no era la buena dirección,

---

<sup>45</sup> El nombre español del hijo de Güiranduca no significa necesariamente que haya sido bautizado. Desde el siglo XIX, muchos jefes indígenas adoptaron nombres cristianos (José o José Manuel en general).

manifestándonos que nos conducía así para encontrar un mejor terreno para la marcha; marchamos en esta dirección otra media legua, de donde seguimos con rumbo 25°; conformes con esta dirección, marchamos media legua en un campo hermoso, hicimos al alto y la noche, teníamos agua en los barriles. En este campo se notan muchas pencas con mucha fruta que no es buena para servirse; terreno recorrido, inmensos campos planos cubiertos de pasto, cerca del rancherío hay pequeñas manchas de monte bajo.

**Fig. 3. Casas tapietes (AA2)**



7mo día – Seguimos con rumbo 25° media legua, de aquí tomamos rumbo sur y marchamos una legua y media, llegando al pozo Caballuma (“caballo muerto”) con excelente agua, alto y permanencia hasta el siguiente día. Durante el descanso, perseguimos a una tropa de guanacos<sup>46</sup>, pudimos cazar uno, con este teníamos buena carne fresca para tres días. De este punto hacia el naciente, a un día de marcha, más o menos 8 leguas, se halla un rancherío grande junto al pozo Picuiba (“agua de palomitas”<sup>47</sup>), al sudeste de Picuiba se halla Cumberarurendami (“pequeño lugar de quimori”<sup>48</sup>), rancherío con agua. Terreno recorrido, campos extensos admirablemente exuberantes en pastos; cada día uno piensa que ese es el lugar mejor y siempre va encontrando mejores, en todo el trayecto se nota sectores de monte alto, quebrachos y sotos que como grandes avenidas de monte se extienden uniformemente de norte a sud.

<sup>46</sup> *Lama guanicoe voglii*, o guanaco chaqueño, especie actualmente en peligro que sólo sobrevive en una área restringida al sur del Isoso. Para la determinación de las especies animales, me baso Cuéllar y Noss (eds.) 2003.

<sup>47</sup> *Pikui* (guaraní) o chaisita (español local): *Columbina picui*.

<sup>48</sup> *Geoffroea decorticans*.

**Fig. 4. Indígena tapiete con guanaco (AA3)**

8vo día – Seguimos con rumbo  $40^\circ$ , media legua, de ahí rumbo sud, a dos leguas se ve una imperceptible senda que va al naciente a Nambuirenda (“lugar de caza”), a más o menos diez leguas rancherío grande con aguada. El capitán es Acera hijo. Seguimos con nuestro rumbo una legua más, y encontramos los vestigios del antiguo rancherío de Acera padre, ya muerto; alto y descanso. Teníamos agua en los barriles, seguimos adelante rumbo  $310^\circ$  una legua por monte bajo y tupido, aquí un pequeño campo con pasto, hicimos el alto y la noche, agua de los barriles.

9no día – Con rumbo  $320^\circ$ , dos leguas por el mismo monte bajo tupido y de muchas espinas, de aquí rumbo sud seguimos tres leguas por monte más despejado, llegamos a Sayamirenda (“sitio de baño”), una altura pequeña con monte bajo donde hay un pequeño pozo que tenía las últimas gotas de agua; el alto y la noche, agua de los barriles. De este punto se contemplan hermosos panoramas, campos extensos cubiertos de pasto por completo, donde se destacan diseminados grandes y corpulentos quebrachos, como gigantes que vigilan los miles de taytetús (puercos<sup>49</sup>) que existen en esas pampas; de este punto hacia el oeste, más a menos de 8 a 10 leguas, se halla la laguna Iguaso (“agua grande”), donde existe ganado arisco.

10mo día – Seguimos con rumbo sud por los campos extensos una legua, de donde se toma con rumbo  $320^\circ$ , el monte bajo tupido y con espinas, cuatro leguas, y se termina el monte, se sale nuevamente a los campos, de aquí con rumbo sud seguimos una legua, alto y la noche al pie de tres grandes quebrachos; teníamos agua en los barriles, a los animales dábamos agua midiendo su ración en marmita sobre un poncho de goma. Este

<sup>49</sup> El *taitetu* es una de las tres especies de puercos silvestres chaqueños: *Tayassu tajacu* o *Pecari tajacu*.



campo lo denominamos campo del tigre<sup>50</sup>, por haber interrumpido nuestro sueño varias veces un tigre que rugía e inquietaba a nuestros animales. Las mulas en todas las etapas permanecían sueltas, cuando están en el monte desconocido permanecen cerca de la carpa y sin separarse; en el monte recorrido perdimos una mula por haberse lastimado la cadera debido a los golpes que recibió del choque de los barriles contra los gajos de los árboles bajos; tuvo que marchar a pie un soldado por esa razón, en este monte que era el peor que recorrimos, venían dos mulas con los barriles vacíos y no se nos ocurrió desarmar los barriles o en el peor caso botarlos, que nos habría evitado la pérdida de una mula, sabíamos que desde el siguiente día ya no nos faltaría agua.

11ro día – Marcha por campos con rumbo sud, media legua, de aquí con rumbo 315°, se toma otro monte bajo cerrado y de espinas, a dos leguas llegamos al pozo Tayasupiri (“cuero de puerco”<sup>51</sup>), con buena agua; alto y descanso. Seguimos por el mismo monte y con el mismo rumbo una legua, y encontramos otro pozo con buena agua, Yuarenda (“lugar de mistol”); seguimos adelante ya una legua y media, encontramos el pozo Güirayipurenda (“lugar de algarrobillo”) con poco agua; alto y la noche. Aquí nos mostraron nuestros guías el lugar donde tuvieron un gran combate con los tobas<sup>52</sup>, exterminando a todo un rancherío de éstos que se hallaban en viaje; también nos señalaron el sitio donde había muerto, dicen, un caray, así llaman a los blancos.

12mo día – Seguimos por el mismo monte con rumbo sud, a dos leguas encontramos el pozo Pirirenda (“yerba especial”<sup>53</sup>); alto y descanso. Seguimos con el mismo rumbo, a una legua encontramos una laguneta Apirenda (“lugar de matara”, una clase de madera); seguimos adelante una legua, y encontramos otra laguneta Jojocay (“casa de campo”); alto y la noche; antes de llegar a dicha laguneta encontramos una familia de indios, tenían su chaco con sandías, zapallos y porotos, nos acompañaron haciendo la noche en compañía nuestra. Estas lagunetas tienen buena agua y una especie de totora que crece en toda la orilla, deben ser formadas por los rebalses del Pilcomayo o infiltraciones subterráneas. En el silencio de la noche, fuimos despertados por un canto lúgubre en dúo, muy original, entrecortado con sollozos; cautelosamente levantamos la cabeza de nuestras camas formadas por caronas en el suelo, a tres metros de nuestro toldo se veía una fogata, junto a ésta la familia que encontramos, sin más movimiento continuaba en su llanto: ¿sería una señal entre indios o una alarma? No sabíamos, procuramos seguir durmiendo, nadie habló; en la madrugada preguntamos a qué se debía esa actitud de los

50 Negrillas de origen. El “tigre” es el jaguar (*Panthera onca*).

51 El *tayasú* es el chancho tropero, *Tayassu pecari*.

52 Los tobas, hoy conocidos como qom, son indígenas de habla guaycurú cuyos numerosos grupos se esparcían a lo largo del Pilcomayo. Acercándose al río, la expedición se acerca también a las fronteras interétnicas que separan a los tapietes de los tobas. Se verá más adelante cómo los guías tapietes quieren renunciar a seguir por este motivo.

53 *Solanum* sp.

indios y nos refirieron que es costumbre de ellos cuando se sueñan con alguno de sus parientes recién muerto, dicen que viene su espíritu a hablarles, parece que creen en la metempsicosis; la fogata no nos había llamado la atención, los indios duermen alrededor de una fogata todas las noches cuando están en viaje.

13er día – Seguimos por monte ralo con rumbo 310°, a una legua se pasa un río Ipuca (“agua larga”) de agua muy clara y muy poca y lenta corriente; su cauce es bien encajonado, no tiene arena, en sus orillas el monte es alto y corre entre la sombra, pasamos desnudos, en la parte más profunda el agua permite ver los hombros, las mulas a nado; alto y descanso; seguimos por el mismo monte con rumbo 325° dos leguas, en este trayecto se observan lugares de inundación, llegamos al rancherío Tuirayturenda (“¿cuál es tu pueblo?”), el rancherío estaba desocupado, a dos cuadras está el pozo; alto y noche; el capitán guía manifestó que probablemente en esos días se habrían trasladado los del rancherío a otro sitio como es de costumbre; inspeccionando el rancho, examinadas las cenizas llegamos a la conclusión que en ese día habían desalojado, efectivamente. Al cerrar la noche se presentó un perro en nuestro campamento, tenía que ser de los indios por su docilidad. Sin más preocupación nos entregamos al sueño. Durante la noche, los indios que se habían escondido al notar la aproximación de gente extraña por la dirección que jamás esperaban, y sin alcanzar a notar que viajábamos con sus parientes, optaron por esconderse y rodearon toda la noche nuestro alojamiento, habiendo conseguido arrancar el caballo que tenía en cencerro, sin que nada hubiéramos *percibido* nosotros; en la noche escucharon que en nuestro campamento se nombraba a Güiranduca, capitán de todos ellos, lo que les impidió tomar otra determinación; ala mañana siguiente, cuando preparábamos la marcha, se presentó un indio completamente vestido, tenía su arco y muchas flechas, saludó a su capitán, conversaron, luego dio una señal con un grito; nos pusimos en marcha y a pocos metros nos esperaban todos los indios, armados con arcos y flechas. Nuestro guía hizo la presentación, se les dijo que habían hecho mal en esconderse, que no debían tener temor a ninguna persona que lleve el uniforme militar; les invitamos tabaco, fuman con avidez en sus grandes cachimbas rectas, cuya embocadura es plana y ancha que les llena toda la boca, absorben el humo con todos los pulmones.

14to día – Continuamos por monte alto con rumbo 270°, se interrumpen campos pequeños y manchas de monte bajo con espinas; ya nuestros guías son 11, se adjuntaron voluntariamente del último rancherío. Anduvimos media legua, nuevo rumbo, nuestros guías nos hacen notar que errábamos cerca de los tobas, que eran sus enemigos, que podíamos continuar solos; no queríamos separarnos de nuestros buenos amigos guías, y continuamos por este último rumbo; a legua y media, un pozo de donde bifurca una pequeña senda a un rancherío de chorotis<sup>54</sup>, amigos de nuestros guías; continuamos media legua y encontramos una laguneta Ñanca (“quebrada”); alto y descanso; seguimos

---

<sup>54</sup> Los chorotis o chorotes, hoy conocidos como manjui, son un grupo indígena del Pilcomayo, de habla mataguaya.

con rumbo 300° por monte bajo espinoso, legua y media, alto y la noche en un campo sin agua.

15to día – El mismo monte con rumbo 290°; se notan pequeños campos y varios pozos con agua debido a los rebalses del Pilcomayo. A tres leguas la laguneta Tayaguerenda (“lugar de las moras”<sup>55</sup>), alto y descanso. Por el mismo monte con rumbo 270°, seguimos tres leguas y llegamos a La Mora, estancia de la casa Staut<sup>56</sup>. Fue una sorpresa para el mayordomo, pues nadie tenía conocimiento de nuestra expedición; como por este tiempo los oficiales paraguayos incursionaban clandestinamente en nuestro Chaco, estaba dispuesto a mandar un parte al comandante de d’Orbigny<sup>57</sup>. Felizmente se hizo nuestro reconocimiento y fuimos bien *recibidos* y atendidos; permanecemos en descanso hasta el siguiente día, en este punto distante tres leguas de d’Orbigny dimos terminada la exploración, continuando la marcha a nuestro punto de partida.

Pasamos a saludar al comandante de d’Orbigny y presentar a nuestros once guías amigos tapietes, estableciendo así con ellos más amistad y confianza, como también queríamos solicitar dos mulas. D’Orbigny está a 1 kilómetro de la margen derecha del río, se efectúa el pase en una pequeña chalana; el hombre que atiende la embarcación vive en el cuartel, se solicita su presencia con disparos. Esperamos unas horas y tuvimos que disparar cuatro tiros de carabina. Muy conveniente sería establecer una comunicación telefónica entre ambas bandas del río, en la margen derecha el hito con la Argentina y las fuerzas de d’Orbigny, en la margen izquierda el camino principal que comunica con las demás fuerzas del Chaco.

Permanecemos un día en d’Orbigny. Nuestros tapietes fueron bien atendidos y regalados con prendas militares<sup>58</sup>. No pudimos conseguir las dos mulas, y proseguimos marcha a Villa Montes, la casa Staut nos proporcionó la movilidad que necesitábamos. Marchamos de d’Orbigny a Samayguati<sup>59</sup> cinco leguas, estancia de la casa Staut, nos dio alojamiento un empleado alemán muy amable; seguimos viaje a Palomarco 12 leguas, estancia de la casa Staut, nos alojó otro atento ciudadano de la misma nacionalidad, que había actuado en la guerra europea; seguimos a Villa Montes 10 leguas, asiento de la Delegación Nacional del Chaco. El recorrido hasta este punto se efectúa por una vía excelente, ancha, limpia; se debe este magnífico trabajo al patriótico interés del señor

---

55 *Maclura tinctoria*.

56 La Casa Staudt era una firma alemana, esencialmente comercial, que se había hecho adjudicar un número considerable de terrenos a lo largo del Pilcomayo en los años anteriores a la guerra del Chaco. Sobre esta compañía y la norteamericana Murray, a la cual Ayoroa alude más adelante, se puede consultar los informes y cartas de Gutiérrez 1980 [1926-1927].

57 Fortín boliviano sobre las orillas del Pilcomayo.

58 Esta actitud, que procura identificar a los indígenas con uno de los ejércitos en contienda, contrasta bastante con lo que pasó durante los años mismos del conflicto boliviano-paraguayo, donde excepto muy contados casos, los indígenas chaqueños trabajaron como guías o zapadores sin llevar uniforme.

59 Samaihuate: hoy la única comunidad tapiete en Bolivia.

Coronel Vargas Bozo en su cargo de Delegado Nacional, es una arteria principal que va por la margen izquierda del Pilcomayo, de Villa Montes a nuestros últimos fortines del gran Chaco, por la cual se puede transportar tropas mixtas, provistas de todos los elementos modernos de combate.

En Villa Montes, permanecemos dos días; fuimos objeto de múltiples agasajos de parte del señor Delegado Nacional doctor Julio A. Gutiérrez, quien nos proporcionó la movilidad necesaria<sup>60</sup>.

De Villa Montes continuamos la marcha por el camino principal Yacuiba-Santa Cruz, camino ancho y plano, refaccionado por la Standart Oil hasta Saypurú, viable para toda clase de vehículos. Este camino va paralelamente junto a la sierra de Aynacagüe<sup>61</sup> que se extiende en toda su longitud de norte a sud. Sobre esta vía a 5 leguas se encuentra el pueblo de Tarairí que lo constituye una misión franciscana<sup>62</sup>; sobre la misma vía a otras 5 leguas se encuentra el pueblo de Tigüipa de otra misión franciscana; sobre la misma vía, 3 leguas más adelante, el pueblo de Macharetí donde hay otra misión franciscana<sup>63</sup>.

De Macharetí se continúa por la misma vía, observándose a ambos lados del camino propiedades particulares con bastante ganado. A 10 leguas se encuentra el pueblecito de Boyuibi<sup>64</sup>, ubicado en propiedad particular, punto éste bastante importante.

De Boyuibi se continúa en la misma forma hasta Charagua, distancia 18 leguas, pasando seis leguas antes de llegar a este último punto, por San Antonio del Parapetí sobre el río Parapetí, una ex misión, pueblo hoy de relativa importancia.

La expedición había salido de Charagua el 14 de abril y llegaba al mismo punto el 14 de mayo.

En el itinerario levantado, se consigna una red de caminos factible en breve plazo e indispensable para la consolidación y colonización de todo el Chaco. Y no como se hace en la actualidad otorgando grandes concesiones y contratos de colonización, que la mayor parte son tendientes a beneficiarse con un gran lucro, se afirmará de manera definitiva la colonización, abriendo caminos y efectuando los trabajos necesarios para no carecer de agua en el interior del Chaco, y luego haciendo distribuciones prudentes de tierras a todos los que efectivamente tengan propósito de colonizar; hay tantos

---

60 El 10 de mayo de 1927, el delegado del Gran Chaco informó de la llegada de Ayoroa a Villa Montes al ministro de colonización, destacando su utilidad para la guerra venidera (Gutiérrez 1980 [1926-1927]: 131- 132).

61 Más exactamente Aguaraüe, última cadena montañosa del piedemonte andino hacia el este.

62 Todas las misiones citadas eran de indígenas guaraníes (chiriguano), y a cargo del colegio de propaganda fide de Tarija.

63 A su paso por Macharetí, Ayoroa se enfrentó con la “cínica maldad” del misionero a cargo quien había puesto alambrados y cercos de madera sobre el camino principal; en su carta al respecto al delegado del Gran Chaco, Ayoroa escribe: “recibí reiteradas quejas de los vivientes de esa zona sobre la conducta obstruccionista de los frailes misioneros. En esta época las misiones no tienen razón de ser, ellas solamente constituyen una demora para el progreso de la región” (carta del 13 de mayo de 1927, en Gutiérrez 1980 [1926-1927]: 132).

64 Boyuibe en los mapas actuales.

industriales y ganaderos en pequeña escala, que por ignorar los métodos de solicitudes de tierras o por falta de efectivo para tales gastos o por no estar en contacto con los políticos que arreglan tales asuntos, son las víctimas de los peticionarios de grandes extensiones de tierra, quienes alquilan a éstos sub-sectores, convirtiéndose así en negociantes de tierras fiscales, que les asegura una pingüe renta. La casa Staut, poseedora de más de 150 leguas de tierras, con el compromiso de desprender del Pilcomayo un canal de irrigación para fomentar la agricultura y colonizar toda su concesión, no ha cumplido con ninguna de sus obligaciones, pero eso sí, despojaron de sus posesiones un número de agricultores y ganaderos que de tiempo atrás se habían ubicado en las márgenes del Pilcomayo. La compañía colonizadora Murray, que hasta la fecha es un fracaso, no ha hecho más que descolonizar, se ha ubicado sobre propiedades establecidas con terrenos cultivados y de ganado, muchos de nuestros compatriotas que habían sacrificado años de trabajo en tierras selváticas han sido despojados de sus propiedades ante un nuevo título de concesión, que aprovechando además de las franquicias aduaneras de que gozan, se convierten en comerciantes.

La colonización se hará rápida y efectiva, abriendo la mayor extensión de caminos, estableciendo garantías para los vivientes, liberando de derechos a todo lo que signifique material de labranza, y evitando el acaparamiento de grandes extensiones de tierra a todos los políticos influyentes, quienes esperando una oportunidad para vender sus tierras por sumas ingentes, hacen que esas zonas no prosperen. Una ley especial debería existir que prohíba a todo concesionario la venta de sus tierras antes de por lo menos cinco años, habiéndolas poseído y cultivado. Actualmente varios co-nacionales y extranjeros están dispuestos a establecerse en diferentes lugares del Chaco con pequeña cantidad de ganado. Así acudirían rápidamente colonizadores de diferentes lugares; pero, para esto, es necesario una comisión, un delegado o una autoridad, en fin, que haga la distribución de lotes en el mismo Chaco, con conocimiento del lugar, objeto y la persona a quien se concede, no como a la fecha nominalmente y a una larga distancia. Si la red de caminos señalada no fuera conveniente, cualquier otra idea al respecto debe prosperar a condición que sea tendiente a caminos.

Por el momento el Gobierno debe señalar y separar como terrenos fiscales las tierras que ha de necesitar más adelante y en los lugares más apropiados, por ejemplo inmediatos a las lagunas conocidas y a otras que los indios están dispuestos a señalar, cuya explotación no es tan difícil. Una comisión reducida y de forme determinación podrá perfectamente explorar de un punto a otro cualquiera, cuanto más numerosa una expedición tendrá mayores probabilidades de fracasar. Por el itinerario levantado se ve que en el interior del Chaco se encuentran en diferentes lugares pozos que conservan el agua en gran parte del año; los indios viven en agrupaciones de varias familias nómadas junto a estos pozos, se sustentan de la caza, de productos silvestres, y además tienen sus chacos (chacarismos) con zapallos, sandías, porotos, etc. Cuando llega a faltarles el agua

recurren por algunos meses al sipoy<sup>65</sup>, producto especial que se encuentra en abundancia en toda la extensión del Chaco. Éste es un tubérculo en forma de sandía alargada, de un término medio de 70 centímetros, que partiendo en dos longitudinalmente y raspando la pulpa, se convierte casi en su totalidad en un líquido claro de sabor de raíz, que suple excelentemente el agua. Lo esencial es conocer el sipoy por sus hojas, es una especie de enredadera (bejuco) de hojas pequeñas ovales agrupadas de a tres que siempre están verdes; hay otra clase de sipoy más pequeño, la planta es una mata reducida y de hojas diminutas de color amarillento. En tiempo seco, los indios en su mayor parte se repliegan a las lagunetas o a orillas de los ríos.

Se explica la ambición de nuestros vecinos por nuestro Chaco. Contemplar esas inmensas llanuras verdes como esmeralda, tupidas de diferentes clases de pasto que dan al pecho de las mulas, con campos especiales y hasta para aterrizajes; hay en cada sector lugares especiales para represar al agua de las lluvias construyendo taludes; este sistema llamado de los atajados es el que se emplea y con el que sostienen todo su ganado en las estancias desde el Parapetí hasta el Pilcomayo que quedan sobre esa vía. En las manchas de monte que existe se encuentra toda clase de maderas para las construcciones que se desee; en esas grandes llanuras se puede criar miles de cabezas de ganado, la famosa Patagonia argentina está muy lejos de rivalizar con nuestro Chaco. Urge pues impulsar esa región y desvincularla del tutelaje ese al que está sometida; los presupuestos anuales de las fuerzas del sudeste van a dar íntegros a la Argentina, teniendo nosotros posibilidades de evitarlo. Faltan las vías de contacto con los centros productores, en Izozo por ejemplo, se cultiva con mucha facilidad el arroz, maíz, caña de azúcar, frijoles, café y otros productos cuya producción se intensificaría con las vías directas de comunicación.

El punto esencial hoy por hoy y por el que debe hacer un esfuerzo el Gobierno, consiste en establecer un puesto militar en el Chaco para crear la remonta en el Ejército. Ganado vacuno tenemos en abundancia, en caso dado, nadie nos proveerá del ganado caballar y mular que necesitamos. Tenemos facilidad para proveernos nosotros mismos, y debemos comenzar aun cuando al comienzo fuera en pequeña escala.

Finalmente, es justicia hacer notar que esta expedición no ha erogado ni un centavo al fisco ni ha sido favorecida con ninguna otra ayuda; el móvil de ella tampoco ha sido por beneficiarse con algo, no hubo ofrecimiento alguno, menos se pide recompensa, mayormente satisfecho queda el personal de la expedición al poder manifestar que no se ha sufrido un fracaso esta vez, y que efectivamente se ha unido el río Parapetí en la región del Izozo con el Pilcomayo en la región del Chaco, unión siempre anhelada, todo por la Patria y en bien de ella.

También hay algo que merece especial atención: se trata de la participación y colaboración particular del señor Néstor Ruiz, industrial que sobresale en la región por su desinteresado gran patriotismo. Para la expedición, la guarnición sólo contaba con tres

---

65 Negrillas de origen. *Jacaratia hassleriana*.

mulas, el resto de los animales los facilitó el señor Ruiz, como también ensillados, atalajes y barriles. A este mismo compatriota se debe el magnífico camino de 12 metros de ancho de San Antonio del Parapetí a Charagua, construido gratuitamente por él con la ayuda de los indios de San Antonio<sup>66</sup>; tuvo también la guarnición ocasión de recibir servicios y ayuda de dicho señor, en la construcción del telégrafo de Boyuibi a San Antonio. Este acápite pongo en consideración del supremo Gobierno para que vea lo conveniente.

Charagua, mayo de 1927.

### **La expedición a Zamucos (1931)**

Los indígenas nativos del Chaco no sólo sientan presencia en los archivos de la guerra boliviano- paraguaya como guías o baqueanos: también figuran en los documentos en tanto que argumentos históricos. En efecto, el conflicto bélico fue precedido por largos años de negociaciones diplomáticas y gruesos alegatos presentados por ambos Estados, que procuraban justificar sus derechos históricos sobre el Chaco boreal. Así por ejemplo Ricardo Mujía presenta en 1914, por parte de Bolivia, los nueve tomos de su *Bolivia-Paraguay*, recopilando documentos del Archivo General de Indias como “pruebas” del derecho inmemorial de su país sobre las tierras chaqueñas<sup>67</sup>.

A decir verdad, los indígenas no existen como tales en esta avalancha de argumentos y contra- argumentos: sólo cuentan su conquista y reducción a la fe cristiana por parte de Asunción o de Charcas. El caso es particularmente claro en lo que concierne a la antigua misión jesuítica de San Ignacio de Zamucos. Esta reducción fue fundada en la segunda década del siglo XVIII por los jesuitas de la región de Chiquitos, con dos objetivos: la “conquista espiritual” de las poblaciones nativas, y la búsqueda de un camino directo desde Chiquitos hasta el Pilcomayo, para acortar las distancias entre las misiones chiquitanas y Asunción. A lo largo de su efímera existencia, San Ignacio logró reunir a cuatro grupos indígenas parientes: los zamucos, los ugaronos, los cucutades y los zatienos, que todos hablaban dialectos de una misma lengua que los jesuitas llamaron “lengua zamuca”; a este grupo lingüístico pertenecen hoy los ishir en Paraguay (antes conocidos como chamacocos) y los ayoré, ayoreos u ayoréode en Paraguay y Bolivia. Por causa a la vez de roces internos entre los diferentes grupos y la hostilidad declarada de otras etnias chaqueñas más sureñas, San Ignacio tuvo que ser abandonada en 1745, y sus feligreses repartidos en las demás misiones chiquitanas.

Hasta hoy, la ubicación exacta de San Ignacio, en algún lugar al sur de Chiquitos, queda una incógnita. Antropólogos e historiadores la situaron a veces en las cercanías del

---

<sup>66</sup> En su inédito diario del primer año de guerra, Ayoroa también se refiere a la ayuda “gratuita” que le prestaron los indígenas guaraníes e isoseños para la apertura de caminos. Estos trabajos, que empezaron bastante antes del conflicto mismo, eran sin embargo obligatorios, y su finalidad desconocida por los indígenas. Esta situación provocó problemas en particular en la zona del Iso (Combès 2010b).

<sup>67</sup> Mujía 1914.

Palmar de las Islas, otras veces en los alrededores de Fuerte Olimpo en el actual Paraguay, o también cerca del Cerro León y del río Timanes, también en Paraguay. Como fuere, en 1931, el problema es claro: San Ignacio fue fundada por los misioneros jesuitas de Chiquitos, en la actual Bolivia; encontrar a la misión perdida daría entonces más crédito a los reclamos territoriales bolivianos:

Hay que buscar Zamucos para reforzar nuestro alegato diplomático y es precisamente el teniente Busch el encargado de romper monte por todos lados, de debatirse con la sed, el hambre y la inclemencia; de arrostrar todas las penalidades al frente de su pequeño piquete de hombres, para dar con los rastros de aquella antigua misión cuya ubicación exacta nadie conoce. Es una obsesión impresionante de la búsqueda de Zamucos. Por el aire, los aviones avizorando ávidamente todos los rincones misteriosos de la selva. Por la tierra, los hombres machete en mano, abriendo senderos, explorando por el norte, por el sud, por el sudeste, por todos lados<sup>68</sup>.

Desde marzo hasta mayo de 1931, el entonces teniente Germán Busch explora el Palmar de las Islas y sus alrededores, pensando incluso haber ubicado la misión en estos parajes. Es durante estos meses que la pequeña tropa expedicionaria tiene sus primeros contactos con los indígenas –todavía no identificados– del lugar. En un “hermoso cañón como un río”, los soldados encuentran el 20 de abril “muchos campamentos de bárbaros poco antes abandonados” –probablemente a causa de la misma presencia militar en la zona; el 29 de abril, los soldados de nuevo tropiezan “con varios campamentos de bárbaros que al parecer son muchos, cada uno se compone de 30 a 40 chozas”, y encuentran huellas frescas de los indígenas<sup>69</sup>.

Sin embargo, el encuentro más significativo ocurre el 25 de abril, estando Busch ausente de su campamento:

Salieron los bárbaros al río y creyendo que la tropa estaba en peligro, el dragonante Galindo salió también con tres soldados en su busca, encontrándolos a unos 100 metros del río, ordenó una descarga al aire; los aborígenes en lugar de alejarse, alistaron flechas y macanas en actitud hostil. Ante tal determinación, volvieron a disparar alcanzando a tres personas, dos hombres y una mujer, a ésta por creerla hombre, estaba tan desnuda como ellos pero llevaba en la espalda una criatura, los demás huyeron. De ellos recogieron los soldados varios tejidos que hacen de garabatá [caraguatá], flechas y macanas, lo mismo que cantarillos de barro, unos vacíos y otros llenos de semillas de mate, sandías, fríjol y sal<sup>70</sup>.

La presencia de flechas y macanas, la de las semillas de sandía y fríjol y, sobre todo, la de tejidos de caraguatá (*Bromelia serra*) pueden indicar con razonable probabilidad

68 Periódico La Noche, 25 de agosto de 1931, citado en Carmona vda. de Busch 1986: 43.

69 Diario de Germán Busch en Carmona vda. de Busch 1986: 31-32, 34.

70 Diario de Germán Busch en Carmona vda. de Busch 1986: 32-33.



que estos indígenas hayan sido los que hoy conocemos como “ayoreos”, pero no así la de una “mujer desnuda”, al menos que se trate de una jovencita todavía impúbera. Hay que notar también que las mujeres ayoreas no llevan a sus hijos en la espalda sino en su pecho, en una bolsa tejida de caraguatá, y que los ayoreos suelen transportar sal y semillas en recipientes de corteza de árbol y no en cerámica<sup>71</sup>. Los datos no bastan entonces para identificar a estos indígenas, o concluir a una equivocación de Busch.

**Fig. 5. “Cerro del río San Miguel que pasa por fortín Paredes, hoy Suárez Arana (de avión)”<sup>72</sup> (Álbum4, correspondiente a AA17)**



Mientras tanto, no paran los esfuerzos del ejército boliviano para adentrarse en el Chaco boreal. El 2 de mayo de 1931, el general Osorio presenta a la presidencia de la República el “plan de penetración y ocupación militar en el Chaco”<sup>73</sup>; se efectúan, al mismo tiempo, varios sobre-vuelos de reconocimiento desde el fortín Ravelo, de los cuales participa Ángel Ayoroa.



**Fig. 6. “Otra aguada al este de Ravelo (de avión)” (Álbum30, correspondiente a AA20)**

Hasta que, en el mes de julio, uno de los vuelos revele “la existencia de una serranía elevada en el corazón mismo del Chaco (...) la misma que tiene en su inmediación Este una extensa laguna”. Se trata, sin ninguna duda, de la “cañada sugestiva” fotografiada por Ayoroa.

71 Bernd Fischermann, com. pers.

72 Las leyendas entre comillas son de autoría del propio Ayoroa.

73 “Plan de penetración y ocupación militar en el Chaco, 1931”, en Academia boliviana de historia militar 1988: 417-427.

**Fig. 7. “Una cañada sugestiva al este de la serranía (de avión)”  
(Álbum32, correspondiente a AA21)**



**Fig. 8. “Comisión de vuelo que descubrió las lagunas. Jefe Tcnl Ayoroa”  
(Álbum28) (Ayoroa es el tercero a partir de la izquierda)**



Ravelo es la posición boliviana más próxima al lugar, y desde ahí debe partir la comisión encargada de explorarlo y ocupar la serranía; posteriormente –se tratará de la última expedición chaqueña de Ayoroa en 1932– se deberá unir esta serranía con Isoso y Charagua<sup>74</sup>. En este mes de agosto de 1931, la tropa expedicionaria está conformada por 21 personas en total: el coronel Ayoroa como jefe; el teniente Busch; el subteniente Oscar Blanco; diez soldados; “un intérprete guaraní, un baquiano y seis indios del lugar”<sup>75</sup>.

<sup>74</sup> Orden del Estado Mayor General, 27 de julio de 1931, en Arze Quiroga 1953: 101-102.

<sup>75</sup> Orden del Estado Mayor General, 27 de julio de 1931, en Arze Quiroga 1953: 102.

La comisión exploradora inicia su periplo hacia el sur el día 16 de agosto, partiendo del último campamento de la picada abierta por Busch, a 8 leguas (40 km) del Palmar de las Islas. Marcha – piensa en todo caso marchar– sobre las huellas de los jesuitas del siglo 18, rumbo a Zamucos.

El ya mencionado diario de Germán Busch –al menos, los extractos que conocemos de este documento– no menciona a ninguno de los “indios del lugar” que integraban la comisión: se limita a indicar que la tropa camina rumbo al sur aprovechando “sendas de nativos” o “sendas de bárbaros”. En los primeros días de la marcha, antes de llegar al río Timanes, se registra el hallazgo de “chozas de bárbaros”<sup>76</sup>, pero no se menciona ningún encuentro directo con grupos indígenas.

**Fig. 9. Chozas “ayoreas” abandonadas en los alrededores de Ingavi<sup>77</sup> (AA1)**



El 19 de agosto, la expedición sigue un cañón que la lleva “al río Timanes, hermoso con abundante agua”<sup>78</sup>. Ésta es, hasta donde sabemos, la primera ocurrencia del nombre de este río en los documentos. ¿Cómo lo conocieron los exploradores bolivianos? De hecho, Timanes es un nombre que pertenece al idioma ayoreo (*tie*: río): qué duda cabe, y aunque el diario del teniente no aluda a ellos, algunos “indios del lugar” tuvieron que haber acompañado a la tropa. Las leyendas de las fotografías de Ayoroa también hacen uso de este nombre para identificar al río.

<sup>76</sup> Diario de Germán Busch en Carmona vda. de Busch 1986: 45-46.

<sup>77</sup> Debo la identificación de estas casas a Bernd Fschermann.

<sup>78</sup> Diario de Germán Busch en Carmona vda. de Busch 1986: 46.

**Fig. 10. “Aspecto del río Timanes, desde avión”**  
(Álbum 36, correspondiente a AA18)



**Fig. 11. “Nacientes del río Timanes”**  
(Álbum49)



Desde esta fecha hasta el 5 de septiembre cuando terminan los extractos conocidos de su diario, Busch no proporciona ningún dato nuevo –sólo siguen mencionadas una que otra “senda de bárbaros”, mientras los militares exploran los alrededores y, los dos primeros días de septiembre, escalan el cerro “Zamucos” o “San Jorge”.



**Fig. 12. “Campo al norte de la serranía San Jorge”** (Álbum48)

**Fig. 13. “Otros campos de pasto en Timanes”** (Álbum45)



**Fig. 14. “Ascensión al cerro” (probablemente el cerro Zamucos)  
(Álbum3, correspondiente a AA39)**



En ausencia de toda referencia a los indígenas habitantes del Timanes en el texto de Busch, son ahora las fotografías de Ayoroa las que nos revelan su existencia; las chozas retratadas no dejan lugar a dudas: pertenecen a indígenas “ayoreos”.

**Fig. 15. ¿Cerro Zamucos? (AA24)**



Esta fotografía fue probablemente sacada en el “cerro Zamucos”. Se distingue a un indígena, probablemente uno de los “indios del lugar”, pero la calidad de la imagen no permite identificarlo con mayor precisión

**Fig. 16. Ángel Ayoroa (primer plano a la izquierda)  
delante de una choza ayorea (AA32)**



A orillas del río Timanes, las tropas bolivianas erigen el fortín Ingavi, posible sucesor de la antigua misión de San Ignacio, probable origen del nombre de la confederación de los Guidai-gosode. Con el fortín, vienen los soldados; con los soldados, viene el hierro tan codiciado por los ayoreos, y también un nuevo posible recurso: el ganado.

**Fig. 17. “Fortín Ingavi” (Álbum13, correspondiente a AA59)**



### Desde Ingavi hasta Charagua (1932)

La orden del Estado Mayor boliviano del 27 de julio de 1931 no sólo contemplaba la ocupación de la serranía “de Zamucos” y la fundación del fortín Ingavi: también preveía, en una segunda etapa, abrir un camino entre el nuevo fortín y la retaguardia de Charagua<sup>79</sup>. El 15 de enero de 1932, el nuevo plan de penetración al Chaco confirma esta disposición:

[La comisión del general Román] debe unir Charagua, por el Parapetí, con el fortín Ingavi. Punto de penetración: Amboro, sobre el Parapetí. Lugares intermedios fortín 27 de noviembre sobre la laguna Paucarpata y Laguna Piquirenda. Objetivo final: Carretera Charagua- Amboro-27 de Noviembre-Piquirenda-Ingavi.

El Teniente Coronel Ayoroa, quien debe ampliar la comisión del General Román, buscará el contacto desde Ingavi con Piquirenda<sup>80</sup>.

A esta tarea se dedicó Ángel Ayoroa en los primeros meses del año 1932. Lo hizo cámara fotográfica en mano, reuniendo luego las tomas en un álbum que conserva hoy su familia: gracias a ellas, y gracias a otros negativos también conservados, podemos reconstruir lo que fue la última expedición chaqueña de Ayoroa y la que integró de alguna manera las dos primeras: desde las tierras “ayoreas” de Ingavi hasta Charagua, el coronel volvió en efecto a penetrar en el territorio tapiete previamente explorado en 1927.

La expedición salió de Ingavi con bastantes soldados, entre ellos el teniente Pinto, hasta Piquirenda. Fue reconociendo los puntos de agua y los caminos posibles.

**Fig. 18. Algunos de los expedicionarios de 1932 (AA35)**



79 Orden del Estado Mayor General, 27 de julio de 1931, en Arze Quiroga 1953: 101-102.

80 Academia boliviana de historia militar 1988: 417.

**Fig. 19. “Una aguada de Ingavi hacia Charagua” (Álbum44)**



**Fig. 20. “Una cañada en la exploración Ingavi-Charagua” (Álbum53)**



**Fig. 21. “Campamento en la última exploración” (Álbum54)**





Fig. 22. “Otra cañada entre Ingavi y Piquirenda” (Álbum55)



Fig. 23. “Un río interesante entre Ingavi y Piquirenda” (Álbum56)



Fig. 24. “Una cañada grande por debajo del monte, Ingavi y Piquirenda” (Álbum58)



**Fig. 25. “Un campamento en la última exploración”**  
**(Álbum59, correspondiente a AA41)**

(señalado con tinta: urinas)



**Fig. 26. “Un gran curichi, de Ingavi hacia Piquirenda”**  
**(Álbum60, correspondiente a AA38)**



**Fig. 27. “El mismo curichi” (Álbum61)**



No hemos encontrado ningún texto sobre esta expedición, y por consiguiente ningún dato sobre los probables guías indígenas que la acompañaban, al menos hasta Piquirenda. Lo que sí sabemos, sin embargo, es que Piquirenda ya es territorio tapiete, más exactamente parte de las borrosas fronteras interétnicas donde combatían tapietes y “tsirakuas”. Por esta razón, suponemos que las fotografías siguientes pertenecen a la expedición de 1932: las marcas en los árboles son las del clan ayoreo (“tsirakua”) chiqueno –pero el indígena que posa al lado del árbol no es ayoreo; se trata, más que probablemente, de uno de los guías tapietes de la expedición en las cercanías de Piquirenda. El texto de 1927 sobre la primera expedición a los tapietes registra minuciosamente todos los acontecimientos del viaje, y no menciona el hallazgo de estos árboles, lo cual refuerza la presunción que fueron encontrados en 1932.

**Fig. 28-31. Marcas “ayoreas” en los árboles (AA7, AA25, AA26, AA57)**



“Cada clan teníamos nuestros signos iniciales o forma de escritura. La escritura de mi papá era una línea gruesa que quiere decir que pertenece al clan Picanerai [...] el verdadero símbolo del clan Etacori son dos líneas paralelas pero gruesas. La línea del clan Dosapei es redonda. También encontré la línea del clan de los Chiquénoi que simplemente es una letra X. Poníamos nuestros signos en un palo con carbón, así, luego plantábamos el palo al lado de algún camino principal. Otra forma es que lo pintábamos sobre un tronco inclinado hacia donde se dirigía el grupo [...] esta es la escritura del viajero” (Riester y Weber 1998: 35-36)





**Fig. 32.** En algún otro momento de la expedición, la tropa encontró otra clase de marca en un árbol, cuya corteza estaba pelada (AA8)



Es probable que las siguientes fotografías pertenezcan al mismo momento de la expedición, con los mismos guías indígenas.

**Fig. 33-38. Escenas de la expedición de 1932 (?)**  
(AA5, AA54, AA36, AA40, AA27, AA28)





En Piquirenda, la expedición se separa: el grueso de la tropa, con el teniente Pinto, vuelve hacia Ingavi. Sólo siguen adelante el coronel Ayoroa con dos de sus hombres.

**Fig. 39. “Separación de la exploración Ingavi-Piquirenda”**  
**(Álbum62, correspondiente a AA30)**  
 (señalados con tinta: Ayoroa y Tte Pinto)



“Regresó el 28 de enero último el subteniente Armando Pinto del Regimiento Ingavi y seis soldados, que acompañaban al Teniente Coronel Ayoroa [...] El estado de agotamiento físico del personal y la escasez de recursos determinaron en el ánimo del Teniente Coronel Ayoroa a disponer el regreso de esta fracción, entre tanto que él personalmente decidió continuar la exploración, acompañado de dos soldados”

(Informe del Tte Coronel Felipe Rivera, 1932, en Arze Quiroga 1953: 189)

**Fig. 40. Los tres hombres que siguieron desde Piquirenda hasta Charagua (AA31)**  
 (en el centro: Ángel Ayoroa)



Desde Piquirenda hasta Charagua: campamentos, cacerías... y cumpleaños.

**Fig. 41. “La continuación de los 3 chapapeando un puerco y caraguata”**  
(Álbum64, correspondiente a AA46)



**Fig. 42. “Últimos días de la exploración, otro puerco cazado”**  
(Álbum65, correspondiente a AA34)



**Fig. 43. “31 de enero. Cumpleaños del Tcnl Ayoroa”**



**Fig. 44. Cazando un oso bandera (AA29)**





La expedición Ayoroa fue dada por perdida por la guarnición de Charagua, que mandó hombres en su búsqueda. Esta fotografía ilustra el encuentro de los tres hombres con la patrulla dirigida por el militar Aramayo.

**Fig. 45. “Encuentro con la patrulla Aramayo”**

(Fotografía tomada y anotada por Ángel Ayoroa, encontrada suelta fuera del álbum, donde corresponde probablemente al nº 63; El primer y el cuarto hombre a partir de la izquierda son los compañeros de Ayoroa desde Piquirenda; el tercero es Ángel Ayoroa)



**Fig. 46. “Una manifestación en Charagua”: llegada de la expedición y festejo.**  
Última fotografía del álbum organizado por el coronel (Álbum 67)



## BIBLIOGRAFÍA

### AA

Con esta sigla se identifican los negativos de la colección fotográfica de Ángel Ayora. El número de cada negativo fue puesto de manera arbitraria por Isabelle Combès.

### Álbum

Con esta sigla se identifican las fotografías del álbum de fotografías organizado por el propio Ayoroa. Su número corresponde a su orden de aparición en el álbum.

### ACADEMIA BOLIVIANA DE HISTORIA MILITAR

1988 *Historia de la guerra del Chaco. Tomo 1: Desde los antecedentes de la guerra hasta Laguna Chuquisaca.* La Paz: ediciones de la Academia militar de Historia Militar.

### ARZE QUIROGA Eduardo

1953 *Documentos para una historia de la guerra del Chaco. Archivos Daniel Salamanca, tomo 1.* La Paz: Don Bosco.

### BOURDY Geneviève (ed.)

2002 *Plantas del Chaco II. Usos tradicionales izoceño-guaraní.* Santa Cruz: CABI/WCS/IRD/HNB.

### BREMEN Volker von

2007 “Impactos de la guerra del Chaco en la territorialidad ayorea”, en Nicolás Richard, Luc Capdevila y Capucine Boidin (eds.): *Les guerres du Paraguay aux XIX<sup>o</sup> et XX<sup>o</sup> siècles.* París: CoLibris : 263-280.

### CAMPOS Daniel

1888 *De Tarija a la Asunción. Expedición boliviana de 1883.* Buenos Aires: Jacobo Peuser. CAPDEVILA Luc, ISABELLE COMBÈS, NICOLÁS RICHARD y PABLO BARBOSA

2010 *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco (1932-1935).*

### Cochabamba: ILAMI. CARMONA vda. de BUSCH Matilde

1986 *Busch. Mártir de la emancipación nacional.* La Paz: Editorial Aeronautica-FAB. COMBÈS Isabelle

2005 *Etno-historias del Iso. Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX).* La Paz: IFEA/PIEB.

2008 “Los fugitivos escondidos: acerca del ‘enigma’ tapiete”, *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 37(3): 511-533, Lima.

2009 *Zamucos,* Cochabamba: instituto de misionología.

2010a “El coronel Ayoroa y los indios del lugar”, en Luc Capdevila, Isabelle Combès, Pablo Barbosa y Nicolás Richard: *Los hombres transparentes. In-*

- dígenas y militares en la guerra del Chaco (1932-1935)*. Cochabamba: Instituto de misionología/Itinerarios/CERHIO: 33-82.
- 2010b “Crónica de una muerte anunciada: Juan Casiano Barrientos Iyambae (1892-1936)”, en Luc Capdevila, Isabelle Combès, Pablo Barbosa y Nicolás Richard: *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco*. Cochabamba: Instituto de misionología/Itinerarios/CERHIO: 177-209.
- CUÉLLAR Érika y Andrew NOSS (eds.)  
2003 *Mamíferos del Chaco y de la Chiquitania de Santa Cruz, Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: FAN.
- FISCHERMANN Bernd  
2006 “Características y uso de territorio de un pueblo de cazadores-recolectores: el ejemplo de los ayoréode totobie-gosode del Chaco boreal”, en Isabelle Combès (ed.): *Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania*. Santa Cruz: IFEA/SNV/El País: 259-297.
- GIANNECCHINI Doroteo  
1896 *Diario de la expedición exploradora boliviana al Alto Paraguay de 1886-1887*. Asís: Tip. de la Porciúncula.
- GIANNECCHINI Doroteo, Santiago ROMANO y Hermán CATTUNAR  
1916 *Diccionario chiriguano/español y español/chiriguano*. Tarija. GUTIÉRREZ Julio  
1980 [1926-1927] *La delegación nacional del Gran Chaco (previsiones para su conversación y defensa)*. Santa Cruz: UAGRM.
- MUJÍA Ricardo (comp.)  
1914 *Bolivia-Paraguay y Anexos*. La Paz: imprenta del Estado, 9 tomos. NINO Bernardino de  
1912 *Etnografía chiriguana*. La Paz: tip. comercial I. Argote. NORDENSKIÖLD Erland  
2002 [1912] *La vida de los indios. El Gran Chaco (Sudamérica)*. La Paz: APCOB/Plural. RIESTER Jürgen y Jutta WEBER  
1998 *Nómadas de las llanuras, nómadas del asfalto. Autobiografía del pueblo ayoreo*. Santa Cruz: Ministerio de desarrollo sostenible y planificación, viceministerio de asuntos indígenas y pueblos originarios.
- THOUAR Arthur  
1997 [1891] *A través del Gran Chaco, 1883-1887*. La Paz/Cochabamba: Los Amigos del Libro.



**“EL DISENSO DE DON PEDRO: EL TEMA DEL INCESTO EN *JUAN DE LA ROSA. MEMORIAS DEL ÚLTIMO SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA*, DE NATANIEL AGUIRRE (1885)”**

**“DON PEDRO’S DISSENT: INCEST IN *JUAN DE LA ROSA. MEMORIAS DEL ÚLTIMO SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA*, DE NATANIEL AGUIRRE (1885)”**

Jorge Simón Izquierdo Díaz<sup>1</sup>

Doctorando

Universidad Autónoma de Barcelona

España

RESUMEN: La figura literaria del ‘matrimonio imposible’ entre ‘el hijo del dueño de la casa’ y ‘la hija adoptiva’ es un motivo recurrente en la literatura costumbrista y romántica hispanoamericana del XIX. En el trasfondo de estas novelas decimonónicas subyace un interés social por formas de transgresión de género, raza y clase en el entorno familiar y doméstico que se resuelven en matrimonios ‘imposibles’.

La novelización de la frustración de expectativas matrimoniales proporciona un mejor conocimiento de las problemáticas de la familia y el parentesco dentro del mundo criollo. Es la reflexión literaria acerca de la posibilidad de transgresión del modelo cultural de reproducción lo que me llama la atención de la novela *Juan de la Rosa* del boliviano Nataniel Aguirre (1885).

PALABRAS CLAVE: *Juan de la Rosa*, incesto, literatura boliviana, antropología, modelo cultural

ABSTRACT: The ‘impossible marriage’ between the son of the owner of the house and the family’s adoptive daughter is a popular motive in 19th. Century’s Latinamerican romantic and costumbrisme litterature. In the background of these nineteenth romans lies a social interest for gender, race and class transgressive forms of relationship that are resolved in impossible marriages.

Novelization of marriage expectatives frustrations contributes to a better understanding of family and kinship relationship within criollo society. It is roman’s litterary reflexion about transgression of the reproductive cultural model what calls my attention in Bolivian’s Nataniel Aguirre *Juan de la Rosa* (1885).

KEYWORDS: *Juan de la Rosa*, incest, Bolivian litterature, anthropological perspectives, cultural model.

## **Introducción**

*Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia* es un clásico de las letras de Bolivia, sino la mejor novela que se ha escrito en el país (Siles Guevara 1975). La

---

1 Comentarios: jsid12@yahoo.dk

novela es la memoria sentimental de Juan, un anciano coronel, que narra el proceso de las primeras luchas de la independencia de Bolivia desde su experiencia de niño huérfano.

La novela *Juan de la Rosa* ha sido un pretexto para recrear con intenciones pedagógicas lo nacional boliviano como verdad histórica (Enrique Finot 1955), como descripción de la personalidad boliviana (Perfirio Díaz Machicao 1972) o como epopeya emancipadora (Fernando Díaz de Medina 1990, y Carlos Castañón 1990) (Martín Mercado 2014: 40).

En el presente artículo me gustaría profundizar en la representación del dominio del parentesco en la novela, siguiendo a Paz Soldán<sup>2</sup>, pero incidiendo en aspectos que considero que resultan transgresores para el modelo de familia criolla. Es desde la perspectiva del capítulo XXV que *Juan de la Rosa* admite una relectura del modelo de familia mayorazgal, porque la relación entre Carlos y Rosa<sup>3</sup> pone sobre el tapete fenómenos de crianza, adopción y posible incesto que invitan a la reflexión sobre la posibilidad de transgresión del modelo cultural de reproducción<sup>4</sup>.

### **Autoría: Nataniel Aguirre.**

El autor de la novela, Nataniel Aguirre (Cochabamba 1843- Montevideo 1888) se licenció en Derecho por la Universidad de San Simón de Cochabamba, fue escritor, periodista, político parlamentario, y Ministro de Estado. Perteneció a la denominada 'generación del 80' boliviana, involucrada en la guerra con Chile (1879-1883) y defensora de una política civil de base legal en el país. Aguirre fue co-fundador del Partido liberal de Bolivia y era un reconocido orador desde la tribuna parlamentaria. (Romecin 1943).

Murió joven, dejando inconclusa una gran parte de su obra literaria, que incluye novela e historia. Como historiador, escribió una biografía de Bolívar, una *Historia de la Guerra del Pacífico* y dejó inconclusa una *Historia de Bolivia*. Cultivó cuento y relato breve ("*La bellísima Florianá*", "*La quintañona*"), poesía, teatro (*Visionarios y mártires*, *Represalia de héroes*) y novela (*Juan de la Rosa*) (Ortega y Cáceres Romero 1977).

---

2 Paz-Soldán, en su tesis doctoral (1986), realiza una descripción de los tipos de familia que aparecen en la novela en relación a los sistemas socio-económicos de Bolivia decimonónica (Bari de López 2008). Los cuatro tipos de familia son: 1.- la familia encabezada por madre soltera (Rosa y Juan), 2.- la familia mestiza extensa (los descendientes de Alejo Calatayud), 3.- la familia mayorazgal (la familia Alcántara), 4.- la familia nuclear (el adulto Juan y su mujer) (en Bari de López 2008).

3 Rosa es criada en casa de los Alcántara. Carlos es el hijo de don Pedro, patriarca de la familia.

4 El matrimonio imposible entre 'el hijo del dueño de la casa' (Carlos) y 'la hija adoptiva' (Rosa) es el núcleo de mi artículo. La pregunta sobre el parentesco entre Rosa, mujer de servicio pero criada como 'hija adoptiva', como veremos, y la relación amorosa entre Carlos y Rosa es central al mismo, y entra dentro de la concepción teórica del dominio del parentesco como el "estudio de la organización sociocultural de la procreación y la crianza de los niños" (González Echevarría 2011: 33).

### **La historia de Carlos y Rosa en *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia*.**

El fondo histórico de la novela es el alzamiento de la ciudad de Cochabamba contra las fuerzas realistas (14 de septiembre de 1810), y que Aguirre describe a través de los recuerdos de Juan, un militar retirado. En “*Juan de la Rosa*” Aguirre narra una síntesis nacional (la guerra que conduce a la independencia del país), construyendo una diferencia (una relación de amor imposible). Es una historia de creación y destrucción, construida sobre dos historias cuyo centro es Juan: la guerra vivida, y el misterio de los orígenes de Juanito, un niño de diez años. El adulto Juan es omnisciente acerca del mundo exterior, la guerra, que narra en tercera persona a través de los acontecimientos vividos de niño, pero que desconoce sus orígenes. *Juan de la Rosa* es una novela histórica sobre la guerra de la Independencia de Bolivia, pero entretejida a través de una ficción, cuya trama tiene un punto de origen que es un misterio que esconde un pecado, de naturaleza amorosa o pecado original, si se prefiere, y que se desvela en el capítulo XXV, en el que Juanito se entera de quiénes fueron sus padres, Carlos y Rosa.

El capítulo XXV lleva por título “Una familia criolla en los buenos tiempos del rey Nuestro Señor”. Encerrado en su cuarto, el niño Juan lee en “un cuaderno quemado por una de sus esquinas” la historia de su familia relatada por Fray Justo. Juanito se ha encontrado (al final del cap. XXIV), con el cuaderno de Fray Justo que estaba dentro de una caja que Juanito había confundido con un misal. Actualiza así Aguirre la correlación mítica entre adivinanza e incesto (Levi Strauss 1972): el héroe no pregunta, le recuerdan, el destino sale a su encuentro. Juanito es hijo de don Pedro de Alcántara, español de origen, de Logroño, que emigró a América, donde hizo fortuna, se casó con doña Chabelita Zagardúa, doña Isabel, dama de buena familia criolla de Oropesa (la actual Cochabamba) y con el tiempo fundó el gran mayorazgo de Altamira<sup>5</sup>. El matrimonio tuvo cuatro hijos, de mayor a menor: Pedro, Enrique, Teresa y Carlos, en los que don Pedro tenía puestas unas esperanzas que no se cumplieron: que Pedro, el primogénito, heredara la hacienda, que Enrique siguiera carrera militar, que Teresa se casara bien y que Carlos se metiera a fraile. Sin embargo, Pedro murió muy joven, Enrique se hizo fraile (Fray Justo), Teresa enviudó joven y Carlos, que tenía aficiones artísticas, se enamoró fatalmente de Rosa.

Los orígenes de Rosa son humildes: “Una niña huérfana, criada bajo el amparo de la santa mártir, doña Isabel” (pg. 156). Es una niña adoptada, *ñusta* para unos (para sus

---

5 El nombre ‘Altamira’ connota con la idea de origen o génesis del patriarcado blanco o europeo que don Pedro representa. Las cuevas paleolíticas de Altamira se encuentran en la provincia de Cantabria (España).

‘hermanos’ Enrique y Carlos) y *wacha* para otros (para su ‘hermana’ Teresa, celosa de la belleza de Rosa, a la que llama ‘esa miserable botada’).<sup>6</sup>

Del amor entre Carlos y Rosa nace Juan (el niño protagonista) pero el matrimonio es imposible debido al disenso u oposición de don Pedro. La pareja Carlos y Rosa se separa: Rosa es expulsada de la casa y Carlos enloquece. En el capítulo XXV Juan vive en un estado de semiabandono en casa de Teresa (la hija de don Pedro, ya viuda), que se había hecho cargo del niño (cap. VI), tras la muerte de su madre, Rosa, que lo había criado (cap. I-V).

### **El motivo del incesto en la novela en Bolivia.**

La novela tiene orígenes lentos en Hispanoamérica. El género, considerado pecaminoso, estaba prohibido para indios y criollos (Finot 1955: 183). La publicación de *Soledades* (1845), de Bartolomé Mitre, inicia el periodo romántico de la literatura nacional boliviana, que remata con *Vidas criollas* de Alcides Árguedas, publicada en 1905.<sup>7</sup> La novela romántica nació en Europa (Sebold 2002), pero adquirió un rumbo propio en el medio americano y sus incipientes conflictos (Leguizamón 1978: 148); también en Bolivia, con amores desgraciados (*Días amargos*, de Vaca Guzmán, 1886, *Pisagua* de Arguedas, 1903) y matrimonios desdichados (*Su Excelencia y Su Ilustrísima*, de Vaca Guzmán, 1889) (Guzmán 1954).

El incesto aparece como una variedad más dentro del conjunto de amores imposibles del romanticismo latinoamericano. Lo encontramos en novelas de diferentes ambientes, en novelas de temática criolla (*María*, del colombiano Jorge Isaacs, publicada en 1867)<sup>8</sup>, de temática indigenista de los Andes (*Cumandá*<sup>9</sup> del ecuatoriano Juan León

6 *Nusta* y *wacha* son términos genéricos quechua, pero que Aguirre no emplea en la novela. La *nusta* es la princesa inca, y el término *wacha* designa al pobre huérfano, hediondo y sucio (vid. González Holguín 1608).

7 *Soledades* es la primera novela que se publica en Bolivia. La trama se teje en torno a la relación amorosa de Soledad con su primo Enrique. Soledad, casada con Ricardo, ama secretamente a Enrique, su primo y amigo de la infancia. Hay correspondencia de amores pero la unión sí tiene futuro. Tras una serie de acontecimientos, Soledad se casa con Enrique. En la novela se cruzan el matrimonio de conveniencia (de Soledad con Ricardo, de Eduardo y Cecilia) con el amor ‘irregular’ de Soledad con su primo Enrique (Guzmán 1954).

8 El colombiano Jorge Isaacs publicó *María* en 1867. El criollismo y el costumbrismo de *María* es un exponente de la dependencia colonial, un ejemplo de la inclinación latinoamericana a integrar rasgos románticos, costumbristas y realistas europeos (Guzmán 1954). Es la historia de amor imposible entre Efraín, hijo de Anselmo, dueño de una hacienda en el valle del Cauca (Colombia), y María, una niña huérfana que ha sido adoptada por los padres de Efraín. El amor entre los jóvenes Efraín y María es permitido por los padres de Efraín pero la muerte de María frustra el matrimonio. Efraín y María son primos y lo saben. El rasgo diferencial es que María, la protagonista, es adoptada. La relación no tiene futuro. María muere.

9 *Cumandá* es una historia de amor entre dos hermanos separados de niños por raptó. Es un amor imposible: la muchacha perece y el hermano se entera de su parentesco. Alegria (1978: 125) más preocupada por calificarla políticamente de precursora de la novela indianista, en el ‘amor genuino del autor por el pueblo indígena’ pasa de largo y omite el tema del incesto en *Cumandá*, de Juan León Mera (‘Carlos y Cumandá’ son figurillas decorativas que se mueven en un ambiente de postiza poesía. La declaraciones de amor son triviales, el



Mera , publicada en 1877, y *Aves sin nido*<sup>10</sup> , de la peruana Clorinda Matto de Turner, publicada en 1889), esclavista (*El mulato Plácido*<sup>11</sup>, del boliviano Joaquín de Lemoine, publicada en 1875; Cecilia Valdés<sup>12</sup>, del cubano Cirilo Villaverde, publicada en 1879 ).

En el periodo realista (1905-1932) se aprecia un cambio de actitud hacia el incesto. La trama realista asume y promueve la relación endogámica, entre primos, una ficción unión que conlleva un en beneficio de la perpetuación del linaje que resulta verosímil para el lector. La endogamia de clase es una opción matrimonial preferida por las buenas familias bolivianas, y las historias de incestos entre primos tienen un final feliz. En *Renovarse o morir*, de Walter Carvajal, (publicada La Paz, en 1919), el joven Fernando se enamora de su prima Amalia. Sus tías desean el matrimonio endogámico de la pareja para perpetuar el linaje y la casa familiar de los Lomberas ('perpetuar la sangre azul') (pg. 91). En *Aguas estancadas*, de Demetrio Canelas, (1911), Elisa es infiel a su novio Raúl con una relación con su primo, Felipe, que la seduce. En *La candidatura de Rojas*, de Armando Cirveches (publicada en París, en 1909) el protagonista se enamora y casa con su linda prima, que reside en provincias. Pero la tragedia no abandona al mundo indígena. En *El tesoro de los chullpas*<sup>13</sup> de Antonio Díaz Villamil, publicada en La Paz, 1930, el amor entre dos primos termina en tragedia. La pareja desentierra un chullpa, cuyo tesoro el novio pretende vender en Europa. La novia esconde al hijo secreto de ambos en el agujero del chullpa para no ser descubierta, donde lo devoran los buitres.<sup>14</sup>

El matrimonio entre primos continúa como motivo literario en el periodo siguiente (naturalismo), que dura hasta la revolución nacional de 1952. No es un tema

---

primitivismo muchas veces es de factura literaria, el sacrificio final de Cumandá es un recurso teatral" (Alegría 1978: 125).

10 Los protagonistas de *Aves sin nido* (1889), de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner, Manuel y Margarita, son hermanastros por parte de padre, aunque en principio no lo saben. La relación no tiene futuro, porque rompe cuando se enteran de que son hijos del mismo padre, un sacerdote. La novela denuncia la subordinación de los naturales peruanos del pueblo de Killac por parte de las vieja aristocracia criolla. Alegría (1978) descalifica la trama de *Aves sin nido* de Matto de Turner: "(Matto de Turner) se valió de una trama que, aunque posible, es absurda en su novela: el drama de dos jóvenes que se enamoran sin saber que son hermanos, hijos de un mismo padre: el cura del pueblo..." Mattalia (2003) también incide en la trama folletinesca del incesto en *Aves sin nido*, que interpreta en clave de denuncia del "abuso institucional del cuerpo femenino" (Mattalia 2003: 233).

11 Ambientada en Cuba, *El mulato Plácido*, de Joaquín de Lemoine (Bolivia), 1875 narra las desventuras del romance imposible de Berta, hija de españoles, y Gabriel, un joven de raza negra adoptado por la familia de Berta; en realidad son hermanastros por parte de madre.

12 En *Cecilia Valdés* (1839), una novela costumbrista del cubano Cirilo Villaverde, los protagonistas Cecilia y Leonardo son hermanastros por parte de padre. La pareja tiene descendencia, aunque la relación no tiene futuro por las presiones sociales.

13 Los chullpas son momias antiguas.

14 Para un resumen de las novelas de los periodos realista y naturalista, véase Guzmán (1974).

trágico, y en el fondo se trata de una unión preferencial, no hay transgresión ilegal en el matrimonio con la prima, aunque la unión puede romperse. En *La sima profunda*, de Augusto Guzmán (1933), Jorge se enamora de su prima en un viaje a la región paceña de los Yungas, donde observa el cultivo de coca. La relación se rompe: ella se va a Chile y él se alista para la guerra del Chaco (el elemento perturbador externo es la guerra). Que el protagonista sea un sacerdote influye en la dura acusación de incesto narrada por Federico Avila en *Luces y sombras*, 1953. Es la historia de un sacerdote, formado en Roma, que regresa al pueblo de sus antepasados, Turjaim, donde es seducido por su prima. El pueblo los critica y despedaza, acusándolos de incesto.

El panorama del incesto cambia en la novela contemporánea boliviana. Todavía hay matrimonio entre primos en *Enriqueta*, de Jorge F. Catalano, la sociedad condena a Enriqueta por ser hija natural, y ella se enamora de su primo Edmundo. No hay, sorprendentemente, castigo por parte de la madre. Pero el incesto ahora es de tipo psicológico, en línea con las grandes narrativas del continente. Juan Rulfo<sup>15</sup>, Julio Cortázar<sup>16</sup>, Gabriel García Márquez<sup>17</sup>, Mario Vargas Llosa<sup>18</sup> utilizan el incesto como motivo literario. El incesto es ahora violento, vertical, entre padres e hijos. En Felipe Delgado, de Jaime Sáenz (1979), Ramona, la amada de Felipe, un joven obsesivo y depresivo, con tendencia al suicidio, lleva el nombre de su madre (Ortega 1984). La soledad y desesperanza de una subjetividad boliviana marcada por el ensimismamiento como mecanismo de defensa remiten a Pedro Páramo del mexicano Juan Rulfo (Ortega 1984). En *Las víctimas*, Adolfo Cáceres Romero (1978), narra el sufrimiento existencial e inhumano de unas víctimas, los fatídicos 7 hijos de la mamacona, una viuda que padece cáncer ingresada en el

---

15 En *Pedro Páramo* (1955), el escritor mexicano Juan Rulfo introduce el motivo del incesto en la figura de los dos hermanos que viven en incesto a los que visita el personaje Juan Preciado. Es una relación sin futuro. El acto es antisocial. El cura se niega a casarlos y darles el perdón.

16 En la colección de cuentos *Bestiario* (1951) el argentino Julio Cortázar utiliza el motivo de la relación incestuosa entre hermanos. En 'Casa tomada' conviven dos hermanos en una extraña relación endogámica. En 'Bestiario', que da título al libro, las miradas indiscretas de Nene a su hermana Rema. En ambos relatos hay castigo para la relación incestuosa, ya que no es viable socialmente: Irene y su hermano son expulsados de la casa, y a Nene lo mata un tigre.

17 *Cien años de soledad* (1967), del colombiano Gabriel García Márquez, está plagado de historias incestuosas. José Arcadio y Rebeca tienen una relación incestuosa como hermanos, José Arcadio Buendía y Ursula Iguarán se casan siendo primos, y Aureliano se enamora de su tía Amaranta. La relación incestuosa carece de futuro a largo plazo por las graves consecuencias que acarrearán a la sociedad de Macondo, pueblo que recibe el castigo divino de su destrucción por vientos huracanados que borrará toda memoria humana.

18 El incesto es un tema recurrente en la obra del peruano Mario Vargas Llosa. En *Elogio de la madrastra* (1988) los protagonistas son Fonchito, un menor, y su madrastra, doña Lucrecia, y que tiene continuación en *Los cuadernos de don Rigoberto* (1997). Sin embargo en *La tía Tula y el escritor* (1977), de tintes autobiográficos, el protagonista, Mario, es un mayor de edad, tiene 18 años cuando se enamora de su tía Julia, de 34. La pareja tiene futuro porque la historia termina en boda a pesar de la comprensible oposición de la familia.

hospital, “personajes que a través de sus pensamientos nos revelan una serie de relaciones incestuosas”, una alegoría que condena el patológico egoísmo (Ortega 1984: 66).<sup>19</sup> El trauma del abuso sexual infantil, la muerte simbólica del ser inocente, concentra el motivo del incesto en la literatura de los últimos años en Bolivia, en concreto las relaciones padre-hija: *La puerta cerrada* (Edmundo Paz Soldán), *Vaginario* (Paola Senseve) y *El lugar del cuerpo* (Rodrigo Hasbún) (Ruiz 2009).

### **El motivo del incesto en la obra de Nataniel Aguirre.**

El motivo del incesto no es ajeno a la producción literaria de Nataniel Aguirre, aunque lo introduce de manera indirecta, sutil y sigilosamente. Además de en *Juan de la Rosa*, Aguirre utiliza el motivo del incesto en su relato breve “*La bellísima Floriana*” (1886) una historia popular de la Villa Imperial de Potosí a fines del siglo XVI. La pasión prohibida es un motivo de la novela romántica (Peter Brooks 1977). Dos elementos me llaman la atención en el prólogo de “*La bellísima Floriana*”: Aguirre alinea este episodio de costumbres con otras conocidas historias transgresoras con final trágico en la historia de la literatura (los amores imposibles de Eloisa y Abelardo, Virginia y Pablo, y Atala y Chactas)<sup>20</sup> y la aristotélica referencia al incesto (en la historia de Edipo). Este es el prólogo de “*La bellísima Floriana*”: “La cosa no era para menos, según, dirán nuestros lectores y, sobre todo, nuestras discretas lectoras: tratábase de una bellísima doncella, mejorando lo presente; de extraños sucesos en los que sin duda tendría parte muy principal el dios niño de las saetas; y nos llegaba la noticia en la florida edad en que se sueña con Eloisa, Virginia y Atala. ¡Qué no hubiéramos hecho antes de ahora por descorrer el velo de la misteriosa Floriana! Nos sentíamos con ánimo para arremeter con una esfinge, como el desventurado Edipo; para penetrar a un castillo encantado, como el buen caballero de la leyenda escocesa; y, lo que es más inaudito en nieto de castellano, para dar pruebas de heroica paciencia alemana, descifrando el más roído y empolvado pergamino de un archivo español” (pg. 10)

“*La bellísima Floriana*” relata las desventuras de una bella mujer, Floriana, perseguida por la justicia por haber agredido en la cara a uno de sus pretendientes que la había difamado.

Al igual que en *Juan de la Rosa*, en *La bellísima Floriana* la relación incestuosa se da entre dos ‘hermanos’ ficticios: una relación de adopción, en *Juan de la Rosa*, y una relación de ‘hermandad’ entre Floriana y uno de sus pretendientes, don Julio.

19 Para un resumen de la literatura boliviana contemporánea, véase Ortega (1984).

20 La relación entre *Eloisa y Abelardo*, del siglo XII, es una historia de amor transgresor (profesor – joven alumna), con final trágico (la castración de Abelardo, tras ser sorprendidos por Fulberto). El final de Pablo y *Virginia* de Bernardin de Saint-Pierre, publicada en 1787, es trágico (dos amantes, amigos de la infancia, que mueren en un naufragio). *Atala* de Chateaubriand, publicada en 1801, es el amor imposible entre Atala (novicia mestiza) y Chactas (indio Natchez).

En “*La bellísima Florianá*”, apelar a la relación de ‘hermandad’ es un recurso de mujer que Florianá emplea para mantener a raya al impetuoso don Julio, uno de sus pretendientes, cuando éste la rescata de la cárcel: “Juradme que no ha de salir nunca de vuestros labios una palabra de amor, caballero ... jurádmelo! Me entregaré a vos como a un hermano” (pg. 42). “Venid, hermana mía, le dijo don Julio a la dama, ofreciéndole el brazo para ayudarla” (pg. 43). Y en el párrafo siguiente: “Hermana, perdonadme, - volvió a decir entonces el caballero, levantándola en sus brazos, y huyó con ella entre las sombras” (pg. 43). Sin embargo, don Julio muere en el episodio, y su cadáver, encontrado por el corregidor, don Juan, “era un misterio”, algo inexplicable. La herida mortal de don Julio la causó Florianá actualizando la prohibición del incesto que instaurara para poner una barrera ente ellos, pero don Julio la rompe cuando insiste en hablarle de su amor y por ello muere, de manera misteriosa, en brazos de Florianá.

### **El elemento quechua en *Juan de la Rosa*.**

El escritor y poeta Jesús Lara (1898-1980), también de origen cochabambino, critica a Aguirre, y a su generación literaria, “por su continuismo con los prejuicios del pensamiento colonial, centrado en personajes criollos, peninsulares y mestizos”, dejando al indígena “siempre al margen de su obra”. (Lara 1947: 16-17). Discrepo de la valoración de Lara en este punto. En mi opinión lo indígena permea la vida de Juan a través del destino de Rosa, su madre. Una vez leído el capítulo XXV, adquieren sentido situaciones en las que las relaciones de parentesco se funden en relaciones hermano/hermana (Carlos y Rosa) o progenitor/prole (don Pedro y su prole)<sup>21</sup> En Carlos y Rosa hay un eco de la unión entre Manco Capac y Mama Ocllo, la pareja fundadora inca, el matrimonio incestuoso entre hermanos que crea el flujo de sangre capaz de sostener la autopropagación de los personajes del linaje incaico (Isbell 1997)<sup>22</sup>, pero que el conflicto entre la línea masculina (las decisiones de don Pedro) y el grupo de nacimiento, cuyo núcleo es el par de hermanos hermano-hermana, trunca.<sup>23</sup> Es revelador el binomio

21 En los *Mitos de Huarochiri*, las relaciones de parentesco continuamente se funden en relaciones de hermano/hermana o progenitor/prole (Isbell 1997: 271). Isbell (1997) hace una interpretación de los esquemas andinos de género en los relatos míticos de Huarochiri (1658) a la luz de la antropología del parentesco (Sally F. Moore 1964) (nota 22).

22 Los cronistas (Acosta, Poma, Las Casas, Sarmiento) recogen el privilegio, cuya práctica interpretan como un refuerzo del estatus del inca, y que se inició en el Tawantinsuyo entre los sucesores de Pachacuti Inca Yupanqui (noveno rey inca) (Ellefsen 1989). María Rostworowsky interpreta la práctica como un resabio de la ausencia de primogenitura y bastardía como sustento de legitimidad entre los regentes incas. Es una estrategia matrimonial con el fin de evitar las guerras civiles que desencadenaba cada proceso sucesorio porque el inca elegía al considerado como más capaz de entre sus descendientes para la sucesión. El matrimonio incestuoso refuerza la posición del hijo de la *coya*, o mujer principal, por ser hermana del inca (Rostworowski 1993: 39).

23 Isbell (1997) interpreta el conflicto latente entre estos dos ejes de parentesco (el eje de la sucesión unilineal masculina y el eje de la pareja de hermanos (hermano y hermana)), que el cap. 31 de los *Mitos de Huarochiri* transmite, a la luz de Moore (1964: ‘Descent and Symbolic filiation’).

don Pedro – Teresa (padre e hija/hermana). La hermana es un personaje central en la familia indígena. Es por intermedio de la hermana que se establece una nueva sociedad (a través del matrimonio como alianza) (Levi Strauss 1949). En *Juan de la Rosa*, ambas hermanas, Rosa y Teresa, cumplen sus funciones de mujer (Isbell 1997): madre (Juan/Pedro de Alcántara, Marqués de Altamira), esposa (Carlos/Fernando Márquez), hija (adoptiva/biológica) y hermana (Rosa y Teresa y sus hermanos varones). Al enterarse del embarazo de Rosa, don Pedro “pensó en hacerla morir la vergüenza en la miseria. Mandó que Teresa cortase con sus propias manos los cabellos de la hechicera, y que sus criados expulsasen a ésta de la casa a medio día” (pg 158). Trasquilar a Rosa, como se hacía con las *pampayruna* o prostitutas en el incario (Garcilaso 1972: XIV), es un rito de muerte (Isbell 1997: 293), de eliminación. Con su fuerte respuesta, don Pedro reduce la historia de amor entre Carlos y Rosa a una relación prohibida – los incas castigaban duramente el empleo de hechicería para alcanzar ventajas sexuales (Ellefsen 1989). No es sólo un gesto de autoridad de don Pedro, reclamando su derecho a la *patria potestad* y confrontando la sexualidad y fuerza vital de la mujer indígena, Rosa (la ‘pecadora’, pg. 34), reduciendo con sus palabras el valor de la relación de Rosa con Carlos a un concubinato sin futuro.<sup>24</sup> Rosa no entra ni como dación ni como trueque en el proyecto matrimonial de don Pedro para su hijo Carlos. Este proceso de deslegitimación por desarraigo se extiende a su nieto Juan. La unión de Carlos y Rosa nunca fue ni será legítima, Juanito no es un *piwichiri* o hijo legítimo. Años después Teresa le pondrá el sobrenombre de ‘el botado’ (el ‘expósito’ o *wacha*, en quechua) cuando lo lleven a su casa tras la adopción (cap. V). El incesto es una figura literaria que expresa la ausencia del origen estable (Pollock 2003). En la novela, una y otra hermana ven frustrados su papel de esposa: el frustrado matrimonio de Rosa y Carlos, Teresa enviuda joven. Ambas hermanas desarrollan su potencial destructivo en la novela: Rosa es acusada de destruir a la familia Alcántara, y Teresa destruye a Rosa (la trasquila). El cuerpo femenino, punto de origen, es irrecuperable, pero con esta decisión don Pedro trata de recomponer la estructura básica de relaciones de parentesco, rompiendo simbólicamente el lazo fraternal que une a Teresa con Rosa, en un intento de recobrar, desde su perspectiva criolla, un origen legítimo a través de la sangre (véase Pollock 2003). El incesto es un motivo polivalente en *Juan de la Rosa* – una relación lícita e ilícita a la vez, cuya revelación legitima al ilegítimo Juan, y el legítimo don Pedro cree reivindicarse mediante su supresión (trasquilando a Rosa). Don Pedro responde en sentido bíblico *prefreudiano* (Héritier 1999) a la relación entre Carlos y Rosa: al no someterse a la autoridad del padre (Carlos y Rosa han tenido un hijo, Juanito), todo se vuelve en contra de los transgresores de la ley. Pero más que el resultado, es el significado

---

24 La sociedad precolombina contemplaba dos tipos de uniones matrimoniales desde el estatus de la esposa: la unión principal con la esposa legítima, y la unión secundaria, con manceba o concubina. Ambos tipos de uniones responden a estrategias de intercambio diferentes. La esposa legítima era dada por el inca, la esposa secundaria procedía de un trueque de hijas o hermanas entre grupos (Bernard 1998).

de la prohibición (Levi Strauss 1972), lo que nos interesa. Y Aguirre maneja una técnica narrativa eficaz: Si los incestuosos, Carlos y Rosa, mueren, es para que la novela pueda continuar, el éxito de su relación condenaría la trama a una muerte causada por una acción que Peter Brooks (1977: 19) definiría como perfecta – sin alejarnos de la cultura andina. En la ideología andina el matrimonio entre hermanos perfecciona la sucesión – el hijo es más puramente inca.<sup>25</sup> Es el criollismo de don Pedro, no el de Nataniel Aguirre, el que impide que se perfeccione el matrimonio entre Carlos y Rosa.

Lara echa en cara a Aguirre párrafos como el siguiente en boca de Juan, “.. le pregunté en quichua, o más bien en ese feísimo dialecto de que se sirven los embrutecidos descendientes de los hijos del sol ...” (Lara 1947: 17), sin embargo, encontramos en otro pasaje una defensa de la belleza del idioma quechua por parte del mismo personaje, Juanito, “ (Rosita) Cantaba a media voz para interrumpir mi sueño, en la lengua más tierna y expresiva del mundo, el yaraví de la despedida del inca Manco, tristísimo lamento dirigido al padre sol de lo alto de las montañas del último refugio, demandando la muerte para no ver la eterna esclavitud de su raza” (pg. 10, cap. 1) – transmitiendo Aguirre, por boca de Juanito, un mensaje político sobre el uso de la lengua quechua, que Lara no ha tomado en cuenta.

Rosa, “la linda encajera”<sup>26</sup>, es un personaje de ficción, pero Aguirre la hace nieta o descendiente de Alejo Calatayud, un personaje histórico (1705- 1731). Fue el líder de la malograda rebelión mestiza contra las élites criollas de Cochabamba en 1730. En 1731 Alejo fue capturado y decapitado por los realistas. La relación de Rosa, nieta de Alejo Calatayud, con la familia Alcántara es una ventana desde el ámbito doméstico al conflicto étnico que subtiende la historia de Bolivia. Rosa es ‘nieta’ de un personaje histórico, real (el líder mestizo Alejo Calatayud), enemigo histórico de don Pedro (que sí es un personaje de ficción, pero que representa el patriarcalismo de la clase dominante).

Aguirre sí cumple con el requisito romántico de la idealización puntual de la dama, Rosa, belleza criolla, por origen (“era una joven tan bella como una perfecta andaluza”) y formación (“había recibido en fin la educación más esmerada que podía alcanzarse en aquel tiempo”), pero su condición actual, viviendo en la pobreza, “pocas personas se acercaban a nuestra humilde morada, y eran muy contadas las que en ella penetraban” (pg. 10) la ha reducido al estatus<sup>27</sup> de mujer indígena, que canta tristes *yaravís*<sup>27</sup> – la tristeza

25 Por la misma razón también se prefiere para la sucesión a un cargo al sobrino uterino (al hijo de la hermana) que al hijo de la cuñada, ya que aquella “ lo había parido, y había más certidumbre de él, que no el que paría la cuñada” (Morúa 1946, III, VI, cf Ellefsen 1989: 263).

26 El oficio de encajera es prácticamente una continuación de su trabajo de criada en casa de los Alcántara. Rosa fue criada como *huiñachisca*, una criada o india de servicio, dada en adopción por una familia pobre a otra de mayores recursos. Las labores de la *huiñachisca* incluían hilar y tejer. Bernard (1998) señala que la *huiñachisca* podía convertirse en concubina del jefe de la casa.

27 El *yaraví* es en origen un género musical mestizo, que fusiona elementos formales del *barawí* incaico con poesía trovadoresca de origen español. El *yaraví* es el canto que expresa la congoja, “es la canción sentimental,

es un rasgo característico de la personalidad del hombre andino desde el punto de vista occidental (Lara 1947). En estos párrafos Aguirre está redefiniendo al personaje Rosa como mujer indígena – desde su clase, su lengua y su etnia.<sup>28</sup>

La prohibición de matrimonio se justifica en términos de etnia. “¡Si aquello era imposible! Su hijo no podía amar a esa mujer, que tenía algo de india!” (pg. 157), y se ejecuta de forma patriarcal sobre los cuerpos de Carlos y Rosa. La Real Pragmática de Carlos III, 23 de marzo de 1776, extendida a los territorios de América por Cédula del 7 de abril de 1778, ofrece un respaldo jurídico a las familias para interponerse en los matrimonios interraciales de sus hijos, modificando el criterio de libertad de elección de pareja establecido en el Concilio de Trento (1545-1563) (Lavalle 1999: 113-114). En la página 156, Aguirre escenifica el *disenso* de don Pedro, quien decide llevar a su hijo Carlos maniatado ante la policía, para que entre en razón, y a Rosa decide ingresarla en un convento, tras acusarla de hechicera: “La cosa pasaría metiendo a Rosa en el beaterio de San Alberto, mientras se pudiese hacerla monja en Santa Clara” – un destino similar al que había decidido para su hija Teresa si ésta no encontrara un novio adecuado, pero con diferencia de clase: “o se la dotaría para ser monja carmelita descalza, en el convento aristocrático de Oropesa, pues el de las clarisas era el de la gente de poco más o menos” (pg. 156). Enrique, fray Justo, fue quien la ayudó a escapar de don Pedro, proporcionándole “un asilo en casa del cerrajero Alejo”. Aguirre vuelve a resaltar el parentesco ficticio entre ambos: “y (fray Justo) la protegió como a una hermana” (pág. 158) Carlos y Rosa son dos personas radicalmente diferentes por clase y raza, pero parcialmente idénticos por crianza porque han crecido en bajo el mismo techo. Fray Justo es Enrique, el hermano mayor de Carlos. El tío paterno tiene reminiscencias andinas por su especial relación con el niño en momentos de transición de su ciclo vital. En las comunidades andinas el hermano del padre es el encargado de realizar el primer corte de cabello en una ceremonia ritual cuando el niño tiene entre 2 y 5 años, y en la transición a la adolescencia, como primer ascendiente, dándole un nuevo nombre y amonestándole con una plática. (Isbell 1997: 254)<sup>29</sup> En *Juan de la Rosa* este papel corresponde a Fray Justo (Enrique), colaborando con Rosa en los primeros capítulos, aconsejando al niño Juan, “mi oficioso maestro de lectura” (pg. 11), y su diario tiene un papel central en el capítulo XXV, punto crítico en la novela.

---

la endecha, el canto de la nostalgia, la congoja íntima, el lamento del amor contrariado, la pesadumbre por la ausencia, la imploración de un difícil retorno.” (Rossells 2015: 98)

28 A finales del XIX Bolivia vive un periodo histórico de poder conservador, feudal y colonial, con fuertes divisiones sociales de clase y etnia.

29 El tío materno (*kaka*) aparece en escena durante la transición de adolescente a adulto como padrino de las ceremonias de entrega de *wara*, pintando la cara con una raya de sangre de oreja a oreja, dándole un sermón y horadando el lóbulo de la oreja (Isbell 1997: 254).

### Adopción e incesto en *Juan de la Rosa*

La adopción le permite jugar a Aguirre con la idea de prohibición, ya que no hay relación de sangre y sin prohibición, no hay incesto (Derrida, cf Pollok 2003: 9). Es una pregunta para el lector de la historia de amor: ¿hay o no hay incesto en la relación entre Carlos y Rosa?

Estamos ante una relación sexual entre personas relacionadas por vínculos que no son de sangre (entre un hijo natural y una ‘hija’ criada por la familia). Aguirre ofrece al lector de la novela la posibilidad de considerar a Carlos y Rosa hermano y hermana adoptiva – por la condición de adoptada de Rosa (de ‘criado/da’, en el sentido en desuso de la [www.rae.es](http://www.rae.es): “3. m. y f. desus. Persona que ha recibido de otra la primera crianza, alimento y educación.”). Como señala Grau (2010), la diversidad y extensión de las prácticas de circulación de niños y niñas va más allá de “la transferencia jurídica plena de la potestad parental sobre un niño o niña de sus padres biológicos o tutores provisionales a una persona o pareja sin necesaria relación genealógica previa con el menor (...)” (ibidem 2010: 214). *Juan de la Rosa* es una historia compuesta por múltiples historias de adopción: Rosa es adoptada, Juanito es criado por Rosa como hijo adoptado, Teresa adopta a Juanito tras la muerte de Rosa. En la cultura andina la arrogación de huérfanos es una institución enraizada.<sup>30</sup> Con el código civil en la mano, la adopción crea un tipo de filiación ficticia.<sup>31</sup>

La adopción es, en sí misma, una ficción cultural (Pitt Rivers 1973: 95), y la posibilidad legal del matrimonio del adoptado dentro de la familia de adopción varía de acuerdo al estatus jurídico de hijo real e hijo adoptivo en una sociedad particular (Grau Rebollo 2010).<sup>32</sup>

Los personajes adoptados no lo son porque los padres adoptivos carezcan de hijos propios, sino porque son huérfanos: Los personajes María (*María*), Rosa (*Juan de la*

---

30 El cuidado de los huérfanos no se dejaba al azar entre los incas. El gobierno inca llevaba un rígido control centralizado de instituciones familiares como el matrimonio y natalidad, con censos actualizados semestralmente. Los huérfanos (*wacha*) en edad de lactancia estaban a cargo de una matrona, que gozaba de incentivos, como dotación de tierras, para su crianza (Ellefsen 1989: 243).

31 En el vigente Código de familia de Bolivia, (2012), art. 12, “El parentesco civil o adoptivo se establece por la adopción entre adoptante y adoptado, y los descendientes que le sobrevengan a este último”. En la tradición jurídica europea, la regularización de las relaciones sexuales en este contexto se remonta al código de Justiniano (529-534), que extiende la prohibición matrimonial a los parientes espirituales – es decir, padrino y adopción (Héritier 1999).

32 En la Visita a la provincia de León de Huánaco (Perú) (1562), el informe de Ortiz de Zúñiga incluye casos de matrimonio del jefe de la casa de adopción con la *huiñachisca* como esposa secundaria (Bernard 1998), y Bernard apunta la suposición sobre relaciones entre el jefe de familia de adopción con la *huiñachisca* en el rural ecuatoriano contemporáneo (ibidem 1998: 351). La posibilidad del matrimonio de los niños adoptados con los descendientes de la familia de adopción está institucionalizada entre los cuna de Panamá (Nordenskiöld 1938, cf Grau 2011: 454). No hay prohibición del incesto con la hija adoptada en el Japón tradicional, donde la nuera se cría en casa de los suegros desde niña; entre los esquimales, por el contrario, el adoptado adquiere estatus de pariente (Pitt Rivers 1973: 95).



*Rosa* y Margarita (*Aves sin nido*) son niñas huérfanas que han sido adoptadas por una nueva familia ya formada, a la que se integran, adquiriendo categoría de hijo (adoptado). Pasan a ser una extensión de la familia, una ramita más del árbol genealógico. El adoptante realiza una labor altruista con el huérfano, un personaje que nace marcado por la deuda (Sommer 1991). María, Rosa, Margarita son personajes bellos espiritualmente, víctimas inocentes del destino, porque solo la dulzura de su condición femenina les permite compensar por las molestias causadas. Casarse con el hijo natural del padre adoptivo no compensa la deuda. No puede haber reciprocidad con la hija adoptada en esas circunstancias. La novela exige un esfuerzo extra por parte del padre del novio para permitir que la huérfana adoptada se case con su hijo - solo ante la enfermedad mortal de María acepta Anselmo que su hijo Efraín se case con ella (*María*), y el rechazo del Sr. Alcántara al matrimonio de Juan y Rosa desencadena la tragedia.

No sabemos en que relación jurídica desemboca la relación afectiva en la familia de adopción en la novela, no se nombran cuestiones de herencia para Rosa, pero Aguirre nos dice que la niña huérfana fue criada bajo el amparo de doña Isabel “casi al igual de sus hijos” (pg. 156).<sup>33</sup> La densidad del capítulo XXV no admite más diálogos, pero encontramos diálogos sobre la construcción de la adopción en los capítulos que describen la vida del niño adoptado Juanito en casa de doña Teresa. Doña Teresa maneja la alimentación de Juanito para crear diferencia con sus propios hijos. A pesar del maltrato que recibe Juanito en casa de doña Teresa, no le falta el plato de comida, aunque lo llamaban a comer “cuando ya los niños se habían levantado de la mesa” (pg. 35). Crecer compartiendo (alimentación, vestido, etc) crea el lazo entre la crianza y los padres adoptivos en el uso popular andino (Weismantel 1998: 83-97). La adopción de Juanito por doña Teresa no es fruto del azar. Ha sido decisión de la propia doña Teresa – y además Juan sí tiene derechos de herencia en el marquesado por ser hijo de Carlos (hermano de Teresa e hijo de don Pedro). Este diálogo del capítulo V es ilustrativo:

“- Noble señora, mi querida doña Teresa, - dijo – aquí está el muchacho.” (habla el Padre Arredondo, que tiene la tarea de llevar a Juanito a casa de doña Teresa).

“- ¡Loado sea Dios, reverendísimo Padre! ¡él sabe de qué modo ha de probar nuestra flaqueza! – contestó ella con voz desapacible, encendiendo su cigarrillo.” (‘ella’ es doña Teresa).

En cuanto a la huérfana Rosa, Aguirre nos da a entender que su integración en la familia Alcántara ha sido plena. Dos datos: por una parte, Rosa es ‘hija’, Aguirre describe su entronque ficticio con la familia cuando escribe que la gente de la calle “creían que la bella joven (Rosa) era la hija de Altamira” (pg. 157). Por otra parte, Teresa y Rosa son ‘hermanas’: “las personas que las veían por primera vez, tomaban a la una por la otra”

---

33 En el uso popular en las comunidades andinas una relación de adopción devendrá en consanguínea de por sí si continúan alimentando y cuidando al niño adoptado. (Weismantel 1998: 89) Weismantel ha realizado trabajo de campo en Zumbagua (Ecuador).

(pg. 157), es decir, confundían a Teresa y Rosa como hermanas. Lamentablemente no construye Aguirre diálogos para las relaciones filiales en el capítulo XXV, no sabemos si Rosa usa un lenguaje de maternidad y paternidad para dirigirse a doña Isabel y a don Pedro<sup>34</sup>.

En los personajes Rosa y Juanito Aguirre construye dos caracteres de adoptados con destinos inversos: Rosa carece de derechos de herencia en la familia Alcántara pero es tratada como una hija. Juanito tiene derechos de herencia pero es marginado en casa de doña Teresa. El punto de inflexión es el ‘pecado’ de Rosa.

El personaje de Rosa, la madre de Juanito, presenta dos rasgos, orfandad y mestizaje, que hacen de su relación con Carlos un ejemplo de una relación incestuosa (endogamia) unida con su antítesis, las relaciones sexuales interraciales (exogamia), que para Levi Strauss (1949) componen los ‘dos estimulantes más poderosos del horror y de la venganza colectiva’, y que en la novela ‘*Juan de la Rosa*’ es una guerra de independencia (o guerra civil), génesis dolorosa de la República de Bolivia.<sup>35</sup> ¿Es Juanito una metonimia del pueblo boliviano? Detrás del dolor de Juanito hay barbarie. Tras leer el capítulo XXV entendemos en retrospectiva la pérdida de energía que se había completado con la muerte de Rosa en el cap. V, y Juanito sobrevive como alternativa que purifica la sangre.

### Reflexión final

*Juan de la Rosa* es una reflexión en clave literaria del modelo cultural de reproducción mayorazgal, que la familia Alcántara representa. La interpretación de *Juan de la Rosa* que hemos propuesto desde la antropología del parentesco desvela, a partir del matrimonio imposible entre Carlos y Rosa, padres biológicos de Juanito, fenómenos de adopción e incesto vinculados a las formas de crianza de la familia criolla decimonónica en Bolivia. Además de cumplir con los requisitos del romanticismo literario, el matrimonio imposible entre Carlos y Rosa, que Aguirre revela en el cap. XXV, invita a la reflexión acerca del reto transgresor que por motivos de género, clase y etnia hacen frente las relaciones de pareja en la Bolivia criolla en un tiempo de cambio histórico.

---

<sup>34</sup> El uso local recurre a la terminología de la consanguinidad para hablar acerca de las relaciones originadas por la adopción. (Weismantel 1998: 84).

<sup>35</sup> La orfandad era un auténtico problema social en la Bolivia de entonces. El plan de educación popular de Simón Rodríguez, el ‘maestro del Libertador’, se hacía cargo del problema: “Que los niños huérfanos y abandonados aprendieran los oficios de albañilería, carpintería y herrería – porque con tierras, maderas y metales se hacen las cosas más necesarias” (Finot 1955: 199) – en vez de casas de misericordia, conventos, cárceles, hospicios “se habrían de recoger en casas cómodas y aseadas, con piezas destinadas a talleres y éstos surtidos de instrumentos y dirigidos por buenos maestros”. (ibidem: 199).

**BIBLIOGRAFÍA:**

AGUIRRE, Nataniel

1992 Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia. (1885) La Paz: Ed. América.

AGUIRRE, Nataniel

1973 “La bellísima Floriana” (1886), en Paredes Candía, Antonio, Las mejores tradiciones y leyendas de Bolivia. La Paz: Ed. Popular. 1973, pp. 9-46.

BARI DE LOPEZ, Camila

2008 “Legitimación de la identidad mestiza en Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la independencia por Nataniel Aguirre”. Actas Congreso AHI, vol IV. pp. 57-67.

BERNARD, Carmen

1998 “Poliginia cacical o poliginia generalizada? El caso de Huánaco, Perú (1562)”, en Arnold, Denise (comp.), Gente de carne y hueso. Las tramas del parentesco en los Andes. La Paz: CIASE/ILCA, pp. 341- 363.

BROOKS, Peter

1977 “Freud’s Masterplot”. Literature and Psychoanalysis. The Question of Reading: Otherwise, Yale French Studies, No. 55/56, pp. 280-300.

ELLEFSEN, Bernardo

1989 Matrimonio y sexo en el incario. La Paz: Los amigos del libro.

FINOT, Enrique

1955 Historia de la literatura boliviana. La Paz: Gisbert y Cia.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Aurora

2011 “La antropología del parentesco. Dominio analítico, modelos teóricos y comparación transcultural”, Grau, Jorge, Rodríguez, Dan y Valenzuela, Hugo (coord.): Parentescos. Modelos culturales de reproducción. Barcelona: PPU, pp. 27-59.

GRAU, Jorge

2011 “Estrategias socioculturales de procreación y crianza: de la adopción internacional a la circulación de menores”. Grau, Jorge, Rodríguez, Dan y Valenzuela, Hugo (coord.): Parentescos. Modelos culturales de reproducción. Barcelona: PPU, pp. 445-468 .

GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego

1608 Vocabulario de la Lengva General de todo el Perv llamada Lengva Quichua o del Inca. Lima: imprenta de Francisco del Canto.

GUZMÁN, Augusto

1954 La novela en Bolivia. 1847-1954. La Paz: Librería editorial Juventud.

HÉRITIER, Françoise

1999 Two sisters and their mother, the anthropology of incest. Nueva York: Zone.

ISBELL, Billie-Jean

1997 “De inmaduro a duro: Lo simbólico femenino y los esquemas andinos de género”, en Arnold Denise Y. (coord.), *Más allá del silencio. Las fronteras de género en los Andes*. La Paz: CIASE/ILCA, pp. 253-302.

LARA, Jesús

1947 La poesía quechua. México: FCE.

LAVALLE, Bernard

1999 “¿Estrategia o coartada? El mestizaje según los disensos de matrimonio en Quito”, en Lavallo, Bernard (coord.), *Amor y opresión en los Andes coloniales*. LIMA: IEP, pp. 113-136.

LEGUIZAMÓN, Julio

1978 “Las formas narrativas”, en Pérez, Maria del Carmen (ed.), *Recopilación de textos sobre la novela romántica latinoamericana*. La Habana: Casa de las Américas.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1972 “Incest and myth. Lectura inaugural, 5 de enero de 1960”, en Lodge, David, *20th Century Literary Criticism*. Londres: Longman, pp. 546-552.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1949 *Estructuras elementales de parentesco*. Barcelona: Seix Barral. 1985.

LÓPEZ DE MENESES, Amanda

1950 “Pliegos sueltos románticos: ”Pablo y Virginia”, ”Atala” y ”Corina” en España”. *Bulletin Hispanique*, vol. 52, 1-2, pp. 93 - 117.

MARTÍN MERCADO, V.

2014 “Medio siglo de crítica literaria sobre Juan de la Rosa”, *Ciencia y cultura*, n. 33. Dic., pp. 33-79.

MATTALIA, Sonia

2003 “La representación del otro: Aves sin nido”, en Schmidt-Welle, Friedhelm (ed.): *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en America Latina (siglo XIX)*. Iberoamericana. Veurvert, pp. 225-239.

ORTEGA, José

1984 *Narrativa boliviana del siglo XX*. La Paz: Los amigos del libro.

ORTEGA, José y CÁCERES ROMERO, Adolfo

1977 “Ficha bio-bibliográfica de Nataniel Aguirre”. *Diccionario de la literatura boliviana*. La Paz: Los amigos del libro.

PASTOR POPPE, Ricardo

1980 *Escritores bolivianos contemporáneos*. La Paz: Los amigos del libro.

PAZ SOLDÁN, Alba María

2005 “Prólogo, cronología y bibliografía”, en Juan de la Rosa. *Memorias del último soldado de la independencia*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

PAZ SOLDÁN, Alba María

2008 «Foreword» Aguirre, Nataniel, Juan de la Rosa: *Memoirs of the Last Soldier of the Independence Movement*, Transl. S.G. Waisman, Nueva York: Oxford University Press, pp. xviii-xix.

PÉREZ, María del Carmen

1978 *Recopilación de textos sobre la novela romántica latinoamericana*. La Habana: Casa de las Américas.

PITT-RIVERS, Julian

1973 “The kith and the kin”, en Goody, Jack, *The character of kinship*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 89-107.

ROMECIN, Roberto

1943 “Esbozo bibliográfico”, *Revista Koyasullu*, nr. 51, La Paz, pp. 222-225.

ROSELLS, Beatriz

2015 “La música indígena en la novela Juan de la Rosa. Entre la historia y la literatura”. *Estudios bolivianos*, nr. 22. La Paz, pp. 83-105.

ROSTOROSKI, María

1993 “Sucesión, correinado e incesto real”, en Rostworowski, Maria, *Ensayos de historia andina. Élités, etnias, recursos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva de Perú, pp. 29-39.

RUÍZ, Mariana

2009 *Literatura e incesto. Mirando por el ojo de la cerradura*.  
<http://cafeylimon.blogspot.dk/2009/04/literatura-e-incesto-mirando-por-el-ojo.html>

SELBOD, Russell

2002 *La novela romántica en España. Entre libro de caballerías y novela moderna*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

SILES GUEVARA, Juan

1975 “Juan de la Rosa” de Nataniel Aguirre”, en *VVAA. Las cien obras capitales de la literatura boliviana*. La Paz: Los amigos del libro.

SOMMER, Doris

1991 *Foundational fictions. The national romances of Latin America*. Berkeley: University of California Press.

VEGA, Garcilaso de la

1972 *La utopía incaica*. Barcelona: Salvat.

WEISMANTTEL, Mary

1998 “Viñachina: Hacer guaguas en Zumbagua, Ecuador”, en Arnold, Denise Y., *Gente de carne y hueso. Las tramas de parentesco en los Andes*. La Paz: CIASE/ILCA, pp. 83-97.

## EL CACICAZGO DE LOS LIRO DE CÓRDOVA ENTRE LA COLONIA Y LA REPÚBLICA. LEGITIMIDAD, PRESTIGIO Y PODER EN TAPACARÍ (COCHABAMBA)<sup>1</sup>

## THE CACICAZGO OF THE LIRO DE CÓRDOVA BETWEEN THE COLONIA AND THE REPUBLIC. LEGITIMACY, PRESTIGE AND POWER IN TAPACARI (COCHABAMBA).

Alber Quispe Escobar<sup>2</sup>

RESUMEN: El artículo se centra en la reflexión de los mecanismos que sostenían la legitimidad del cacicazgo de la familia Liro de Córdova de Tapacarí (Cochabamba) entre la colonia y la república. Teniendo como base documentos históricos inexplorados, se busca armar un *corpus* interpretativo (teórico y metodológico) tanto sobre las bases que garantizaban el lugar privilegiado del cacicazgo en el conjunto de la sociedad local como sobre el reacomodo de las formas de legitimidad andina frente al Estado.

PALABRAS CLAVE: Cacicazgo, legitimidad, representación política, autoridad, Liro de Córdova.

ABSTRACT: The article focuses on the reflection of the forms that supported the legitimacy of the cacicazgo of the family Liro de Córdova de Tapacarí (Cochabamba) between the colony and the republic. On the basis of unexplored historical documents, an attempt was made to construct an interpretive (theoretical and methodological) corpus both on the bases that guaranteed the privileged place of cacicazgo in the whole of the local society and on the rearrangement of the forms of Andean legitimacy vis-a-vis the State.

KEYWORDS: Cacicazgo, legitimacy, political representation, authority, Liro de Córdova.

### Introducción

Desde finales de los setenta del siglo pasado la historiografía andina ha destacado distintas facetas del rol de los caciques en la reproducción de la sociedad colonial. Desde un variado matiz teórico-metodológico, estos estudios se han encargado de resaltar la importancia de estas autoridades étnicas fundamentalmente como intermediarias o bisagras entre el mundo rural y el Estado. Partiendo de una problematización de las tareas de los caciques en la recaudación tributaria y el envío de *mit'ayos* a las minas de Potosí, las investigaciones

---

1 Una primera versión de este texto fue presentada en el II Congreso Internacional de Historia “Gunnar Mendoza Loza” realizado en Sucre el 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Carrera de Historia de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Comentarios: alquies24@gmail.com

2 Sociólogo, doctorando en *Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, artes y letras* del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España).

históricas han avanzado hacia el análisis de su intervención en la economía de mercado, la construcción de sus redes sociales, las bases de su legitimidad política así como los sentidos de sus prácticas y representaciones religiosas. Sujetos a un amplio marco cronológico que recorre desde el periodo prehispánico hasta el colonial tardío, con notable énfasis en el contexto de las rebeliones indígenas de fines del siglo XVIII, estas reflexiones nos han mostrado un complejo proceso de negociación, acomodación y, en menor medida, resistencia de los liderazgos étnicos a la realidad colonial de la que fueron uno de sus pilares<sup>3</sup>.

Una lectura conjunta de esta bibliografía muestra, sin embargo, que si bien se puede plantear un panorama general para los Andes bajo estas consideraciones, en realidad la situación de los cacicazgos tuvo un amplio contraste determinado por el contexto social del que eran parte. El análisis de casos locales, en este sentido, llega a ser fundamental tanto para comprender las particularidades de la jefatura étnica andina como para proponer una mirada comparativa y complementaria más general. Siguiendo esta opción, en estas páginas abordamos la problemática de la legitimidad del cacicazgo de los Liro de Córdova de Tapacarí, el principal reducto indígena de Cochabamba situado en el extremo occidental de los valles, en un periodo de transformaciones determinantes en el sistema de autoridades andinas. Considerando nociones de autoridad, representación y prestigio, se exploran fundamentalmente las formas políticas y sociales que constituían la base del cacicazgo entre dos momentos históricos importantes en la redefinición del poder de las autoridades andinas. De ese modo, a partir de un caso concreto, se pretende aportar elementos de análisis a la reflexión más amplia sobre la problemática del cacicazgo.

### Afianzando legitimidad

Entre el siglo XVIII y parte del XIX los Liro de Córdova fueron los principales jefes étnicos de Tapacarí<sup>4</sup>. A lo largo de este periodo la legitimidad de esta rama de caciques descansaba esencialmente en principios nobiliarios. Habrían estado vinculados con antiguos “señores naturales” de la federación *sora* (o *sura*) cuyo territorio prehispánico

---

3 Entre la extensa bibliografía al respecto pueden consultarse los siguientes trabajos: Arce Aguirre (1978: 47-50); Saignes (1985); Stern (1987: 281-312); O’Phelan (1997); Serulnikov (2006); Thomson (2007); Inch y Medinacelli (2010); Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (2012).

4 A finales del siglo XVIII el “pueblo real” de Tapacarí, situado en la parte que conecta los valles de Cochabamba con el altiplano, tenía una población de 339 españoles, 259 mestizos, 206 cholos, 44 mulatos y 6.849 indios, según un informe del gobernador intendente Francisco de Viedma (1969: 64). Debido a esta proporción de población, Tapacarí era el distrito indígena más numeroso de la intendencia de Cochabamba que abarcaba a seis “pueblos reales”. En 1745 estaba constituido por 14 *ayllus* distribuidos en las dos parcialidades típicamente andinas (*anansaya* y *urinsaya*) pero hacia 1780 contaba sólo con 8 *ayllus* (AGI, Charcas 367, “Testimonio de autos”, ff. 175r-v; AHMJMU, EC, vol. 176, Exp. 10, ff. 480r-498r). Cada parcialidad tenía un cacique, una “segunda persona” y *jilaqatas* (éstos con autoridad a nivel del *ayllu*).



se extendía entre el altiplano y los valles fluviales<sup>5</sup>. Debido a problemas en la sucesión hereditaria, en las primeras décadas del siglo XVIII estos caciques fueron desplazados del poder por la familia Condori que también se reclamaba perteneciente a un linaje étnico<sup>6</sup>. En efecto, tras el deceso de don Julián de Córdova quien gobernaba la parcialidad de *anansaya*, su primogénito, Juan Guillermo de Córdova, no tenía la edad necesaria para ejercer el cargo. En esas condiciones, el corregidor de Cochabamba nombró interinamente a Pedro Condori para cobrar los tributos y organizar el despacho de los *mit'ayos* a Potosí. Mas cuando Juan Guillermo llegó a la edad necesaria, casi a mediados del siglo XVIII, reclamó en los tribunales la reposición de su cargo que Condori no estaba dispuesto a ceder fácilmente<sup>7</sup>. Presentando certificaciones de su linaje otorgados por la propia Corona española, respaldando su solvencia económica y denunciando irregularidades del cacique interino, finalmente de Córdova tomó el mando de su parcialidad (AGI, Charcas 525, “Tanto sacado de sus originales...”).

La confrontación con Condori le permitió a de Córdova reafirmar su ascendencia noble a partir del afianzamiento de su relación con el antiguo cacique Luís Córdova (o Luís Liro) con quien dijo tener parentesco. Lo más resaltante del relacionamiento -de difícil comprobación por ahora- con este antiguo linaje, es que el apellido Liro empezó a figurar en el registro de la descendencia del cacique Guillermo de Córdova. Pero esta estratégica apuesta no le aseguró continuidad en el gobierno de su parcialidad puesto que la disputa por el poder cacical entre las élites de esta doctrina indígena se extendió al menos hasta fines del siglo XVIII. En 1755 un hijo de su primer matrimonio con Isabel Mamani (“cacica y gobernadora” de Sipe Sipe), Sebastián Francisco Liro de Córdova, le reemplazó en el cargo (AHMJMU, EC, Vol. 123, Exp. 15, f. 774r; AGI, Charcas 525, “[Memorial de denuncias]”)<sup>8</sup>. En 1760, sin embargo, ya era cacique Martín Sánchez Condori, hijo del que fuera cacique interino en los años cuarenta (AGI, Charcas 731, “Provincia de Cochabamba”, f. 82v). A comienzos de los setenta Sebastián Francisco Liro de Córdova ocupó nuevamente la jefatura de *anansaya* y lo ejerció hasta el estallido de

5 Sobre los *sora* véase Del Río (2005, sobre todo capítulo I).

6 El cacique Pedro Condori afirmó en 1746 que su abuelo era Josep Liro y su tío abuelo Francisco Liro (AGI, Charcas 525, “Tanto sacado de sus originales...”). Esta parece ser la misma ascendencia que reclamaba para sí Juan Guillermo de Córdova. En el mismo expediente en el que intervino Condori, Juan Guillermo de Córdova aseguró que su abuelo fue Josep Córdova (¿el mismo Josep Liro que alude Condori?) y su bisabuelo Luís Córdova (AGI, Charcas 525, “Tanto sacado de sus originales...”, f. 15r). Otro documento certifica que a fines del siglo XVII uno de los caciques era Francisco Liro (ABAS, AA, VP 1680-1924/1680-1690, Exp. s.n., “Visita del curato de Tapacarí”, f. 9v). Del Río también nombra por capitán de *mit'a* de Paria, Tapacarí y Sipesipe a don Juan Liro (sora de Tapacarí) en el siglo XVII (Del Río, 2005: 113).

7 Sobre esta disputa véase Larson (1992a: 189-208).

8 Ya en 1752, a menos de una década de su nombramiento, de Córdova cayó enfermo y fue reemplazado interinamente por Pascual Asencio de Osinaga (AGI, Charcas 525, “Tanto sacado de sus originales...”, ff. 14r-15r).

la rebelión indígena de 1781 (AGI, Charcas, 525, “Tanto sacado de sus originales...”, f. 7r). En una jugada estratégica, durante esa temporada también se hizo del título de “alcalde mayor” de Tapacarí, un cargo paralelo al cacicazgo tradicional<sup>9</sup>.

Estos cambios en el mando de la parcialidad de *anansaya* muestran las disputas que se daban entre las élites andinas locales para acceder al cacicazgo. Quienes se reclamaban como parte de la nobleza indígena, pugnaban por el cargo cacical recurriendo a diferentes estrategias: desde alianzas matrimoniales hasta relaciones de compadrazgo con personajes criollos o españoles importantes en el mapa de poder local.<sup>10</sup> Desacreditándose unos a otros, mostrándose como los más idóneos para cumplir con los tributos y el envío de los *mit'ayos* mineros o haciendo prevalecer su ascendencia nobiliaria, los “indios principales” de Tapacarí debían demostrar al Estado ciertas atribuciones para hacerse acreedores del cacicazgo. Siendo intermediarios entre los *ayllus* andinos y el Estado, en última instancia no bastaba que los caciques sean descendientes de los gobernantes prehispánicos sino que cumplan a cabalidad con las cargas coloniales. Los Liro de Córdova se ajustaron a este requerimiento y demostraron cierta habilidad para moverse entre sus *ayllus* y la administración colonial. Situados en un contexto de tensiones, empero, no siempre tuvieron éxito en la sucesión hereditaria del cacicazgo. En el caso más extremo de infortunio su incumplimiento en la cobranza de los tributos fue castigado con el encarcelamiento y el alejamiento temporal del cacicazgo<sup>11</sup>.

Durante el siglo XVIII los Liro de Córdova representaban a una familia de la nobleza andina con bastante autoridad, prestigio y poder. El usufructo de las tierras de comunidad, el acceso a la mano de obra indígena y la apropiación del excedente económico de los *ayllus*, les habían asegurado una riqueza económica bastante considerable. Hacia 1775 poseían las haciendas de Milloma (apreciada en casi 25 mil pesos) y Amaru en los valles fluviales de Tapacarí e innumerables parcelas en valle y puna, además de casas, ovejas,

9 Su título obtenido en 1774 fue ratificado por la Audiencia de La Plata en 1778 (ABNB, EC, 1778, N° 88). La inclusión de “alcaldes de indios” en los *ayllus* andinos, fue formalizada por el virrey Francisco de Toledo a fines del siglo XVI. Estas autoridades indígenas (con competencias jurídicas limitadas) estaban circunscritas a un Cabildo, una instancia con la que Toledo buscó limitar el poder de los caciques. Véase al respecto Espinoza (1960), O’Phelan (1997) y Nicolas (2015: 126-127).

10 Dimos cuenta de la alianza matrimonial de Guillermo de Córdova con Isabel Mamani de Sipe Sipe. Más tarde, Sebastián Francisco se casó con Francisca Condo, una mujer de la élite indígena de Capinota. La hija de ambos, María Liro de Córdova, se casó luego con un descendiente de una familia de caciques de Chucuito, Matías Quispe, que inicialmente estaba al mando de la parcialidad de *urinsaya* en Tapacarí (AHMJMU, EC, Vol. 273, Exp. 1, ff. 1-57v). Del mismo modo, Sebastián Francisco Liro de Córdova era compadre del cura de Tapacarí, en tanto que Matías Quispe, su yerno, estaba asociado con el protector de naturales Mariano Vergara quien estaba emparentado con Josep Villate, alcalde ordinario de la villa de Oropesa (ABAS, AA, TE, Leg. 7, “Testimonio”, f. 29r; AHMJMU, EC, Vol. 232, Exp. 22, f. 639r).

11 A comienzo de los años setenta, Sebastián Francisco Liro de Córdova se quejó al Consejo de Indias de haber estado preso en la cárcel de Cochabamba y en la de la Audiencia de La Plata por denunciar la usurpación de tributos que hacía el cacique interino Martín Condori (AGI, Charcas 525, [Memorial]).

bueyes y mulas en crecidas cantidades (AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 669r-892v). No sólo tenían estos bienes tasados en casi 50 mil pesos, sino que se habían asimilado al estilo de vida hispano. Sabían leer y escribir y gozaban del servicio de esclavos en sus labores domésticas y mayordomos en la administración de sus haciendas<sup>12</sup>. Sus redes sociales eran bastante sólidas tanto con los propios indígenas de la nobleza local, con quienes se emparentaron a partir alianzas matrimoniales, como con los españoles y criollos del pueblo, incluido entre éstos el cura de la doctrina. Poco antes de la rebelión indígena de 1781 controlaban ambas parcialidades debido a la unión de una de las hijas de Sebastián Francisco (María Liro de Córdova) con un descendiente de una familia de caciques de Chucuito (Matías Quispe) que gobernaba la parcialidad de *wrinsaya* (AHG, EC, Vol. 2, Exp. 12, 58r-v; AHMJMU, PCC, Vol. 141, ff. 274r-279v). La descendencia de esta unión ocuparía el cacicazgo de *anansaya* durante las primeras décadas del siglo XIX.

### **Injusticias, crisis y deslegitimación**

El distanciamiento de los Liro de Córdova de los indígenas del común no era un fenómeno sólo de enriquecimiento dado que como caciques tenían los medios legítimos para acrecentar sus bienes materiales. Frente a los tapacareños, el problema fundamental parecer haber sido la acumulación de riqueza sin reciprocidad y redistribución, antiguos principios andinos que mediaban entre autoridades y *ayllus*. En diferentes oportunidades los caciques fueron acusados por los indígenas de usurpar las tasas tributarias a partir del subregistro, de la apropiación de los excedentes de las tierras de comunidad, de la complicidad en el reparto de mercancías y del uso arbitrario de la mano de obra indígena (Larson, 1992a: 189-208). Pero el cuestionamiento central de todas estas acusaciones consistía en que los excedentes económicos no eran destinados a hacer frente a las cargas coloniales. En consecuencia, no se objetó en sí mismo el comportamiento mercantilista o los emprendimientos de enriquecimiento de los caciques, sino que esa apropiación personal de los recursos de la comunidad no redundara en beneficio del común. Es decir, era una cuestión más de justicia que de exacción económica<sup>13</sup>. A diferencia de otras comunidades indígenas como Chayanta donde los caciques destinaban parte de los excedentes económicos a aliviar el peso de las contribuciones tributarias, en Tapacará los caciques no destinaban esos remanentes a cubrir una parte de las tasas sino que, al contrario, cargaban el entero de los tributos, para evitar asumir los posibles déficits, sólo a los *jilaqatas* cobradores quienes continuamente aparecían endeudados (Larson, 1992b:

12 Tras la rebelión de 1781 los Liro de Córdova se vieron obligados a vender sus esclavos. Véase al respecto AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 382r-386v; AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 400r-406r; AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 78r-84v.

13 Serulnikov (2004: 96-97) ha propuesto este análisis para el caso de Chayanta del siglo XVIII.

95). A partir de estas constataciones podemos pensar que los tapacareños empezaron a concebir a sus caciques como desinteresados del bienestar de la comunidad de quienes, sin embargo, no llegaron a exigir su destitución, remoción o designación tal como ocurrió en otras latitudes<sup>14</sup>.

La rebelión de 1780-1781 mostró la aguda crisis (mas no el colapso) del cacicazgo en Tapacarí. Casas, haciendas y *gollqas* (depósitos) de los Liro de Córdova fueron saqueadas y quemadas por las masas rebeldes. Pero lo más sugerente de ese contexto fue que los propios caciques, incriminados con la explotación colonial por los indígenas, fueron buscados para ser asesinados<sup>15</sup>. Tal como analizamos en otro lado, lo que en realidad desencadenó la rebelión abierta en ese momento fue la débil representación política de los caciques en la demanda por la rebaja del arancel de los derechos parroquiales, una de las problemáticas más importantes de la protesta rural (Quispe, 2017). Frente al incumplimiento de este tradicional rol de los caciques, fueron los “indios principales”, pero también quienes ejercían cargos religiosos, los que representaron a sus comunidades ante las diferentes instancias de la justicia colonial (ABNB, ALP, SGI-76, “Testimonio”; ABAS, AA, TE, Legajo 7, “Testimonio”). Cuando llegó la rebelión a Tapacarí con indígenas de los curatos inmediatos de Arque y Ayopaya (y probablemente de la provincia altiplánica de Paria), tomaron el rol de “capitanes” (o líderes de la rebelión) justamente quienes habían sido delegados para exigir la publicación del *Arancel de derechos parroquiales* que el doctrinero y sus ayudantes se resistían a cumplir. De ese modo, los típicos roles ligados al cacicazgo fueron desplazados hacia los propios *ayllus* a la par que las autoridades tradicionales, cuya legitimidad se desplomaba, eran asociadas con la explotación y la injusticia.

En ese contexto crítico, los caciques Sebastián Francisco Liro de Córdova y su yerno Matías Quispe huyeron a la ciudad de Cochabamba desde donde se dirigieron a la capital del virreinato del río de la Plata a quejarse de los violentos despojos materiales y de la pérdida de sus cargos (ABNB, ALP, SGI-94, ff. 4r-v; AHG, EC, Vol. 3, Exp. s.n.; AHG, EC, Vol. 2, Exp. 12, ff. 50r-v). Después de sufrir el encarcelamiento, el embargo de sus bienes y la humillación pública, lograron recuperar el cacicazgo de *anansaya* en 1783. Debido a la muerte accidental de Liro de Córdova, asumió el cargo Quispe quien previamente estaba al mando de *urinsaya*. Ante la Audiencia de La Plata los Liro de Córdova pudieron demostrar que en el contexto rebelde actuaron en servicio del rey, desacreditando así los rumores que los inculpaban de complicidad con los indígenas alzados. Ante el nombramiento de un cacique recaudador criollo en su parcialidad (nombrado Joseph Fontanilla), hicieron constar también su linaje y derecho al cargo, además de los muchos servicios prestados a la monarquía por sus antepasados. Les fue de mucha utilidad que muchos testigos indígenas declararan a su favor luego de sufrir los

---

14 Para el caso de Chayanta véase Serulnikov (2004: 69-101) y para el caso de La Paz Thomson (2007).

15 Al respecto véase ABNB, ALP, SGI-100, [Informe del corregidor] y ABNB, ALP, SGI-94, “El corregidor”.

abusos del cacique interino (AHG, EC, Vol. 2, Exp. 12, ff. 21r, 42r-50r). Así, tanto los funcionarios del Estado como los propios indígenas parecían aceptar a regañadientes su restitución al cacicazgo.

De modo que en el periodo post rebelde, a pesar del decaimiento de las bases simbólicas y materiales de su poder, esta familia de caciques todavía mantenía algunos rasgos de su antigua autoridad política y moral. En líneas generales, su linaje, riqueza y prestigio siguieron siendo atributos de su legitimidad. Frente al Estado, su patrimonio económico era demasiado importante para cubrir los enteros de la recaudación tributaria que otros “principales” no lo podrían hacer. Pero su legitimidad estaba sustentada también en algunos elementos simbólicos anexos al poder económico. La ostentación de su cristianismo era parte sustancial de su figura como autoridades locales, sobre todo después de las rebeliones que desataron un amplio discurso de acusación de herejía hacia los indígenas, así como lo era el grado de educación de los miembros de su familia<sup>16</sup>. Es probable que este estatus simbólico, así como su prestigio, fueran también reconocidos por los indígenas de su parcialidad como “garantía” de autoridad frente al Estado, a pesar de su indiscutible descrédito entre los *ayllus*. Sea como haya sido, fueron éstos los elementos que le permitieron mantenerse en un lugar jerárquico.

La declinación de la legitimidad del poder cacical en Tapacarí fue gradual. No respondió únicamente al posicionamiento personal de los caciques cuanto a una transformación de la propia estructura de poder local pero, sobre todo, a posibles cambios en las concepciones de gobierno y autoridad<sup>17</sup>. Por eso tiene mucho sentido explorar el sistema local de autoridades. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII ¿la autoridad de los caciques fue limitada por el cabildo indígena y las cofradías? Formado por alcaldes y alguaciles y diferentes cargos religiosos (alféreces, mayordomos y priostes) respectivamente, los cargos de estas instancias funcionaban con criterios de turno y rotación totalmente opuestos a los rasgos hereditarios de acceso al cacicazgo. A pesar de estas importantes cualidades, el cabildo y las cofradías no llegaron a constituirse en espacios alternativos de autoridad frente al cacicazgo. Los auspicios de los cargos religiosos al interior de la comunidad otorgaban prestigio a quienes los asumían y más bien eran pensados en el marco de los derechos y obligaciones tradicionales. Para mantener sus asignaciones de tierras, los indígenas estaban obligados a “pasar” cargos religiosos (y civiles) de acuerdo a un sistema de turnos<sup>18</sup>. Eran, en este sentido, los caciques y sus “segundas” quienes

---

16 Sobre el cristianismo de los Liro de Córdova puede consultarse Quispe (2015). Como los hijos de muchos caciques andinos, los de Guillermo de Córdova fueron formados en instituciones religiosas. Juan de la Cruz era clérigo de menores órdenes mientras que su hermana Eugenia era monja (AHG, EC, Vol. 2, Exp. 13).

17 Serulnikov, para el caso concreto de los *ayllus* del norte de Potosí, planteó que el estudio del debilitamiento de las jerarquías tradicionales y la politización de los *ayllus*, debiera tomar en cuenta el análisis de la legitimidad política y las nociones indígenas de gobierno (Serulnikov, 2013: 181; 2006: 56-58).

18 Sobre el sistema de cargos religiosos vigente en Tapacarí durante la segunda mitad del siglo XVIII véase Quispe (2016).

principalmente nombraban alféreces y mayordomos. Del mismo modo, los alcaldes tenían responsabilidades limitadas a nivel de los anexos. De ningún modo participaban en asuntos tan importantes como la recolección tributaria y el nombramiento de *mit'ayos* aunque sí tenían un rol importante en la organización del sistema de fiestas en los anexos<sup>19</sup>. En consecuencia, los cargos religiosos y el cabildo indígena no pudieron haber minado la legitimidad política del cacicazgo<sup>20</sup>.

En ese contexto, es probable más bien que haya aumentado el poder de las autoridades tradicionales como *jilaqatas*, “principales” y ancianos. Pero en contraste a lo que ocurría en Chayanta o La Paz donde se reestructuraba el sistema de autoridades tendiendo más hacia mecanismos de consenso y criterios contractuales (Serulnikov, 2006; Thomson 2007), en Tapacará este proceso parece haber sido más pausado y menguado. Tampoco podemos afirmar por ahora que hayan ocurrido cambios al interior de los *ayllus* respecto a los criterios de autoridad que sostenían el poder de los caciques. Los derechos de sangre ¿habrían dejado de ser considerados elementos suficientes de autoridad para, en cambio, plantearse “ideas de representación” (Serulnikov, 2004: 89-90) tal como ocurrió en otros contextos?

### El cacicazgo bajo el liberalismo

La disolución del cacicazgo tradicional fue un lento proceso que cabe ser situado entre el periodo colonial tardío y el siglo XIX. Donde persistieron líneas hereditarias hasta concluir el régimen colonial, los gobiernos republicanos liquidaron formalmente su existencia. Decretando extinguida la *mit'a* minera y el tributo indígena en 1825, Simón Bolívar puso fin a las dos tareas más importantes encargadas a los caciques. Pero a menos de un año, el tributo indígena fue restablecido con el nombre de “contribución indígenal” ante la insuficiencia de ingresos estatales de los cuales entre el 35 y el 40% provenían de ese ramo (Gruner, 2015: 148). Las políticas liberales suprimieron formalmente el cacicazgo para encargar el cobro de la mencionada contribución a recaudadores no indígenas. Bajo estas reformas, los caciques perdían completamente sus fuentes de legitimidad aunque en el nivel de los *ayllus* se reactualizaba el “pacto de reciprocidad” (Platt, 2016) mediante el cual el Estado garantizaba la propiedad colectiva de la tierra a cambio de la contribución tributaria de los indígenas.

Este panorama general, sin embargo, debe ser matizado con estudios particulares. El caso de Tapacará muestra que los antiguos linajes étnicos no sólo permanecieron en

---

19 En su estudio sobre Chayanta, Serulnikov (2004: 76) ha demostrado que incluso en los grandes conflictos agrarios del siglo XVIII fueron los caciques y *jilaqatas* quienes intervinieron más que los propios alcaldes a pesar de la autoridad que les daban las ordenanzas toledanas.

20 Abercrombie (2006), en su investigación enfocada en Kulta, argumenta que a lo largo del siglo XVIII la autoridad política atribuida a los caciques se fue transfiriendo hacia el “sistema de fiesta-cargo”. Ese fenómeno de articulación entre los tradicionales formatos andinos de sociabilidad y el emergente modelo de gobierno comunal habría sido decisivo en el contexto de las protestas indígenas de las últimas décadas del siglo en XVIII.

el cacicazgo hasta fines de la colonia, sino que continuaron ejerciendo ese cargo en el primer periodo republicano. Más aún, a pesar de la legalidad formal, lo que se puede inferir es que continuaron defendiendo su legitimidad precisamente en relación al cobro de la contribución indigenal. Si bien las medidas republicanas encargaban a una serie de funcionarios estatales la recaudación de esta contribución (alcaldes, corregidores y gobernadores organizados jerárquicamente), premiándolos con un porcentaje de la misma, hasta al menos 1834 en la parcialidad de *anansaya* era el “cacique de sangre” Marcos Quispe Liro de Córdova, hijo de Matías Quispe y María Liro de Córdova, quien continuaba enterando el tributo sin intromisión de los primeros (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13). En esta última fecha, Quispe Liro de Córdova, quien ejercía ya el cacicazgo de esa parcialidad cuando se instauró la República, le exigió al prefecto del departamento que le exonere del cargo de recaudador de la contribución indigenal tal como mandaba la Ley del 28 de septiembre de 1831<sup>21</sup>. Expuso el cacique que durante esos años continuó haciendo las cobranzas correspondientes a su parcialidad por “puro comedimiento” sin exigir el porcentaje destinado a los recaudadores, pero que a la fecha de su reclamo se encontraba “bastantemente quebrantado” de salud. Frente a la legalidad de su solicitud, corroborada por el agente fiscal, la autoridad departamental finalmente le exoneró de la recaudación.

Entre las reformas liberales respecto a los cacicazgos tradicionales el reconocimiento de las tierras anexas a estos cargos fue bastante más moderado e incluso de completo beneficio para quienes pertenecían a antiguos linajes. Hasta cierto punto el liberalismo resguardó la posesión de tierras que tenían los caciques de sangre al momento de la fundación de la República<sup>22</sup>. En Tapacarí esta disposición benefició directamente al cacique Quispe Liro de Córdova pero también le abrió un frente de disputa con los funcionarios estatales encargados de hacer las visitas de tierras en ese cantón<sup>23</sup>. Un abultado documento de 1844 muestra que Quispe Liro de Córdova, ante la posibilidad de perder algunas porciones de tierras en la revisita practicada en este cantón, expuso detalladamente su ascendencia noble para demostrar que poseía desde “tiempo inmemorial” tales asignaciones en su calidad de cacique. Frente a la renuencia del visitador Francisco María Sempértgui, el cacique hizo llegar su caso ante la Suprema Corte de Justicia mediante su apoderado, su hijo Juan Bautista Quispe. Se presentó a esta instancia como “cacique de sangre” y se

---

21 Eran los artículos 81 y 94 de esa Ley los que señalaban a los recaudadores de la contribución indigenal y los ramos anexos (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 70r).

22 El artículo 1 de la Ley de 28 de septiembre de 1831 establecía que los caciques de sangre y sus descendientes eran dueños de los terrenos que poseían en tiempo del “gobierno español” (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13).

23 Bajo la administración republicana se crearon tres cantones en Tapacarí, a saber: Tapacarí, Calliri y Ch’alla. Cada cantón tenía un corregidor no indígena. Junto a otros cantones de Arque, Sipe Sipe, Capinota, Tiquipaya y Quillacollo, formaban la provincia de Tapacarí que estaba encargada a un gobernador (AHG, ERC, Vol. 21, Exp. 1).

quejó de que su “justa y legítima posesión” inmemorial fuera alterada por Sempértegui a quien también acusó de no respetar las leyes republicanas y sobrepasar sus atribuciones<sup>24</sup>.

Lo interesante de este caso no es tanto la capacidad que demostró el cacique para desplazarse en los tribunales de justicia o ante las autoridades locales (cualidad bastante bien conocida entre los caciques andinos), sino el hábil manejo que hizo de códigos del Antiguo Régimen y el contexto republicano para defender su posición privilegiada. Así, en pleno régimen liberal el cacique exigió sus “derechos de ciudadano” apelando a antiguos derechos de sangre: “yo tengo y he presentado ejecutorias de una nobleza puramente americana, como cacique descendiente de una larga serie de caciques por derecho de sangre. Reyes, virreyes, Audiencias, congresos, presidentes, prefectos y jueces letrados han confirmado mis derechos y ellos están consignados en voluminosos protocolos; viene un visitador y menospreciando mis títulos, me disponen una hora de derechos adquiridos en más de tres siglos y anteriores quizá al reinado de Maita Capac” (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 82r). Las últimas palabras de Quispe Liro de Córdova más que dar cuenta de las arbitrariedades de un funcionario de Estado, en realidad estaban señalando los mecanismos liberales de coacción que empezaban a atacar en conjunto las estructuras andinas de autoridad tradicional. Por eso para autoridades con destacado prestigio y estatus como el cacique de Tapacarí, quedaba patente el temor de perder las bases de su tradicional posición de poder: “Perder repentinamente y como en un incendio bienes que me vienen de abolengo [...] perder con ellos la calidad de hombre libre, después que mis mayores perdieron la de señores de vasallos y verme reducido (como lo intenta el señor visitador) a la calidad de humilde tributario” (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 82r)<sup>25</sup>.

Desde esas argumentaciones, el cacique de Tapacarí consiguió que la máxima instancia de justicia del Estado declare nulas las resoluciones del visitador de tierras respecto a sus asignaciones en las cuales fue nuevamente amparado mientras se sometía el litigio a los juzgados ordinarios. Ya en ese ámbito, Quispe Liro de Córdova tuvo amplio margen para demostrar que las tierras que poseía al momento de la creación de la República eran

---

24 Los visitadores, según el reglamento de visitas, tenían solamente potestades económicas. Cualquier asunto contencioso surgido durante las visitas debía ser derivado por éstos a los juzgados ordinarios. Quispe Liro de Córdova, para argumentar su protesta, trajo a colación la contestación que el gobierno hizo el 14 de agosto de 1844 a un visitador de Chayanta: “el gobierno respeta demasiado las leyes civiles, las orgánicas del enjuiciamiento y sobre todo la independencia del poder judicial, para que hubiese pensado siquiera en autorizar a los visitadores a que se avoquen el conocimiento de asuntos contenciosos pendientes en los juzgados ordinarios. La jurisdicción de aquellos no puede pasar de la línea económica, y por lo mismo VS ni aún debía dirigir la consulta” (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 81r, subrayado original).

25 Ese mismo parecer expresan las siguientes palabras: “Todo este conjunto de desastres, tantas esperanzas burladas, la imagen de una próxima indigencia, la idea de dejar pobres a unos hijos a quienes sus bisabuelos vincularon una decente subsistencia, son cosas que punzan muy vivamente mi ánimo, y me presentan a los ojos del pueblo como un estafador de bienes nacionales, como un usurpador de heredades ajenas y una insubordinación entre mis colonos” (AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 82r).



asignaciones legales que le había hecho la monarquía española a sus antepasados y que él las había heredado como legítimo descendiente. De ese modo, el desmoronamiento de su legitimidad cacical fue parcialmente compensado con la propiedad de tierras muchas de las cuales eran antiguas tierras de comunidad. Ya sin ningún cargo de autoridad, en los años siguientes era considerado un “ciudadano” más del cantón de Tapacarí. Su riqueza y prestigio le permitieron mantenerse en un lugar privilegiado de su contexto social. Con su muerte se cerró el linaje de “caciques de sangre” que habían gobernado los *ayllus* de Tapacarí (fundamentalmente *anansaya* pero también *urinsaya*) a lo largo de varias generaciones.

### Conclusiones

No cabe duda que las transformaciones en el cacicazgo de Tapacarí entre el periodo colonial tardío y el primer ciclo republicano respondieron a la modificación de las estructuras de poder, gobierno y autoridad andinas. Al analizar el caso de los Liro de Córdova apenas hemos tocado una parte de este complejo proceso. Examinando las fuentes de legitimidad que sustentaban el poder de este linaje, pudimos constatar que la sucesión hereditaria fue la base que le permitió mantener el control del cacicazgo. El acceso a la jefatura étnica les permitió a estos caciques crear, sustentar e incrementar su patrimonio económico y su prestigio local fundamentalmente a partir de la apropiación del excedente económico de las comunidades, del uso de la fuerza de trabajo indígena y de la puesta en marcha de emprendimientos mercantiles. Este fenómeno de acumulación encontró sus limitaciones tanto en la disputa con la nobleza indígena local que pugnaba por el control del cacicazgo como en la impugnación de sus propios *ayllus* cuya respuesta más violenta se expresó en la rebelión de 1781. Este último hecho, sin embargo, se precipitó más bien debido a la crisis de representación cacical que les permitió a los “indios principales” actuar, en términos políticos, en nombre de los *ayllus*.

Desde esta dinámica, el debilitamiento del cacicazgo en Tapacarí no fue abrupto sino hasta fines la colonia. Esto parece sugerir que la capacidad que demostraron particularmente los Liro de Córdova para moverse entre el Estado y sus *ayllus* proporcionaba a su base material y simbólica cierto equilibrio o que entre los *ayllus* no se habían gestado otros mecanismos alternativos al poder cacical. Sólo las fuerzas del liberalismo modificaron el rumbo de la jefatura étnica en Tapacarí. Creada la República, sin embargo, su declinación no fue inmediata. Por alrededor de una década, a pesar de la disolución de facto de la figura del cacique, el “cacique de sangre” de este cantón, Marcos Quispe Liro de Córdova (y con él seguramente toda la estructura comunal de recaudación del tributo), continuó ejerciendo libremente el entero de la “contribución indigenal”. En esa actitud política parece haber tanto un deseo de legitimación de su poder basado en derechos de sangre como una intención por acomodarse a las reglas del liberalismo.

## Siglas de archivos

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
	Charcas            Audiencia de Charcas
ABNB	Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
	ALP, SGI          Audiencia de La Plata, Sublevación General de Indios
	EC                  Expedientes Coloniales
AHMJMU	Archivo Histórico Municipal “José Macedonio Urquidi”, Cochabamba
	EC                  Expedientes Coloniales
	PCC                Protocolos Coloniales de Cochabamba
AHG	Archivo Histórico de la Gobernación, Cochabamba
	EC                  Expedientes Coloniales
	ERC                Expedientes Republicanos de Cochabamba
ABAS	Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos de Sucre
	AA, VP Archivo Arzobispal, Visitas Pastorales
	AA, TE Archivo Arzobispal, Tribunal Eclesiástico

## Fuentes documentales

Archivo General de Indias (Sevilla)

AGI, Charcas 367, “Testimonio de autos seguidos contra el general don Bartolomé Fiorilo Pérez corregidor que fue de la Provincia de Cochabamba”, [1745-1746].

AGI, Charcas 525, “Tanto sacado de sus originales ante testigos por no haber podido conseguir ante ningún juez sin embargo de haberme presentado repetidas veces a que se me mande dar testimonio y porque no perezca mi justicia que mis padecimientos tan escandalosos no se queden sin la satisfacción a mi y a la república. Ocurro con estos tantos quedando los originales en mi poder y algunos protocolados lo que juro a Dios nuestro señor ser verdad y no proceder de malicia”.

AGI, Charcas 525, [Memorial de denuncias de Bartolina Cayo y Sebastián Liro de Córdova, 1773].

AGI, Charcas 731, “Provincia de Cochabamba”, [1760].

Archivo Histórico Municipal “José Macedonio Urquidi” (Cochabamba)

AHMJMU, EC, Vol. 123, Exp. 15, ff. 773r-178v, 1755, “Autos pertenecientes al cacique y gobernador don Vicente [sic] Sebastian Córdova en el pueblo de Tapacarí y parcialidad de *anansaya* con presentación de Real Cédula y lo mandado por el señor teniente general todo consta en ocho fojas y escritas en este mi oficio de cabildo”.

AHMJMU, EC, Vol. 176, Exp. 10, ff. 480r-498r, 1780, “Expediente seguido por los indios principales del partido de Tapacarí, solicitando se publique el arancel de derechos que tiene el párroco de aquella doctrina, suponiendo haberseles exigido excesivos, y fuera de los prescritos en él”.

AHMJMU, EC, Vol. 232, Exp. 22, 1793, [Solicitud de Mariano Vergara para el nombramiento de Protector de Naturales].

AHMJMU, EC, Vol. 273, Exp. 1, ff. 1-57v, 1807, “Testamento de doña María Liro de Córdova hija legítima de Sebastián Francisco Liro de Córdova y de Francisca Condo ambos indios nobles, el 1º de Tapacarí y la 2ª de Capinota en f57”.

AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 669r-892v, 7 de abril de 1775, [Testamento del cacique Juan Guillermo Liro de Córdova].

AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 382r-386v, 12 de septiembre de 1781, [Venta de esclavo].

AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 400r-406r, 27 de septiembre de 1781, [Venta de esclavo].

AHMJMU, PCC, Vol. 140, ff. 78r-84v, 18 de marzo de 1782, [Venta de esclavo].

AHMJMU, PCC, Vol. 141, documento 88, 274r-279v, 5 de abril de 1801, [Testamento de Rafael Santos Quispe Tupa].

#### Archivo Histórico de la Gobernación (Cochabamba)

AHG, EC, Vol. 2, Exp. 12, 1781, “Autos seguidos sobre el secuestro de la plata labrada de don Sebastian Córdova y don Matías Quispe, en denuncia hecha por Fray Juan Santos de la Rea de dos mil y tantos pesos y algunas piezas de plata labrada y oro suponiendo ser de los [ilegible] en fs 148”.

AHG, EC, Vol. 2, Exp. 13, 1781, “Expediente seguido acerca de la tutoría de Juan de la Cruz y Eugenia Córdova y cuentas que dio don Josef Fontanilla de las cosechas que han rendido las sementeras de la hacienda de Milloma”.

AHG, EC, Vol. 3, Exp. s.n. [Sumaria información de la primera expedición militar enviada a Tapacarí].

AHG, ERC, Vol. 21, Exp. 1, 1844, [Visita de tierras a Sipe Sipe y Tapacarí en 1844].

AHG, ERC, Vol. 22, Exp. 13, 1844, [Expediente sobre la propiedad de las tierras del cacique Marcos Quispe Liro de Córdova]

#### Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre)

ABNB, ALP, SGI-76, “Testimonio remitido por el corregidor de Cochabamba en virtud de unos escritos de los indios de Tapacarí sobre que se les cobra excesivos derechos parroquiales el cura”.

ABNB, ALP, SGI-94, “Informe del gobernador de Cochabamba sobre los excesos y muertes ejecutadas por los indios de Tapacarí”.

ABNB, ALP, SGI-100, [Informe del corregidor Josef de Villalobos a la Audiencia de La Plata sobre la rebelión indígena de Cochabamba].

ABNB, EC, 1778, N° 88, “Título de alcalde mayor en favor del cacique Francisco Cordova fs 4”.

#### Archivo y Biblioteca Arquidiciocesanos de Sucre

ABAS, AA, VP, 1680-1924/1680-1690, Exp. s.n., “Visita del curato de Tapacarí”.

ABAS, AA, TE, Legajo 7, “Testimonio de la instrucción y superior decreto de los indios de Tapacarí, sobre los derechos que les hacen contribuir los curas y otras cosas, para que el Corregidor de Cochabamba proceda con arreglo al mismo superior decreto”, 1781-1784.

**BIBLIOGRAFÍA**

ABERCROMBIE, Thomas A.

2006 Caminos de la memoria y el poder. Etnografía e historia en una comunidad andina (Colección Cuarto Centenario de la Fundación de Oruro). La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Bolivianos-Asdi.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA (eds.)

2012 *Mita, cacique y mitayos. Gabriel Fernández Guarache. Memoriales en defensa de los indios y debate sobre la mita de Potosí (1646-1663)* (Colección Fuentes para la Historia/3, con estudios de Roberto Choque y Luis Miguel Glave). Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

ARCE AGUIRRE, René

1978 “El cacicazgo en las postrimerías coloniales”, *Avances. Revista Boliviana de Estudios Históricos y Sociales*, 1, La Paz, s.d., pp. 47-50.

DEL RÍO, María de las Mercedes

2005 *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los andes: tradición y cambio entre los soras de los siglos XVI y XVII*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos/ Instituto Francés de Estudios Andinos/Cooperación Sueca ASDI-SAREC.

ESPINOZA, Waldelomar

1960 “El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos*, 27. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 183-300.

GRUNER, Wolf

2015 *Parias de la Patria. El mito de la liberación de los indígenas en la República de Bolivia, 1825-1890*. La Paz: Plural.

INCH, Marcela y Ximena MEDINACELLI (coords.)

2010 *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador* (Colección Fuentes para la Historia/1). Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/ Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Instituto de Estudios Bolivianos/Universidad Mayor de San Andrés.

LARSON, Brooke

1992a *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia*. Cochabamba, 1550-1900. La Paz: CERES-HISBOL.

LARSON, Brooke

1992b “Explotación y economía moral en los Andes del Sur: hacia una reconsideración crítica”, *Historia Crítica*, 6. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 75-97.

NICOLAS, Vincent

2015 *Los ayllus de Tinquipaya. Ensayos de historia a varias voces*. La Paz: Plural.

O’PHELAN, Scarlett

1997 *Kurakas sin sucesiones: del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia 1750-1835)* (Archivos de Historia Andina; 25). Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

PLATT, Tristan

2016 *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (2ª ed.). La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

QUISPE, Alber

2017 “El cacicazgo y la rebelión de indios en Tapacarí (Cochabamba) a fines del siglo XVIII”, ponencia presentada al IX Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos, Sucre, 24 al 27 de julio.

QUISPE, Alber

2016 *La mit’a religiosa. Cargos festivos, religiosidad y organización social en Tapacarí (Cochabamba) en la segunda mitad del siglo XVIII*. Tesis de maestría en Historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

QUISPE, Alber

2015 “Los bienes religiosos del cacique Juan Guillermo de Córdova de Tapacarí (Cochabamba, fines del siglo XVIII)”. Mimeo.

SAIGNES, Thierry

1985 *Caciques, Tribute and Migration in Southern Andes. Indian Society and the 17th Century Colonial Order (Audiencia of Charcas)*. London: University of London

SERULNIKOV, Sergio

“El gobierno de los pueblos andinos en el siglo XVIII. Cambios y continuidades”. En Marcelo Campagno, Julian Gallego y Carlos García Mac Gaw (eds.). *Rapports de subordination personnelle et pouvoir politique dans la Méditerranée et au-delà. XXXIV Colloque international du GIREA - III Coloquio Internacional del PEFSCCEA*. Besançon: Presses universitaires de Franche-Comté, pp. 179-193.

SERULNIKOV, Sergio

2006 *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino: El norte de Potosí en el siglo XVIII* (Colección Historia), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

SERULNIKOV, Sergio

2004 “Legitimidad política y organización social en las comunidades indígenas de la provincia de Chayanta (siglo XVIII)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 61-1, Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 69-101.

THOMSON, Sinclair

2007 *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia* (1ª reimpresión). La Paz: Muela del Diablo.

VIEDMA, Francisco de

1969 *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*. 3ª. ed. Cochabamba: Los Amigos del Libro.





## **GENEALOGÍA DE JUANA ASURDUI DE PADILLA (1780-1862)**

Norberto Benjamín Torres<sup>1</sup>

A Juan José Leñero Ferrari, por señalar el derrotero

**RESUMEN:** Este ensayo describe la genealogía de la familia Asurdui Otálora, a la cual pertenece Juana Asurdui de Padilla (1780-1862). El análisis de las fuentes primarias, indican los lazos familiares y la situación económica que atravesaron desde su llegada a la ciudad de La Plata, a mediados del siglos XVI, hasta el nacimiento del personaje más importante de este linaje, conocida como la “heroína de América”.

**PALABRAS CLAVES:** Juana Asurdui de Padilla; familia Asurdui Otálora; mayorazgo y haciendas de Cachimayu; La Plata.

Esta genealogía, se construye a partir de la consulta a fuentes primarias ubicadas en los fondos documentales: Escrituras Públicas (EP) y Expedientes Coloniales (EC) del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), cuya reciente catalogación, ha facilitado en gran manera la pesquisa.

La relación y confirmación de los parentescos y redes familiares, se establecen a partir de la información ubicada en los registros eclesiásticos, resguardados en el Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos “Mons. Miguel de los Santos Taborga” (ABAS). Ambas instituciones funcionan en Sucre, capital de Bolivia.

El cúmulo de datos obtenidos, en su mayoría inéditos, configuran un contexto familiar de cuya dinámica resulta esta genealogía. Es pertinente aclarar, que se impone la línea de ascendencia paterna de Juana Asurdui y no la materna, dado que en las fuentes consultadas, las referencias a esta parte de la familia, son muy escasas.

El hilo conductor de este ensayo es el trabajo previo del genealogista Juan José Leñero Ferrari: “Los Azurduy y Otálora: el Mayorazgo de las Haciendas de Cachimayo en Charcas”, publicado por el ABNB el año 2010.

### **1. ASECIO MARTÍNES DE ASURDUI Y OTÁLORA, EL FUNDADOR**

Nació en Oñate ca. 1520, pertenecía a la Casa de Asurdui en la vecindad de Balsategui e Iribarri. Fue hijo legítimo de Francisco Martínez de Asurdui y María de Otálora, vecinos de la villa de Oñate en Vizcaya. Falleció bajo testamento en 1583, en el puerto de Cartagena de Indias, cuando regresaba a España.

---

1 Comentarios: cienciaeditores@yahoo.com.ar

Por cédula real de 24 de enero de 1549, se ordena al licenciado Pedro de la Gasca, presidente de la audiencia de Lima (1547-1550) que otorgue encomienda a Asencio Martínez y Asurdui, ya que había acompañado a Pedro de la Gasca desde Panamá, hasta la batalla con Gonzalo Pizarro, añadiendo que es sobrino del licenciado Otálora del Consejo Real. En otra cédula real, fechada el 13 de abril de 1549, es recomendado al virrey para una encomienda.<sup>2</sup>

Las primeras escrituras públicas de la Villa de Plata, registradas por el escribano público Gaspar de Rojas, indican que el 5 de junio de 1553, Asencio Martínez de Asurdui, recibió una obligación de pago de parte de Martín de Almendras, vecino y alcalde ordinario de La Plata, por la suma de 1438 pesos de plata ensayada y marcada, procedente de un préstamo de dinero<sup>3</sup>. También con el mismo escribano, pero en fecha 24 de octubre de 1553, se suscribió una obligación de pago de Domingo de Aranguti y Domingo de Artano, a favor de Asencio Martínez de Asurdui, por la suma de 750 pesos de plata corriente, procedente de la compañía que tenían Domingo de Aranguti y Asencio Martínez de Asurdui<sup>4</sup>.

Luego, el 9 de septiembre de 1555, suscribe una obligación de Juan Ortiz de Heredia, por la suma de 1852 pesos de plata ensayada y marcada, procedente de la compra-venta de dos yuntas de bueyes y 84 cabras<sup>5</sup>. Ese mismo día, otorga ante el escribano Gaspar de Rojas, unas esperas a favor de Juan Ortiz de Heredia, del pago de 1160 pesos, hasta el mes de mayo, y para garantizar el cumplimiento de la obligación el deudor da en calidad de empeño seis yuntas de bueyes<sup>6</sup>. El 10 de octubre de 1555, otorga poder especial a favor de Juan de Quirós, para que judicial o extrajudicialmente cobre de cualquier persona una negra suya nombrada Isabel que se perdió en la batalla de Chuquina. Asimismo el poderdante cede dicha negra a favor del apoderado, en razón a que le dio otra negra nombrada Juana<sup>7</sup>. El 16 de octubre de ese mismo año, Asencio Martínez de Asurdui compraba una esclava negra nombrada Juana, de 25 años de edad, a Juan de Quirós, por el precio de 400 pesos de plata corriente<sup>8</sup>. El 29 de diciembre de 1555, recibe una obligación de pago de Juan Ortiz de Heredia, por 550 pesos de plata ensayada y marcada, procedente de la compra-venta de dos yuntas de bueyes<sup>9</sup>.

El 25 de septiembre de 1560, ante el escribano público Francisco Logroño, Asencio realiza la sustitución de poder, quien actúa como curador de los indios del repartimiento de

---

2 AGI, Lima 566, Leg. 6, f. 79r-79v.

3 ABNB, EP 2: 204v.

4 *Ibidem*: 263v. – 264r

5 *Ibidem*: 362r. – 362v.

6 *Ibidem*: 362v. – 363r.

7 *Ibidem*: 389v. – 390r.

8 *Ibidem*: 390r. – 390v.

9 *Ibidem*: 286r.

Tarabuco, en favor de Gonzalo Sánchez, procurador de causas. Asimismo el sustituyente ratifica y aprueba todos los actos efectuados a favor de los indios del mencionado repartimiento.<sup>10</sup>

El 28 de noviembre de 1562, Asencio Martínez de Asurdui, otorga poder ante el escribano público y de cabildo Lázaro del Águila, a favor de Diego de Zárate, vecino de La Paz, Gabriel de Loayza y Alonso de Torrejón, mercader, para que judicial o extrajudicialmente cobren de cualquier persona todo lo que le adeudaren<sup>11</sup>. Ante el mismo escribano, el 19 de marzo de 1563, el mercader Alonso de Torrejón, otorgaba poder a favor de Galaor de Loayza, vecino de La Plata, y Asencio Martínez de Asurdui, para idénticos fines.<sup>12</sup>

Al año siguiente y ante el mismo escribano Lázaro del Águila, el 11 de noviembre de 1564, Asencio Martínez de Asurdui, otorgaba poder a favor del doctor Gerónimo Martínez de Asurdui, clérigo<sup>13</sup> presbítero, su primo y de Zeledón Martínez de Asurdui, su hijo, los dos últimos, vecinos de la villa de Oñate y de Juan de Oribe, de Sebastián Rodríguez y de Juan del Puerto, estos tres, procuradores del Consejo de Indias, para pretensiones.<sup>14</sup>

El 29 de octubre de 1566, Asencio otorga poder a favor de Domingo de Arandía, para que cobre de Alonso de Uzeda, tenedor de los bienes de Diego Uzeda, vecino de La Plata, cuatro barras de plata ensayada y marcada<sup>15</sup>. Ese mismo día, compra un esclavo nombrado Rodrigo, de tierra Vifara y de 30 años de edad, de Pedro de Valencia, a través de sus apoderados Hernán Pérez de Mijancas y Diego López de Aguilera, por el precio de 300 pesos de plata corriente. Se encuentra contenido el testimonio de poder otorgado en Arequipa el 30 de septiembre de 1566<sup>16</sup>. El 31 de octubre de ese año, compra otro esclavo criollo<sup>17</sup>, nombrado Antón, natural de Jerez y de 24 años de edad, de Francisco Ruiz, clérigo presbítero, en 400 pesos de plata ensayada y marcada<sup>18</sup>. Sin embargo, el 8 de noviembre de ese año, Asencio firma una obligación de pago por la compra del esclavo Antón, a favor de Francisco Ruiz, clérigo presbítero, y Juan Borru, por la suma

10 ABNB, EP 13: 29r. – 29v.

11 ABNB, EP 6: 487r.

12 ABNB, EP 7: 151v. – 152r.

13 Clérigos: Llamados también sacerdotes seculares, eran hombres letrados y de estudios escolásticos, aunque no tuvieron orden alguna, sabían latín y habían recibido las ordenes sagradas y pertenecían a la Iglesia católica, en particular a los clérigos. Los integrantes del grupo eran los eclesiásticos, sacerdotes, capellanes, presbíteros, abates, curas, párrocos y otros. Obtenían su denominación de acuerdo a la instrucción que habían obtenido y del cargo que ocuparon como dignidades de la Iglesia católica.

14 ABNB, EP 8: 572r.-572v.

15 ABNB, EP 10: 609r. – 609v.

16 ABNB, EP 10: 661r. – 663r.

17 Esclavo criollo: se llamaba así al esclavo nacido en América.

18 ABNB, EP 10: 663v. – 664r.

de 400 pesos de oro<sup>19</sup>. Finalizando el año, el 16 de diciembre, Asencio otorga poder a favor de su hermano Zeledón Martínez de Asurdui, vecino de la villa de Oñate, para que judicial o extrajudicialmente cobre de Juan Arias Altamirano, la suma de 160 pesos de plata corriente<sup>20</sup>.

El 14 de marzo de 1567, la escribanía pública de Lázaro del Águila, recibe la declaración que hacen Asencio Martínez de Asurdui y Francisco González, ambos vecinos de La Plata, por la que se constituyen en depositarios de 500 pesos de plata ensayada y marcada, los cuales recibieron de Pedro de Oropesa, para entregarlos a Tristán Sánchez, secretario de la Audiencia de La Plata, en razón de la condenación que se les hizo<sup>21</sup>. El 8 de agosto de ese año, Asencio compra a Juan Arias Maldonado, vecino de la ciudad del Cuzco, 776 cabezas de ganado vacuno, 106 becerros y 20 toros, por 4268 pesos de buen oro en plata ensayada y marcada<sup>22</sup>. El día 6 de septiembre, Gabriel de Pliego, natural de Villaescusa de Haro en España, extiende un recibo a favor de Asencio Martínez de Asurdui, por la entrega de 1000 pesos castellanos, en 4 barras de plata ensayada y marcada; obligándose a llevarlos a España, para entregarlos al licenciado Alonso Muñoz, del Consejo de las Indias o al licenciado Miguel Ruiz de Otálora, regente de Navarra, primo de Asencio<sup>23</sup>.

El 21 de julio de 1571, Asencio fue nombrado albacea<sup>24</sup> en el testamento otorgado, ante el escribano Juan Bravo, por Felipe López natural de la provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de Juan López de Ciguerondo y de Juana López su legítima mujer, vecinos del valle de Liniz, pide que su cuerpo sea enterrado en la iglesia mayor de La Plata, deja por herederos universales y legítimos a sus padres natural de la provincia de Guipúzcoa<sup>25</sup>. Luego el 30 de agosto de ese año, Asencio Martínez de Asurdui y Juanes de Oñate, residentes en la ciudad de La Plata, como albaceas testamentarios de Felipe López, otorgan poder especial a Hernando de Arce, residente en la ciudad del Cuzco, para que en nombre suyo pueda pedir, demandar, recibir y cobrar de todas y cualesquier personas le debieren al mencionado difunto y efectuar todas las acciones y gestiones que al efecto se precisen.<sup>26</sup>

---

19 ABNB, EP 10: 677r. – 677v.

20 ABNB, EP 10: 747v. – 748r.

21 ABNB, EP 11: 71v.-72r.

22 ABNB, EP 11: 280r.-280v.

23 ABNB, EP 11: 311r.-312r.

24 Albacea: persona encargada por quien otorga el testamento o por el juez, de cumplir la última voluntad de un difunto y custodiar sus bienes hasta repartirlos entre los herederos. Se llama albacea testamentario.

25 ABNB, EP 15: 621r. – 624r.

26 ABNB, EP 15: 667r. – 669v.

El 6 de septiembre de 1572, Catalina Navarro, mujer legítima de Francisco Vázquez, otorga poder a favor de Asencio Martínez de Asurdui y de Jorge de Ortega, procurador de causas de la Audiencia de La Plata, para pleitos.<sup>27</sup>

El 19 de enero de 1573, Asencio Martínez de Asurdui y Gaspar Ruiz, ambos residentes en la ciudad de La Plata, otorgan poder a favor de Esteban Justiniano, clérigo y presbítero, residente en la doctrina de indios de Atacama y de Juan Velázquez Altamirano, vecino de dicha ciudad, para registrar las minas descubiertas o que se descubrieren en cualquier parte y para labrar dichas minas.<sup>28</sup> El 17 de febrero de ese año, Juan López, cerrajero, extiende un recibo a favor de Asencio por la entrega de una fragua y herramientas detalladas en la escritura, obligándose a realizar cualquier obra de herrería que le pidiere, bajo las condiciones prescritas<sup>29</sup>. El día 26 de junio de 1573, Asencio Martínez de Asurdui y Juanes de Oñate, ambos residentes en la ciudad de La Plata, como albaceas del difunto Felipe López, otorgan poder a favor de Francisco Guerrero, estante en dicha ciudad, para pedir de los herederos y albaceas de Hernando de Arze, difunto, la cédula que a éste le enviaron para cobrar cierta cantidad de pesos al maese Antonio, barbero; asimismo para cobrar dicha cuantía y otras escrituras recibidas, y para otros efectos<sup>30</sup>. Ante el escribano Juan García Torrico, Asencio Martínez de Asurdui, otorga poder general el día 20 de noviembre de 1573, a Jorge de Ortega, procurador de corte de la audiencia de La Plata, para que en su nombre pueda tomar a su cargo las causas, pleitos y negocios civiles y criminales que tuviese, ante cualesquier tribunal y efectúe las acciones y gestiones pertinentes al efecto.<sup>31</sup>

El día 18 de diciembre de 1574, ante Juan García Torrico, el escribano público y del cabildo, Asencio Martínez de Asurdui otorgaba poder especial a Juan de Baños, procurador de corte en la audiencia de La Plata, para que en nombre suyo pueda efectuar cualquier cobranza, y gestiones que al efecto se precisen<sup>32</sup>. Ante el mismo escribano, en la víspera de Navidad de ese año, Asencio Martínez de Asurdui, otorgaba fianza a Diego de Tolosa, preso en la cárcel de la ciudad, para que pueda salir de ella, obligándose a que pasado el séptimo día del mes de enero, sin que haga falta requerimiento alguno, lo presentará y entregará a las autoridades<sup>33</sup>.

El 19 de agosto de 1575, Asencio Martínez de Asurdui, otorga poder especial a favor del bachiller Bartolomé de Perea, canónigo de la Iglesia Catedral de La Plata y vicario de Potosí, y a Gaspar Ruiz, para que judicial o extrajudicialmente cobren de los

27 ABNB, EP 16: 182v.-183r.

28 ABNB, EP 16: 305v.-306r.

29 ABNB, EP 16: 374v.-375r.

30 ABNB, EP 16: 515v.-516v.

31 ABNB, EP 20: 165r. – 165v.

32 ABNB, EP 20: 471v. – 472v.

33 ABNB, EP 20: 499v. – 500r.

herederos de Antonio Ruiz de Chanis, el dinero que le adeuda por 400 cargas de harina que le envió a Potosí, así como el dinero que cobró de sus acreedores.<sup>34</sup>

En la escribanía pública de Juan Bravo, el 5 de noviembre de 1576, se suscribió un convenio entre Asencio Martínez de Asurdui y Alonso de Santiago, maestro herrero, para laboreo de fragua ubicada en La Plata<sup>35</sup>. Asencio otorga poder especial el 12 de noviembre de 1576 a favor de Pedro de Mondragón, para que compre al fiado 1000 carneros de Castilla<sup>36</sup>.

Ante el escribano Juan García Torrico, el 4 de septiembre de 1577, Asencio Martínez de Asurdui otorga poder a favor del padre fray Rodrigo de Loayza, de la orden de San Agustín, y a Juan Ramos de Gauna, receptor de la audiencia de Lima, para que en su nombre acudan al virrey del Perú y soliciten se sirva hacerle merced de recompensarle las estancias de Soroche, Moromoro, Sorcote y Moroto, de las que fue desposeído en la visita del licenciado Matienzo<sup>37</sup>. El día 30 de octubre de ese mismo año, Asencio Martínez de Asurdui otorga poder a favor de Gaspar Rodríguez, procurador de corte en la audiencia de la misma ciudad, para que en su nombre pueda tomar a su cargo todos los pleitos, causas y negocios civiles y criminales, que tenga o pueda tener y efectuar las acciones y gestiones que para ello se precisen.<sup>38</sup>

Juan de Alvarado y Velasco, vecino de La Plata, hijo del Mariscal Alonso de Alvarado, difunto, y de Ana de Velasco y Avendaño, realiza una declaración el 17 de julio de 1578 ante el escribano Juan García Torrico sobre el afianzamiento que le hizo Asencio Martínez de Asurdui y Otálora, para que pueda cobrar de la Caja Real de la provincia de Charcas 13551 pesos, 5 tomínes<sup>39</sup> y 10 granos de plata ensayada y 744 ½ fanegas<sup>40</sup> de maíz que se encontraban embargados de la situación que tiene del repartimiento de Sacaca, por lo que el declarante expresa que ya cobró lo mencionado, y en mérito a ello se obliga que si por alguna circunstancia Asencio o sus herederos pagaren algo en razón a la fianza, él se los devolverá<sup>41</sup>. El 30 de septiembre de 1578, María de Aguirre, esposa de Asencio, compra una esclava llamada María, de tierra Zape y de 24 años de edad, a Francisco Miguel de Orruno, veedor del cerro de Potosí, residente en la ciudad de La Plata por 300 pesos de plata ensayada<sup>42</sup>.

34 ABNB, EP 17: 266v. – 267v.

35 ABNB, EP 17: 644v. – 645v.

36 ABNB, EP 17: 649r. – 650r.

37 ABNB, EP 22: 414v. – 415r.

38 ABNB, EP 22: 567r. – 567v.

39 Tomín: unidad monetaria; 1 tomín corriente=1 real o 34 maravedís, 1 tomín ensayado=56 maravedís.

40 En Charcas, la fanega equivalía a dos cargas, siendo la relación de siembra y cosecha de 1:30 (la siembra de una fanega produce unas 60 cargas). Una fanega de trigo equivale a 989 kilos, mientras que una de maíz equivale a 95,7 kilos.

41 ABNB, EP 23: 453v. – 455r.

42 ABNB, EP 24: 520v.-521v.

El 6 de octubre de 1579, Galaor de Loaysa y Leonor Gutiérrez de Chinchilla realizan una cesión a favor de su hija María de Aguirre, esposa de Asencio, de 1250 pesos de plata ensayada y marcada, en pago de una deuda<sup>43</sup>. El 4 de diciembre del mismo año, Asencio Martínez de Asurdui y Otálora otorga poder a favor de San Juan de Sardaneta, vecino y regidor de la villa de Madrid, a Rodrigo de Ofariz, criado de Su Majestad, Juan de Averásturi, vecino de Vitoria y al licenciado Juan de Otálora, para que en su nombre puedan cobrar de los bienes de Juan de Otálora, mil doscientos treinta y siete escudos que le envió diez años antes para que los deje en renta, lo cual no efectuó<sup>44</sup>. El 14 de diciembre de 1579 Asencio Martínez de Asurdui y Otálora, efectuaba la cesión y traspaso del abasto de carne a favor de Baltasar de Mora con todas las condiciones con las que se le dio en remate<sup>45</sup>. Ese mismo día, Asencio se compromete ante el escribano Juan García Torrico, a entregar las 400 cabezas de ganado vacuno de tres años o más, en el lapso de un año, cada una por 4 pesos corrientes<sup>46</sup>.

El día 6 de abril de 1580, Asencio Martínez de Asurdui y Otálora, recibe una obligación de pago de Francisco Díez, herrero, residente en la ciudad de La Plata, por la suma de 300 pesos de plata ensayada y marcada, los cuales le debe por la compra de una fragua<sup>47</sup>. El día 22 de ese mismo mes, Asencio recibe otra obligación de pago, esta vez de Francisco Martínez, boticario, residente en la ciudad de La Plata, por la suma de 150 pesos de plata corriente<sup>48</sup>, los cuales le paga, por cuenta de Pedro de Ávila, que es quien se los debe<sup>49</sup>.

El 24 de abril de 1581, Asencio Martínez de Asurdui y Otálora recibe, junto a Hernando Sedano de Rivera y el oidor Juan de la Rea Zurbano, poder de parte del doctor Hernando Palacio Alvarado, arcedian<sup>50</sup> de la Iglesia Catedral de La Plata, como tenedor de los bienes del difunto Francisco de Zevallos para que prosigan en todas sus instancias el pleito que trata contra el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, oidor de la audiencia de La Plata, y su esposa Juana de Zárate, por 3000 pesos que pertenecían al mencionado difunto<sup>51</sup>. Asencio Martínez de Asurdui, como vecino y regidor de La Plata, y Alonso de Valencia, escribano público de Lima, reciben poder legal de Francisco

---

43 ABNB, EP 25: 549v.-553v.

44 ABNB, EP 26: 105r. – 107v.

45 ABNB, EP 25: 773r.-774v.

46 ABNB, EP 25: 775r.-776r.

47 ABNB, EP 26: 506v. – 507r.

48 Pesos corrientes = 8 reales o 272 maravedís.

49 ABNB, EP 26: 624r. – 624v.

50 Arcediano: segunda dignidad en las iglesias catedrales, inmediatamente inferior a la de Deán. Considerado la “mano derecha del obispo”, era responsable de supervisar las actividades pastorales. Según lo establecido en el Concilio de Trento, los arcedianos debían ser maestros en teología, doctores o licenciados en derecho canónico.

51 ABNB, EP 27: 599r. – 599v.

Vázquez para que se apersonen ante el virrey del Perú, hagan relación de sus servicios y méritos, y en base a ello soliciten una merced<sup>52</sup>. El 31 de julio de 1581, Asencio Martínez de Asurdui otorga poder legal a favor de María de Aguirre, su legítima mujer y a Gaspar Rodríguez, procurador de corte en la audiencia de La Plata, para que en su nombre puedan realizar cualquier cobranza de cuantas personas en derecho le debieren<sup>53</sup>. El 2 de agosto de 1581, Francisco de Guzmán, vecino de la ciudad de La Plata, otorga poder a favor de Hernando Palacio Alvarado, arcediano de la Iglesia de La Plata, Pedro de Zárate, capitán y Asencio Martínez de Asurdui, regidores de la mencionada ciudad, para que se apersonen ante el virrey Martín Enríquez, para pedir se le pague por el servicio que ha hecho como arcabucero en la Compañía de Arcabuceros de la guardia del reino del Perú y supliquen le haga otra merced<sup>54</sup>. El 18 de septiembre de ese año, el doctor Diego Martínez de Peralta, otorga poder a Hernando Palacio de Alvarado, arcediano de la Iglesia de La Plata, Domingo de Garro, contador y Asencio Martínez de Asurdui, para que en su nombre puedan cobrar del arzobispo de Lima o de cualquier otra persona, baúles llenos de ropa que le envió de España el contador Pedro Yáñez de Corral<sup>55</sup>.

### 1.1 Testamento compartido y fundación del mayorazgo

Este mayorazgo<sup>56</sup> está unido a la genealogía de un linaje, los Asurdui o Assurdui, llevando el fundador unido el patronímico Martínez y que se encontraban en Charcas desde las primeras décadas coloniales, conservándose hasta hoy el apellido por varonía, aunque por la gran cantidad de sucesión natural es muy difícil filiarlos, habiendo seguido además las diferentes ramas, destinos sociales muy desiguales.

Asencio Martínez de Asurdui y Otálora, se casó en La Plata con María de Aguirre en abril de 1557, también natural de la villa de Oñate. Testaron en conjunto con su esposo el 31 de julio de 1581 ante el escribano de cabildo Juan García Torrico<sup>57</sup>, fundando los mayorazgos en Oñate y en Charcas.

La noticia de la muerte de Asencio Martínez de Asurdui y Otálora, se conoció en La Plata el 15 de abril de 1583, por una carta enviada por Galaor de Loaysa, y al día siguiente pidió la apertura del testamento que dejó su esposo en manos del doctor Diego Martínez de Peralta, oidor en la Real Audiencia de Charcas.

52 ABNB, EP 27: 858r. – 858v.

53 ABNB, EP 28: 166r. – 168r.

54 ABNB, EP 28: 182r. – 184r.

55 ABNB, EP 28: 249r.– 249v.

56 El mayorazgo, o vínculo de mayorazgo, que se implantó en Indias, es una institución del antiguo derecho castellano creado mediante las Leyes de Toro en 1505, bajo el reinado de los Reyes Católicos, que consistía en formar una entidad con ciertos bienes que pasaba a los herederos y sucesores de su titular y que permitía mantener un conjunto de bienes vinculados entre sí de manera que no pudiera nunca romperse este vínculo. La institución contemplaba la posibilidad de añadir nuevos bienes al vínculo, pero los bienes ya vinculados no podrían ser enajenados ni repartidos en herencia. (Leñero, 2010: 357)

57 ABNB, EC 1581, 4.



En su testamento, dejan constancia que hicieron dos envíos de dinero a España a su primo<sup>58</sup>, el señor de la Casa de Otálora, para que los pusiese a renta y con ello se costearan los estudios de sus hijos.

El 1 de agosto de 1583, María de Aguirre viuda de Asurdui y Otálora, otorga poder legal, actuando por sí y como tutora de sus hijos Pablo, Leonor y Bernabela de Asurdui, a favor del licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, presidente de la audiencia de Panamá, Antonio de Correa, Pedro Juan de Rivera y Pedro Rodríguez Zambrano, vecinos de Panamá, para que judicial o extrajudicialmente cobren todo lo que se le adeudare a su difunto esposo.<sup>59</sup>

El 14 de noviembre de 1583, María de Aguirre, viuda de Asencio Martínez de Asurdui y Otálora, actuando como tutora y curadora de sus hijos Pablo, Leonor y Bernabela de Asurdui, otorga poder legal a favor del doctor Diego Martínez de Peralta, oidor de la audiencia de La Plata, al doctor Hernando Palacio de Alvarado, arcediano de la Iglesia Catedral de La Plata, Juan de Otálora y San Juan de Sardanete, y Zeledón Martínez de Asurdui, para que cobren todo lo que se le adeuda a su difunto marido.<sup>60</sup>

La obligación de pago de Juan Antonio de Vargas Machuca, vecino de la villa de Santiago de la Frontera a favor de María de Aguirre, se suscribió en fecha 29 de enero de 1584 en La Plata, por la suma de 345 pesos corrientes, por la compra de varias piezas de ropa.<sup>61</sup>

Funda el mayorazgo sobre dicha casa en España para que “haya memoria de ella y sus descendientes”, y manda a sus hijos a poseer y suceder en el vínculo: al hijo mayor Pedro, al segundo Andrés y al menor Pablo (que estaba en Charcas) y a María. Siempre de mayor a menor, pero que se llame Asurdui y Otálora y que no llamándose así, no sea llamado a dicho vínculo y mayorazgo, sino que pase a otro que de “este nombre se quiera llamar”. Declara por armas del linaje las de Asurdui Otálora, Ayala y Galarza.

Para Andrés Martínez de Asurdui<sup>62</sup> deja la otra tercera parte, en calidad de legítima, pero advierte que mientras no haya finalizado sus estudios, no entre en funcionamiento esta partición, sino que se repartan el usufructo en partes iguales.

Con respecto a los bienes que poseen en Charcas, dejan las siguientes disposiciones:

- Mejoran a su hijo menor Pablo Martínez de Asurdui y Otálora<sup>63</sup> en el tercio de todos sus bienes a la vez que dejan el quinto del remanente una vez cumplido y pagado el testamento, y fundan el mayorazgo, que será conocido como Cachimayu, vinculando como bienes:

---

58 *Ibidem*, f. 4v.

59 ABNB, EP 30: 357r. – 359v.

60 ABNB, EP 30: 676r. – 685r.

61 ABNB, EP 31: 35r. – 36r.

62 *Ibidem*, f. 6r.

63 *Ibidem*, f. 6v.

- La chacara y molinos de Cachimayu, con todas las tierras y lomas que tienen y poseen y que están a vista de Yotala, y que limitan con los Aceitunos y Diego de Mendieta, Juan Clavijo y Hernando Delgadillo, que compró de Pedro de Ortúzar y trece fanegadas de maíz por título que les dio el corregidor licenciado Altamirano, con escritura ante el escribano Francisco de Reino.

- Las casas en que viven que están en la esquina de la calle, frontera con la iglesia mayor y que tienen sobre sí, 1000 pesos ensayados<sup>64</sup> de censo<sup>65</sup> por los que da al monasterio de Santo Domingo 100 pesos corrientes cada año. Prevé que si para completar la moneda que se debe enviar a España, fuese necesario vender dichas casas, que entonces entre al vínculo el solar que poseen en la calle que baja del monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, colindantes con las de Gabriel Paniagua de Loaysa, y que allí se hagan nuevas casas. Vincula también el corral de ganado llamado Tomaoyo y llanos y estancias de Moromoro que van hasta el río y angostura de Quiquijana camino de Soroche, donde hay 300 vacas y 20 fanegadas de maíz, que fue merced que le hizo la real audiencia, como consecuencia del pleito con los indios de Moromoro.

Doña María de Aguirre declara a su vez, que como es voluntad de ambos que toda la familia regrese a España, cuando llegue el momento si se necesitare vender los bienes y enviar el producto a España se hará. Y que su hijo Pablo desobedeciera o removerían dicho vínculo, o cambiar de poseedores, en el orden preestablecido de sucesión, también se hará.<sup>66</sup>

El motivo de otorgar testamento en esa fecha es el inminente viaje de Asencio a Lima, donde va como procurador de la ciudad de La Plata ante el virrey Martín Enríquez, declara que para ello pidió prestado a su mujer 1000 pesos oro y pide su devolución. Manifiesta nuevamente el deseo que a mediano plazo, toda la familia retorne a España. Deja constancia que para su viaje a Lima, lleva 3 o 4 mil pesos para gastos.

Declara a su hija natural doña María de Otálora mujer de Luis Hernández, a quién deja un solar que compró a Juan Miguel Veramendi, que está al lado del Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes y que colinda con las casas de Nicolás Núñez y de Lope de Castro, y de este modo la aparta de sus bienes, porque al tiempo de casarla le dieron su dote, cuya escritura hecha ante Juan Bravo, se encuentra entre los papeles del fundador.

---

<sup>64</sup> Peso ensayado: unidad monetaria de los dineros depositados en las cajas reales, unidad de tributación, equivalente a 425 o 450 maravedíes y a 13 reales.

<sup>65</sup> Censo: era una figura legal parecida a la actual hipoteca que consistía en la adquisición de un capital bajo garantía de una propiedad o bien inmueble, sujetándolo al gravamen de una pensión anual. El censatario conservaba el pleno derecho sobre el bien y podía venderlo pasando la obligación al comprador, amparada por una garantía ofrecida por el beneficiario, a menudo una propiedad, a una tasa anual del 5% o 7% anual.

<sup>66</sup> ABNB, EC 1581, 4, f. 9r.

Finalmente, instituye por sus herederos universales a sus hijos legítimos: Pedro, Andrés, Pablo, María Nicolasa<sup>67</sup>, Leonor<sup>68</sup> y Bernabela, nombrando como albaceas al doctor Diego de Peralta, oidor de la Audiencia de La Plata y a Gabriel Paniagua de Loaisa, el contador San Juan de Sardeneta, Canciller Mayor en la villa de Madrid<sup>69</sup>, Rodrigo de Ocariz, Juan de Aberasturi, Juan de Otálora, Miguel Martínez de Asurdui, a su hermano Celedón y a su sobrino el licenciado Domingo Abad de Asurdui.

El testamento compartido, fue firmado por Asencio Martínez y María Aguirre.

## 2. PABLO MARTINES DE ASURDUI Y OTÁLORA, EL PRIMER SUCESOR

La venta de la chacra de Cachimayu y dos molinos en la ribera del río del mismo nombre, la realiza Pablo Martines de Asurdui y Otálora en 4 de agosto de 1595 en La Plata ante el escribano Luis Guisado de Umanes, a favor de Juan de Losa Barahona, secretario de la audiencia de la mencionada ciudad, por la suma de 40000 pesos de plata ensayada y marcada que comprenden el reconocimiento de dos censos por 7000 pesos ensayados, a favor de Francisco de Guzmán y 1800 a favor de la Iglesia de La Plata<sup>70</sup>. Ese mismo día, Juan de Losa Barahona, extiende una obligación de pago en favor de Pablo Martínez de Asurdui, por la suma de 21200 pesos de plata ensayada y marcada, que le debe como resto de los 40000 pesos de la misma plata, en que le compró la chacra y molinos de Cachimayu.<sup>71</sup>

Pablo Martínez de Asurdui y Otálora, fue el primero en tomar posesión del mayorazgo. Se casó con Ana de Avalos y Zárate, hija legítima del capitán Juan Avalos de Zárate y María de Ulloa, otorgó carta de dote el 7 de abril de 1598 ante el escribano Agustín de Herrera<sup>72</sup>, recibiendo la promesa de una cierta cantidad en varios bienes, pero el 7 de julio de 1613 otorga recibo de dote en que consta que no recibió lo prometido por

---

67 El 3 de junio de 1583, Nicolasa recibió carta de dote y recibo, extendido por Juan de Solís Castel Blanque, natural de la villa de Moyo, vecino de Potosí. De su madre María de Aguirre, recibió 6000 pesos de plata ensayada y marcada, a los cuales se suman 2000 pesos de plata ensayada y marcada, que el otorgante le hace donación por vía de arras. (ABNB, EP 30: 246r. – 248r.)

68 Leonor nació en La Plata, recibió el 31 de octubre de 1579 una donación de 2000 ducados de oro, de parte de su abuelo Galaor de Loaysa, monto que se le hizo entrega cuando se casó con Joanes de Castro. Otorgó un testamento cerrado y sellado en Potosí, ante el escribano público y de cabildo Joan Altamirano, el 1 de marzo de 1617. Nombró albaceas testamentarios al fray Francisco de Castro, prior del convento de San Agustín en Potosí; al fray Antonio de Samora; fray Lázaro de Hernani y Antonio de Santana, escribano público y de cabildo. Fueron testigos: Alonso Martínez de los Rios, Juan de Alfaro, José de Barja Otálora, Antonio de Veyra y Tomas del Valle, Tomas de Villoslada; quien realizó el cobro a los albaceas de 769 pesos que le prestó a Leonor Asurdui y Otálora “por el avío de su ingenio y asimismo se me debe en otros 500 pesos que como su confesor, me mandó se me deben para ciertas cosas de descargo de su conciencia que conmigo comunicó”. Leonor siendo viuda, falleció en Potosí el 5 de marzo de 1617. AHICNM-Potosí, Iglesias y Conventos 502: 954r.-989v., expediente ubicado y cedido gentilmente por Vincent Nicolas.

69 ABNB, EC 1581, 4, f. 10r.

70 ABNB, EP 46: 552r. - 554v.

71 ABNB, EP 46: 555r. – 555v.

72 ABNB, EP 97: 215r.-218r.

escritura, pero que en cambio recibió del capitán Juan Dávalos 11500 pesos corrientes, en cuotas<sup>73</sup>.

Pablo Martínez de Asurdui y Otálora puso a censo el 20 de diciembre de 1607, ante el escribano provincial Gaspar Núñez de Chaves, sus propiedades y los bienes de su esposa, la chacra del Terrado e incluso sus casas de morada en La Plata por 228 pesos y 5 tomines de plata corriente. Sus fiadores fueron el alguacil mayor de La Plata, Diego Moreno de Contreras y su hermano Hernando de Mogollón, aunque no estaban en la ciudad, les permitió Pedro Ximenes de Torres, a cuyo favor se hizo el censo de 3200 pesos corrientes, comprometer sus firmas treinta días después.<sup>74</sup>

Pareciera que tiene dificultades económicas, sin embargo, a pesar de tener todo hipotecado, al año siguiente, el 12 de julio de 1608 compra a Manuel Barba de Padilla una chacra nombrada Sivisto<sup>75</sup>, colindante con las tierras del licenciado Juan de Espinosa, abogado de la audiencia, con tierras de Mateo Gualparroca y de Jerónimo Maldonado de Buendía y con tierra de los indios collaguas, por el precio de 5600 pesos corrientes, los que pagará con unas casas de morada que Pablo Asurdui y Otálora tiene en la ciudad de La Plata. Por esta razón se comprometió ante el escribano Agustín de Herrera, liberar para Navidad, la hipoteca de dichas propiedades.<sup>76</sup>

Las decisiones equivocadas de Pablo Martínez de Asurdui continuaban. Vendió los bienes vinculados al mayorazgo, entre ellos la chacra y molinos de Cachimayu, llamados “los de abajo”, sabiendo que la legislación sobre los mayorazgos prohibía expresamente, por lo que fue obligado por orden judicial a pedir a los compradores la devolución de dichos bienes.

Quince años después de haber heredado el vínculo que instituyó su padre, Pablo vendió a Cristóbal de las Cuevas y a María de Terrazas el 2 de julio de 1608<sup>77</sup>, las chacras y molinos de Cachimayu, es decir el mayorazgo. La venta se realizó en trueque de la chacra de Tapala<sup>78</sup>, la que vendió después a Diego Moreno de Contreras.

A su vez, el comprador Cristóbal de las Cuevas, vendió las dos chacras y molinos de Cachimayu, con sus herramientas y aperos a Joanes de Castro, vecino de Potosí, y a su esposa Leonor de Asurdui y Otálora, hermana de Pablo que poseía un ingenio minero en Potosí, en 42500 pesos ensayados. Los esposos Castro Asurdui estuvieron en posesión pacífica de dichas tierras durante algunos años.

---

73 ABNB, EP 115: 405r.-406v.

74 ABNB, EP 97: 852r.-856r.

75 Sivisto: comunidad situada a dos leguas al norte de La Plata. En la actualidad pertenece a un distrito rural del municipio de Sucre, capital de Bolivia.

76 ABNB, EP 97: 198v.

77 *Ibidem*, ff. 304r.-307r.

78 *Ibidem*, f. 349v.

Esto duró hasta que Joanes de Castro se querelló civil y criminalmente ante la justicia ordinaria contra el secretario Losa y Baraona, y ante el escribano de cabildo Alonso Fernández Michel acusándolos de haber simulado comprar por orden de él, las chacras y molinos de Cachimayu, que poseía Cristóbal de las Cuevas y las cuales tenían interdicción de venta por estar vinculadas y prohibidas de enajenación por el fundador, agregando que después de la compra que hicieron con dolo y fraude le trajeron las escrituras para que las aprobase.<sup>79</sup>

Razón por la cual pidió que se rescindiese el contrato y que Losa Barahona y Ruiz devolviesen los 42500 pesos ensayados y la alcabala<sup>80</sup> y todas las costas por daños y perjuicios.

Los abogados en defensa de los demandados, argumentaron que todo había sido hecho en acuerdo con los esposos, ya que Leonor era también hija y heredera del fundador y que ellos no podían ignorar las cláusulas del vínculo, y pedían exoneración de los cargos.

Pablo Martines de Asurdui complicaba su situación ante la ley. Pide a su cuñado Joanes de Castro que le devuelva las chacras y molinos de Cachimayu que llaman los “de abajo” y que fueron de Asencio Martínez de Asurdui. Ofreció pagar 27500 pesos ensayados y la alcabala, que Castro pagó para que así quede vendida para él, la parte que dicen “de arriba”, que no pertenecía al vínculo.

Juanes de Castro aceptó la propuesta, devolvió a Pablo las chacras y molinos del vínculo más todo lo recibido. Sin embargo, según los testamentos de Leonor de Asurdui y Otálora y de Joanes de Castro, otorgados ante el escribano Agustín de Herrera, el 17 de octubre de 1615,<sup>81</sup> el cuñado no había cumplido a cabalidad este acuerdo, ya que entonces el albacea de los Castro Asurdui intentaba cobrar un saldo de 283350 pesos ensayados que Pablo se había comprometido a pagar.

Otorgó su testamento el 25 de abril de 1636 y el codicilo fechado el día 13 de mayo de 1636, ante Bartolomé de Ascanio escribano de provincia<sup>82</sup>. En él pide ser enterrado en el Convento de Nuestra Señora de Santa Ana, de los Franciscanos Descalzos y para lo cual dice poseer licencia expresa del provincial de dicha orden. Declaró por sus hijos legítimos a Gil Martínez de Asurdui, don Diego de Avalos y Asurdui, doña María de Avalos y Zárate, y doña Catalina Asurdui y Zárate; llama a suceder en el vínculo a su hijo mayor.

79 *Ibíd.*, fs. 308r.-311r.

80 Alcabala: impuesto entre un 2% y un 6% a la venta de mercancía o permuta de bienes muebles e inmuebles, con excepción de los productos comestibles.

81 ABNB, EP 116: 551r.-572r.

82 ABNB, EC 1807, 39: 222r.

## 2.1 Gil de Asurdui y Otálora

Nació en 1615, fue el primer hijo del matrimonio y el segundo poseedor, por ser incapaz (por defecto de naturaleza para regir y administrar el mayorazgo), su padre le había nombrado por curador y tutor a Álvaro García de Toledo, sin cargo ni obligación de fianzas, determinando que si su hijo Gil muriese en esta incapacidad, que la parte de la legítima y la herencia, la heredasen por partes iguales sus hermanos, que en ese momento estuvieren vivos, declara que toma estas disposiciones conforme a las prerrogativas que da el derecho, pero recuerda que en esto no entra el mayorazgo, pues se debe guardar el orden previsto por el fundador.

Hizo posesión de la hacienda Cachimayu recién el día 31 de mayo de 1636, siendo testigos presenciales del acto de posesión: Pablo de Losa, Francisco Ortíz y don Joan de Ascanio.<sup>83</sup> Fue poseedor durante algunos meses del mayorazgo y a su muerte, en 1637, le sucedió su hermano.

## 2.2 Diego de Ávalos y Asurdui

Nació alrededor de 1605, quien para cumplir el mandato del fundador debió cambiar su apellido por Asurdui y Otálora. Se casó con su prima Isabel de Ávalos y Toledo. Estos fueron sus hijos:

- Antonia, de seis meses, fue bautizada el 15 de julio de 1635, por el presbítero Pedro Ramírez del Águila<sup>84</sup>, fueron padrinos: Andrés de Aldana y Antonia de Avalos y Toledo, su tía. Realizó el bautismo<sup>85</sup>, y se casó con Gabriel Montero y Berríos, el 3 de mayo de 1656. Fueron testigos los jesuitas Juan de Guevara y Joseph del Rincón; y don Lesmes de Hosaña, alcalde ordinario de La Plata.<sup>86</sup>;

- Joseph, de cinco días, fue bautizado en necesidad el 3 de julio de 1638. Fueron sus padrinos Pedro Moreno, abogado y fiscal de la real audiencia y doña Petronilla de Espinoza<sup>87</sup>; y

- Álvaro. Ante el escribano Alonso de Gutiérrez, el 29 de julio de 1662 dio en arrendamiento un pedazo de tierra ubicada debajo de los molinos de Cachimayu a Josef Choquetaipe, indio, cacique principal de la parroquia de San Lázaro, en 4 años, 62 pesos

83 ABNB, EC 1636, 8.

84 Como sabemos, Pedro Ramírez del Águila fechó su manuscrito *Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata, Metrópoli de las provincias de los Charcas*, en 1 de enero de 1639. Publicamos con Máximo Pacheco Balanza, Manuel Sierra Martín y Bernardo Gantier Zelada una edición comentada del manuscrito (Sucre, Ciencia Editores: 2017) y una biografía titulada “Pedro Ramírez del Águila (1581-1641) y su apología de Charcas”, en *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*, N° 22, 2016: 207-225.

85 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1617-1635), f. 246r.

86 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1644-1699), f. 331r.-331v

87 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismo (1634-1644), f. 47r.-47v.

cada año<sup>88</sup>. Se casó con Josefa Ortíz Becerra, hija legítima de Joseph Ortíz Becerra y María Ruiz Delgado, el 6 de octubre de 1675 en La Plata; fueron testigos: Juan Ruiz de Escariche, Juan Ximénez Elia y Lucas de Soria<sup>89</sup>, de dicha unión nació Gregorio, que fue bautizado el 24 de mayo de 1677, a los cuatro días de nacido y apadrinado por su tío, el licenciado Gregorio Ortíz Becerra<sup>90</sup>. Murió tres años después. Después del fallecimiento de su esposa Josefa, Álvaro tuvo dos hijos naturales con Ana Pérez: Domingo y Teresa; quien se casó con Bartolomé Santiago Flores el 14 de marzo de 1688. Fueron testigos del matrimonio Bernardo Montero, Francisco Gómez del Río y Simón de los Ríos Gumiel<sup>91</sup>. Álvaro de Asurdui y Otálora, otorgó su testamento en La Plata, el 27 de julio de 1704 ante el escribano Antonio Domínguez y los testigos Francisco de la Caba, Antonio de Terrazas, Ignacio de Portugal, Pedro Pinto, Julián de Saavedra; nombró como albacea a su cuñado, el presbítero Gregorio Ortíz Becerra<sup>92</sup>. Falleció el 4 de noviembre de 1704.

La ceremonia de toma de posesión se realizó el 15 de enero de 1637 con el ritual de costumbre. Se encuentra descrita en detalle por el licenciado don Diego Muñoz de Cuellar, Juez de Provincia<sup>93</sup>:

“yo, Salvador Asencio Tapia escribano de Su Majestad, en cumplimiento del mandato [...] teniendo vara de la real justicia [...] cogí por la mano derecha a don Diego de Asurdui y Otálora [...] y le metí en las casas de morada de los dichos molinos y en el galpón donde está moliendo maíz una piedra de tres que tiene [...] y de ellos y de las casas de su vivienda, tierras, rancherías y trojes y lavaderos, doy la posesión real corporal, actual [...] el cual se paseó por el galpón de una parte a otra, alzó piedras del suelo y las tiró y de un molle, cortó ramas e hizo otros actos de posesión[...].”<sup>94</sup>

Después de enviudar, el capitán Diego de Asurdui y Otálora se casó en segunda nupcias con Antonia de Almeyda el 17 de septiembre de 1659. Fueron testigos de la ceremonia: Pedro de Herrera, Baltazar Benítez y Joseph de Herrera<sup>95</sup>. Tuvieron un hijo: Ignacio Joseph, que fue bautizado el 17 de febrero de 1665 cuando tenía la edad de cuatro años, seis meses y diecisiete días, su madrina fue Juana de Almeyda<sup>96</sup>.

Le sucedió en el vínculo de mayorazgo, su hijo Joseph del primer matrimonio.

88 ABNB, EP 215: 825r.-825v.

89 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1699-1683), f. 295v.

90 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1661-1682), f. 221r.

91 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1682-1699), f. 31v.

92 ABNB, EP 252: 1105r.-1109v.

93 ABNB, EC 1807, 29: 257r.

94 *Ibidem*, 255v.-256r.

95 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1644-1699), f. 359v.-f. 360r.

96 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismo (1661-1682), f. 40r.

### 3. JOSEPH DE ASURDUI Y OTÁLORA, EL ANTIGÜO

Bautizado a los cinco días de nacido, en La Plata, el 3 de julio de 1638, fueron padrinos de bautismo y catecismo el licenciado Pedro Moreno, abogado y fiscal de la real audiencia y Petronila Espinosa. Firmó el acta de bautizo Pedro Ramírez del Águila.<sup>97</sup>

Con Teresa de Reyes y Mendoza<sup>98</sup>, se casó el 9 de octubre y velaron el matrimonio el 12 de octubre de 1667 en la iglesia metropolitana de La Plata. Fueron testigos: el veinticuatro Melchor de Olmedo y Rodas, alcalde ordinario y el veinticuatro Eugenio del Olmo y Cabrera<sup>99</sup>. La dote fue de 10424 pesos y 4 reales corrientes<sup>100</sup>.

El testamento del capitán Joseph de Asurdui y Otálora, hijo legítimo de Diego de Asurdui y Otálora y de Isabel de Ávalos y Toledo, fue otorgado en La Plata el 7 de agosto de 1698 ante el escribano Agustín Gómez. Declaró como hijos legítimos a Melchor, Joseph, Miguel, Gabriela, Feliciano, Lucas, María, Francisca y Manuela. Designó como tutora y curadora de sus hijos, a su cuñada Josepha de Reyes y Mendoza. Fueron testigos presenciales: fray Juan de Quesada, capitán Antonio Téllez de Villalobos, capitán Gregorio Morillo, Gerónimo Bonifaz y Bernardo de Obando. Como albacea y tenedor de bienes nominó a Agustín de Ortega y Retuerta<sup>101</sup>. Joseph de Asurdui y Otálora murió el miércoles 13 de agosto de 1698 y fue enterrado en el cementerio del convento San Francisco, con el hábito de dicha orden<sup>102</sup>. El inventario de sus bienes, se registró en La Plata ante el escribano Agustín Gómez, el 6 de agosto de 1698<sup>103</sup>.

En la ciudad de La Plata, se establece una causa ejecutiva de concurso de acreedores a los bienes que quedaron por la muerte del capitán Joseph Asurdui y Otálora. Los herederos, finalmente, el 7 de diciembre de 1701, acuerdan pagar al capitán Alonso de Mena 1042 pesos.<sup>104</sup>

Sin duda, con este poseedor nos encontramos en el zenit del mayorazgo, es el tiempo en que nos parece que la fundación alcanza su mayor lustre, prestigio y riqueza. Su matrimonio con doña Teresa de Reyes y Mendoza, marca un hito importante en

97 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1634-1643), f. 47r.-47v.

98 Hija natural de Bernardo Tardío y Galindo, abogado de la audiencia y de doña Gabriela de Mendoza y tercera nieta de don Jerónimo Luis de Cabrera (1528-1574) fundador de Córdoba del Tucumán, en actual territorio argentino. (Leñero, 2010: 381)

99 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1644-1699), f.399r.-399v.

100 ABNB, EP 220: 574v.-579r.

101 ABNB, EP 265: 507r.-514v.

102 *Ibidem*, f. 510r. (En nota marginal izquierda)

103 *Ibidem*, 427r.-429v.

104 ABNB, EC 1701, 45



el ascenso social de esta familia, que mediante una exitosa y adecuada política de alianzas matrimoniales, logra insertarse en un linaje que no sólo desciende de gloriosos conquistadores y fundadores de ciudades, sino que es descendiente directa de una conspicua línea de sangre real que entronca con Alfonso X rey de Castilla, y por ahí con prácticamente todas las familias reales de occidente, gracias a la endogamia que existió y existe aún en las élites gobernantes. Sin duda, este momento de gloria colmaría los anhelos del fundador, quien expresó que el vínculo tenía como objeto dar lustre y gloria a la Casa de Asurdui y Otálora.<sup>105</sup>

### 3.1 Melchor de Asurdui y Otálora

Nació hacia 1673. Fue alcalde ordinario de La Plata, y al parecer, según las declaraciones que hace durante el juicio el doctor Joseph Suero, Provisor<sup>106</sup> del Arzobispado, “[...] dejó una hija natural, que casó con Asencio Cardoso, médico de esta ciudad, procreando varios hijos [...]”<sup>107</sup>. Fue administrador de la hacienda Asari, dueño de la hacienda Aceituno y sucesor en el vínculo de mayorazgo de las haciendas de Cachimayu.

El capitán Melchor de Asurdui y Otálora, otorgaba su última voluntad el 16 de noviembre de 1706 ante el escribano Luis Antonio de Cabezas. Nombra como albaceas, a su hermano el maestro<sup>108</sup> Joseph de Asurdui y Otálora, y al maestre de campo don Juan Sáez de Aramburo; y como heredera universal a su alma. Testificaron: Pedro González de Vargas, clérigo de menores órdenes, Joseph Díaz Pimienta, Francisco González Osorio, Bernardo de Obando y Francisco de Valda<sup>109</sup>. El mismo escribano, certificó en una nota marginal en el testamento, su muerte y posterior entierro, ocurrido el domingo 21 de noviembre de 1706, en el cementerio de San Francisco, teniendo como testigos a Francisco Xavier de Serrano, Thomas de Thorres y Andrés de Valenzuela<sup>110</sup>.

### 3.2 Joseph Graviel (sic)

Fue bautizado en La Plata, el 21 de febrero de 1672.<sup>111</sup>

---

105 Leñero, *ibídem*, 2010: 372.

106 Provisor: cargo diocesano encargado de administrar justicia en materia eclesiástica, ya fuera en primera instancia o en grado de apelación.

107 ABNB, EC 1807, 39, f. 78 v.

108 Maestro: grado superior que se alcanzaba en las facultades de Artes y Teología, equivalente al de doctor en las otras facultades.

109 ABNB, EP 269: 611r.-616v.

110 *Ibídem*, 611r.-611v.

111 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1626-1634), f. 139r.

### 3.3 Joseph de Asurdui y Otálora

Nació alrededor de 1675. Fue el sucesor del vínculo de mayorazgo y alcalde provincial de La Plata.

### 3.4 Miguel de Asurdui y Otálora

Fue bautizado el 11 de febrero de 1677 en la ciudad de La Plata, de cuatro días. Fue su madrina, su tía Josefa de Reyes y Mendoza.<sup>112</sup>

### 3.5 Gabriela de Asurdui y Mendoza

Natural de la ciudad de La Plata, fue bautizada en la Iglesia Catedral el 30 de noviembre de 1678, de 23 días. Fueron sus padrinos: el canónigo Francisco de Burgos y Bernarda Caro del Campo<sup>113</sup>. Ante el escribano Pedro Gómez de Silva, realizó su renunciación de la herencia por vía paterna y materna que por derecho le corresponde, el día 20 de julio de 1696, a un año de su ingreso como religiosa novicia, en el convento de Santa Clara en La Plata. Fueron testigos Juan de Santa Cruz, Francisco de Salas, Isidro de Bolaños, Dionisio Cueto y Francisco de Valda. Al igual que su hermana Feliciano, firmó dicha escritura pública como "de Asurdui y Mendoza"<sup>114</sup>.

### 3.6 Feliciano Rosa de Asurdui y Mendoza

Nació en la ciudad de La Plata. Ingresó al convento de Santa Clara, y realizó la renunciación de su herencia el mismo día que su hermana, en favor de su padre y de su hermana Manuela, a quien declaraba su heredera universal.<sup>115</sup>

### 3.7 Lucas de Asurdui y Otálora

Fue bautizado el 19 de octubre de 1682. Se casó con Isabel Lobatón, y tuvieron estos hijos: Lorenzo, Dominga y Manuela. Era licenciado y clérigo de menores órdenes. Fue tutor y curador de sus sobrinos Joseph, Alexandro (a quien nombra capellán, el 20 de mayo de 1725, de la capellanía<sup>116</sup> que servía con un principal de 3000 pesos sobre la hacienda de Guamampampa<sup>117</sup>), Andrés y Juana.

112 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1661-1682), f. 215v.

113 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1661-1682), f. 243v.-244r.

114 ABNB, EP 267: 307r.-308v.

115 *Ibidem*, 309r.-310v.

116 Capellanía: Cierta cantidad de dinero que dejaba una persona a censo sobre una propiedad o bien inmueble, para que con los réditos se pague a un sacerdote por celebrar misas por su alma.

117 ABNB, EP 235: 609r.-610v.

Don Lucas de Asurdui y Otálora murió bajo disposición testamentaria, hizo dos, una cerrada, fechada en La Plata el 1 de marzo de 1735<sup>118</sup>, dejando por heredera a su alma y un legado de cuatrocientos pesos a sus sobrinos ya nombrados, para que con ello puedan trabajar y mantenerse, igualmente les deja sus bienes personales, como son bueyes, muebles, vestuarios etcétera, para que se repartan entre los cuatro, dejando en el remante de sus bienes por heredera universal a su alma. Pero luego el 22 de octubre del mismo año otorga un nuevo testamento en el que revoca el primero nombrando por heredero y albacea a don Mateo de Suero, circunstancia que le permitió a esa rama hacerse con la herencia de los hijos de don Joseph.

A la muerte de don Lucas, se instaló en el mayorazgo doña María Correa Asurdui y Otálora<sup>119</sup>. Hija legítima de doña Catalina Asurdui y Otálora, hermana de don Joseph y de don Lucas, esposa de don Joseph Antonio González de Correa, no hay constancia que haya poseído legalmente el vínculo aunque si lo tuvo de facto, y el argumento esgrimido para defender sus derechos y el de sus sucesores es que después de la muerte de don Joseph, entró en posesión del mismo su hermano don Miguel y después de la muerte de este, su hermano don Lucas.

### 3.8 María Catalina de Asurdui y Otálora

Fue bautizada al día siguiente de su nacimiento, el 1 de marzo de 1685, siendo su madrina Josepha de Reyes y Mendoza, su tía<sup>120</sup>119. Se casó con el capitán Joseph Antonio González de Correa el 19 de marzo de 1700.<sup>121</sup> Sus hijos fueron María Correa Asurdui, que se casó con el capitán Fernando de Ulloa y Tabera; Ana María Liberata<sup>122</sup>, Josepha y Juana María, solteras. Siendo viuda, otorgó su testamento ante el escribano Sebastián de Toro, el 24 de enero de 1794. Nombró como albaceas a su yerno Fernando de Ulloa y Tabera, y a María Correa. Los testigos presenciales fueron: fray Alejandro Martínez, fray Agustín de Legurburo, Manuel de Montalvo y Luna, Diego Gutiérrez, Manuel Silvestre Vera y Villarroel. En una de sus cláusulas indica “[...] Declaro que después de mi fallecimiento, debe suceder y entrar en la posesión de las haciendas y mayorazgo de Cachimayu, mi hija mayor María Correa Asurdui y Otálora [...]”.<sup>123</sup>

118 ABNB, EP 258: 340 v.

119 Casada en La Plata, el 26 de marzo de 1735, con Fernando Ignacio Ulloa y Ayala (hijo legítimo del veinticuatro Fernando de Ulloa y Tabera, y de Francisca de Ayala). Fueron sus padrinos: Mateo del Suero González, secretario de Cámara y Manuela de Asurdui. Estuvieron como testigos ante el notario eclesiástico: Joseph del Barco, Sebastián de Toro, secretario de Cámara. (ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (117-1748), f. 94r.)

120 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos, (1681-1701), f. 85v.

121 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios, (1685-1735), f. 68r.

122 Se casó con Diego Joseph Morillo. Tuvieron una hija: Manuela Morillo, bautizada el 11 de julio de 1752.

123 ABNB, EP 290: 743r.-745r.

### 3.9 Manuela Francisca de Asurdui y Otálora

Cuando tenía 27 días de vida, fue bautizada en necesidad el 27 de enero de 1690, por el jesuita Ignacio de Peralta. Apadrinada por el General Diego Sánchez<sup>124</sup>. Se casó con Mateo de Suero y González, el 19 de marzo de 1705, siendo testigos de matrimonio, el doctor Gaspar Cardoso, el maestro Ignacio Alsade y Juan Antonio López de Sierra<sup>125</sup>. Fueron sus hijos: Joseph de Suero Asurdui y María de Suero Asurdui. Falleció el 5 de mayo de 1744 en La Plata<sup>126</sup>.

### 3.10 Ignacio Xavier de Asurdui y Otálora

Fue bautizado el 17 de abril de 1686 en La Plata, apadrinado por Fernando de Córdova y Mendoza y María Ruiz Murillo.<sup>127</sup>

## 4. JOSEPH DE ASURDUI Y OTÁLORA, EL ALCALDE PROVINCIAL

Fue alcalde provincial y juez ejecutor de la Santa Hermandad de la ciudad de La Plata, nombrado por real provisión expedida en el Buen Retiro, el 20 de agosto de 1715. El cargo lo obtuvo por muerte de don Ignacio de Rivera y por haber sido el mayor postor en 4000 pesos de a ocho reales de plata, pagados a plazos. El desempeño del cargo estaba rentado en 65000 maravedís por año<sup>128</sup>. Fue síndico del Convento de Nuestra Señora de los Remedios, en La Plata.

Mantuvo una larga relación sentimental con Francisca González del Pino<sup>129</sup>, pero no llegaron a casarse. Ella vivía con él en las casas del mayorazgo, en calidad de lo que en la antigua jurisprudencia española se conocía como “concubina *retenta in domo*”, es decir concubinas legítimas, en que ambos eran solteros, hacían vida en común y se ligaban a perpetuidad. Era una suerte de matrimonio según la ley natural menos solemne que el religioso. Esto provenía de que por las leyes romanas, era necesario que hubiese proporción entre las condiciones de los contrayentes. La mujer que no podía poseerse a título de esposa podía serlo por el de concubina: lo que entonces significaba un matrimonio legítimo<sup>130</sup>. Tuvieron varios hijos naturales:

124 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1681-1701), f. 144r.

125 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1682-1736), f. 85r.-85v.

126 ABAS, AP, Santo Domingo, Defunciones (1686-1770), f. 25r.

127 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1681-1701), f. 77v.-78r.

128 AGI, Charcas 420, Leg.11, f.37v.-41r.

129 Nació en La Plata, hija legítima de Thomas González del Pino y Catalina López Barrero. En su testamento, otorgado el 21 de octubre de 1727 ante el escribano Diego de la Torre, declaró por hijos naturales a: Alexandro, Andrés, Joseph y Juana, concebidos con Joseph de Asurdui y Otálora; Thomas con Diego Reinoso y Francisca con Joseph de Ortega. A todos los hijos y a su madre, los declaró herederos universales. Como albaceas y tenedores de bienes a: su cuñado Lucas de Asurdui y a Matheo de Suero y González, escribano de la audiencia. Fueron testigos: fray Pablo Altolaquirre, fray Joseph Zambrana, Juan Zambrana de la Calancha, Thomas Ibáñez Guerra y Francisco Cotta. (ABNB, EP 278: 499r.-503v.)

130 Leñero, *ibídem*, 2010: 373

- Joseph Leandro, que fue bautizado de un mes, el 30 de septiembre de 1703. Fue su madrina Josepha Orosco.<sup>131</sup>

- Alexandro, otorgó su testamento en La Plata el 11 de septiembre de 1745, ante el escribano Joseph Manuel Ortuste y Perdomo. En él reconoce que son sus hijos naturales: Manuela, Juana, Bárbara, Norberto, Gerónimo y Francisca. Fueron testigos Joseph de Lozada, Luis Bernardo Arias y Bartholomé Serrano, y como albacea designa a su hermana Juana.<sup>132</sup>

- Joseph Andrés, a quien lo bautizaron de dos días, el 6 de febrero de 1706. Sus padrinos fueron Juan de Arteaga y Ventura de Orías,<sup>133</sup> y

- Juana.

En 1710 fue alcalde ordinario de La Plata. Al año siguiente el poseedor del mayorazgo, salió de La Plata rumbo a Lima, con intenciones de pasar a España, dejando a su hermano Lucas como administrador del mayorazgo y como curador de sus hijos. Sin embargo terminó embarcándose para Chile y antes de llegar, se desvió a Córdoba del Tucumán, con la finalidad de hacer algunos negocios y mejorar su situación económica. Allí falleció el 9 de noviembre de 1716, en confusas circunstancias, pero según versión de un testigo fue envenenado<sup>134</sup>. Murió *ab intestato*<sup>135</sup>.

Desde Lima, el 6 de junio de 1712, don Joseph le envió a su hermano el bachiller don Lucas, un poder general otorgado ante el escribano limeño Tomás Cabañas. En el mismo documento, declara que si su fallecimiento ocurriese antes de su retorno, estos documentos le servirán para testar. El 24 de noviembre de 1714, el bachiller hacía uso de este poder para vender una casa que su hermano poseía en la ciudad de La Plata en la pampa de las higueras, vecina al convento de San Francisco, para cubrir la deuda que tenía don Joseph como administrador del Monasterio de los Remedios.

Lucas hizo testamento el 6 de mayo de 1717, por el poder que tenía de don Joseph, entrando el crecido caudal que dejó en su casa y dependencias en poder de sus hermanos: el maestro don Miguel, presbítero; Gabriela, monja profesa del monasterio de Santa Clara de La Plata, María Catalina, esposa de don Joseph González Correa, el propio Lucas, Manuela, esposa de don Mateo de Suero González, escribano de cámara de la real audiencia, sin que los hijos naturales del difunto percibieran nada, llegándose al extremo que una cuantiosa deuda que el Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios tenía con él, del tiempo en que fue su síndico y para lo cual antes de viajar, otorgó poder a su cuñado para cobrarla. Entró toda al dicho don Mateo y que luego pasó a su única hija, doña María de Suero y González, esposa de don Juan de Mier, negándoles siempre a los hermanos naturales lo que incluso por ley les correspondía.

131 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1702-1708), f. 31v.

132 ABNB, EP 295: 1121r-1123r.

133 *Ibidem*, 72r.

134 ABNB, EC 1807, 39. f. 188v.

135 *Ab intestato*: sin haber testado, sin haber otorgado un testamento.

## 5. JOSEPH DE ASURDUI Y OTÁLORA, EL HIJO DEL PUEBLO

Joseph, uno de los hijos naturales de su homónimo y Francisca González del Pino, se casó con Paula Valencia, india noble, hija del cacique de Quilaquila. Es quien reclamó propiedad del mayorazgo referido. Vivía en una hacienda llamada “El Peral”, contigua a la del mayorazgo, y por los testimonios que se adjuntan al juicio, nunca se resignó a ser desposeído de la propiedad de la hacienda Cachimayu, en la que había crecido. Antes de emprender la vía legal había tenido violentos altercados con quien consideraba una usurpadora, lo que le había valido una orden de prisión y el embargo de sus cortos bienes.<sup>136</sup>

En 1749 María de Correa y Asurdui, inició un juicio contra Joseph de Asurdui y Otálora, ante Juan de Malavia, alcalde ordinario de La Plata. Luego el mismo Joseph entabló una demanda judicial por la propiedad y posesión de las haciendas de Cachimayu, que no llegó a conocer el veredicto, por fallecer antes.

El 11 de marzo de 1761, Joseph le compró una casa en La Plata, en el barrio que comúnmente llamaban de Trujillo, en 1000 pesos a Crispín Mansilla. La escritura pública se realizó ante el escribano Joaquín Guerra Michel y el testigo Fernando Gomes Trigoso.<sup>137</sup> Llama la atención que dicha escritura, la firmó como Joseph Antonio de Asurdui y Otálora.

Otórgo su memoria de testamento en La Plata, el 24 de febrero de 1767,<sup>138</sup> siendo testigos Raphael de Castro y Martínez, Matheo Mansilla, Manuel Robles y Campoverde, Manuel Oropesa, Christoval Mesia y Cuba vecinos de la ciudad. En dicho documento se puede leer lo siguiente:

“Joseph Asurdui y Otálora, hijo natural de Joseph Asurdui y Otálora y de Francisca Gonzales del Pino [...].

2º Ítem: Declaro que soy casado y velado<sup>139</sup>, según orden de nuestra Santa Madre Iglesia, con Paula Valencia y durante nuestro matrimonio tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos a Joseph de Asurdui, Josepha, Jasinta, Esteban, Isidro, Gregoria, Petrona, Juana, Paula, Alejo y Ramón Asurdui, éste difunto y aquellos que al presente viven, declárolos por tales mis hijos legítimos y de la dicha mi mujer [...].”<sup>140</sup>

El otorgante fue declarado “pobre de solemnidad” por la real audiencia, y los ítems del testamento, demuestran la precaria situación económica que atravesaba entonces esta familia. Nombró como albaceas a su esposa Paula Valencia y al doctor Alejandro de Vedoya y Campuzano. Declaró que tenía un juicio pendiente en la Real Audiencia, con doña Ana María Correa viuda de don Diego Morillo, sobre el derecho de mayorazgo de las

136 *Ibidem*: 5 y ss.

137 ABNB, EP 306: 223r.-229r.

138 *Ibidem*: 185r.-186r.

139 Velar: dar las bendiciones nupciales a los desposados, según previene la Iglesia.

140 ABNB, EC 1807, 39: 185r.-186r.

haciendas de Cachimayu, en el cual son sucesores los hijos legítimos, la documentación de dicho litigio estaba en poder del licenciado Clemente Machin, abogado de la Real Audiencia.

### 5.1 Joseph de Asurdui y Otálora

Se casó en Yotala el 20 de septiembre de 1756 con Inés Bejarano, mestiza, natural del valle de Vitichi, provincia Chichas, hija de Pascual Bejarano y Juliana Martínez. Los padres de Joseph, vivían en Aceituno. Fueron padrinos Thomas Coronado y María Díaz. Como testigos estaban: Juan Calderón y Juan Aymoro<sup>141</sup>. Inés Bejarano, de 35 años, murió en Yotala el 4 de julio de 1778<sup>142</sup>.

En su testamento, otorgado ante el escribano Antonio de Villagómez, en la ciudad de La Plata, el 26 de mayo de 1800, declaró por hijos a Lucía, Bernardino y Romualdo, del primer matrimonio. De su segundo matrimonio con Petrona Rasguido, tuvieron tres hijos que entonces estaban muertos. Nombró albaceas a Francisco Bayo y su esposa. Fueron testigos: José Sebastián Ocampo, Gregorio Silba y Lorenzo Coronado y Torres<sup>143</sup>. Joseph Asurdui y Otálora falleció el 6 de junio de 1800 en el Hospital de Santa Bárbara<sup>144</sup>. Y el 29 de julio del mismo año tomaba el relevo en la lucha por la posesión del mayorazgo su hijo primogénito don Bernardino que en carta al Padre Prior del Hospital Real de Santa Bárbara pedía la fe de muerte de su padre dejando constancia que éste había muerto mientras seguía pleito en el Superior Tribunal con el doctor Juan José Morillo, cura y vicario del beneficio de Tomave.

#### 5.1.1 Thomas Asurdui

Thomas, mestizo de seis días, hijo de Joseph Asurdui y de Inés Bejarano, residentes en la quebrada de Aceituno, se bautizó en Yotala el 12 de agosto de 1760. Fueron sus padrinos Francisco Luján y Margarita Bara, los testigos: Domingo Mariscal y Vicente Lecona<sup>145</sup>. El niño Thomas vivió 2 años, 7 meses y 22 días. Murió y fue enterrado en Yotala el 17 de marzo de 1762<sup>146</sup>.

#### 5.1.2 Jasinta Asurdui

Jasinta fue bautizada en la iglesia Todos los Santos de Yotala, el 1 de octubre de 1764, cuando tenía un mes y quince días de vida. Sus padres eran residentes en las Güertas (sic) y su madrina fue su tía Petrona Asurdui.<sup>147</sup>

141 ABAS, AP, Yotala, Matrimonios (1748-1760), f. 25r.-25v. Otra, con fecha 14 de agosto de 1756, en f. 100v.

142 ABAS, AP, Yotala, Defunciones (1747-1780), f. 133v.

143 ABNB, EC 1807, 39: 127v.-130r.

144 ABNB, EC 1807, 39: 126v.

145 ABAS, AP, Yotala, Bautismos (1747-1763) f. 106v.

146 ABAS, AP, Yotala, Defunciones (1747-1780) f. 66r.

147 ABAS, AP, Yotala, Bautismos (1764-1781), f. 10r.

### 5.1.3 Lucía Asurdui

Lucía fue bautizada en La Plata, el mismo día de su nacimiento, el 13 de diciembre de 1766. Fue su madrina María Sequeiros.<sup>148</sup>

### 5.2 Josepha Asurdui

Josepha, hija de Joseph y Paula, residentes en Cabezas, se casó en Yotala el 9 de septiembre de 1755, con Antonio Mendoza, viudo de Petrona Arenas (enterrada en La Plata). Fueron testigos: Bernardo García, Manuel Balensuela y Mathías de Aramayo.<sup>149</sup>

### 5.3 Jasinta Asurdui

Jasinta, natural de Aceituno, se casó en Yotala, el 19 de septiembre de 1761, con Domingo Gómez, natural de La Plata, hijo de Pedro Gómez Soto y Petrona Pinto. Fueron testigos de la información de soltería: Fernando Joseph de Sequeiros, Juan Manuel de Hermosilla. Testigos de matrimonio: Hermenegildo Panoso y Agustín de Hermosilla. Los padrinos fueron: Fernando Joseph de Sequeiros y Gregoria Guzmán.<sup>150</sup>

### 5.4 Esteban Asurdui

Esteban Asurdui natural de la ciudad de La Plata, se casó y veló *in facie ecclesiae*<sup>151</sup> el 30 de mayo de 1774,<sup>152</sup> con Santusa Ortíz, natural de la doctrina de Quilaquila, hija legítima de Feliciano Ortiz y de Ignacia Toledo.

### 5.5 Isidro Asurdui

Don Isidro Asurdui, hijo de Joseph Asurdui y Otálora y de Paula Valencia, descendiente de los caciques de Quilaquila, formó una familia con su esposa Juliana Llanos (hasta el momento no se pudo ubicar el acta de matrimonio).

#### 5.5.1 Juana de Dios Asurdui

Primogénita, a los dos días de vida fue bautizada como española el 24 de febrero de 1770, en el pueblo de Pirguani. Sus padres eran residentes en Chunchu. Firmó el acta de bautizo Joseph Theodoro Gutiérrez de Cevallos.<sup>153</sup>

148 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1761-1770), f. 116r.

149 ABAS, AP, Yotala, Matrimonios (1748-1760) f. 20v.-21r.

150 ABAS, AP, Yotala, Matrimonios (1748-1760), f. 47r.

151 Expresión en latín, que se usa hablando del santo sacramento del matrimonio, cuando es público y con las ceremonias establecidas.

152 ABAS, AP, Yotala, Matrimonios (1748-1760), f. 164v.-165r.

153 ABAS, AP, Collpa, Bautismos (1770-1774), f. 1r.



### 5.5.2 Pheliz [Félix] Asurdui

El licenciado Nicolás de la Palenque, teniente de los curas rectores de la iglesia catedral de La Plata, puso óleo y crisma a Pheliz [Félix] de cinco meses, hijo legítimo de Isidro Asurdui y de Juliana Llanos, el 24 de diciembre de 1772. Fue su madrina, su abuela Paula Valencia.<sup>154</sup>

### 5.5.3 Cecilia Asurdui

Aunque no se ubicó el acta de bautizo, su acta de matrimonio, confirma su vínculo familiar como hija legítima de Isidro Asurdui y Juliana Llanos, y que nació en la ciudad de La Plata. Se casó con Agustín, hijo legítimo de Manuel Párraga y de Ana María Gallardo, en la iglesia San Miguel de Moromoro, donde residía la familia Asurdui Llanos, el 16 de mayo de 1794. Se publicaron las tres proclamas en tres días festivos; la última en el día de San Isidro Labrador. Fueron testigos de la información de libertad de los contrayentes: Francisco Gallardo de 50 años, Melchor Gómez de 48 años y Norberto Martínez de 45 años, todos vecinos de esa doctrina. Como testigos de matrimonio estuvieron Francisco Gallardo y María Cevallos.<sup>155</sup>

En La Plata, a los ocho días de nacido, bautizaron al primogénito Mariano, el 28 de febrero de 1796. Fue su madrina, su tía Rosa Lía Asurdui.<sup>156</sup>

### 5.5.4 Juana Asurdui

Juana Asurdui Llanos nació en la ciudad de La Plata en enero de 1780. A los dos meses, el 26 de marzo, fue bautizada en la iglesia de San Pedro de Tarabuco. Fue su madrina Rosa Sarate, de la hacienda Cororo.<sup>157</sup> El 19 de mayo de 1799 se casó con Manuel Asencio Padilla, en la iglesia de San Miguel en el pueblo de Moromoro. Fueron testigos de matrimonio Vizente Camargo junto a su esposa Nicolasa Acosta.<sup>158</sup> En ambos casos, la fecha del matrimonio fue cercana al santoral que recuerda a San Isidro Labrador<sup>159</sup>, el onomástico de su padre.

Esta mujer, acompaña a su esposo en la guerra contra el ejército realista. Por su participación en ese periodo, fue reflejada por la historiografía, como un personaje excepcional y legendario.

En 1816, después del fallecimiento de su esposo en El Villar a manos del militar realista Francisco Xavier de Aguilera, Juana marchó al exilio, viviendo en Buenos Aires,

154 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1772-1779), f. 31r.

155 IR, Matrimonios, (1786-1811), f. 81r.

156 ABAS, AP, San Miguel, Bautismos (1791 -1796), f. 234v.

157 ABAS, AP, Tarabuco, Bautismos (1767-1782), f. 275v.

158 IR, Libro de Matrimonio de San Miguel de Moromoro (1786-1811) f. 134v. Su acta de matrimonio es el primer documento conocido, que indica que "es natural de la ciudad de La Plata". Posteriormente las escrituras públicas y los expedientes judiciales en los que participó, reiteran la información.

159 San Isidro Labrador: Santo de los agricultores

Tucumán y Salta. Retornó a su ciudad natal a mediados de 1825. Falleció el 25 de mayo de 1862, en la ciudad de Sucre, Bolivia<sup>160</sup>.

### 5.5.5 Rosa Lía Asurdui

Aun no se ubicó la partida de bautizo de Rosa Lía Asurdui. Pero sí, la de su primera hija:

Isidora, la primogénita de la pareja formada por Rosa Lía Asurdui y Manuel Párraga, fue bautizada al día siguiente de su nacimiento, el 18 de abril de 1798 en La Plata. Fue apadrinada por sus tíos: Asencio Padilla y Juliana Gallardo<sup>161</sup>. Años después, Rosa contraía matrimonio en San Miguel de Moromoro, con Manuel Párraga (otro hijo legítimo de Manuel Párraga y Ana María Gallardo). Después de publicar las tres proclamas requeridas, se procedió a verificar la información de soltería, con tres testigos: Manuel Plaza, Asencio Padilla y Leandro Saavedra, residentes en el pueblo. La ceremonia de casamiento y velado, fue realizada por el licenciado Christoval Salguero el 28 de diciembre de 1801. Fueron testigos de matrimonio Manuel Asencio Padilla y su esposa Juana Asurdui.<sup>162</sup>

Los niños fueron aumentando la cantidad de miembros de esta familia. En la ciudad de La Plata, el 8 de enero de 1806 fue bautizado Mariano<sup>163</sup>. Luego en Moromoro, nació Nicolasa el 11 de noviembre de 1810, siendo bautizada en la iglesia de ese pueblo ocho días después<sup>164</sup>. También en ese lugar, nació Juana, y fue bautizada el 17 de mayo de 1813<sup>165</sup>. Cayetano, fue bautizado el 17 de septiembre de 1819, siendo su madrina Fernanda Uriona.<sup>166</sup>

### 5.5.6 Melchora Asurdui

Melchora se casó en la ciudad de La Plata, el 2 de diciembre de 1802 con Manuel Arcienega, viudo de Bárbara Barrientos. Fueron sus padrinos de boda: Mariano Cueto y su mujer Isabel Arcienega; testigos de libertad para contraer matrimonio: Manuel Calderón y Benito Calderón; presenciaron el desposorio: el presbítero Sebastián Carles, Lorenzo Montan y su cuñado Manuel Asencio Padilla. En 26 de octubre de 1815 velaron su matrimonio, siendo padrinos Manuel Asencio Padilla y Juana Asurdui, y atestiguaron Melchor Barrios y Pedro Segovia<sup>167</sup>. En septiembre de 1803, Melchora estando recluida en el Recogimiento de Niñas Huérfanas de Santa Isabel, demandó a su

160 ABAS, AP, San Sebastián, Defunciones (1855-1887), f. 85v.

161 ABAS, AP, San Miguel, Bautismos (1790-1800), f. 129v.-130r.

162 IR, Matrimonios, (1786-1811), f. 221v.

163 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1803-1819), 63r.

164 AOP, Moromoro, Bautismos (1805-1814), 175r.

165 *Ibidem*, f. 208r.

166 ABAS, AP, San Miguel, Bautismos (1817- 1821), 64r.

167 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1787-1859), f. 55v.

esposo Manuel por asistencia alimentaria. El expediente se presentó ante el alcalde de primer voto y alcalde ordinario Francisco Xavier Graz, con la intervención del abogado Mariano Michel<sup>168</sup>. Sin embargo, después de ese inconveniente judicial, la flamante pareja conformó una familia numerosa: Casimiro, fue bautizado el día que nació: el 4 de marzo de 1805, y apadrinado por Joseph Miguel Quesada e Isabel Arcienega<sup>169</sup>; Joseph Mariano, el día de su nacimiento, 18 de agosto de 1807 con el padrino de Manuel Leiton y su mujer Manuela Torricos y Medrano<sup>170</sup>; Ana, el 26 de julio de 1810<sup>171</sup>; Eugenio, bautizado cuando nació, el 28 de noviembre de 1812, siendo su padrino Manuel Chavarría<sup>172</sup> y Esteban, del día, fue bautizado el 2 de septiembre de 1815, apadrinado por el abogado potosino Narciso Dulón y Martina Urquiza<sup>173</sup>. Todos los hijos fueron bautizados en la ciudad de La Plata.

### 5.6 Gregoria Asurdui

Bautizada de un año en Yotala, el 29 de septiembre de 1748, mestiza, hija legítima de Joseph Asurdui y Paula María, residentes en El Peral. Fueron sus padrinos Fernando Sequeiros y Rosa Sequeiros.<sup>174</sup>

Gregoria se casó en La Plata, el 10 de octubre de 1767, con Christobal Serrudo, hijo de Phelipe Serrudo y Mariana Servantes. Fueron testigos Ignacio Téllez y Agustín Enríquez. Padrinos: Alberto Torres y Lucía Serrudo.<sup>175</sup>

### 5.7 Petrona Asurdui

Petrona fue bautizada el 24 de enero de 1751, en la iglesia de Yotala, de un año y ocho meses de edad. También fueron padrinos, Fernando Sequeiros y Rosa Sequeiros.<sup>176</sup>

### 5.8 Paula Asurdui

Paula se casó y veló en la iglesia catedral de La Plata, el 2 de mayo de 1777, con Juan Villafuerte, hijo de Joseph Villafuerte y Ángela Asurdui. Fueron padrinos de matrimonio Mariano Dábila y Juana Cardozo, y los testigos: Joseph Mariano Dábila, Marcos Guerra y Manuel Hidalgo. Como constancia firmó el acta Joseph Rodríguez Párraga.<sup>177</sup>

---

168 ABNB, EC Ad 1803, 60.

169 ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos (1803-1819), f. 38v.

170 *Ibidem*, f. 109r-109v.

171 *Ibidem*, f. 178r.

172 *Ibidem*, f. 236v.

173 *Ibidem*, f. 282v.

174 ABAS, AP, Yotala, Bautismos (1747-1763), f. 3v.

175 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1755-1775), f. 202v.

176 *Ibidem*, f. 18v.

177 ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios (1775-1796), f. 21r-21v.

## 6. JUICIO POR EL MAYORAZGO

En el año 1746 se dieron los primeros pasos para impugnar la propiedad del mayorazgo de las haciendas Cachimayu. El llamado “Joseph hijo del pueblo”, vivía en una hacienda vecina a la del mayorazgo, y por los testimonios que se adjuntan al juicio, nunca se resignó a ser desposeído de la propiedad de Cachimayu, en el que había crecido. Antes de emprender la vía legal había protagonizado violentos altercados con quien consideraba una usurpadora, lo que le había valido una orden de prisión y el embargo de sus cortos bienes.

### 6.1 Denuncia, apresamiento y embargo de bienes

En efecto, según la denuncia presentada por doña María Correa, habría entrado por la fuerza a las casas del mayorazgo, mediante insultos, intentando agredirla y golpearla, según la versión de los testigos presentados por la parte acusadora, lo hubiera logrado de no mediar la rápida intervención de un mulato llamado Faustino.

El 15 de julio de 1749, el alcalde Malavia ordena el apresamiento de Joseph Asurdui y Otálora, y el embargo de sus bienes. Al día siguiente, van a notificarlo en la hacienda El Peral, pero no lo encuentran. Igualmente ejecutaron la orden, y embargaron:

- 30 cargas de trigo,
- 30 cargas de maíz morocho en mazorca,
- 4 yuntas de bueyes,
- Una vaca con su cría,
- 5 cabezas de ganado ovejuno,
- 10 cabras.

Todo se dejó en resguardo en la hacienda Aceituno. Fueron testigos de esta diligencia judicial Lorenzo Asurdui y Antonio de los Ríos.

Mediante un decreto, fechado el 22 de diciembre de 1752 y firmado por el licenciado Joaquín de Uriondo y Murguía, Melchor de Santiago Concha y Pedro de Tagle, se notificó a Joseph Asurdui y Otálora para:

“[...] que con ningún pretexto, ni motivo, pase, ni ponga los pies en la hacienda de Cachimayu que posee María Correa y Asurdui, ni le inquiete su gente, ni se propase a las palabras injuriosas que constan, pena de 500 pesos [...]”<sup>178</sup>

En 1753, don Joseph, el hijo natural, entabló un juicio por la propiedad del mayorazgo, el que no llegó a término por muerte de éste, aunque la parte contraria sostenía que hubo sentencia y esta habría sido desfavorable para sus pretensiones, ésta nunca pudo ser exhibida, con seguridad porque nunca se dictó tal sentencia.<sup>179</sup>

La extrema pobreza en que se encontraban los herederos naturales, impidió que se continuara con el juicio.

---

178 *Ibidem*: 16v.-17r.

179 *Ibidem*: 85r.

## 6.2 Estrategia judicial

La estrategia seguida por los descendientes de Doña Catalina Asurdui y Otálora, para impedir que los descendientes del último poseedor se hagan con la propiedad del mayorazgo y las respuestas de los descendientes naturales se sustentarán en los siguientes argumentos:

- 1) Negar la calidad de descendientes a los hijos naturales del alcalde provincial don Joseph de Asurdui y Otálora
- 2) Negar la posibilidad que en calidad de hijos naturales puedan suceder en el vínculo.
- 3) El requisito de la nobleza del linaje que establece el fundador no se cumpliría con los hijos naturales.
- 4) Nobleza de sangre versus mestizaje.
- 5) Negar que haya habido vacancia en la sucesión.<sup>180</sup>

Después del fallecimiento de doña María Correa y Asurdui, le sucedió en el vínculo su hermana doña Ana María Liberata Correa y Asurdui, casada con Diego Joseph Morillo y a la muerte de ésta, su hijo el doctor Juan Joseph Morillo y Correa Asurdui, cura beneficiado de la doctrina de Tomave, y a su muerte, doña Margarita Morillo, esposa de don Romualdo Peñaranda.

## 6.3 El veredicto final

Finalmente el 27 de mayo de 1800, la audiencia en el proceso calificado como “caso de Corte notorio”, fallaba con un no ha lugar a la posesión, pero dejaba abierta la vía de seguir reclamando la propiedad.<sup>181</sup>

El 6 de junio de 1800 fallecía bajo testamento<sup>182</sup> Joseph de Asurdui, y el 29 de julio del mismo año, su hijo primogénito Bernardino continuaba el proceso judicial por la posesión del mayorazgo, que en carta al Padre Prior del Hospital Real de Santa Bárbara, pedía la fe de muerte de su padre dejando constancia que éste había muerto mientras seguía pleito en el Superior Tribunal con el doctor Juan Josef Morillo, cura y vicario del beneficio de Tomave.

El 14 de Agosto de 1800, Bernardino Asurdui presentaba un escrito pidiendo proseguir el juicio iniciado por su padre, al declararse pobre de solemnidad, por falta de recursos económicos solicita un abogado de oficio, como ya se había hecho con su padre.

Con este extenso título, se daba a conocer la sentencia del juicio por el mayorazgo: “Sentencia de la Audiencia de Charcas, en la causa seguida por Bernardino Asurdui y Otálora, nieto de Joseph de Asurdui y Otálora, hijo natural de Joseph de Asurdui y Otálora, alcalde provincial, que fue de La Plata, contra Romualdo Ignacio de Peñaranda,

<sup>180</sup> Leñero, *ibídem*, 2010: 377-379

<sup>181</sup> ABNB, EC 1807, 29: 119r.

<sup>182</sup> *Ibídem*, f. 128r.

relator propietario de esta audiencia de Charcas, marido legítimo de Margarita Morillo y Asurdui, hija segunda de Ana María Correa y Asurdui, sobrina del expresado alcalde provincial, sobre el derecho de posesión y propiedad al vínculo o mayorazgo que mandaron fundar don Asencio Martínez de Asurdui y Otálora y su mujer María de Aguirre, en la hacienda de Cachimayu, doctrina de Yotala, partido de Yamparáez.”

De acuerdo al testamento otorgado en La Plata el 31 de julio de 1581, en que declara la posesión real y civil a favor de doña Margarita, como hermana siguiente del último poseedor, don Juan Joseph Murillo y Asurdui. La sentencia fue a favor de doña Margarita Murillo y Asurdui, mujer legítima del doctor Romualdo Ignacio de Peñaranda, pagando antes el derecho de sucesión según cédula real de 11 de junio de 1803, conforme al artículo 21. Firmaron: Antonio Boeto, Antonio de Villa Urrutia y Joseph de la Iglesia, en La Plata, el 19 de agosto de 1803.<sup>183</sup>

En 1807, el zapatero Bernardino Asurdui, se encontraba todavía en pleito judicial por la propiedad del mayorazgo de Cachimayu.

#### 6.4 El mestizaje como legado

La historia de los Asurdui y Otálora, dueños y señores del mayorazgo de Cachimayu durante 268 años, y la de sus descendientes menos importantes, los Asurdui a secas, es la historia del inevitable mestizaje de un linaje troncal europeo, fundador, de caballeros y damas de pura cepa peninsular, y cómo ellos – a través de numerosas generaciones – se fusionaron con los que siempre fueron la mayoría poblacional de Charcas, los indígenas originarios del lugar, formando un estamento nuevo con infinidad de variaciones genéticas.

Encontramos que el apellido Asurdui fue adoptado por personas de diferentes estratos socioeconómicos, desde los criollos de la primera hora colonial, hasta caciques del pueblo de Yotala.

Así por ejemplo, un documento público ante el escribano Alonso de Terrazas, indica que Domingo Asurdui y Otálora de 17 años, realizó un convenio el 30 de octubre de 1676, para que Diego de Espinoza maestro zapatero, le enseñe el oficio<sup>184</sup>. O el caso de Clemente Asurdui, que recurrió en 1782 a la Audiencia de La Plata, para reclamar la propiedad del gobierno y cacicazgo del pueblo de Yotala<sup>185</sup>.

A comienzos del siglo XIX, los documentos consultados, evidencian la difusión del apellido, que ya alcanzaba a la totalidad de los habitantes de la jurisdicción del mayorazgo de las hacienda Cachimayu. En datos obtenidos en 1806, se describe a:

---

183 ABNB, Div. ACh. Sentencias 694

184 ABNB, EP 243: 395r.-395v.

185 ABNB, SGI 255

“Josef Asurdui, de 59 años, casado en segunda nupcias con Jacoba Arancibia, tiene un hijo del primer matrimonio, José Elías de 4 años. Es el actual gobernador cacique”.<sup>186</sup>

En otro asiento demográfico, se puede leer lo siguiente:

“Mariano Asurdui de 57 años, casado con Tomasa Vilca, hijos: Esteban de 18 años y Manuela de 16 años. Feliciano Asurdui, hermano del anterior, de 51 años, casado con María Usi, hija: Fabiana de 17 años”.<sup>187</sup>

### Consideraciones finales

La genealogía de los Asurdui Otálora, demuestra que esta familia tuvo momentos importantes en los cuales consiguieron espacios sociales y económicos e influyentes amistades. Siendo las mujeres de esta familia, las que aprovecharon ese contexto para consolidar su ascenso social a través de uniones matrimoniales. Fue así como mantuvieron la línea de sucesión y propiedad del mayorazgo sobre las haciendas de Chachimayu, aunque la normativa de la época, favorecían a los primogénitos, particularmente a los varones.

Cuando nació Juana Asurdui, la esposa del coronel Manuel Asencio Padilla, la “heroína de América” (enero de 1780), sus padres: Isidro Asurdui y Juliana Llanos, no poseían un gran patrimonio familiar. Este hecho se pone en evidencia, cuando Juana se casa con Manuel Asencio (19 de mayo de 1799), sin la entrega de una dote.

Respecto a la grafía del apellido, se infiere que a partir del último tercio del siglo XIX, el apellido Asurdui, de origen vasco, comenzaba a escribirse de la siguiente manera: Azurduy. Como sucedió con la mayoría de los apellidos, cuyas familias habitan Charcas desde la colonia temprana, fue castellanizado o modernizado. En la actualidad, el apellido se escribe solamente con z (zeta) y con y (ye).

El hallazgo del acta de bautizo y de matrimonio de Juana Asurdui Llanos, y el conocimiento de esta genealogía, marcan un punto de inflexión a la historiografía acerca del personaje. Porque aportan significativamente a la identificación personal, familiar y al contexto histórico, social, político y económico en el cual se desarrolló la familia Asurdui Otálora, de la cual descende.

---

186 ABNB, Rv 39, Yotala, 1806: 114r.

187 *Ibidem*, Yamparáez, 1806.

## FUENTES

ABAS: Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos Miguel de los Santos Taborga, Sucre.

ABAS, AP, Collpa, Bautismos, 1770-1774

ABAS, AP, El Villar, Defunciones, 1793-1815

ABAS, AP, Pocpo, Matrimonios, 1818-1848

ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos, 1772-1779

ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos, 1805-1815

ABAS, AP, Santo Domingo, Bautismos, 1819-1851

ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios, 1755-1775

ABAS, AP, Santo Domingo, Matrimonios, 1787-1859

ABAS, AP, Santo Domingo, Defunciones, 1859-1889

ABAS, AP, San Miguel, Bautismos, 1801-1806

ABAS, AP, San Miguel, Defunciones, 1854-1885

ABAS, AP, San Sebastián, Defunciones, 1855-1887

ABAS, AP, San Roque, Bautismos, 1810-1854

ABAS, AP, San Roque, Defunciones, 1845-1863

ABAS, AP, Tarabuco, Bautismos, 1767-1782

ABAS, AP, Yotala, Matrimonios, 1748-1760

ABNB: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre.

ABNB, EC 1581, 4; 1636, 8; 1701, 45; 1807, 39.

ABNB, EP 2, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 46, 97, 115,  
116, 252, 295, 306.

ABNB, Div. ACh. Sentencias.

AGI, Archivo General de Indias, Sevilla

AGI, Charcas 420, Leg.11.

AGI, Lima 566, Leg. 6.

AOP: Archivo Obispado de Potosí, Potosí.

AOP, Iglesia de San Miguel de Moromoro, Defunciones, 1786-1813

AOP, Iglesia de San Miguel de Moromoro, Bautismos, 1805-1814

IR, Iglesia de Ravelo, Departamento Potosí.

IR, Libro de Matrimonio, 1786-1811



**BIBLIOGRAFÍA**

LEÑERO, Juan José

2010 Los Azurduy y Otálora: el mayorazgo de las haciendas de Cachimayu en Charcas, en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, Sucre: ABNB-FCBCB.

PACHECO BALANZA, Máximo

2012 *Entre la legalidad y la legitimidad. El posicionamiento político del cacique Francisco Aymoro II en Charcas, 1570-1620*. Sucre: ABNB-FCBCB.

TORRES, Norberto Benjamín

2018 *Juana Asurdui de Padilla (1780-1862). La historia detrás de la leyenda*. Segunda edición, Sucre: Ciencia Editores.

2017 “Juana Asurdui de Padilla. La cronología definitiva”, en *Boletín N° 488*, Sucre: Sociedad Geográfica y de Historia Sucre.

2016 “La fecha de nacimiento de la ”Heroína de América”, Juana Asurdui de Padilla”, en *Mitos expuestos: leyendas falsas de Bolivia*, volumen II. Sucre: Ciencia Editores.

2015a *Juana Asurdui de Padilla, Perspectivas y documentos. Tomo 2*. Sucre: Ciencia Editores.

2015b *Manuel Asencio Padilla: 1774-1816. Una biografía documentada*. Sucre: Ciencia Editores.



## **MENTALIDAD Y FICCIÓN EN LA FORMACIÓN DE LA CIUDAD DE LA PLATA<sup>1</sup>** **(PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVII)<sup>2</sup>**

Germán Mendoza Aruquipa  
Carrera de Historia – USFX

RESUMEN: En torno a las repercusiones que representa la fundación de la ciudad de La Plata, (29-IX-1538) por Pedro de Anzures, es importante indagar sobre la relevancia que va a tener para la región la creación y formación de la urbe, nombrada por los reyes españoles como la ciudad de la Plata, debido a la fuerte presencia de propios y extraños que se arrimaron al asiento minero de Potosí, para enriquecerse con el mineral y que buscaban un lugar de valle para cohabitar entre españoles.

El significado histórico que representó la fundación de la ciudad en pleno siglo XVI, y cuál fue su apego a los cánones de conducta social, imperadas por la Corona Hispana y su impulso empresarial en torno a esta ciudad durante el primer tercio del siglo XVII, serán parte del cambio poblacional que contrastó los hábitos y conducta en los pueblos afincados en esta zona de valle. Es importante mencionar que existirá una drástica mutación en la mentalidad que se adopta en este proceso de conquista y colonización hispana; los aspectos que tratan en cuanto a la ficción que se explica en contextos historiográficos. Es importante aclarar que existe un importante cúmulo de documentos inéditos y editados en torno a la concepción descriptiva de la región, de acuerdo al margen heterogéneo de poblamiento y origen que existe en torno a las sociedades que arribaron a la zona, esto se explica en la escritura de los cronistas que escriben con influencia catalana o castellana. El otro tópico que emerge en este contexto urbano es la excesiva influencia de los entes religiosos a la administración hispana en Charcas.

PALABRAS CLAVE: Órdenes Religiosas, Secularismo, Administración, Urbanidad, Ficción, Municipio, Mentalidad, Clero, La Plata, Chuquisaca.

ABSTRACT: Regarding the repercussions of the founding of the city of La Plata, (29-IX-1538) by Pedro de Anzures, it is important to inquire about the relevance that the creation and formation of the city will have for the region, named after the Spanish kings like the city of La Plata, due to the strong presence of locals and foreigners who came to the mining seat of Potosí, to enrich themselves around a zone of puna and in search of a place of valley to cohabit among Spaniards.

---

1 En la presente investigación podemos conceptualizar muy puntualmente, que el significado de La Plata, se observa por el cúmulo de intereses administrativos, legales y sobre todo económicos (en torno a la minería de la plata potosina) que tenía la Corona hispana sobre sus colonias en Charcas, es por este hecho que se le bautizó o designó con dicho nombre, y que posteriormente dio origen al Virreinato del Río de la Plata, en el Sur de nuestro Continente.

2 Ponencia presentada en la 1ra. Reunión Anual de Investigadores del SUR, (Sucre 7 y 8 de noviembre de 2013).

The historical significance that represented the foundation of the city in the XVI century, and what was its attachment to the canons of social conduct, ruled by the Hispanic Crown and its entrepreneurial impulse around this city, during the first third of the XVII century. It will be part of the population change that categorically contrasted habits and behavior in the villages settled in this valley area; influence coming from valley and lowland villages. It is important to mention in the long duration that there will be a drastic mutation in the mentality that is adopted in this process of Spanish conquest and colonization; the aspects that deal with the fiction that is explained in historiographical contexts, about the urbanity of this early colonial city, it is important to clarify that there is an important accumulation of unpublished documents and edited around the descriptive conception of the region, according to the heterogeneous margin of population and origin that exists around the societies that arrived to the area, this is explained in the writing of the chroniclers who write with Catalan or Castilian influence. The other topic that emerges in this urban context is the excessive influence of religious entities on the Hispanic administration in Charcas.

KEYWORDS: Religious Orders, Secularism, Administration, Urbanity, Fiction, Municipality, Mentality, Clergy, La Plata, Chuquisaca.

## Apertura

“Primeramente sabrá Vuestra Magestad que esta ciudad y su provincia, en que entra el asiento de minas de Potosí y Porco y Beringuela y Aullaga, es la más rica de venedos de plata que hay en este reino y de donde tiene ser todo el Pirú y precio y valor las haciendas dél, y donde ordinariamente hay y residen pasados de mill y quinientos hombres y concurre cada día mucha gente, y della Vuestra Magestad ha sido muy servido con gran suma de pesos de oro y se servirá siempre por la industria de los vecinos e moradores desta ciudad” (Jiménez de la Espada, 1965: 352 – 356).

El presente trabajo trata de las órdenes suscitadas a partir de la fundación de la ciudad de La Plata<sup>3</sup> en 1538, por el Adelantado Pedro de Anzures, encargados por la Corona de Castilla y Aragón a mediados del siglo XVI, hasta principios del siglo XVII, donde se fundan importantes instituciones seculares y religiosas. Se trata de configurar una estructura social de origen hispano en contraste por la amenaza permanente que representa la presencia de Chiriguano en la zona de ceja de selva, en las estribaciones de la Cordillera Real y el contacto hacia el Sur del Chaco pampeano.

A un principio, la erección de esta ciudad se debió a su intensa actividad minera en los asientos argentíferos de Porco y Potosí, el proceso conllevó una serie de intereses de la Corona española en estas tierras, otorgándole una situación económica de ‘industria’ precaria implementado por los vecinos y habitantes de esta urbe de tipo medieval.

---

3 Según el Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca, “En esta ciudad famosa funcionaba la Real Audiencia, fundada en 1559, y cuyos límites fueron fijados por Real Cedula en Guadalajara, a 29 de agosto de 1563, estos límites se extienden hasta la ciudad de Cuzco, comprendiéndola y excluyéndola de la gobernación de Chile, así como de todos los pueblos fundados y descubiertos por Andrés Manso y Nuño de Chávez, la provincia de Mojos y Chunchos (ABNB, 2003: 249); Véase también Mendoza, (2006, Vol. VIII).

Inicialmente, si empezamos a fijar nuestro interés por la fundación de esta urbe de corte 'clásico', se nota la presencia de tres tipos de suelos en su conformación geográfica, zona de puna, valle seco, y una franja de ceja de selva. Las condiciones climatológicas son las más ventajosas en este contexto poblacional, porque se trata de ubicar gente provisionalmente para la administración fiscal hispana, y una importante empresa emprendida por la administración clerical de corte secular. Dentro el contexto interregional que surgió esta ciudad, están los dominios de Chile al oeste, Tucumán al Sur y el Collao al noroeste en alrededores del lago Titicaca.

No olvidemos que durante el proceso de formación de ciudades de corte hispano, el modelo árabe estaba en boga, pero se impone la hacienda o finca hispana tipo villas, con un damero rectangular, plaza mayor, Alcaldía o Ayuntamiento, Catedral Mayor y mayorazgos para posesionar a la servidumbre. Es evidente que la ocupación espacial fue abrupta y caótica, pues no consideró la tenencia de la tierra de los ayllus per-vivientes en estas tierras. Se supone que existía un culto importante en torno a los cerros Sika Sika y Churukella, donde se asentó el dios Tanga Tanga; pero la efervescencia religiosa que mantenía a las órdenes religiosas afanadas, fue de defensa de los cánones establecidos por la administración clerical en América, por ende también se desarrolló en esta urbe de la Charcas colonial.

### **Metodología Propuesta**

La propuesta metodológica está enmarcada en el pensamiento de la Escuela de Los Anales, surgida en Francia a inicios del siglo XX, para observar una coyuntura de formación urbana en este caso de corte español, suscitada a fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII; es necesario remarcar que las medidas impresas por la Corona Hispana fueron de vital importancia para el establecimiento de una ciudad al típico estilo romano, en colonias hispanas en América del Sur; al mismo tiempo la fuerte imposición del clero regular para iniciar la evangelización, en torno a sociedades aymaras y quechuas es de vital importancia dentro la visión de las mentalidades de esta escuela francesa.

La temporalidad explica el proceso de formación e importancia de esta urbe, con visores a constituirse históricamente, en capital del reino de la Corona hispana en tierras americanas. Es de esperar que la forma de tributación fuera, paralelamente, en especies y trabajo en este proceso de asentamiento urbano de origen peninsular. A continuación damos un vistazo a cómo se formaron y explicaron en la mentalidad de la época las entidades representantes de esta Corona europea en tierras charquinas.

### **Instituciones coloniales**

Para realizar una descripción de la ciudad de La Plata, hay que remitirse a los escritos de autores del siglo XX, sobre tierras que por entonces, eran poseídas por los inqas entre la

zona del Kollasuyu y el Antisuyu. Reconociendo este proceso, se tiene los datos de cómo se conquistaron estas tierras durante la incursión de los hermanos Pizarro, en torno a los Charcas.

“Los dominios de Charcas fueron dados a Gonzalo Pizarro en 1537, a pesar de los 30.000 guerreros comandados por Torina cero Titu y los caciques de Coisara o Cuisara, Chichas y Poconas que se prestaban a resistirlos y abrigan la esperanza de vencer y restaurar el Tahuantinsuyo, vencidos los indígenas en la Batalla de Poconas, siguen luchando reagrupados en grave apuro a los conquistadores, cercados al pie del Churuquilla, con el propósito de reducir la capital de los Charcas y Choquechaca...” (Thorrez, 1991: s/p).

Según Blanca Thorrez, “Fray Francisco de Solano estuvo en la ciudad de La Plata en 1585, fue el que colocó las cuatro cruces que existen en la salida de los principales caminos...” (Thorrez, 1991) que coincidentemente conectaban a la metrópoli con las zonas marginales entorno a la hacienda que había establecido la Corona Hispana, en plena puna y cabecera de valle, con tuición en la actual ciudad de Sucre en territorio de los Charcas.

Durante la administración del Conde de Nieva<sup>4</sup> como Virrey del Perú, tuvo importante protagonismo para la erección de la urbe La Plata y el decaimiento de la administración Secular del Cabildo de Potosí. En el siguiente documento evidenciamos cómo se obtuvo la separación de la administración jurisdiccional de la ciudad de la Plata sobre los beneficios del asiento minero de Potosí, para que sea independiente administrativamente esta villa de Potosí, respecto de su administración hispana en la urbe charquina; sin embargo no tuvo eco, a pesar que hubo varios esfuerzos para que se desligue administrativamente de la Corona Hispana en las tierras asentadas en márgenes del Cerro Rico de Potosí.

Veamos el expediente que evidencia este proceso realizado durante la administración del virrey Conde de Nieva:

“Yo Juan de Bergara Scribano del Reyno Su Publico del numero y cabildo de esta villa ymperial de potossi por ausencia de Alonso de Santana propietario del dicho oficio doy fe que un libro que esta cubierto de cordovan negro su titulo dice libro de provisiones y ordenes del cabildo de esta villa esta aquí el asiento y capitulación que se hizo por parte de esta villa por el conde y comisarios sobre la exsencion de esta villa y officios públicos del numero y cabildo de ella... En nombre y como procurador del asiento y bezinos y dueños de minas de Potossi y por virtud del poder que dellos tenéis aveis suplicado s su magestad y

---

<sup>4</sup> “López de Zúñiga y Velasco, Diego, Conde de Nieva, (España siglo XVI, Lima 1564) Virrey, Titular del condado de Nieva, nombrado Virrey del Perú (1559) en su breve gobierno el gran tema político fue la perpetuidad de las Encomiendas, que ya venía agitando desde la década anterior; acompañado de los comisarios del Consejo de Hacienda enviados especialmente para sustanciar el tema” (Barnadas, 2002: 109 – 110).

años a su rreal nombre hiziesemos mio al dicho asiento y bezinos de exsentar aquel pueblo de la jurisdicción de la ciudad de La Plata haziendole Villa, dándole su medicion por si ofreciéndose en nombre del dicho asiento y bezinos del de servir a su Magd...” (Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en adelante ABNB Colección Rück, en adelante Rück 1561 fs. 98 – 105).

Históricamente el significado del Asiento minero de Potosí significaba ingresar a los directos intereses de la Corona hispana en América, que mediante sus funcionarios oficiales que fueron enviados para el control y fiscalización de los recursos administraban la ciudad con sus administradores reales, comisarios, procuradores y cabildantes de esta dependencia.

La Villa en esta época se podía conceptuar como un lugar de explotación argentífera, en esencia porque representaba los ingresos fiscales y económicos de la Corona desde sus colonias hacia España como representación de un lucro mutuo entre europeos y americanos en torno a la riqueza. Etimológicamente la villa representa un lugar de laboreo desde la mirada regida por un ente fiscalizador a una sociedad obrera dedicada al trabajo, en este caso minero. Las políticas de juzgar e interpretar las leyes estaban en los estamentos seculares y clericales, que conjuntamente administraban la ‘cosa pública’, por no existir gente letrada para tal efecto.

La Capitulación, históricamente reflejó la impresión que dejó para sus intereses militares de la Corona hispana sobre pueblos sojuzgados y avasallados, en torno a la ciudad de La Plata, y capitular a los pueblos en torno a la Villa de Potosí, significó regir y normar una vida de explotación con la mita minera, a excepción de una importante influencia y amenaza de los pueblos ‘chiriguano’ sobre este asiento minero en pleno auge explorando y explotando sobre las vetas encontradas en Porco y Potosí.

Los vecinos, así considerados a los peninsulares que se asentaban tanto en la ciudad de La Plata y el asiento minero de Potosí, no consideraban dentro su urbanidad a los personeros, que representaban la servidumbre personal de los indios hacia los españoles que se habían acantonado en torno a los dos poblados hispanos que eran La Plata y Potosí. Por antonomasia, la Jurisdicción de la ciudad de La Plata estaba regida según su distribución clerical y civil, en los espacios comprendidos entre la antigua dependencia de los Charcas y posteriormente Yamparaes, y así el cabildo secular de La Plata comprendía la jurisdicción de esta urbe al asiento minero de Potosí.

Dentro las mentalidades de la época, tenemos que observar que existe una doble fundamentación territorial en torno a la ciudad de La Plata, una imposición de la corona hispana que regía en la vida secular de las persona que cohabitaban la zona, y la otra visión religiosa se imponía en torno a las órdenes religiosas que ingresaron al territorio de

los Charcas, como fueron los dominicos, franciscanos y agustinos a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. Al igual que los mercedarios y jesuitas que ingresaron en la zona, después de impuestas las tres primeras órdenes religiosas.

“Don Philippe Por la gracia de dios Rey de Castilla de León de Aragón de Galicias de (zervieallen) de navarra de granada de Toledo de valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de cordova de corcega de Murcia de jaen de los algarmed de algecira de Gibraltar de las yslas de canaria de las yndias yslas e tierra firme del mar océano...a los nuestros presidente oydores de las nuestras audiencias rreales de la ciudad de Los Rreyes e de la Villa de Plata de los Charcas que son en las probincias del Piru y a los nuestros gobernadores...” (ABNB, Rück, 1561 fs. 99v).

La corona hispana administra bienes y servicios en las colonias americanas. Los títulos nobiliarios se auto-sustentan de acuerdo a la posesión territorial y miliar que se controla en Europa a fines del siglo XVI<sup>5</sup>, contando con todo ello, las colonias que se tienen en territorio Americano, desde el norte de Lima, la ciudad de Los Reyes, hasta la Audiencia de La Plata contemplando, la explotación del mineral argentífero en el asiento minero de Potosí.

Durante la administración hispana del virrey Márquez de Cañete (el Padre), fue cuando se tuvo la configuración de ciudad, la urbe de La Plata, admitiendo su vecindad en medio de la misma, veamos el documento siguiente, emitido hacia el año 1561:

“Parece sería cosa muy importante al servicio de Dios, Nuestro Señor y de Vuestra Magestad, se repartiese todo lo vaco en personas que tuviesen méritos y hubiesen servido a Vuestra Magestad; porqué para la autoridad y seguridad de la real Audiencia que en esta ciudad reside, conviene mucho que Vuestra Magestad sea servido mandar reformar a los vecinos antiguos...” (Jiménez de la Espada, 1965: 354).

La campaña de reorganización y pacificación<sup>6</sup> de estas tierras había sido infructuosa durante años, pues hubo muchas sublevaciones de peninsulares y otros sectores interesados en acceder a esta zona argentífera, en plena puna y cabecera de valle, y desde luego, durante la llegada de los españoles a Charcas, se tuvo que realizar nuevamente el establecimiento de la administración directa de la ‘Real Audiencia’ para fijar los intereses de los vecinos que arribaran a la ciudad, reclamando mandar que se reforme

---

5 La época en la que se estudia este artículo, se relaciona de manera directa con la administración hispana, que consecutivamente, dependen las colonias americanas desde la península ibérica en Europa, la de los monarcas Felipe II y Felipe III.

6 Hubo, muchos intereses por acceder a las riquezas erigidas en tierras de Charcas, el primer escollo de la Corona Hispana fue el de acometer contra los hermanos Francisco y Gonzalo Pizarro, que se habían rebelado contra esta monarquía a inicios de la colonia, en gran parte del antiguo Collasuyo, asumido como territorio de los pobladores, para esta época, eran de origen quechua o inca (1545 – 1555).



a los antiguos vecinos que fueron afectados en este proceso de restitución hispana. Es polémica la petición, ya que refleja intereses individuales de los nuevos vecinos de dicha urbe que iban campeando a fines del siglo XVI.

El caso de las administraciones seculares fue un tema aparte, pero para el caso de los entes religiosos fue constante y común en la zona, el develar los intereses de la iglesia durante el proceso de evangelización católica sobre los pueblos noriginarios que rodeaban la urbe, es como se observa la siguiente cita documental, extraída de los Libros de Acuerdo del Cabildo Secular de Potosí, hacia el año 1593.

“(…) en este cabildo el capitán Joan Ortis de Zarate corregidos de esta provincia mostro una carta escrita por acuerdo de los señores presidente y oydores de la Real Audiencia en la cual avisan que pubia de buen gobierno se acordó que el cabildo de La Plata inviase ha llamar a todos los chacareros de diez leguas de la redonda de aquella ciudad fuesen della ce sábado de Ramos e para que asistiesen en aquella ciudad la semana santa y luego se le ebiasen a sus casas y que compmose [sic] fisiase en esta dicha villa y hacienda de tratado y...sobre ello se acordó...” (ABNB Cabildo de Potosí Libros de Acuerdo, en adelante CPLA 1569 – 1599 fs. 158r – 158v).

Los labradores de la jurisdicción de la ciudad de la Plata, complementaban la actividad económica en torno a este asentamiento urbano de corte hispano; cual es la característica de ese complejo urbano en la temprana colonia, hablando en la inflexión que sufren las colonias hispanas, desde fines del siglo XVI y hasta principios del siglo XVII. En el citado expediente proveniente del archivo del Cabildo Secular de Potosí del año 1593, observamos cómo se instituye la iglesia, en torno a las comunidades aledañas a la ciudad de La Plata, que consideraban una instrucción básica, para el adoctrinamiento de los indígenas en la fe católica, de parte de los clérigos pertenecientes a las órdenes religiosas seculares, en este caso de la Compañía de Jesús.

### **La Real Audiencia de los Charcas (1559)<sup>7</sup>**

De acuerdo a documentos coloniales de diferente procedencia institucional, la audiencia de La Plata de los Chacras, significaba ingresar a una tuición en torno a la directa administración, comprendida dentro la jurisdicción de la ciudad de La Plata, entonces en esta nota se observa el interés de ciudadanos de Potosí, liberarse de la administración directa de España para poder cohabitar y emprender una actividad económica en el asiento minero de Potosí. En cuanto a la Audiencia de Charcas, esta administración de carácter secular, se imponía para normar la vida colectiva de los dos centros poblados en

---

<sup>7</sup> La Audiencia de La Plata fue fundada en el año 1559, con sede en la ciudad del mismo nombre. Funcionó como tribunal de apelaciones de las decisiones pronunciadas por los corregidores y alcaldes ordinarios; pero gozaba de competencia exclusiva en los llamados casos de corte; es decir, casas de justicia en las que la autoridad Real se imponía sobre el absolutismo de los señores y los poderes locales. (Barnadas, 2002: 217 – 218).

torno a la minería de Potosí, la ciudad y la villa de la plata consecutivamente; los pleitos por compra venta de vetas del mineral en Potosí eran bien comunes entre peninsulares, pero la diferencia interpuesta para establecer juicios en la zona ‘charqueña’ fue, entre distintos individuos desde juicios de residencia y pugnas de intereses entre vecinos y recién llegados del viejo continente.

“Que el asiento de minas de potosí termino y juridicion de la ciudad de la plata a veinte días del mes de diciembre del año del señor de mill y quinientos y cincuenta y nueve as. Ante mi el escribano publico y Ts. de suso espuestos parecieron presentes Antonio de Merr y Juan Gonzales Pepino y Pio de Morales y Pero. Peres y Pero. Vales y Xacome de Ara u/o y Po. Gallego y Juo. Fernandez y Alvaro Bejarano y Antonio Diaz y (tachado) Gonzales y Gonzalo Min y Gaspar de Contreras y Benito de Cabrera y Pedro Lopes y Diego Miney y Fraco. de Bimieva moradores en este dicho asiento. Que de estos que por quantos Rey sobre yso de estar se de los juridicion de la dicha ciudad de La Plata pobremos del hizo...desponer asilo he dicho asiento [sic] y poblo o lio tesoro e pecon.(petición?) de los dichos libre de pleitos...” (ABNB, Escrituras Públicas, en adelante EP 1559 fs. 1361v – 1362v).

La petición iba dirigida a la audiencia de la Plata, icono de administración doctrinal jurídica en Charcas, partía a realizar juicios valorados para establecer un grado de habitabilidad en el famoso asiento minero en plena puna. El trato de la administración jurídica en este caso es civil, no obstante se tuvo mayor emergencia de los juicios recibidos de acuerdo a la presencia de grupos ajenos a la administración hispana, es decir, de pueblos que se acercaban (arrimaban) de manera interesada en asimilar una vida regular en torno a la ciudad de la Plata.

Luego de fundada la Audiencia, en 1559, se tuvo una importante y activa administración de los bienes originados en torno al asiento minero, ubicado en la Villa Imperial de Potosí, y esta villa se encontraba dentro, hablando jurisdiccionalmente, de la mencionada institución peninsular. Los hechos que se suscitaron a continuación parten del proceso de funcionamiento de la Real Audiencia de los Charcas. Entre los funcionarios de esta Audiencia el licenciado Ramírez del Águila informaba:

“Formase esta audiencia, de un presidente, cinco oidores, un fiscal, dos relatores, dos escribanos de cámara, un canciller, dos porteros, muchos receptores y alguaciles y ministros. Querer yo referir los méritos autoridad, grandeza y aventajadas partes de estos señores que al presente gobiernan esta real audiencia... Sirve la presidencia el señor don Juan de Lizarazu, con los aciertos, entereza y autoridad que tengo dicho, oidores y alcaldes de corte...” (Ramírez, 1978: 104).

Un equipo completo de funcionarios públicos de parte de la Corona Hispana, realizando una tarea burocrática en plena zona de límites entre los valles y desmembraciones del área chaqueña; es importante rescatar el registro que realiza este clérigo de inicios del siglo XVII, sobre su aspecto y aculturación en torno a su procedencia y función,

el de pertenecer a un estatus de ‘corte’, al típico estilo concebido en la mentalidad del funcionario español.

Para la descripción de la Casa de la Administración del Oidor tenemos la siguiente descripción hecha por Ramírez del Águila, sobre el edificio construido para tal fin: “El palacio y casas reales de la audiencia real es muy bueno y capaz; hay dos salas, armería, cárcel fuerte y mucha vivienda para el señor presidente, de ricos cuartos, con jardín y agua de pie, dos patios, el uno del concurso de los pleiteantes y el otro del servicio y casa del señor presidente” (Ramírez, 1978: 65). Aparte de las oficinas del oidor se tiene la vivienda donde reside el mismo, de tal forma que se vele y garantice la seguridad de los litigantes ante este fuero, complementando la misma edificación las habitaciones para la cárcel, y por supuesto la armería para garantizar la seguridad de los cohabitantes de esta ciudad. Sobre el término ‘agua de pie’, se tiene una muy concreta relación histórica, que se refleja en la topografía de la urbe, nótese que no existe una red de provisión natural de este líquido elemento, por la inexistencia de un río que atravesase la zona, entonces las gentes encargadas de aprovisionar la corte española, son los indígenas que acarrearán estas aguas de un lugar lejano a esta urbe.

### **El obispado de Chuquisaca o La Plata (1552) y la Sede Metropolitana (1609)**

Dentro las instituciones seculares tuvimos a la Audiencia de Chacas, pero en este caso tenemos a una entidad de tipo clerical que se erige a principios del siglo XVII, luego que se desintegraran administrativa y eclesialmente, los Obispos de La Plata, La Paz y Santa Cruz, para ser asimiladas en una sola entidad religiosa, el obispado de Chuquisaca; “...Trejo y Sanabria envió el 12 de mayo de 1607 donde entre otras cosas propone la elevación de la sede de Charcas a Metropolitana del Plata (muestra igualmente que Santa Cruz de la Sierra no tiene rango para ser sede episcopal). Lo cierto es que el 30 de julio de 1609 el Consejo se propuso constituir a La Plata como metropolitana” (Dussel, 1983: 416). Este hito histórico es de vital importancia en la propuesta de nuestro estudio, porque pone en vigencia lo que se planificaba administrativa y eclesialmente para la urbe de La Plata, declararla Sede metropolitana del arzobispado de esta región, por lo tanto con las aclaraciones del caso, se considera a una capital eclesial, como un ente que aglutina intereses regionales en torno a la explotación de la plata; en cuanto a su participación de la vida cotidiana, tuvo muchos factores que relevaron la importancia de esta Sede, pues se confirmó su centralización y dependencia inmediata de la Corona Hispana, en tierras americanas.

Según Dussel, uno de los Concilios Provinciales de la Cristiandad de Indias se realizó en La Plata en el año de 1629 (El 1ero en su género) organizado a la cabeza de Remando Arias de Ugarte... (Dussel, 1992, p. 108). Este dato preciso nos reafirma en su declaración de urbe, con la mentalidad de la época, se declara una histórica ciudad

que iba albergar una entidad que dependía administrativamente de dos entes europeos, el papado y la Real Corona española.

“El señor obispo don Alonso Ramírez de Vergara, que pasó a este reino el año de noventa y siete, gozó este obispado entero, visitóle todo personalmente y le confirmó dos veces en seis años que le gobernó y como vio distrito tan largo,...y así se desmembraron y sacaron de él los dos obispados de Santa Cruz de la Sierra y de La Paz el año de seiscientos siete, con que quedó muy ceñido y capaz para conservar la autoridad de metrópoli” (Ramírez, 1978: 112).

Realizando una retrospectiva en la historia de la iglesia en Chuquisaca, la administración directa del Arzobispado en las regiones o provincias de Santa Cruz, La Paz y al mismo tiempo en la Plata, como diócesis dependientes del mencionado ente mayor de corte clerical. Sobre las canonjías que se establecieron desde el papado, iban contribuyendo a las arcas de la iglesia local, estipulando que se regule los diezmos de las comunidades adyacentes y los vecinos del lugar, en beneficio de la iglesia metropolitana.

Dentro el ámbito secular y religioso de la época el Arzobispado jugó un papel protagónico en la administración clerical de la región de La Plata, pues se mantuvo en su economía gracias a su plaza fuerte, que fue el significado de disponer normas o reglas a las instancias seculares, que partían de las Ordenes Religiosas que de manera individual, instalaban su credo y confesión desde sus capillas misereases y plazas con el único fin de adoctrinar a los ‘infeles’<sup>8</sup> en el catecismo de la iglesia católica, en su propia idioma materno, en este caso, el quechua.

Dentro la mentalidad de la época, la constitución y cambio del obispado en arzobispado, como ente que iba a administrar los temas religiosos de la región es de vital importancia para entender la sociedad charquina de la época, pues su producto social será el de aferrarse a una tradición colonial dentro las capas sociales de la temprana colonia, que implicaban habituarse a una vida monacal, en pleno seno de la administración hispana en la América del Sur.

### **Órdenes Religiosas Seculares (1538)**

Primeramente arribaron a tierra de Charcas los dominicos, luego se designan a los franciscanos y agustinos, conjuntamente con los mercedarios y en última instancia los jesuitas; todos con disposiciones papales de impartir la doctrina cristiana en ‘las nuevas tierras descubiertas’, aunque a ciencia cierta, cada orden estaba habituada a sus propios preceptos establecidos en su canon doctrinal. Por ejemplo los franciscanos a obras pías, los dominicos a extender hasta sus confines la doctrina cristiana, en cambio los agustinos

---

8 Dentro los infeles, no sólo estaban considerados los indígenas, sino también los negros y los mestizos que arriban a la urbe para ser impartidas en la fe católica.

a adoctrinar e instruir a clérigos y monjas para el servicio de Dios. El siguiente documento refleja la efervescencia del momento en que se establecen monasterios de los clérigos agustinos, en la urbe charquina, el primero en su género en estas tierras;

“El segundo Monasterio que en todo este Perú se fundo primero que otro alguno e otra Religión fue esta de la ciudad de Chuquisaca, por que fuesen los Religiosos Agustinos los primeros en cada Proviúcia plantasen jardines donde,...es también como el rio Jordan, que multiplicó los campos, i sazona las mieses para que llenen las cosechas sus graneros; es el que enseña la doctrina santa...” (Calancha, 1639: 529).

Según se fue ubicando el trazo y la planificación urbana de La Plata, hablando geográficamente, se establecieron las iglesias de Santo Domingo, San Lázaro, San Francisco y la Meced, a pesar de que los agustinos tuvieron problemas por establecer la capilla agustina, generalmente dedicada a la advocación de la virgen del Rosario y la Asunción o ‘la Asunta’. Lo evidente es, que la configuración urbana se fue manteniendo en tanto y cuanto se imponía una disposición de identidad de las órdenes religiosas, edificando sus iglesias de la temprana colonia con propio estilo arquitectónico de la época, primero renacentista y luego barroca.

“(...) y para el gobierno eclesiástico y servicio de la iglesia hay sus fiscales, guatacamayos, mayordomos, cantores, sacristanes y monacillos, reservados de tasa y mita y servicios personales, los que para esto están nombrados conforme a ordenanzas; todos los dichos son muy cuidadosos y principales en la ejecución de sus oficios y traen sus varas y se portan con autoridad; son muy amigos de ser don...” (Ramírez, 1978: 125).

La apertura a un régimen de corte clerical será impartida por dos vertientes de la iglesia colonial católica, el de adoctrinar a los indígenas en la fe cristiana, y el de iniciar una vida con oficios o gremios que se organizaban de acuerdo a las normas que se habituaban a su causa; la ritualidad plena.

Tenemos dos ejemplos concretos por la presencia de órdenes religiosas que, con sus propios objetivos, de manera particular, los Franciscanos y Agustinos, iniciaron una actividad común a sus costumbres religiosas. El primer caso es de los franciscanos que impusieron una vida monacal en claustro de los curas descalzos, en la actual recoleta, la identidad de esta orden está en explicar la pobreza, íntimamente ligada a la vida consagrada al servicio de Dios, y la implementación de una educación teológica que imponga las normas de conducta, que consistía en ayuda y colaboración a los más necesitados.

La institución de los agustinos fue muy eficaz para la época, al margen de imponer un culto mariano, en cuanto a advocación de los santos (as) se tenía la disposición de erigir edificios públicos dedicados a establecer una educación acorde a los requerimientos de la iglesia; por ello se reconoce su labor de proyectar una ‘ciudad

de Dios', como explicaba San Agustín para impartir la doctrina de la vida eterna, inculcando los sitios sagrados para concebir un pedazo de cielo en la tierra, concibiéndola como 'Casa de Dios' y 'Puerta del Cielo', a los centros establecidos por esta orden como su plaza representativa.

### **El cabildo La Plata<sup>9</sup>**

El cabildo secular de La Plata se encuentra en plena formación, consignando entre sus dominios al asiento minero de Potosí, que luego iba a convertirse en 'villa' regida por el imperio español; los tratos en el ámbito civil son más regulares que los religiosos, pues se inclina la balanza, a tratar temas económicos concernientes a la minería de plata en Potosí y la estructura comercial de tipo mercantil, que se estructura en torno al circuito Cusco, Arequipa, La Paz, Potosí hasta La Plata.

El siguiente documento de la serie Libros de Acuerdo del Cabildo Secular de Potosí resguardada en el ABNB, orientan a indagar la visión de la época en cuanto a administración municipal, tanto del asiento minero de Potosí, como de la ciudad de La Plata que regía los destinos de los administradores de ambos centros poblados, por peninsulares como por nativos. Este documento lo dividiremos en dos partes, para hacer más rigurosa la interpretación del mismo:

“En el cabildo el dicho capitán Juan Ochoa de Zarate visitador e justicia mayor dio a mi el presente somario de cabildo para que leiese y lei a los capitulares del que le asentase en este libro e se la poluresse el pago originalmente con el testimonio de la notificación una provisión del Conde del Villar Vissorei de los rreinos del reyno siguiente: Don Fernando de Torres y Portugal Conde del Villar Vissorei y Gobernador y Capitán General en estos rreinos y provincias del Piru e tierra firme presidente en la Rreal Audiencia y Chancilleria que rreside en esta ciudad de Los Rreyes y en las demás de los dichos rreinos...” (ABNB, CPLA, 1587 fs. 97v – 98v).

Las actas capitulares se referían a los dictámenes que se habían suscrito, para legitimar el dominio hispano en América, considerando su tuición secular como religioso de este dominio sobre sociedades colonizadas, en este caso la disposición emitida en forma de Provisión Real, emitida durante la administración del Virrey Conde del Villar, tenía como misión el de diferenciar la tuición del Cabildo de

---

9 Etimológicamente el cabildo significa, la reunión dentro del seno del consejo de ciudadanos que cohabitan un municipio; en el caso de la ciudad de la Plata; “...alcanzó más derechos y poderes que nunca, pues distribuía tierras, recaudaba impuestos, controlaba la policía local, y las milicias, expedía licencias de construcción, promovía y conservaba los caminos, controlaba los precios, reglamentaba las fiestas, y todo cuanto se relacionaba con la vida social de la ciudad. En un organigrama básico tenemos a los alcaldes y regidores” (Barnadas, 2002: 392).

## La Plata con la de la Real Audiencia, sobre los intereses de la Corona Hispana en América, específicamente sobre sus dominios en la jurisdicción de Charcas.

“(…) por cuanto don Pedro Sores de Ulloa Corregidor de la ciudad de La Plata e Villa Ymperial de Potosí me hizo rrelación que el Virrei don Francisco de Toledo dio una provision amn. Garcia de Loyola siendo Corregidor de aquella Villa y asiento (Potosí) para que se hallase en las dos electías de alcaldes que se hazian cada un año en la dicha ciudad e villa mandando que fuesen en diferentes días de manera que pudiese asistir en ambas personalmente y despues hizo lo mismo el visorei Mn. Entuguez...que los dichos cabildos nombrasen porque la Rreal Audiencia no se entrometiese en ello pues era negocio del gobierno y ante de los susodicho se solia mandar que las dichas elecciones se hissiesen por septiembre” (ABNB, CPLA, 1587 fs. 97v – 98v).

Se dispone que se haga dos elecciones para alcaldes de los distritos o regiones de La Plata y Potosí, para que no contravengan en los destinos de las dos poblaciones con su propia configuración espacial y poblacional, ubicándose en un contexto urbano acorde a las necesidades de los administradores reales, que secularizan el caso, fuera de los intereses del clero secular como regular que administraba tierras en esta zona charquina. Es paradójica la disposición, porque se regionaliza el caso, haciendo relación que se permitía la inmediata participación de García de Loyola como representante del Virrey del Perú, para que pueda asistir a las elecciones de los dos alcaldes, tanto de Potosí como de La Plata.

En el siguiente documento transcrito<sup>10</sup>, se atestigua que como en temas administrativos, como en temas de urbanidad, se disponga las dos partes que aúnen esfuerzos desde el asiento minero de Potosí con de la ciudad de la Plata, para que refuercen y arreglen los caminos que unen ambos distritos que son uno solo en la época. La reparación de las vías de accesos a esta zona de puna a valle, eran muy importantes para administración hispana, no solo para su aparato burocrático asentado en la zona templada, sino también para la circulación de mercaderías de índole agrícola, para el abastecimiento del asiento minero de Potosí. Reestructurándose la red de casas de hospedaje sobre esta ruta, en base a los antiguos tambos incaicos, que fueron reacondicionados para el trajín de corte colonial temprano. El uso de carreteras, tipo acera, serán imprescindibles para el contacto entre puna y valle en esta zona minera, pues significaba un denodado adelanto

---

10 “...en el cabildo se acordó que el dicho Juan Peres donoso Regidor e fiel executor en esta villa vaya de parte della a la ciudad de La Plata al defensa de lo que pide de esta villa Juan Cabral carpintero sobre que tiene el cargo Juez de Oidor y embargador los propios hacera bien pa los demás dichos años...a ellos tocantes que en la Real Audiencia sea fiel al rei y en los demás tribunales...”. (ABNB CPLA 1588 5 fs. 132v – 133r).

tecnológico y una noción básica de urbanidad en esta época inicial de formación de urbes de corte<sup>11</sup> hispánico.

“En la Villa Ymperial de Potosí a veinte y seis días del mes de abril de mill e quis. e nuventa años se juntaron a cabildo la ingrina e rregime resta dichos villa. En las salas de ayuntamiento como lo tienen de uso en costumbre es a saber don Pedro Sores de Ulloa Corregidor e Justicia Mayor de la provincia y uniose en Lboa....En este cabildo se volvió a dar de nuevo al dicho Francisco de Godoy la vara que en tal zaido en esta aquí de fiel executor así dichos vielos como a regidor que se refiere a labor ordinarios para que desde oí [Sic...] in esta cada uno de los cadaneros y el dicho Frando. del favor la rebioforma [sic] a dies en la raíz de obrar el dicho oficio como de él...” (ABNB, CPLA, 1590 fs. 193v – 194v).

En esta época en el ocaso del siglo XVI se establece el poder de autoridad edil al funcionario público Francisco de Godoy como alcalde de la Villa de Potosí, si observamos en la forma y el fondo de este documento, se estipula el rol secular de los funcionarios de la corona hispana, sobre sus intereses privativos en cuanto a justicia y fuero se refiere, desplazando poco a poco la fuerte influencia de la Audiencia de La Plata, sobre estos intereses interregionales; los oficios de los administradores de la corte española eran designados directamente desde la disposición real del Rey, y por consiguiente significaba integrar una serie de actividades en el control del fisco que incumbía a la Corona, desde los contadores, depositarios, tesoreros y demás ramas que incumbían a la administración del cabildo potosino.

“En este cabildo se nombro por estando de esta villa pa la ciudad de La Plata por aver hecho ausencia el licenciado Razaryal que lo sevi antes de agora al licenciado este darbo [sic] dado en la Rreal Audiencia de la con el con el salario que llevaba el dicho licenciado (Razuryal) y Frenso llamado por el pe quenes prielos por ser venel dicho cabildo ofrendoserado a entenderse los nombramiento lo acepto en el dicho salario les oidores oí...” (ABNB, CPLA, 1590 fs. 193v – 194v).

Es de suponer que las opciones para optar por cargos públicos, en este caso como el de mayordomos o administradores, hubo que tener una insistente y una fuerte influencia para optar a este cargo, ya que administraba los temas relativos a la tenencia de la tierra específicamente, dentro las atenciones y competencias que ostentaba el cabildo secular de La Plata, como ente regidor de la jurisdicción de esta urbe charquina. Dentro los privilegios que gozaba el regidor, este se implicaba en contratar todo lo referente al trato y negocio que se implementaba en la urbe. Solventando los precios, controlando las bajas y alzas de mercaderías y sobre todo supervisando su aplicación en la norma. En el caso de Charcas, o la Plata, dentro la urbanidad de la ciudad, se dispuso para un mayor control del ingreso de mercancías al asiento minero de Potosí, primeramente se depositase al

---

11 Población donde habitualmente reside el soberano en las monarquías. Conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey.



centro administrativo que regía este trato, en este caso fue la ciudad que tenía la tuición de controlar el ingreso y egreso de implementos y bastimentos para que circule hacia el asiento minero de Potosí.

Haciendo una descripción del aparato administrativo de la ciudad tenemos a la alcaldía charquina, en la cual se establece, “...Las casas de ayuntamiento y cabildo<sup>12</sup>, como se ha dicho, son muy buenas y hermosas, tienen su cárcel que es la de los presos de la ciudad, muy rica sala de ayuntamiento, con costosa sillería y dosel de tela; capilla con una milagrosa imagen de Nuestra Señora de Copacabana, muy frecuentada y bien servida. Los oficios de escribanos están en los portales de estas casas, que son cinco, con fuertes archivos y tantos papeles y pleitos, como si hubiera dos mil años que se hubieran fundado.” (Ramírez, 1978: 65). Dentro las oficinas que se encuentran en el cabildo, tenemos la de los oficios de escribano, que acumularon una importante cantidad de expedientes originado en cabildo, creando un rol secular en cuanto a trato administrativo se refiere, aunque se sabe que se incorporaba a una mentalidad ‘tradicional’, arraigada en culto a imágenes que se notan, estaban instaladas como corolario espiritual dentro esta administración edil.

Dentro del ámbito de la Municipalidad, el cúmulo de vecinos que habitan la ciudad está impregnada por una serie de costumbres asimiladas en vida citadina:

“Tienen muy ilustres casas de ayuntamiento y cárcel como se ha dicho. Los propios de esta ciudad son de a ocho a doce mil pesos de renta. El gobierno de ella es muy cristiano y político, si bien la tierra muy licenciosa de igualdad y de mucha gente ociosa, y se cometen gravísimos delitos de homicidios [f. 67] alevosías y traiciones que a veces se castigan muy bien...El cabildo secular de esta ciudad es muy autorizado, consta de dos alcaldes ordinarios, uno vecino feudatario y otro ciudadano que llaman soldado, de un alcalde provincial de la hermandad, el alférez real, con voto en cabildo,” (Ramírez, 1978: 105 – 106).

Las dos presidencias del cabildo, como alcaldes ordinarios, representaban el real tino que tuvieron en asimilar una dualidad administrativa en cuanto a temas de la corona hispana y el otro a temas ordinarios, que se relacionaban a una vida urbana correlacionada con el ámbito rural. Es importante comentar que, durante las primeras

---

12 “(...) y sumptuoso edificio la cual tiene por escudo de armas que le dio el virrey Marques de Cañete don Hurtado de Mendoza, el año de 1559 dos serros, el grande de la mano derecha con otro pequeño que esta al pie del en significación del de Potossi, que por su riqueza es nombrado en todo el mundo con cinco vetas de metal de plata de alto a vaxo y en lo mas alto del vna Cruz de oro, y en el serro pequeño seis Guayras, que así llaman los indios a vnos hornillos en que funden metales de plata y en cada vna vn indio que esta echando metal en las dichas Guayras; y el otro serro que esta al lado izquierdo en significación al serro de Porco tan nombrado por su grande riqueza y minerales de plata. Los quales serros y poblaciones que en sus fladas estaban fundados con nombre de asientos eran de la jurisdiccion de esta ciudad, y de ella enbiaba al cauildo vn alcalde que administrase justicia...” (Vasquez, 1948: 603).

décadas de Charcas o La Plata, se impusieron los arrabales en torno al área urbana de la ciudad, como lo señala muy comúnmente el licenciado Pedro Ramírez del Águila, sobre la distribución espacial de los criollos e indígenas, que actualmente comprenderías las ‘patas’ o montículos que rodean a la antigua posesión de la urbe charquina, exceptuando los designios que se habían implementado para la vida periurbana de los caciques, en este caso los Aymoro, que se habían instalado a las márgenes de esta urbe.

### La urbanidad<sup>13</sup>

“El plan [o] de la ciudad, está la mitad en ladera y la otra mitad en un espacio no bien llano, y de la parte superior hacen las avenidas de las aguas cuatro quebradas o guatanás, que corren leste oeste por mitad de la ciudad con muy poca y mala agua, que son: el de San Sebastián, el de San Francisco, el de San Agustín y el que baja de los Yamparás; en todos hay puentes y alcantarillas de ladrillo donde se forman las calles, y en el de San Francisco, una principal con antepechos de cantería y armas de la ciudad” (Ramírez, 1978: 61 – 62).

De acuerdo al diseño originado a principios de la colonia (1538) se dispuso una alteración geo-topográfica de acuerdo a las características físicas de ciudades españolas, con una plaza principal, cosa que no quedó clara al principio, por la activa participación de las ordenes clericales seculares, que dispusieron sus propias plazas de influencia cultural religiosa, que mantuvo un activo contacto con la administración secular hispana. El sitio donde se fundó la ciudad fue a las faldas del Sicasica, aunque se complementó con la visión del Churuquilla a su costado izquierdo. Los dos cerros fueron de abundante vegetación para la época de estudio, aunque por falta de material para combustión útil, se depredó para la utilización de combustible vegetal y se tuvo una desaparición rápida de la naturaleza existente en esta zona. Para inicios del siglo XVII ya no hay bosque que se pueda observar en el ecosistema, según las informaciones que hizo, Pedro Ramírez del Águila.

“(…) y hay otras casas muy principales con todo género de ostentación de jardines, galerías, torres, de patios con corredores y danza de arcos, de obra prima y costosa de cal y ladrillo, cuyo valor es de veinte y treinta mil pesos, éstas si se alquilan, valen a quinientos, ochocientos y mil pesos de alquiler, una casa ordinaria, vale cuatro mil, cinco mil y seis mil pesos, y de alquiler doscientos y trescientos pesos; todas las más de esta ciudad están acensuadas para rentas de capellanías u obras pías, porque como hay gente mucha de España que muere sin

---

13 “La plaza mayor es grande y espaciosa, hecha en cuadro a nivel, cada cuadra de cuatrocientos pies; el un ángulo ocupa la iglesia mayor, otro las casas de cabildo, con arcos altos y bajos de cantería, obra prima y vistosa y con su torrecilla para la campana de las velas y quedas, que de ocho a nueve comienzan para negros e indios, y de las nueve adelante para españoles; otro ángulo las tiendas de mercaderes, de casas buenas con altos y balcones para ver fiestas; el otro oficiales [f. 39] sederos y sombrereros, que toda ella hace muy buena perspectiva; pónese muy hermosa y bien aderezada cuando hay procesiones y fiestas de toros, colgada con ricas telas y sedas y adornada de muchísimos arcos y festones de verdura, flores y palmas” (Ramírez, 1978: 63).

herederos, por no dejar sus haciendas a extraños, las dejan a su alma...” (Ramírez, 1978: 62 – 63).

La actividad económica gira, como siempre fue desde su inicio de su historia, de la actividad rentaría, en las habitaciones disponibles para alquiler de visitantes y residentes en la zona, que fluctuaban de acuerdo al lujo y ostento que se imprimía para tal uso urbanístico. En la forma de habitabilidad que se constituyeron las casas fueron de acuerdo a su procedencia y función; las casas de administración con techo de teja y las casas de los indígenas con techo de paja. Era característico ver algunas torres que representaban la fuerte influencia hispana en tierras americanas, como fiel reflejo de su poderío inicial, aunque se pudo observar el levantamiento de nuevas y cada vez más alta edificaciones, como son las iglesias de la temprana colonia.

“Las casas son de adobes, de que se hacen las paredes muy fuertes y pueden sufrir uno y dos doblados, son más firmes que de tapia, las cubiertas son de teja y de muy buenas maderas de cedro, tipa, quinaquina y sotos, y muchas de tablazón de cedro con muy curiosos lazos y labores; todas las más tienen sus portadas, ventanas y esquinas de ladrillo, de todo género de arquitectura, jónica, corintia y compósita, muchas con altos y balcones de madera y hierro, y de éste, muchas rejas y ventanas voladas” (Ramírez, 1978: 62).

El material utilizado para la construcción de áreas urbanas, fue básicamente el adobe, aunque se utilizaban mucho los tapiales, para la edificación de muros, luego inmediatamente se empezó a aplicar el cal y canto y los ladrillos para la complejión de las edificaciones.

“Las más de las calles están empedradas, y todas formadas a nivel por cuadras, de manera que ninguna es mayor que otra, ni más ancha ni más larga; pueden rodar por ellas tres carrozas juntas. Tiene la ciudad de largo de leste a oeste dieciséis cuadras, por partes más, y de ancho de norte a sur doce cuadras y más sin los arrabales y rancherías de indios, que hacen como media legua de travesía, y de circuito, legua y media... Los arrabales que tiene esta ciudad son ocho, el de San Lázaro y Los Poconas, el de San Sebastián y Surapata, el de Las Tenerías, el de San Agustín, el de San Roque, el de Los Yamparás” (Ramírez, 1978: 63 – 64).

Las ocho poblaciones de indígenas hacen que se categorice la población hispana, ya que contribuyen en el abastecimiento de productos agrícolas como ganaderos existentes en la zona, impulsan el masivo crecimiento poblacional en forma de organización hispana. Es importante acotar el grado de urbanidad que había alcanzado poco más de medio siglo trascurrido de elevación a urbe charquina, con la instalación de calles para el trájín de los carruajes que circularan en la zona, indagando que se trataba de una metrópoli en constantes cambios internos entorno a su urbanidad. Las zonas están diferenciadas entre urbe y arrabales, añadiendo que se trataba de una rústica conformación urbana con clásicos ciclos de cambio y conformación para observarla como una ciudad como tal.

Los manzanos abruptamente organizados, que llevará a un plan inmediato para trazarla como una verdadera urbe de corte hispana. Creo que es conveniente discutir que al principio no se notó el cambio entre una villa urbanizada plenamente, luego de transcurridos sesenta años desde su fundación, donde se verá la necesidad de construir verdaderos nexos de urbanidad entre plazas como la de San Francisco, Santo Domingo, San Lázaro y la Merced, frente a la primera ‘plaza de armas’ ubicada entre las actuales calles de San Alberto y Calvo, que era básicamente el centro administrativo secular de la urbe, en pleno proceso de formación.

### **Pensamiento y ficción en la ciudad de La Plata en el Siglo XVII**

“Goza esta ciudad de los cuatro tiempos del año con apacibilidad y templanza, y aunque uniformes a los de España en sementeras y cosechas, se diferencian en que cuando allá es estío, acá invierno en el frío, por andar el sol allá en el trópico del carnero y paralelo septentrional, haciendo el día de catorce horas y acá de diez, y al contrario, cuando allá es el solsticio hiemal, que es cuando baja el sol y vuelve a nosotros, tenemos acá el vernal y los días de catorce horas y los calores con las aguas; lo mismo es en los equinoccios...” (Ramírez, 1978: 30).

La urbanidad dentro la conformación ecológica de Chuquisaca es plenamente de transición, por ello en la mentalidad citadina se nota la in-equiparable variedad de climas en una sola etapa del año, aunque la mayor cantidad de tiempo en sus cuatro estaciones es muy notoria la diferencia en climas, de invierno y verano, marcadamente distintos, como lo registra el cronista de la época que estamos trabajando en esta investigación. Si se trata de ubicarlo espacialmente dentro la territorialidad charquina, se nota su apego a los climas frígidos y cálidos de las zonas meso termas en el área sub tropical del actual territorio de Bolivia, que van de dirección de Oeste a Este.

Dentro la organización urbana de esta ciudad, existe un alcalde de aguas, que es notorio por su acelerada necesidad de contar con este líquido elemento para la subsistencia de los ciudadanos que cohabitan en ella. Este encargado edilicio se encuentra con el rol de suministrar todo lo necesario con este elemento para el aprovisionamiento de la urbe, de los ríos adyacentes y las vertientes que se acarrearán hacia la plaza principal.

“(…) su temperamento es muy bueno, por ser templado, y que toca en caliente, y seco, sin que los calores, ni frios sean molestos, por ser la constelación seca, aunque sujeta a tempestades de truenos, y raios, que hacen mucho daño...” (Vasquez, 1942: 604).

Se considera a la capital del actual Estado boliviano como centro administrativo del periodo colonial temprano, aunque se conoce por su clima que fue muy favorable para tal fin, pues la población se beneficiaba de un clima clemente para las tareas edilicias y jurídicas que se realizaban en la región, también es de considerar, las tempestades,

relámpagos y truenos que se suceden en épocas de lluvias, muy famosas en la zona, la misma que registra este cronista de la temprana colonia sobre sus relación histórica que halla en su visita en estas tierras charquinas.

La ficción que se observa es muy evidente en la época que estamos trabajando, se trata de la mentalidad de la época y su tergiversación en los ciclos de investigación que se pretende realizar, no tomando en cuenta a los actores en un cúmulo social, en este caso de la temprana colonia, como parte de conglomerado poblacional que se asentó en esta tierra americana, tanto en la administración hispana como en la administración clerical, de crte secular. Veamos una interesante observación extraída de las Noticias Políticas de Indias, escrita por Pedro Ramírez del Águila, hacia el año de 1625 aproximadamente:

“(...) a que me hallo obligado a satisfacer diciendo, que todo lo más que se dice de ellos es ficción e introducción de hombres maldicientes; [f. 154 v.] yo pudiera referir muchos curas que viven muy ajustadamente, pero todos en general son padres de sus indios...” (Ramírez, 1978: 161).

La tarea clerical estaba bien marcada por órdenes religiosas seculares de distinta proyección, unos iban a la instrucción religiosa y otros al adoctrinamiento, en muchos casos de indígenas de la zona, al igual que a la vida monástica en conventos creados y establecidos en esta época; el apego a un interés económico no contradecía la norma de conducta de la época, pues habitualmente existía una denuncia de riquezas mal habidas, en este caso de una orden clerical no mencionada en el documento consultado, pero previendo el rol que verdaderamente deberían jugar los clérigos establecidos en la zona urbana, que no precisamente iban con las costumbres que se estaban acuñando en la época investigada, citado en esta investigación.

“(...) i luego le nombro por obispo de los Charcas, cuya metropoli es Chuquisaca, o ciudad de la Plata, q entonces tenia ochenta mil pesos de renta, i aun ahora después de averle sacado dos Obispados, vale mas de cincuenta mil pesos su arzobispado; onrolo sin este con otros favores el prudente Rey, que tanto tenia de Señor como mostraba de premiador y agradecido; enbio por las bulas su majestad, i el virtuoso obispo no picava allí, que el morir sin carga (tan pocas tan pocas veces bien levada) era lo que tenia cuydadoso, i bregando entre el no resistir a la voluntad de Dios (que lo habia hecho obispo, i no diligencias peligrosas) i entre el impulso de no morir al lado de confusiones de baculo, mitra y rentas, que tantos pretenden...” (Calancha, 1639: 466).

Es notoria la interrelación que existe entre órdenes religiosas seculares, que atraviesan una crisis institucional para erigir su propia dependencia en torno a la ciudad de La Plata, la cual marca una constante, la ficción en torno a la mentalidad religiosa, que se adopta observando las bulas papales que disponen la administración religiosa, a través de este ente clerical europeo; es cifrado el dato que se tiene en cuanto al desdoblamiento en los salarios que se dispone en torno a la función arzobispal, pues sabemos que desde 1609

Chuquisaca pasa de obispado a arzobispado, con el rango de sede ‘metropolitana’ de los Charcas. Es difícil hacer entender a los lectores, cuanto influyó este cambio de autoridad clerical, pues movió todas las estructuras sociales en la visión religiosa de la época.

Siguiendo la visión de la época tenemos a este dato cronológico, en torno a la fundación de la urbe la Plata, que explica el contexto poblacional de entonces:

“En la Provincia de los Charcas,... fundó el Capitan Pedro Anzures por mandado del Marques Francisco Pizarro, año de mil i quinientos treynta i ocho, la noble entonces villa, i poco después ciudad de la Plata, llamada de sus naturales Chuquiusaca. Es cabeza de aquel pedazo de mundo, de cuya jurisdicción... desde a costa del mar del Sur, asta la del norte, o medio dia, que responde a las provincias del rio de la Plata. Ay en esta provincia quatro pueblos de castellanos de un obispado, que son la ciudad de la Plata, que fundo el capital Pero Anzures,” (Calancha, 1639: 517 – 518).

El dominio geográfico y poblacional de Charcas es enorme, en torno a la administración que habían brindado tanto las órdenes o entes religiosas, como la administración hispana estableciendo monasterios, iglesias, edificios civiles y erigiendo casas de residencia en la zona establecida para tal fin, en la zona comprendida a los pies del cerro Sicasica.

Las principales entidades establecidas en la urbe al servicio del Rey hispano y del Papado, eran sin lugar a dudas la Sede de la Audiencia y la Catedral Mayor. Cohabitando en un número aproximado de ochocientos ciudadanos de origen castellano, aunque se cifra que los peninsulares que arribaron en un principio fueron de diverso origen lingüístico, como fueron los catalanes, toledanos y aragoneses provenientes de Castilla la Nueva y la Vieja. (Entre los siglos XV y XVI). El número de repartimientos adheridos a esta jurisdicción son veintinueve, que representa las provincias tradicionales y aglutinadas de acuerdo a la imposición que había implementado un siglo atrás, la administración incásica, la misma que se recomponía con la presencia de pueblos originarios y pueblos reimplantados en la administración de Topa Inqa Yupanqui y Huayna Kapac. Este ejemplo de tuición clerical europea frente a la que había legado los inqas, es un fenómeno aculturizador bastante interesante, pues se enfrentaban las entidades religiosas, con distintas concepciones religiosas traídas y asimiladas por la sociedad charquina, a la que se sumaron las enseñanzas e impartidas por el catecismo católico impuesto por estas Ordenes sobre todo seculares.

## **Conclusión**

Como corolario de esta investigación sobre la mentalidad estructurada en la temprana colonia de Charcas o La Plata, se pudo observar muchos temas polémicos para esta perspectiva, inicialmente una relación histórica sumida entre religiosidad y vida pública

en los estamentos administrativos de la Real Corona hispana en América. La otra visión fue de la cotidianidad que se iba reflejando en los actos administrativos, fiel reflejo del organigrama que se iba confirmando en el establecimiento del aparato burocrático hispánico.

Marcadamente se nota la fuerte influencia del estamento clerical en las decisiones y actividades rutinarias que se juegan en este contexto poblacional hispano. Es decir, la marcada participación del clero regular en las tomas de decisiones que juegan en torno al estado socioeconómico de la república de españoles, en cuanto a trato y negocio que se iba implementado para mejorar la dinámica de contacto poblacional entre peninsulares y originarios de América.

## Fuentes y bibliografía

### Fuentes primarias

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA (ABNB)

Libro de Acuerdos del Cabildo Secular de Potosí (1562 – 1599) CPLA

CPLA 5: 97v – 98v. 1587, Acuerdo sobre la orden del virrey de hacer la elección de alcaldes en septiembre. (Ficha 137)

CPLA 5: 132v – 133r. 1588, Acuerdo sobre la obra y reparaciones de las alcantarillas y el paso de la Angostura, y otros. (Ficha 193)

CPLA 5: 141v – 142r. 1588, Acuerdo sobre los oficios de tenientes de Alguacil Mayor. (Ficha 212)

CPLA 5: 193v – 194v. 1590, Acuerdo sobre el juramento a los cargos de Mayordomo de Propios, procurador para la ciudad de La Plata y otros. (Ficha 276)

CPLA 6: 158r – 158v. 1593, Acuerdo sobre la Celebración de la Semana Santa. (Ficha 450)

Catálogo de los Recursos Documentales sobre la Minería en el Distrito de la Audiencia de La Plata (ALP Min)

Escribanía Pública, N° 5; 1361v – 1362v, (20-XII-1559) Poder de Antonio de Mesa y otros moradores de Potosí a Diego Nuñez para que contradiga ante el cabildo de La Plata la exención que de la dicha jurisdicción de dicha ciudad pretenden para que asiente a otros moradores de él (EP)

Colección Rück, 98 – 105, (1561) Asiento y capitulación que tomó el asiento de Potosí con el Conde de Nieva, Virrey del Perú y comisarios para obtener su exención de la ciudad de La Plata y el título de villa (Rück)

Libros de Acuerdos de la Real Audiencia de la Plata de los Charcas, Volúmenes I y II (LARACH).

### Crónicas

CALANCHA, Fray Antonio de la

1639 Coronica Moralizada del Orden de San Avgvstin en el Perv, con svcesos exenplares en esta monarquía. 2 Tomos. Barcelona: Por Pedro Lacavalleria.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe

1980 [1601] Nueva Corónica y Buen Gobierno. México: Siglo XXI.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos

1965 [1561] “Relación de la ciudad de La Plata”. En Relaciones Geográficas de Indias – Perú. Tomo I. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, ATLAS. Pp. 352 – 356.



LEVILLIER, Roberto (Director)

1926 Repertorio de los Documentos Históricos procedentes del Archivo de indias, Madrid. Imprenta de Juan Pueyo.

1926 La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Tomo II. 1580 – 1589. Madrid. Imprenta de Juan Pueyo

VASQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

1948 [1622] Compendio y Descripción de las Indias Occidentales. Transcripción de Charles Clark. Washington: Smithsonian Miscellaneous Collections.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA

2003 Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca. Sucre: Edición FCBCB (Facsimilar).

BARNADAS, Joseph María

1973 Charcas, orígenes de una sociedad colonial. La Paz: Ed. Juventud.

BARNADAS, Joseph; CALVO, Guillermo y TICLLA, Juan

2002 Diccionario Histórico de Bolivia. Sucre: Grupo de Estudios Históricos. 2 volúmenes.

CENTRO BIBLIOGRÁFICO, DOCUMENTAL E HISTÓRICO DE LA USFX

1992 Sucre a través de sus planos 1639 – 2010. Sucre: Imp. Universitaria.

DUSSEL, Enrique D.

1983 Historia General de la Iglesia en América Latina. Tomo 1/1 (Introducción General a la Historia de la Iglesia en América Latina). Salamanca: Cehila, Ediciones Sígueme.

1992 Historia de la Iglesia en América Latina, (Medio milenio de coloniaje y liberación, 1492 – 1992) Madrid: Mundo Negro-Esquila Misional.

GARCÍA QUINTANILLA, Julio

1999 Historia de la Iglesia en La Plata, Historia del Cabildo Metropolitano, (1582 – 1799). Tomo IV. Sucre: ABAS-Monseñor Tabora.

GUTIÉRREZ, Ramón (Ed)

2006 Arquitectura Hispanoamericana en el Río de La Plata, (Diccionario biográfico de sus protagonistas, 1527 – 1825). Buenos Aires: CEDODAL-TP-Emb. de España en Argentina-Junta de Andalucía.

MENDOZA, Gunnar

2006 Obras Completas. Volumen VIII. Sucre: ABNB.

QUEREJAZU CALVO, Roberto

1990 Chuquisaca, 1538 – 1825. Sucre: Imp. Universitaria.

RAMÍREZ DEL ÁGUILA, Pedro

1978 [1639] Noticias políticas de indias y Relación descriptiva de la ciudad de La Plata Metrópoli de las provincias de los Charcas y nuevo reyno de Toledo en las occidentales del gran Imperio del Pirú. Sucre: Imp. Universitaria.

SCHOOP, Wollgong; MÁRQUEZ, Luis A.

1874 Desarrollo urbano y organismo actual de la ciudad de La Plata, (Sucre). La Paz: PIEB.

THORREZ M., Blanca

1991 Las ciudades coloniales y su policromía vista por don Felipe Huaman Poma de Ayala. Sucre: Amigos de la Casa de la Libertad – CORDECH.

THORREZ M., Blanca y PERES Y PEREZ, David

1990 Los topónimos de la ciudad de Sucre. Sucre: CORDECH.

## **INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL DESIERTO DE ATACAMA ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO<sup>1</sup>**

Erick D. Langer, Ph.D.<sup>2</sup>  
Georgetown University  
Washington, DC  
EE.UU.

**RESUMEN:** El ensayo repiensa el desierto de Atacama como un lugar central dentro de la geografía económica de Sudamérica, por su importancia económica tanto del Perú, Bolivia, Argentina, como Chile durante el siglo XIX. La Guerra del Pacífico (1879-1884) no quitó la importancia comercial de la región y el intercambio económico intensivo entre los cuatro países. Recién en los años 1920 el Atacama se volvió un lugar periférico en términos económicos.

**PALABRAS CLAVE:** Desierto de Atacama, historia económica, Guerra del Pacífico, Cobija, comercio internacional

**ABSTRACT:** This essay reconceptualizes the Atacama desert as a central place in the economic geography of South America, because of its economic importance for Peru, Bolivia, Argentina, and Chile during the nineteenth century. The War of the Pacific (1879-1884) did not take away the commercial importance of the region, nor the intense commercial exchanges in which all four countries were engaged. Only by the 1920s did the Atacama become a peripheral place in economic terms.

**KEYWORDS:** Atacama Desert, Economic History, War of the Pacific, Cobija, International Commerce

El desierto de Atacama, territorio disputado durante la Guerra del Pacífico, fue visto durante mucho tiempo como un lugar periférico, un desierto casi deshabitado, región fronteriza y alejada de los centros políticos y poblacionales, una suerte de “fin del mundo” para Chile, Perú y Bolivia. Los motivos de semejante percepción son comprensibles; sin embargo, resulta más provechoso repensar el Atacama, por lo menos desde los primeros años de la independencia americana, como lugar de encuentro entre gentes de muchos países, un espacio sumamente cosmopolita que ha afectado de manera significativa a los estados aledaños. Tales encuentros, en su gran mayoría pacíficos, involucraron, a veces, fuertes conflictos de intereses, algunos de los cuales derivaron en confrontaciones violentas – la Guerra del Pacífico fue una de ellas. En este ensayo nos concentraremos en los vínculos comerciales, mostrando cómo el Atacama ligaba varias

---

1 Mis agradecimientos a Antonio Mitre, por las correcciones de texto de mi español.

2 Comentarios: langere@georgetown.edu

economías, tanto suramericanas como europeas. El foco predominante recaerá sobre la parte sur del espacio comprendido entre Bolivia, Chile y Argentina, aunque también será incluido el Perú. Para delimitar esta región, se tomará como referencia el territorio que se extiende desde Tacna (Perú), al norte, hasta Copiapó (Chile), al sur. Hacia el oriente, el desierto se proyecta hasta la Cordillera Occidental.

Históricamente, la influencia del desierto de Atacama trascendió las fronteras de la región. Su impacto sobre otras áreas se remonta a la era precolombina, cuando los indios atacameños mantenían relaciones con otros grupos étnicos de la zona andina. (Llagostera, 1984) El Atacama era entonces parte del imperio incaico, y las poblaciones indígenas de los Andes lo conceptuaban como una zona complementaria dentro de la región. Durante la colonia, las poblaciones nativas del Atacama fueron integradas al imperio español, y tributaron a la Corona como los demás indígenas andinos. (Martínez, 1998) Recién en esa época, el desierto se tornó una zona marginal, por lo menos en la mente de los colonizadores, quienes pasaron a considerarlo un baluarte contra los extranjeros que pretendían invadir la región minera del Alto Perú, al otro lado de la cordillera. Por aquel entonces, Arica era un puerto importante para ciudad de La Paz, el centro urbano más destacado de la zona aymara del altiplano altoperuano.

### **La era de los puertos**

La creación de la República de Bolivia cambió la situación de marginalidad del Atacama. Si bien Arica, otorgada al Perú, mantuvo su importancia como puerto para La Paz, los gobiernos bolivianos prefirieron establecer uno propio dentro del territorio nacional, de modo que el país no dependiese de otros estados para vincularse por el Pacífico. Dado que Bolivia carecía de una salida independiente al mar, el presidente Antonio José de Sucre mandó que Francisco Burdett O'Connor, un militar irlandés que había luchado con él durante las guerras de la independencia, hiciese el reconocimiento de la zona y fundase un puerto en territorio boliviano. O'Connor escogió un sitio llamado Cobija y allí se creó, en 1825, Puerto Lamar, aunque acabó prevaleciendo la antigua denominación del lugar. (Lofstrom, 1991; Cajías, 1975; Cajías, 1997)

El establecimiento de Cobija dio inicio a la “la era de los puertos”, signada por el intercambio comercial, cuando el desierto de Atacama se volvió un espacio de acceso al Pacífico para una extensa zona que abarcaba desde Bolivia hasta el norte argentino. En esa época, eran importantes, además de Cobija, los puertos de Arica (Perú) y Paipote (Chile). Durante la administración de Sucre se trató de comprar Arica del Perú en 1826, pero el intento fracasó, y el gobierno de Bolivia tuvo que conformarse con la construcción de un puerto nuevo en el sitio que O'Connor había señalado. El puerto de Cobija fue el puerto más importante de la zona durante casi cincuenta años. (Cajías, 1975)

El gobierno boliviano fomentó Cobija por razones propias. Por un lado, estaba interesado en resucitar la industria minera para poder levantar la economía del flamante

país y, en dicho proyecto, Cobija cumplía un importante papel. A través de ese puerto se importaban artículos destinados a las minas, especialmente el azogue para refinar minerales de plata. En la década de 1830, el gobierno se empeñó en la captación de mercurio de Europa y en la creación de una infraestructura para su transporte, así como el de otros insumos y, con ese fin, estableció postas para el descanso de viajeros y acémilas en el trayecto entre Cobija y Potosí —el centro minero y comercial de mayor relieve. El puerto y los caminos mejorados también servían para la exportación de los productos mineros. Además, el gobierno utilizó la nueva infraestructura para importar armas y otras vituallas con las cuales mantener el control sobre su territorio. (Conti, 2003; Letelier, 2016)

Si bien el Estado cumplió un papel relevante en el establecimiento de la infraestructura, el comercio privado fue el factor más destacado en el desarrollo del puerto y de la región en su conjunto. Rebajas en las gabelas de importación alentaron el establecimiento de casas comerciales, la mayoría con vínculos en Valparaíso que, entonces, ya sobresalía como el puerto más importante del Pacífico americano, mientras los puertos de Atacama se convertían en subsidiarios del mismo. (Cavieres, 1989) Al finalizar la década de 1820, varias casas internacionales de importación y exportación se asentaron en Cobija, importando productos y prestando servicios a los comerciantes del interior. Las más importantes fueron Artola Hermanos, Luis Hubert, Bridoux Lacaze, Agustín Morales, Juan B. Chenault, José Montero, Tezanos Pinto, William Billingham, y Lucien Durandeu (Conti, 2014). La mayoría de los comerciantes eran extranjeros, en muchos casos belgas o franceses. En los años de 1840, Lucien Durandeu, comerciante belga, fungía como cónsul, único puesto de representación diplomática en el pueblo. Pedro Hubert era vice-cónsul para Francia. Más tarde, hacia 1855, otro comerciante, llamado Sergio García, ejerció las funciones de cónsul argentino. (ANCh, AB, 1849-50, v. 28; Cajías, 1977:281; ANCh, AB, 1855:33)

Un aspecto que vale la pena apuntar sobre la vida cotidiana del puerto era la sociabilidad del pequeño grupo de comerciantes que allí residía. En 1830, según Alcide d'Orbigny, una campana al mediodía llamaba a los comerciantes del puerto para reunirse en un restaurante, donde almorzaban en comunidad todas las jornadas. (D'Orbigny 1836: 1031) Muchas de estas casas comerciales se desempeñaban como agentes de comerciantes del interior, aunque algunas, como la compañía argentina Tezanos Pinto, tenían su propia sucursal en Cobija. (Conti, 2013) Los puertos hacían de la zona un espacio de intermediación comercial entre los mundos europeo y andino. El gobierno permitía las remesas de monedas de plata fuera del país, aunque existían sospechas de que las casas de comercio se dedicaban al contrabando de las piñas de plata, cuya exportación se hallaba prohibida por ley. En menor medida, Arica, más vinculada a Lima, jugó un papel parecido porque surtía a La Paz con productos de ultramar y servía de puerto de exportación para sus productos mineros. (Cajías, 1997)

El comercio de Cobija surtía a una amplia zona con artículos de ultramar. Dentro de Bolivia, proveía las necesidades de las ciudades de Potosí, Chuquisaca (Sucre), Tupiza y Tarija, y de los centros mineros en Lípez, Chichas y otros lugares. Los comerciantes de Tupiza mantenían vínculos con los de Cobija y dominaban los circuitos en el sur de Bolivia a través de una red de agentes diseminados en cada uno de los distritos mineros, comprando minerales de los productores, o intercambiándolos por productos importados. En cambio, los comerciantes tupiceños, como Gregorio Pacheco, acopiaban plata para venderla al Banco Minero o, en lo posible, enviarla, como contrabando, a Chile, donde podían obtener mejores precios. En el caso de Pacheco, las piñas de plata eran enviadas a Salta a nombre de su primo, Manuel Anzoátegui, quien se encargaba de refinarlas y, luego, remitirlas a Chile, cruzando la cordillera de los Andes en el paso cerca a Copiapó, para su posterior traslado, por barco, hasta Valparaíso, donde finalmente era vendida. Así se evitaba el control de los aduaneros bolivianos en Cobija. (BUMSA, CGP, 1849-1855)

Como lo ha detallado Viviana Conti, hasta la década de los sesenta, las casas comerciales de Salta y Jujuy en la Argentina también se surtían de productos importados mayormente desde Cobija. En el camino de vuelta, los salteños enviaban ganado para el consumo en los puertos y para el Perú. La ruta era la siguiente: Cruzaban la cordillera por San Antonio de los Cobres y de allí se dirigían a San Antonio de Atacama, Calama, y Cobija. Una de las áreas más importantes, especializaba en el transporte terrestre por burros o mulas se encontraba en el norte argentino, en los Valles Calchaquíes. Allí, los arrieros tenían acceso a excelentes campos de pastoreo en los valles y también al ganado mular y asnal que provenía de los valles bajos de Salta y de la provincia de Córdoba. De ese modo, los arrieros y los comerciantes de ganado argentinos también contribuían a darle un toque internacional al Desierto de Atacama. (Conti, 2003)

La mayor parte de la población en el desierto era indígena, aunque la presencia de extranjeros era notable en los puertos. Si bien en el puerto de Cobija, los indígenas del lugar, llamados *changos*, habían desaparecido después de 1840, diezmados por las enfermedades, o mezclados con los forasteros, en el interior ellos representaban prácticamente el total de la población. José María Dalence calculaba que, alrededor de 1845, había, en Atacama, 3.298 aborígenes y sólo 1.222 blancos, una gran parte de estos últimos vivía en el puerto. Los nueve caseríos dentro de Atacama estaban poblados por indígenas, la mayoría dedicada a la arriería. (Dalence, 1846:201) Aparte de los arrieros argentinos de los Valles Calchaquíes, los demás transportistas eran casi exclusivamente indígenas de la zona y de lugares aledaños. De hecho, las comunidades indígenas del altiplano, especialmente del departamento de Oruro, transitaban constantemente el desierto, tanto como arrieros de bienes ajenos, como de sus propios productos. A principios de los años treinta, por ejemplo, los comuneros de Oruro y del norte de Potosí se dirigían a Tacna, hacia los valles de los ríos que bajaban al Pacífico, con el objeto de comprar algodón y llevarlo a Paria, en Oruro, donde era vendido a dueños de obrajes

en Cochabamba para la producción de tocuyos. Para que se tenga una idea, en 1835, se llevaron 36,950 arrobas – unas 460 toneladas – desde los valles peruanos al altiplano boliviano. (BMO, ANO, 1835) En efecto, los indígenas que constituían la mayoría de la población dedicada al transporte de productos y a la provisión de la infraestructura, hicieron posible, con el forraje de sus campos, el trabajo en las postas, el mantenimiento de los caminos y otros menesteres, la presencia de la comunidad internacional en el desierto hasta la década de los 1860.

El puerto de Arica y la ciudad de Tacna también eran importantes y tenían una población superior a la de Cobija, la cual, en 1832, contabilizaba 560 habitantes. (Cajías, 1975:100) D'Orbigny visitó las dos ciudades en 1830; describió Arica como un caserío de unos 3.000 habitantes, con población mestiza, fruto del encuentro entre blancos, negros e indios. (D'Orbigny, 1836: 1036) Por temor a las fiebres y los terremotos, la mayoría de las casas comerciales extranjeras tenía su sede en Tacna, localizada más hacia el interior, con una población de 10.000 o 12.000 habitantes. Allí se establecieron casas comerciales “de todas las nacionalidades, francesas, inglesas, alemanas o del país,” (D'Orbigny, 1836:1047) que llevaban las mercancías de menor valor a través de la cordillera de Bolivia, porque los caminos eran mejores para las acémilas, con riachuelos y forraje donde los animales podían reestablecerse en el viaje hacia el interior. Esta situación cambió al finalizar la década de 1830, cuando el gobierno boliviano se esforzó para establecer una infraestructura de apoyo al camino a Cobija; no obstante, los paceños y, en menor medida, los indígenas orureños, continuaron usando las rutas tradicionales hacia Tacna.

Los puertos, por la importancia que tenían en la economía de la región, se convirtieron en blancos favoritos durante las guerras. Un barco de guerra peruano bloqueó el puerto de Cobija en 1831 debido a un conflicto entre el gobierno de ese país y Bolivia, pero sin mayores consecuencias. En 1835, durante los altercados que culminaron con el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), el general peruano Agustín Salaverry atacó Cobija y la destruyó. Los comerciantes, informados sobre la inminencia de la embestida, consiguieron poner a salvo sus mercancías ocultándolas en los cerros, o trasladándolas a Valparaíso, con lo cual atenuaron las pérdidas. (Cajías, 1975:180-185) El puerto fue reconstruido, aunque continuó siendo vulnerable por la falta de una defensa eficaz. El mismo año Cobija volvió a ser invadida, esta vez por un pequeño grupo de soldados argentinos que penetró desde el otro lado de la Cordillera, sin conseguir llegar muy lejos. (Cajías, 1975:185) En 1837 una escuadra chilena ocupó el puerto, pero no causó estragos. En otra ocasión, un pequeño ejército argentino de 200 hombres invadió desde el otro flanco, pero fue rechazado por los bolivianos. (Cajías, 185-187) En 1841, les tocó a los pueblos peruanos el turno de sufrir la ocupación de tropas extranjeras durante la guerra entre Perú y Bolivia, cuando el ejército de este país ocupó Arica, Tacna y Tarapacá. (Fifer, 1972:47)

## La era del salitre

Los problemas políticos mencionados dificultaron el desarrollo comercial de la región. Los extranjeros que no eran ciudadanos de los países contendientes, por lo general, sobrevivieron mejor que los nacionales en los territorios invadidos por fuerza armada. Los ejércitos de ocupación preferían no crear problemas con ciudadanos de países con los cuales su gobierno mantenía buenas relaciones diplomáticas, lo cual representaba una ventaja para los comerciantes extranjeros. Los nacionales, en cambio, se hallaban expuestos al saqueo de las tropas invasoras, y, subsecuentemente, a la necesidad de reestablecer sus negocios. En todo caso, el bloqueo de caminos, provocado por las invasiones, perjudicaba de manera generalizada al comercio que se veía imposibilitado de obtener o de enviar mercaderías, lo cual afectaba también, obviamente, a los negocios del interior.

Los terremotos tuvieron tanta importancia en la historia de los puertos como las guerras. El terremoto y ulterior maremoto de 1868 destruyó el puerto peruano de Iquique. Este puerto había crecido a raíz de la explotación del salitre, un producto que hasta la década de los 1860 no fue objeto de grandes inversiones debido a que las atenciones las acaparaba el guano, un producto que también se explotaba en el desierto, aunque no era de calidad tan buena como el de las islas de Chincha, más al norte. La destrucción de Iquique, en momentos en que el guano de buena calidad mostraba señales de agotamiento, hizo aumentar en 25% el precio del salitre, un fertilizante aún más eficiente que el guano. La fiebre del salitre que contagió al mundo empresarial alentó la pronta reconstrucción de Iquique y su población triplicó en tres años, llegando a casi 12,000 habitantes en 1871. Del mismo modo, la región de Tarapacá, la más rica en salitre, incrementó rápidamente su población. Muchos de los nuevos obreros en las oficinas de salitre eran chilenos, aunque había también trabajadores peruanos y bolivianos en el desierto. Indios comunarios de la provincia de Lípez, Bolivia, por ejemplo, bajaban a las salitreras cuando la sequía mermaba sus cosechas. En 1876, el censo nacional del Perú registró que cerca de 10.000 de los 37.000 habitantes de Tarapacá eran chilenos, justamente cuando la crisis de la industria, según el juicio de Julio Pinto, había hecho disminuir su presencia con relación a los años inmediatamente anteriores. En el puerto la mayoría de la población de Iquique, en 1876, continuaba siendo chilena. (Pinto, 1998)

La presencia chilena en la zona de Antofagasta, al sur de Tarapacá, fue aún mayor. Los trabajadores bolivianos, por lo general, se dirigían a las salitreras peruanas por la facilidad de acceso, antes de bajar al sur, hacia Antofagasta. En cambio, los obreros chilenos que se trasladaban a las salitreras por mar podían alcanzar Antofagasta con mayor facilidad y menor costo que los propios bolivianos. La razón más poderosa de la presencia de obreros chilenos se hallaba en los problemas de la minería de Copiapó, la ciudad chilena más septentrional, donde la explotación del cobre había atraído a muchos. La depresión minera que tuvo lugar a partir de la década de 1870 empujó a los trabajadores de la zona a buscar empleo fuera de la región, y muchos se orientaron rumbo al norte hacia las guaneras y oficinas de salitre. El trabajo en esos lugares era muy duro – en el



caso del guano, quebrar con picos y palas el estiércol desecado bajo el calor del desierto y, en el transcurso, quedar impregnado completamente del material. Las fábricas de salitre no eran mucho mejores, y pocos campesinos bolivianos o peruanos, obligados por la necesidad, estaban dispuestos a someterse a condiciones de trabajo tan adversas.

La era del salitre ocasionó la decadencia de Cobija, distante de la zona salitrera boliviana, la cual se hallaba al sur de la Bahía de Mejillones. Allí fue creado, en 1867, el puerto del mismo nombre para dar salida al guano explotado en las inmediaciones. Un año después, el presidente boliviano, Mariano Melgarejo, fundó Antofagasta como una alternativa, en razón de las dificultades que enfrentaba el transporte del salitre hasta el puerto de Mejillones. Otro de los objetivos era poner freno a la actividad de los guaneros chilenos que, desde principios de 1860 explotaban clandestinamente esos recursos y los exportaban por Antofagasta. Este puerto, desde de su fundación, compitió con Cobija y contribuyó a profundizar su crisis. Como si no fuera suficiente, en 1877, un terremoto y la marea que se formó enseguida arrasaron el puerto y toda la costa. Las casas comerciales que habían quedado en Cobija fueron demolidas, con sus galpones repletos de mercadería y sus cofres de dinero. La población consiguió salvarse huyendo hacia los cerros. Se perdieron cientos de miles de pesos, lo cual creó una crisis comercial y crediticia en el interior de Bolivia. El terremoto arrasó también a Mejillones; Antofagasta sobrevivió gracias al Cerro Moreno que resguardó el pueblo parcialmente de la marea. (Querejazu Calvo, 1979:127-138; AJVB, CC Jofré, Julio 22, 1877, Agosto 5, 1877; Archivo COMIBOL (Tupiza), “Copiador 1877 á 1878 No. 10”, 214v, 220-220v) Manuel Othon Jofré, el prefecto de Atacama, describió así la destrucción de Mejillones: “He visitado el Puerto i hermosa bahía de Mejillones; mi corazón se halla aun comprimido i destilando sangre: aflige con toda la intensidad del dolor pasear aquel, antes hermoso Puerto, convertido en un vasto cementerio donde parece que la población hubiese quedado representada por gramanta [;?], sus lindas y lujosas casas, sus maquinarias, su gran Estación ferrocarrilera todo, todo reducido a playa i dispersos escombros.” (AJVB, CC Jofré, Julio 27, 1877, 21)

### **Interludio: El auge de la plata en Caracoles**

La decadencia de Cobija también tuvo que ver con el súbito, aunque efímero, auge de la producción argentífera, impulsado por el descubrimiento de ricos yacimientos en Caracoles. Caracoles estaba situado en el interior del desierto, donde no existían fuentes de agua y era necesario llevarlo todo –agua, víveres, y herramientas– a los asentamientos de minas que se esparcían en edificaciones precarias en medio de los cerros carentes de cualquier vegetación. En los primeros años de la década de 1870 creció una ciudad de casi 2.500 almas y el distrito mineral alrededor de Caracoles llegó a tener 5.000 habitantes en medio del desierto. El auge minero duró poco tiempo – desde 1870 hasta 1875 – pero tuvo efectos profundos en Bolivia y Chile. (Bravo, 2000) Como el viajero francés André Bresson describió en su informe Bolivia: *Sept années d’explorations, de voyages et de*

*séjours dans l'Amérique Austral*, el breve auge empujó a miles de chilenos, mayormente de Copiapó, a emprender el viaje desde sus hogares hacia Caracoles para aprovechar el auge. (Bresson, 1886: 299) Si bien la mano de obra chilena, en la parte boliviana, ya era dominante hacía varias décadas, el descubrimiento del mineral hizo que la presencia chilena llegase a ser abrumadora.

Antofagasta, que se volvió el puerto más importante para la exportación de la plata de Caracoles y del salitre, tenía, en 1874, una población que era 93% chilena. En 1877, el prefecto de la provincia de Atacama, Manuel Othon Jofré, trató de organizar escuelas donde los niños aprenderían el himno nacional boliviano y se volverían ciudadanos bolivianos. Jofré organizaba fiestas en los días del calendario patrio con el fin de inculcar la soberanía boliviana sobre el territorio. Fueron esfuerzos que no llegaron muy lejos, tanto por el predominio de la población chilena, como también por el déficit financiero que experimentó la prefectura con la baja de impuestos a causa de la decadencia de Caracoles. (AJVB, CC Jofré, 1877, Agosto 14, 1877)

Además, el financiamiento del auge en Caracoles por parte de la banca chilena tuvo efectos muy importantes a largo plazo, tanto en Bolivia, como en Chile. En este último país, el éxito de Caracoles, según muestra Carmen Gloria Bravo, desató una fiebre especulativa en los mercados bursátiles que terminó por debilitar el sistema financiero chileno. Las sociedades mineras buscaban obtener dividendos a corto plazo, sin realizar inversiones en la estructura productiva de las empresas. Cuando el precio de la plata empezó a derrumbarse, a partir de 1873, la actividad minera cesó en Caracoles porque nadie había reinvertido sus ganancias para bajar los costos de producción y mejorar las técnicas sumamente primitivas. (Bravo, 2000)

A pesar de que el auge de Caracoles no llegó a beneficiar a Bolivia, a no ser por el cobro de impuestos, el descubrimiento del mineral tuvo efectos duraderos sobre el país que por aquellos años atravesaba una fase de profunda inestabilidad política. La necesidad imperiosa de capital para el desarrollo de la minería en la costa estimuló el establecimiento del Banco de Cobija –una empresa chileno-boliviana– que luego pasó a llamarse Banco Nacional de Bolivia, con sedes en Cobija y Valparaíso. Los mayores accionistas eran Agustín Edwards, destacado político, financista y comerciante de Chile, además de otros banqueros del mismo país. Por la parte boliviana, figuraban los dueños de las casas comerciales más importantes que tenían negocios en Cobija como Gregorio Pacheco, Víctor Arana, y Manuel Cuellar. En 1872 se fundó una sucursal del banco en Sucre, que después se convirtió en unas de las fuentes financieras más importantes para la minería de la plata del sur boliviano. En 1876 el banco se dividió en dos – el Banco Nacional de Bolivia, dominado por los intereses mineros de Sucre y el Banco Consolidado de Chile, con la mayoría de sus acciones en manos de la familia Edwards. Sin embargo, los intereses financieros de Chile y Bolivia seguían conectados por medio de las inversiones chilenas en la minería boliviana, así como por lazos de amistad, forjados

por las elites financieras de ambos países, en torno a los recursos del desierto de Atacama. (Giménez-Carrazana, 1972: 7-53))

Otro factor de importantes consecuencias en la vida económica de Bolivia y de Chile fue el establecimiento del ferrocarril en territorio del primero. Había dos ferrocarriles, uno que partía de Mejillones al interior para recoger el salitre, y otro de Antofagasta, utilizado para sacar el mismo producto, así como la plata de Caracoles, adonde llegaba el riel trayendo, al mismo tiempo, todos los productos necesarios a la supervivencia del yacimiento. Los mineros de la plata bolivianos, quienes durante décadas anhelaron que el ferrocarril conectara las zonas mineras del sur del país, tenían interés en que la línea férrea se extendiera más hacia el interior. Finalmente, en razón de los tratados de la posguerra, la vía férrea, tendida inicialmente por la Antofagasta Nitrate and Railway Company en 1873, se prologó desde ese puerto hasta Uyuni en 1892. (O'Brien, 1980)

### **La Guerra del Pacífico 1879-1884**

Se ha derramado mucha tinta sobre las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Guerra del Pacífico, uno de los acontecimientos bélicos más importantes del siglo XIX en América Latina. Chile despojó al Perú y a Bolivia de grandes extensiones de territorio, y este último país continúa exigiendo acceso al mar y soberanía sobre el territorio perdido en 1879. No obstante el tratado secreto firmado entre Perú y Bolivia en 1873, Bolivia, después de 1880, quedó fuera de combate cuando las fuerzas chilenas derrotaron a los ejércitos peruano-bolivianos. En Bolivia, la revolución de 1880, que depuso a Hilarión Daza y colocó al General Narciso Campero en la presidencia de la república, paralizó el esfuerzo bélico y dejó en manos chilenas toda la franja boliviana de la costa del Pacífico. La facción a la cual pertenecía Campero estaba ligada a intereses chilenos; por ejemplo, su primo y aliado político Gregorio Pacheco, comerciante importador-exportador de Tupiza y, posteriormente, dueño de minas en el sur del país, dependía de colegas chilenos en Valparaíso para llevar a cabo sus negocios. Con el golpe de estado de Campero, el estado boliviano quedó en manos de la elite minera del sur y centro del país, la cual opinaba que la única forma viable para que Bolivia avanzara económicamente era en alianza con Chile. Muchos mineros bolivianos se beneficiaban de las inversiones chilenas. (Querejazu Calvo, 1979; Sater, 2009)

La Guerra del Pacífico creó las condiciones para que se produjeran cambios en la estructura política de Bolivia. El fracaso de la guerra desprestigió a los caudillos militares y, por primera vez, fuerzas civiles pudieron imponerse y controlar el gobierno. Grupos civiles alentaron la modernización del país con un programa de gobierno liberal: se intentó una reforma agraria, estableciendo un impuesto rural y aboliendo las comunidades indígenas, se buscaron otras vías de comunicación con el exterior a través de la exploración del Chaco y se procuró crear nuevos sistemas de control en las zonas fronterizas con nuevas leyes sobre tierras baldías. Especialmente, se fomentó la minería de la plata, que necesitaba de la colaboración financiera de Chile. (Klein, 1971:13-30)

En realidad, Chile tenía el sistema financiero más avanzado de toda Sudamérica y estaba vinculado con intereses ingleses que establecieron allí las sucursales más importantes de sus casas comerciales. La relativa estabilidad política de Chile contribuyó a consolidar su importancia en el comercio internacional, y Valparaíso se consolidó como el puerto más importante de la costa del Pacífico suramericano hasta promediar la primera mitad del siglo XIX. (Cavieres, 1989) Ese sitio sería ocupado más tarde por San Francisco, en razón del auge del oro californiano que comenzó en 1849. Los empresarios bolivianos también ataron su futuro a Chile porque, para ellos, ese país representaba el progreso en aquella época.

En el Perú las consecuencias de la Guerra de Pacífico fueron diferentes. Tropas chilenas ocuparon parte de la costa, tomaron Lima e intentaron invadir el centro de país, dejando una huella de sangre y resentimiento por donde pasaban. La guerra mostró que el principal rival del Perú seguía siendo Chile. Además, este país se quedó con territorios peruanos en el sur, aunque prometió devolver algunos después de diez años. Recién en 1929 Tacna fue restituida al Perú. Firmado el Tratado de Ancón, en 1883, los peruanos no se conformaron con la pérdida de su territorio y sus relaciones con Chile, por lo menos durante el siglo XIX, fueron mucho más tirantes que las relaciones de Bolivia con Chile. Esa situación contribuyó a que los líderes antichilenos Andrés Cáceres y Nicolás Piérola se convirtieran en los políticos más importantes del Perú. (Skuban, 2007; Jacobsen, 2007; Manrique 1981)

La guerra cortó temporalmente los circuitos comerciales que se habían establecido en la zona después de la independencia. Aunque la victoria chilena fue rápida y abrumadora – en 1880 todas las ciudades del desierto de Atacama ya estaban bajo dominio chileno – los patrones anteriores no se reestablecieron en su totalidad. Algunos circuitos se reforzaron, entre ellos los vínculos del desierto atacameño con la economía de Chile central. El Valle Central de Chile suministraba sus productos agrícolas a la zona del norte. El auge del salitre también reforzó el comercio del ganado argentino con la región. Ganado, criado en Salta y engordado en los Valles Calchaquíes, cruzaba la frontera andina en cantidades cada vez mayores y proveía la demanda de carne de las oficinas salitreras y de las ciudades portuarias del Atacama. El comercio boliviano, que antes había pasado casi exclusivamente por la ruta del Pacífico – sea por Cobija o por Arica – se volcó más hacia la Argentina. La Paz siguió conectada fundamentalmente a Arica, aunque el ferrocarril de Mollendo, que llegó a Puno en 1874, consiguió captar parte del comercio que antes se realizaba por aquel puerto. El sur de Bolivia, la región más pujante económicamente en esa época, experimentó un auge en la minería de la plata desde fines de la década de 1860 hasta 1892. (Albeck & Conti 2003; Langer, 1987; Langer & Conti, 1991)

La Guerra del Pacífico remató un proceso de deterioro de los vínculos comerciales con los puertos del Pacífico que ya se encontraba en estado avanzado. El terremoto de 1877 y la destrucción de la infraestructura de los puertos del Pacífico, combinado con el

avance del Ferrocarril Central, el cual, partiendo de Buenos Aires, subía paulatinamente hacia el norte hasta llegar a Tucumán, hicieron que el comercio del sur boliviano se orientase hacia la Argentina. Justamente en 1877, la casa comercial Aramayo, que contaba con intereses mineros importantes y una matriz en Tupiza, se adelantó a enviar sus productos por la vía argentina. Si bien al principio el dueño de la empresa, Félix Avelino Aramayo, tuvo que convencer a los troperos de carruajes argentinos que, para llegar a Tupiza, no tendrían “que hacer un viaje a la China como se figuraban”, al final su ensayo tuvo éxito y, así, pudo ganar a sus competidores, quienes sufrieron todas las consecuencias desastrosas del terremoto. (Archivo COMIBOL (Tupiza), “Copiador 1877 á 1878 No. 10”, 376-377)

### **La era del ferrocarril**

Después de la Guerra del Pacífico, los ferrocarriles determinaron las rutas del comercio. Con pocas excepciones, el ferrocarril abarató considerablemente los costos del transporte. Hasta 1889, la mayor parte del comercio se dirigía al sur de Bolivia y utilizaba la ruta de Buenos Aires; sin embargo, algunas empresas, como la Compañía Huanchaca, – la empresa minera de plata más grande de Bolivia, financiada, en parte, por capitales chilenos – habilitó un camino de tierra que le permitía sacar sus minerales hacia la costa y enganchar con el ferrocarril de la Antofagasta & Bolivian Railway Company, el cual subiendo la cordillera desde el Pacífico, se dirigía hacia la nueva frontera. En 1889, el ferrocarril llegó a Uyuni (Bolivia) y la Compañía Huanchaca construyó un ramal propio hasta Pulacayo para extraer directamente la producción de sus minas. Con la llegada del ferrocarril a Uyuni, el comercio de importación-exportación y la remesa de minerales se orientaron nuevamente hacia el Pacífico. (O’Brien 1981; Mitre, 1981:167-179; Pérez 1994) Mientras tanto, la línea de la Central Norte siguió avanzando desde territorio argentino hacia Bolivia y, en 1918, cruzó la frontera, creando opciones para que las regiones más meridionales mantuvieran comercio con Buenos Aires o Rosario.

El ferrocarril cambió sustancialmente la estructura del transporte de toda la zona. Dado que el camino de hierro dispensaba los insumos que suministraban los oasis del desierto, Atacama se convirtió, por primera vez, en lugar de tránsito entre los puertos y el interior, o entre las oficinas salitreras y la costa. Los oasis que otrora habían sustentado a viajeros y recuas, decayeron irremediamente. Sucedió lo propio con el transporte de mulas, burros y llamas, excepto en el norte, por Arica, donde las recuas siguieron transitando los caminos entre la costa y el altiplano. Terminado el auge efímero de Caracoles, restaron pocas razones para establecerse en el interior y en la región, a no ser por las oficinas salitreras cuyos vínculos se orientaban hacia la costa. Solamente las manadas de ganado argentino continuaban pasando por los oasis del interior para cubrir la demanda de carne. (Bowman, 1924)

La llegada del ferrocarril cambió los patrones de comunicación dentro de Bolivia. Las recuas que antes pasaban por el desierto se reorientaron para aprovechar del chorro de

productos baratos que llegaba del exterior. Algunas casas comerciales bolivianas, como la de Lucio Leitón, se aprovecharon de esa coyuntura e intentaron acaparar la red de transportes desde Uyuni al resto del país. El ferrocarril también permitió el establecimiento de casas comerciales extranjeras, en gran parte alemanas, las cuales descubrieron un mercado en Bolivia – país que hasta entonces se hallaba fuera de su alcance. Con abundantes capitales y estrategias comerciales novedosas, como la diseminación de agentes que llevaban sus muestras al campo, de modo que la gente no tuviera que desplazarse a las ciudades para hacer sus compras, las compañías alemanas lograron competir exitosamente con los comerciantes bolivianos y de otros países. (Bresson, 1886:255)

El ferrocarril, irónicamente, cambió la composición nacional obrera de las oficinas salitreras a favor de los peruanos y bolivianos que, con la facilidad del transporte, comenzaron a llegar en mayor número. En el caso boliviano, la mayoría de los trabajadores salitreros provenía del valle de Cochabamba, donde el aumento de la población en un área de pequeños productores había llevado al minifundismo y a un superávit de población rural. Además, como ya vimos antes, comunarios indígenas del Altiplano boliviano, cuando necesitaban dinero, bajaban a la costa a trabajar por una temporada para después volver a sus hogares. Como Julio Pinto y Luis Ortega señalaron, la mano de obra en el Atacama se nutría tanto de la inmigración chilena, como de obreros peruanos y bolivianos, aunque estos últimos continuaban en minoría. En 1907, la proporción era de 60% de trabajadores chilenos y 40% de bolivianos y peruanos. Los primeros provenían ya no solamente del Norte Chico, sino también del Valle Central de Chile, donde la situación agraria, en este caso el latifundismo, favorecía la migración hacia otros lados. (Pinto & Ortega, 1990:95)

El desierto del Atacama continuó cumpliendo su papel de encrucijada de proyectos internacionales después de la Guerra del Pacífico, si bien Chile pasó a disfrutar de los ingresos de los impuestos al salitre durante las siguientes cuatro décadas, hasta que la industria cayó en manos de extranjeros. El Perú había nacionalizado la industria del salitre antes de la guerra, en 1876, concediendo a los ex-dueños certificados por concepto de sus propiedades. Muchos de ellos eran europeos, en particular ingleses. Después de la ocupación chilena, los dueños de los certificados pasaron a reclamar al estado chileno para que les compensase las pérdidas sufridas por causa de la nacionalización. Para evitar estos escollos y mantener abiertos los mercados de crédito en Europa para los gastos bélicos, Chile se vio forzado a vender las oficinas salitreras, privatizándolas efectivamente. Las ganancias directas pasaron, entonces, a manos de los nuevos dueños, en su gran mayoría extranjeros, inclusive peruanos, mientras el estado chileno tuvo que contentarse con los impuestos. En realidad, eran pocos los empresarios chilenos que podían competir con la pericia extranjera y su acceso a grandes capitales para modernizar el proceso de producción. Como resultado, en 1886, solamente 7% de la producción total de Tarapacá estaba en manos chilenas, un porcentaje prácticamente igual a la participación de los

peruanos. La parte del león se hallaba bajo el control de compañías inglesas, alemanas y francesas.

Los nuevos impuestos al salitre que impuso el estado chileno para pagar las deudas contraídas durante la guerra perjudicaban la producción del Norte Chico, de Taltal y Aguas Blancas, todos territorios chilenos antes de la guerra. Los nuevos impuestos eran más altos que los vigentes antes del conflicto bélico y destruyeron la industria salitrera del Norte Chico, cuya producción acusaba menor concentración de caliche que la de los territorios recientemente conquistados. Las compañías de Aguas Blancas y Taltal hicieron lo posible para que se les redujera el impuesto, pero no tuvieron éxito. Al final, no lograron aguantar el peso de los gravámenes, en razón del menor grado de concentración de la materia prima y la mayoría de las compañías tuvo que cerrar. A mediados de los años 1880, sólo dos compañías habían conseguido sobrevivir en Taltal y ninguna en Aguas Blancas.

Para Chile, la mayor ventaja de haber conquistado el Atacama provenía de las oportunidades mercantiles y de suministros de comida que representaba la zona. Producir víveres era imposible en el desierto, había que traerlos de otra parte. Con el Atacama en la órbita comercial chilena, el agro del Valle Central de Chile, que estaba en crisis por la pérdida de los mercados de California en los 1870, pudo experimentar un repunte, enviando sus productos al norte. En vez de trigo, el producto tradicional de exportación, las haciendas comenzaron a producir forraje para alimentar las mulas y los burros que se ocupaban en las oficinas salitreras. En 1887, el 27% de los productos agrícolas del Valle Central iban al norte, una proporción mucho mayor a la de la década anterior.

Según Thomas O'Brien, sin embargo, el fortalecimiento del agro chileno por la demanda de los nuevos mercados en el norte, a la larga no ayudó a fortalecer la sociedad chilena, sino que, con sus sistemas tradicionales y conservadores, confirió un peso económico y político desmedido a los terratenientes. Al mismo tiempo, fortaleció el sistema de inquilinaje en las haciendas del Valle Central e hizo que la sociedad menospreciara el sector industrial. Con los ingresos provenientes del salitre asegurados –gravando mayormente a extranjeros – no se desarrolló un sistema coherente de impuestos que no dependiera del gravamen de un producto primario, siempre expuesto a grandes oscilaciones de precio. Según O'Brien, la conquista de la zona atacameña y sus consecuencias económicas y políticas atrasó la modernización de la sociedad chilena. La importancia de la zona norte se comprobó durante la crisis política de 1891, cuando las fuerzas congresales se aliaron con los productores de salitre, entre ellos el rey del salitre, John T. North, quien se oponía a la nacionalización de dicha industria que pretendía realizar el Presidente José Manuel Balmaceda. El dinero de los revolucionarios para proseguir la guerra provino mayormente de los impuestos sobre el salitre y jugó un papel esencial en la victoria de los revolucionarios que abrió camino al periodo de dominio parlamentario. (O'Brien 1982)

## Conclusión

Aunque ahora el desierto de Atacama parezca ser un lugar marginal, fue en su época una zona crucial en la historia económica y política de Bolivia, Perú, Chile y, hasta cierto punto, de la Argentina. Para Bolivia, el puerto de Cobija figuró como una pieza clave en el desenvolvimiento comercial y revelaba las dificultades que tenía el país para vincularse con el resto del mundo. Los auges de la plata – Caracoles –, del guano y del salitre en territorio boliviano, si bien no beneficiaron mayormente ni a la sociedad ni al estado, llevaron al establecimiento de una estructura financiera que serviría más tarde de plataforma para desarrollar la minería de la plata en el interior del país. Después de la derrota en la Guerra del Pacífico, la economía boliviana en gran medida ya no tenía mucho que ver con el Atacama, excepto como lugar de tránsito para sus bienes. Tan sólo algunos trabajadores bolivianos iban a trabajar a las salitreras y pequeñas manadas de ganado provenientes del Chaco boliviano llegaban hasta allí, cruzando la Argentina. La pérdida del Litoral creó las condiciones políticas para la modernización de Bolivia, aunque dejó profundas heridas que más tarde se manifestarían en los intentos de recuperación del acceso al mar.

La Guerra del Pacífico y la incautación del Atacama por parte de Chile fue un desastre para el Perú. El país entró en una larga crisis política de la cual salió recién décadas más tarde. Perdió los ingresos del salitre, el más importante producto de exportación que había sustituido al guano. Es posible que la cantidad de obreros peruanos que trabajaban en el antiguo territorio peruano de Tarapacá haya aumentado después de la guerra, superando los contingentes de obreros chilenos, mayoritarios en la fase anterior. El Perú recuperó el departamento de Tacna recién en 1929, mitigando, en alguna medida, los problemas surgidos en consecuencia de la Guerra del Pacífico.

Chile ganó los territorios del Atacama cuyas riquezas contribuyeron a solventar la crisis económica por la que atravesaba el país antes de la guerra, y proveyó al estado una fuente importante de ingresos, vía impuestos. La zona se volvió una dependencia económica en términos de suministros de comestibles y forraje. Los comerciantes de ganado del lado argentino se aprovecharon de esa coyuntura y se enriquecieron abasteciendo de carne a los obreros que trabajaban en las oficinas salitreras y a las ciudades de la región. Sin embargo, la conquista del Atacama también tuvo consecuencias negativas para Chile. La industria del salitre quedó en manos extranjeras y la captación fácil de impuestos provenientes del salitre retardó la modernización administrativa y política del país. Durante la Guerra de 1891, la ingerencia de los industriales del salitre tuvo una influencia desmedida en el conflicto e hizo que el estado, antes uno de los más fuertes, se debilitara notablemente. (Blakemore, 1974)

Lo expuesto anteriormente pone en evidencia la importancia del desierto de Atacama en el contexto de la historia económica y política del continente. Fuera de las minas de cobre de Chuquicamata, el Atacama se muestra hoy un lugar bastante marginal; sin embargo, en el siglo XIX jugó un papel clave en la historia de Bolivia, Chile y Perú. Cada



país trató de aprovecharse como pudo del territorio y de los recursos del desierto; si bien algunos tuvieron más posibilidades de hacerlo que otros. Bolivia utilizó la zona solamente para establecer sus puertos, como vía de salida de sus productos y lugar de comercio. El gobierno boliviano ejerció un control muy débil sobre el territorio, y lo perdió durante la Guerra del Pacífico. Además, una gran parte de la población era extranjera, aunque respaldada por la población indígena del lugar. El Perú intentó conseguir más recursos de la región, pero fue suplantado por Chile, justo cuando se producía la nacionalización de los recursos salitreros que estaban en manos de compañías europeas. La victoria de Chile llevó a la re-privatización de las oficinas salitreras, sin embargo, la región, según el juicio de algunos historiadores, retardó la modernización del país al fortalecer a los intereses agrarios conservadores que, así, pudieron tomar el control del gobierno a partir de 1891.

## DOCUMENTOS

Archivo COMIBOL, Fondo Aramayo (Tupiza), “Copiador 1877 á 1878 No. 10”

Archivo Jorge Vitor Blacud

AJVB “Copiador de Cartas del Gen. Manuel Othon Jofré”

Biblioteca Municipal de Oruro

BMO “Libro de tomas de razón de Guia dela Aduana Nacional de Oruro formado a consecuencia de la Suprema Disposición de 26 de Noviembre de 1829 del cargo del Señor Administrador Ciuno Francisco de Paula Belzu (1835)”

## BIBLIOGRAFÍA

ALBECK, Maria Esther, CONTI, Viviana E., RUIZ, Marta

2003 “Entre les oasis d’Atacama et la Puna de Jujuy: Voies de communication et mobilité dans la longue durée”. *Histoire des Alpes = Storia delle Alpi = Geschichte der Alpen*, 8 (2003), 78-98.

BLAKEMORE, Harold.

1974 British nitrates and Chilean politics, 1886-1896: Balmaceda and North. London: The Athlone Press.

BOWMAN Isaiah

1924 Desert Trails of Atacama. New York: American Geographical Society.

BRAVO QUESADA, Carmen Gloria

2000 La flor del desierto: El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena. Santiago de Chile: DIBAM: LOM: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

BRESSON, André

1886 Bolivia. Sept années d’explorations, de voyages et de séjours dans l’Amérique Australe Paris: Challamelaîné.

CAJIAS DE LA VEGA, Fernando

1975 La Provincia de Atacama, 1825-1842. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura.

1997 “El Norte y el Sur de Bolivia: Arica y Cobija en los primeros años republicanos.” Eds. Barragán, Rossana, Dora Cajías, and Seemin Qayum. *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. La Paz: Muela del Diablo, 129-138.

CAVIERES FIGUEROA, Eduardo

1989 *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880: Un ciclo de historia económica*. Santiago de Chile: Universitaria.

CONTI Viviana E.

2003 “La ruta de los arrieros y el salitre”, Benedetti, Alejandro, and Viviana Conti (coord.) *Puna de Atacama: Sociedad, economía y frontera*. Córdoba: Alción Editora.

2013 “Comercio y comerciantes en el espacio surandino de la colonia a la república. Tezanos Pinto y Cía,” *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos / Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*. 19. Sucre: ABNB.

2015 “El puerto de La Mar en el Pacífico Sur. Vinculaciones con el interior del espacio surandino”, *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos / Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*. 21. Sucre: ABNB.

DALENCE, José María

1975 *Bosquejo estadístico de Bolivia*. La Paz: Editorial Universitaria.

FIFER, J. Valerie

1972 *Bolivia: Land, Location, and Politics since 1825*. Cambridge: Cambridge University Press.

GIMÉNEZ-CARRAZANA, Manuel

1972 *El Banco Nacional de Bolivia en el centenario de su fundación, 1872-1972*. La Paz: Cooperativa de Artes Gráficas E. Burillo.

JACOBSEN, Nils

2014 “Populism Avant La Lettre in Peru: Rebuilding Power in Nicolás de Piérola’s Mid-Career, 1884–1895”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de América Latina*. 51-1: pp. 35-58.

KLEIN, Herbert S.

1971 *Parties and Political Change in Bolivia, 1880-1952*. Cambridge: University Press.

LANGER, Erick D.

1987 "Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino 1810-1930," *Siglo XIX: Revista de Historia*, 2:4, pp. 135-160.

LANGER, Erick D. & CONTI, Viviana E.

1991 "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centro-meridionales (1830-1930)," *Desarrollo Económico*, 31:121, 91-111.

LETELIER COSMELLI, Javiera

2016 "Entre la costa de Cobija y tierras altas: El tráfico arriero a inicios de la República Boliviana", *Diálogo Andino*, 49. Arica: pp. 225-234.

LOFSTROM, William Lee

1991 *Cobija y el litoral boliviano, vistos por ojos extranjeros: 1825 - 1880*. La Paz: Ed. Quipus.

LLAGOSTERA MARTÍNEZ, Agustín

1984 *Formaciones pesqueras prehispánicas en la costa del Desierto de Atacama*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

MANRIQUE, Nelson

1981 *Campesinado y Nación, las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación.

MARTÍNEZ CERECEDA, José Luis

1998 *Pueblos del chañar y el algarrobo: Los Atacamas en el siglo XVII*. Santiago, Chile: DIBAM.

O'BRIEN, Thomas F.

1980 "The Antofagasta Company: A Case Study of Peripheral Capitalism", *The Hispanic American Historical Review*. 60-1, pp. 1-31.

1982 *The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition: 1870-1891*. New York: New York University Press.

PÉREZ TORRICO, Alexis

1994 El estado oligárquico y los empresarios de Atacama (1871-1878). La Paz: Ediciones Gráficas "E.G."

PINTO VALLEJOS, Julio

1998 Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera: El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900). Santiago de Chile: Universidad de Santiago.

PINTO VALLEJOS, Julio, and Luis ORTEGA MARTÍNEZ

1990 Expansión minera y desarrollo industrial: Un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914). [Santiago de Chile]: Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

QUEREJAZU CALVO, Roberto

1979 Guano, salitre, sangre: Historia de la Guerra del Pacífico. Cochabamba: Los Amigos del Libro.

SATER, William F.

2009 Andean Tragedy: Fighting the War of the Pacific, 1879-1884. University of Nebraska Press.

SKUBAN, William E.

2007 Lines in the Sand: Nationalism and Identity on the Peruvian-Chilean Frontier. Albuquerque: University of New Mexico Press.



## **FALSOS MONEDEROS Y CIRCULACION DE MONEDA FALSIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA, BOLIVIA (1850-1916)**

## **FALSE CURRENCIES AND COUNTERFEIT CURRENCY CIRCULATION IN THE DEPARTMENT OF CHUQUISACA, BOLIVIA (1850-1916)**

Orlando Tapia Matamala<sup>1</sup>

Carla Prieto Serrano<sup>2</sup>

El uso de la moneda creó el crimen de la falsificación, y la tentación que induce a los hombres a cometerlo es tan fuerte, que ninguna penalidad puede reprimirlo, como lo prueba una experiencia de dos mil años. Los más culpables han sido castigados con la pena de muerte, y todos los suplicios aplicados al crimen de traición han sido empleados con los monederos falsos, sin efecto alguno (Stanley Jevons, citado en Omiste, 2010: 5).

**RESUMEN:** Este artículo aborda un tema poco trabajado dentro de la historiografía boliviana como es la falsa amonedación, entendida como la reproducción particular o clandestina de piezas metálicas que imitaban a las monedas legítimas, que luego serán introducidas al mercado para obtener ganancias. Los resultados obtenidos revelan que este modo fraudulento fue practicado en el departamento de Chuquisaca, tanto en ámbitos urbanos como rurales, para tal propósito se ingeniaban máquinas artesanales para emular a las monedas emitidas por el Estado. Del mismo modo, se pudo identificar los espacios y contextos donde circulaban las mismas, durante el periodo de 1850 y 1916.

**PALABRAS CLAVE:** Chuquisaca, moneda metálica, falso monedero, circulación moneda falsificada

**ABSTRACT:** This article deals with a little worked topic within the Bolivian historiography as it is the false coinage, understood as the particular or clandestine reproduction of metallic pieces that imitated the legitimate coins, that later will be introduced to the market to obtain profits. The results obtained reveal that this fraudulent way was practiced in the department of Chuquisaca, both in urban and rural areas, for that purpose craft machines were engineered to emulate the coins issued by the State. In the same way, it was possible to identify the spaces and contexts where they circulated, during the period of 1850 and 1916.

**KEYWORDS:** Chuquisaca, metallic currency, false purse, circulation of counterfeit currency

---

1 Economista y Magister en Antropología. Docente de la Carrera de Historia. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre-Bolivia. Comentarios: tapiolas75@yahoo.com

2 Historiadora. Bibliotecaria del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Sucre-Bolivia. Comentarios: carprise81@gmail.com

## Introducción

El presente trabajo se enfoca en la falsificación de la moneda<sup>3</sup> metálica realizada en el departamento de Chuquisaca (Mapa 1), por los denominados falsos monederos quienes se dedicaban a la reproducción de piezas que se parecieran a las monedas legítimas con el fin de introducirlas a los circuitos comerciales y así obtener ganancias. Por otra parte, para consumir estos fraudes, los falsificadores, utilizaban diferentes técnicas de adulteración como la acuñación o vaciado en moldes, así también empleaban aleaciones de baja ley o disminuían el peso de las piezas.



Mapa 1. Principales localidades mencionadas en el texto

3 Pieza de material resistente, normalmente de metal, acuñada en forma de disco y con distintivos de sus emisores, se emplea como medida de cambio por su valor legal (Diccionario de la Lengua Española 2012).



Las primeras monedas aparecieron en Anatolia en el siglo VII a.C (Feria y Pérez, 2012: 359), de forma simultánea comenzaron las falsificaciones, constituyéndose en una seria amenaza para la sociedad generando desconfianza a la hora de efectuar transacciones económicas. Por tanto, la falsificación monetaria como la introducción y su puesta en circulación siempre fueron consideradas como delitos graves, a lo que el Estado perseguía a quienes estaban involucrados en estas actividades, para ello se implementó diferentes normas jurídicas que tenían el objeto de combatir estos fraudes.

En Bolivia, sobre esta temática existen pocas investigaciones, entre las cuales se puede mencionar los estudios de Daniel Oropeza (2013), Edgar Valda (1990) y Luis Torres (1999). El primero se enfoca a la falsificación en Potosí para el periodo Colonial, mientras que los dos últimos tratan la época republicana. Cabe destacar que en el departamento de Chuquisaca no existen pesquisas sobre este tema. Entonces, el presente trabajo tiene por objeto caracterizar la falsificación de monedas y su circulación, entre el periodo de 1850 a 1916.

Para este cometido se consultaron fuentes primarias del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), como ser el Fondo de la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca (CSJCH) y Expedientes Camargo (EXP-CAM). Así también, en el Centro Bibliográfico Documental e Histórico (CBDH), dependiente de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se acudió al Fondo de la Prefectura Correspondencia (FPC) y Fondo Notarías. Juzgado de Instrucción en lo Penal de Padilla (FN. JIPP). Además, en ambos repositorios se revisaron fuentes hemerográficas y publicaciones oficiales del periodo de estudio.

### **Breve historia de la emisión monetaria en Bolivia**

Durante el periodo Colonial, las primeras monedas fueron acuñadas por la ceca de la Casa de Moneda de Potosí, desde el año de 1575 hasta principios del siglo XIX (Loza, 2015: 23-24). En este lapso de tiempo se acuñaron millones de monedas<sup>4</sup> de plata y oro que circulaban como medio de intercambio en América, Europa inclusive fue demandada en Asia. En forma paralela, se registrarán los primeros casos de falsa amonedación, siendo el más famoso el perpetrado por Francisco Gómez de la Rocha, comerciante y mercader de plata, quien en complicidad de algunos funcionarios de la Casa de Moneda reprodujo de forma fraudulenta miles de pesos ensayados, de esta manera obtuvo cuantiosas ganancias por su dolosa actividad<sup>5</sup>. Este fraude monumental pondrá en apuros a la Corona Española y al comercio mundial, pues la moneda potosina generaba inseguridad para realizar

---

4 Además, se elaboraron medallas conmemorativas.

5 No obstante, el 17 de abril de 1651 será sentenciado a muerte con la pena del garrote (Oropeza, 2016: 126).

transacciones mercantiles. Una medida para intentar remediar este fraude y retomar la confianza, fue efectuar una devaluación masiva de estas monedas “rochunas”<sup>6</sup>.

Nacida la nueva República de Bolivia (1825), surge la necesidad de establecer una moneda que la señalare como libre y soberana. Fue entonces y durante la Presidencia de Antonio José de Sucre (1826-1828), que se promulga la pionera Ley Monetaria, 17 de agosto de 1825, donde se reglamentaba tanto el peso, la ley de las piezas como los emblemas acuñados (Benavides, 1972: 35). Ya por el año de 1827 se emitieron los primeros pesos bolivianos, que traían inscripciones con el monograma -PTS- (Potosí) y las iniciales del ensayador, quien fue responsable para que las monedas tuvieran el peso y la ley correcta. A partir de ese momento, la moneda se constituyó como medio de cambio y como crédito para la emergente república boliviana.

Por otro lado, en el año de 1830 el presidente Andrés de Santa Cruz, ordenó acuñar moneda feble, con esta medida se dispuso bajar la ley de 10 a 8 dineros, emitiéndose el peso de 8 reales, tostones (corbatones), “bolívares” y “arbolitos”. Este hecho constituyó una adulteración monetaria promovida por el Estado, la misma buscaba impulsar la gestión gubernamental y solventar las deudas contraídas durante el proceso independentista. Casi dos décadas después mediante Decreto monetario de 1859, saldrá el peso fuerte, tostones o pesos Frías (Loza, 2015: 40).

Situación similar ocurrió bajo la presidencia de Mariano Melgarejo (1864-1871), donde también se efectuó otra importante adulteración de la moneda nacional, considerada como la segunda depreciación monetaria en Bolivia (Benavides, 1972: 27-28). En esta administración se emitió el famoso peso Melgarejo de seis reales, el boliviano de plata de medios, quintos y décimos, además, del boliviano de 20, 10 y 5 centavos (Loza, 2015: 40).

Por otra parte, la ley del 18 de agosto de 1880 dispuso acuñar en el extranjero monedas de níquel, en piezas de a 1 a 10 centavos. Sin embargo, se mandó a retirarlas por su semejanza con las piezas de plata, pues ocasionaba “engaños entre las clases ignorantes de la sociedad”. Luego será admitida pero con una perforación en el centro (Oropeza, 1897: 119).

Todas estas políticas monetarias fueron lanzadas en diferentes coyunturas del siglo XIX, dónde existió una disputa entre los gobiernos conservadores y proteccionistas frente a los que promovían la libertad de mercado, esta situación motivó a que las medidas monetarias sean variables de acuerdo a la situación política. Paralelamente, a estas

---

6 Término que hace referencia a la falsificación efectuada por Francisco Gómez de la Rocha (Rojas, 1916: 24).

emisiones monetarias se registrarán casos de falsa amonedación realizados por personas particulares conocidas como falsos monederos.

### **La sociedad frente a las políticas monetarias aplicadas en Bolivia (siglo XIX)**

Cabe aclarar que el presente acápite no pretende efectuar un análisis pormenorizado sobre los efectos que acarreó la emisión de moneda feble, pues ya existen varios trabajos que estudian este aspecto (Prado, 2001; Loza, 2015; Mitre, 1986). Por el contrario, se busca explorar la percepción de la gente sobre las políticas monetarias. De acuerdo a diversas publicaciones del siglo XIX, se observa que los ciudadanos cuestionaban las constantes devaluaciones monetarias y causaba intranquilidad el anuncio continuo la emisión de nuevo circulante. Estas medidas afectaban no sólo a la sociedad boliviana, sino también perjudicaba a las relaciones comerciales con los países vecinos. Una nota redactada en Cochabamba, 26 de enero de 1864, dirigida al Supremo Gobierno de la República señalaba:

En estos momentos en que los suscritos comerciantes y propietarios de esta ciudad, se ven obligados en sus transacciones diarias a sostener una lucha constante promovida por la creciente circulación de moneda falsa, cuya falsificación no sólo se extiende ya a la feble con el cuño del año 30, sino también al sencillo y fuerte de nuestra moneda del peso de 400 granos; cuando se hallan justamente temerosos de que ese cáncer inmoral, devorador de la fortuna pública, invada también a la nueva moneda; (...) el medio más eficaz para cortar de raíz el funesto abuso introducido por los que parece que han tomado por industria legal la falsificación, (...), que de día en día se hallan más amenazados por la siempre creciente circulación de moneda falsa.

Como consecuencia de esto le piden también que, por honor mismo de la nación y del crédito de su moneda en el exterior, dicte las medidas más enérgicas contra los falsificadores, a fin de extirpar por completo el grave mal que ellos ocasionan (Sorucu et al., 1864: 1).

Otra nota similar dirigida al Supremo Gobierno de la República, Sucre, 15 de noviembre de 1864:

Mucho tiempo hace que tiene alarmada a la sociedad en general clandestina emisión de moneda falsa, cuyo instantáneo efecto es [...] así los intereses económicos como los morales del pueblo. A la sombra de una impunidad tanto más segura cuanto más difícil se presenta el descubrimiento de los delinquentes, alentados además y como convidados a [lanzarse] en tan reprobada vía por la notable facilidad que ofrece para la falsificación nuestra actual moneda, no es extraño que los hombres [entregados] a la especulación tan lucrativa, inunden la república de los productos de su misteriosa industria, cuyo formidable desarrollo reclama de pronto una medida salvadora. Está en la conciencia de la sociedad toda y especialmente del comercio, cuan graves son ya los males que se derivan del hecho indicado y cuanto mayores se anuncian para el porvenir, pues que la actualidad no hay transacción monetaria, por pequeña que sean que demande la atención más escrupulosa, a fin de escoger la moneda legítima de entre la abundante falsificada que la acompaña (Arana, 1864: 1).

Del mismo modo, la prensa denunciaba que:

La amonedación clandestina, elocuente, enérgica y eficaz protesta de misteriosas catacumbas contra el monopolio de la Nacional Casa de Moneda, y la amonedación sofisticada abuso imprudente e infame de mansa tolerancia, han inundado los mercados de los productos de su fabricación echando perturbación, confusión y desconfianza por todas partes (La Época. La Paz, miércoles 2 de enero de 1867: 2).

Un par de años después estas críticas continuarán sobre la emisión de moneda feble:

(...) cuyo valor nominal no corresponde a su valor real. Esto ha causado, justamente serias perturbaciones en el comercio exterior e interior causando a la nación su descrédito, su ruina y su pobreza. La feble emitida es un verdadero virus, que inoculado en nuestro organismo social y económico, nos ha colocado en la situación más desesperante (Orosco, 1871: 38).

A esto añadía que “(...) si no hubiese tenido que entrar a confundirse en el gran torrente de la circulación de la feble que se aumentaba con la falsificación particular, que metamorfoseaba los bolivianos en moneda de mala ley” (Orosco, 1871: 40). En la misma línea se encontraba Avelino Aramayo, destacado minero de la región de los Chichas, hacía la siguiente observación:

La circulación de la moneda feble engendró la desconfianza en el extranjero y la alza desproporcionada en los efectos de consumo vino a pesar sobre el pueblo consumidor, (...) De semejante situación nacieron luego la desmoralización social, las infidencias, las conspiraciones contra la autoridad, los contrabandos, la falsificación de la moneda, que poco a poco se han generalizado en el país, probando la impotencia de los gobiernos, para reprimir abusos a que ellos mismos han dado lugar (Aramayo, 1871: 81).

(...) la moneda tiene su valor intrínseco, fundado en la ley y peso del oro o plata acuñados es realmente un escándalo, un latrocinio tan ordinario y vergonzoso, para el que lo comete, como para el pueblo que lo sufre, que con sola su conformidad revela el estado de abyección y miseria en que se encuentra. La variedad de monedas, cuyo valor es tan inseguro, como inseguras son todas nuestras instituciones, ha causado tan gran perturbación en las transacciones ordinarias, que la industria y el comercio se encuentran en medio de los más graves inconvenientes, no sólo por las dificultades del cambio, por la desconfianza que causa la moneda falsa, sino también, porque no existiendo una regla fija, una autoridad competente para determinar el precio de las cosas, se ha introducido el espíritu de falsificación, de fraude y de pillería en todas las transacciones, y a nadie le es permitido escapar de los perniciosos resultados de una situación semejante (Aramayo, 1871: 147).

Además, señalaba que: “La moneda emitida por una nación, está bajo la garantía de la fe pública y representa real y positivamente no sólo el valor intrínseco de la moneda misma, sino el valor moral que adquiere con su circulación” (Aramayo, 1871: 149). Al mismo tiempo indicaba que “A la sombra de la falsificación nacional, se había levantado la falsificación privada o clandestina, que fabricando moneda tan perfecta y con la

misma ley que la nacional, reportaba una bonita ganancia. De suerte que la feble se hizo abundante, desapareciendo totalmente los pesos fuertes” (Aramayo, 1877: 62). Así también determinaba que:

En diciembre de 1864, empezó la tiranía de Melgarejo, que vino a consumir todas las infracciones administrativas. Su arrogante ignorancia permitió que se llevara la falsificación de la moneda a un grado de inmoralidad que jamás se ha visto en parte alguna. En varias ocasiones hemos demostrado detalladamente, las diferentes clases de moneda falsa que se emitió en aquella desgraciada época bajo la dirección de sus gobernantes, que parecían burlarse de sí mismos, pues al mismo tiempo que degradaban el país con sus medallas de dos caras, lanzaban furibundos decretos de represión para aparentar honradez<sup>7</sup> (Aramayo 1877: 63).

La prensa tampoco estaba al margen de esta situación, sobre el particular denunciaba que estas decisiones promovían: “El empobrecimiento interior de la Nación por la falsificación oficial y extra oficial” (El Orureño. Oruro, 20 de julio de 1873: 2). Otra nota de periódico de fines del siglo XIX señalaba:

La de plata con excepción de los medios bolivianos y quintos, hace mucho tiempo que no circula, a causa de que casi todos la rechazan de plano, no obstante de que es moneda nacional y no existe ley alguna que la haya depreciado. La autoridad política mediante algunas medidas enérgicas, debe remediar este mal que entorpece las transacciones ordinarias. (El Independiente. Padilla, 16 de marzo de 1899: 4).

Estas críticas rescatan la indignación de la sociedad, la cual se encontraba seriamente afectada por culpa de los falsos monederos y mucho más con los constantes cambios monetarios que se realizaban en cada gobierno, pues ya nadie tenía certeza si el circulante que manejaban a diario era legal o correspondía a monedas adulteradas.

### **Sanciones a la falsa amonedación y su circulación**

En el siglo XIX, el Estado boliviano para combatir y protegerse, tanto de la falsa amonedación como de la circulación de moneda adulterada promulgó una serie de disposiciones legales que penalizaban estas actividades ilícitas, inclusive se llegó a castigar con la pena de muerte, tal como se rescata del Decreto Supremo, 1 de abril de 1867, promulgado por el presidente Mariano Melgarejo:

Que la moneda falsa introducida del extranjero o elaborada en el país, no solo va causando la ruina del comercio y de la industria, sino que la falta de una sanción enérgicamente represiva de este delito, establece hasta cierto punto, la impunidad de los delincuentes, comprometiendo seriamente el crédito nacional; he venido a dictar el siguiente Decreto:

---

7 Se refiere a la aplicación de la pena de muerte para los falsos monederos, que será desarrollado en el siguiente acápite.

Art. 1º Los que fabricaren o hicieren fabricar monedas falsas, imitando las de oro y plata que circulan legalmente en la República, ya sea que las fabriquen de otros metales, ya sea de los mismos que representen, o bien del mismo peso y ley de la moneda nacional o inferior, los que a monedas legales de un metal inferior, dieren apariencias de otro superior de las dos clases referidas, sufrirán la pena de muerte.

Art. 2º Estarán sujetos a la misma pena, los que, teniendo a su cargo los cuños nacionales, abusaren de ellos acuñando monedas falsas, o suministraren a otros estos instrumentos para el mismo objeto, y los que siendo empleados en la Casa Nacional de Moneda, aun sin tener a su cargo los cuños, abusando de su posición, acuñaren monedas falsas (Congreso Nacional, 1868: 115).

Art. 3º También sufrirán la pena de muerte los falsificadores de monedas extranjeras que tengan circulación en el país.

Art. 4º En todos los casos de los tres artículos anteriores, el Gobierno se desnuda del derecho, que según las leyes, tiene de conmutar la pena de muerte (Congreso Nacional, 1868: 116).

Estos tres primeros artículos sancionaban con la pena de muerte, a todas las personas que fabricaran monedas falsas, sean éstas de cualquiera material, nacionales o extranjeras, que circulen en el territorio nacional, al mismo tiempo buscaba advertir a los empleados de la Casa de Moneda para que no se involucren en esta actividad ilícita. Por otra parte, también existían artículos que buscaban perseguir a sus cómplices:

Art. 5º Los que contribuyan a expender o introducir en el territorio de la República, las monedas falsificadas con conocimiento del defecto, y habiendo tenido parte o alguna inteligencia previa con los falsificadores, serán considerados como cómplices, y sufrirán la pena de diez años de obras públicas, con infamia, y pagarán la multa de doscientos a mil bolivianos, comprendiéndose en esta disposición las monedas acuñadas fuera de la República, con el tipo, ley y peso de las nacionales.

Art. 7º Cualquier individuo que recibiere monedas falsas, se halla en el deber de presentarlas ante la autoridad administrativa local más caracterizada, para que haciéndolas reconocer previamente con dos peritos nombrados al efecto, las mande inutilizar a su presencia, siempre que resultares ser falsificadas.

Art. 8º Sin embargo de lo dispuesto en los artículos anteriores y para los casos no previstos en ellos, se establece por regla general, que cualesquier otros cómplices del delito de falsa amonedación, sufrirán la pena designada en el artículo 5º de este decreto; la mitad, los auxiliares o fautores; y la tercera parte, los encubridores o receptadores, y en todos los casos, con infamia (Congreso Nacional, 1868: 116).

Art. 9º Fuera de las penas establecidas, los autores principales del delito de falsa amonedación, pagarán todas las costas del proceso, indemnizando además, por la defraudación que hubieren hecho, con la suma de bolivianos que se graduare en la última sentencia, cuyo pago se hará con la venta en subasta pública de los bienes conocidos que tuviere el delincuente (Congreso Nacional, 1868: 117).

Art. 10º Serán además considerados como monederos falsos, los dueños de las casas, o establecimientos donde se hiciera la acuñación clandestina, y como tales, quedan sujetos a la pena de muerte establecida en los artículos 1º, 2º y 3º de este decreto, y además a la responsabilidad civil, con su casa o establecimiento (Congreso Nacional, 1868: 117).

Estos artículos buscaban sancionar a los cómplices de los falsos monederos, las penas iban hasta 10 años de obras públicas. Además, preveía la subasta pública de los bienes que tuvieran los responsables de estos delitos. Del mismo modo, se castigaba a los dueños de las casas donde se realizaba la falsa amonedación. A su vez el gobierno ofrecía recompensas monetarias de hasta 4.000 Bs. para los ciudadanos que proporcionen informaciones sobre las personas que poseían maquinaria para falsificar monedas o que se encontraban en esta fraudulenta actividad (Congreso Nacional, 1878). Quince años después el Código Penal del año de 1888, mantiene gran parte de esta normativa, pero ya no se considera la pena de muerte por falsa amonedación (Zamorano, 1888). Analizando estas disposiciones legales puede observarse que existió una normativa bastante amplia y punitiva, comparada con las sanciones que se daban a la práctica del abigeato que también tenía consecuencias devastadoras sobre la actividad ganadera departamental.

### **Falsa amonedación en el departamento de Chuquisaca**

De acuerdo a las informaciones obtenidas, la falsa amonedación en el departamento de Chuquisaca se efectuaba en pequeños talleres artesanales distribuidos en diferentes locaciones. La técnica más utilizada fue la fundición para ello se empleaban moldes donde se vertía la aleación que emulaba a las piezas fabricadas por la Casa de Moneda de Potosí. La primera referencia que se tiene por falsa amonedación, deriva de un juicio criminal seguido contra Agustín Rivera (alias el chalgua=chalguero), sucrense y de oficio zapatero. En fecha 24 de abril de 1859, Rivera fue sorprendido pretendiendo timar a un par de indígenas quienes compraban un jumento en la plazuela de San Agustín (Sucre), la declaración indicaba que el acusado:

(...) fabricó cuatro tostones de plomo haciendo lo posible para aproximarse a la moneda circulante en la República, y que intentó engañar con ellos a dos indígenas que compraban ganado los que inmediatamente reclamaron de tal engaño: (...) 1º del reconocimiento de dichos tostones practicado por los peritos á f. 5ta. y ratificado en el debate público: 2º del hecho de haberse encontrado dichos tostones falsos en poder del mismo Rivera, quien para ocultarlos, hizo el ademán de caerse cuando lo conducían preso y los soltó en la canasta de la frutera Antonia Fernández hecho confesado por el mismo y confirmado por la declaraciones de f. y f. 3º el haberse encontrado en su casa un tostón falso juntamente con un molde o máquina en la que se hallan incrustados ambos sellos de la moneda, 4º así mismo, el haberse encontrado también en la requisa que se practicó una losa o piedra que servía para afinar el cordón de los tostones falsificados, (...). Condición indispensable para la consumación de dicho delito, no se halla justificada, puesto que al sólo intentar ponerla en práctica, fue inmediatamente descubierto por las personas a quienes trató engañar suspendiéndose la ejecución del delito por motivos independientes de la voluntad del delincuente, no habiendo

por tanto circulado los tostones falsificados, ni defraudándose las rentas del erario público, su menos cabadose la soberanía nacional, el Tribunal jugando a nombre de la nación califica el hecho por el que se ha acusado al reo Agustín Ribera de tentativa de falsificación de la moneda nacional y como á tal lo declara incurso en las disposiciones de los artículos 37 y 284 del Código Penal: en su virtud condena al indicado reo a sufrir la pena de un año de presidio, que es la cuarta parte de los cuatro años que señala el citado artículo 284 (ABNB, CSJCJ, 1446: fs. 28, 28r).

Al señor Agustín Ribera se le encontraron en su poder cuatro tostones vaciados de plomo, que no alcanzó a ponerlos en circulación por ello sólo recibió la cuarta parte de la pena por tentativa de falsificación y se dictó sentencia de un año de presidio. Además, en su casa se registró un cuño para falsificar monedas y una moneda falsa. Entonces el señor Ribera acuñaba y también vaciaba monedas fraudulentas.

Por otra parte, en un sumario criminal por falsa amonedación iniciado el 24 de octubre de 1901, en el Juzgado Parroquial Segundo del cantón Sopachuy, contra Gerónimo Carrasco (relojero y platero). Los testigos declararon haber visto “(...) unos moldes de barro sobre una mesa” (CBDH, FNP 13, JIPP, fs. 3r), y “(...) sabe que Calisto Serón llevó una suma de dinero falso que hizo Carrasco y que en San Pedro le quitaron las autoridades y que también en este pueblo le quitó de Ángel María Barrón la suma de cuarenta bolivianos de mala moneda el ex Corregidor Emilio Paniagua” (CBDH, FNP 13, JIPP, fs. 4r). Otro testigo sabía por noticias: “(...) que para Ángel María Barrón ahora dos años había sellado plata falsa como unos cuarenta bolivianos poco más o menos, y así mismo dio a su hijo Julio plata falsa para que fuera a Monteagudo, como también en varias casas corre ese dinero falso, y que la gente dice que Carrasco es el que sella esa clase de dinero” (CBDH, FNP 13, JIPP, fs. 4r). Del mismo modo, otros testigos indicaban que:

(...) por el vulgo trabaja moneda falsa el sindicado Carrasco y con varias personas como se dice con Ángel Barrón en Horcas (...) Dijo que sabe por noticias que en el Vice Cantón de San Pedro a Calixto Serón le sorprendieron doscientos pesos de falsa moneda; y que este había avisado en ese lugar que Carrasco le entregó por cien pesos que le dio en febles pero que no sabe en qué cantidad (CBDH, FNP 13, JIPP, fs. 8r).

Según otro testigo, Gerónimo Carrasco era contratado por varios individuos para sellar moneda falsa:

(...) en quintos de a bolivianos y así en soles, diciendo así a la declarante que esa clase de moneda sellaba él (...) sabe la declarante por noticias que ha sellado para Pantaleón Campos en la hacienda del Sauci, así como en la hacienda de Horcas en la casa de Ángel María Barrón, como también para Apolinar Cueto y que todo esto sabe por aviso de dicho Carrasco que es notorio y público (CBDH, FNP 13, JIPP, fs. 10).

Además, se indicaba que: “(...) por boca de un tarabuqueño Ángel Loaiza sabe que Gerónimo Carrasco le ofreció a dicho Loaiza cien pesos por cincuenta por id. de moneda



falsa” (CBDH, FN, JPP, fs. 7r). De acuerdo a las declaraciones de los testigos Carrasco fue contratado por varios individuos para sellar monedas falsas. Asimismo, se rescata que el falso monedero ofrecía piezas a la mitad de su valor. Es así como se armaba la trama de cómplices para convertir y circular moneda falsa, y si todo salía bien, podían duplicar su dinero.

Por otra parte, el equipamiento de estos talleres clandestinos estaba constituido por yunques, fuelles, cobas e inclusive se recurrieron a cilindros de madera. Por ejemplo, para el año de 1906, en la finca de Molleni, cantón Tarvita de la provincia Tomina, se reporta falsa amonedación. Varios oficios enviados por la Subprefectura de Tomina al Prefecto del departamento de Chuquisaca, instruía al Corregidor de Tarvita trasladarse “(...) a la finca de Molleni y levante el inventario prolijo de todo lo existente en el taller de amonedación” (CBDH, FPC 112, Padilla, 17 de febrero de 1906). Con estas pesquisas se procedió a la apertura de un juicio criminal en contra de las señoras:

Matilde Rendón, María Luisa vda. de Laguna y otros por el delito de falsa amonedación se ha dictado el requerimiento y decreto siguiente = Requerimiento = Debe usted dirigirse oficialmente al señor prefecto del departamento, insinuándole se sirva ordenar la traslación inmediata de toda la maquinaria que pudiera existir en la finca de Molleni, así como el fuelle, comba, y otros objetos pesados de que se hace mérito en el informe de fojas (...) Recíbanse las tres declaraciones de cargo ofrecidas en el anterior requerimiento, con noticia de los sindicados, librando el correspondiente mandamiento contra los testigos. Para el análisis químico de las monedas, lingotes y aleación, se nombre de peritos científicos a los doctores Gerardo Vaca Guzmán y Nicolás Ortiz, a las que se les hará saber para su aceptación legal. Diríjase un oficio al señor prefecto del departamento a los fines anotados en el requerimiento de la vuelta, con transcripción de la última parte del requerimiento expresado y de este decreto = Cabezas = Ante mí = Félix Reyes. Zenón Cabezas (CBDH, FPC 112, Padilla, 20 de Febrero de 1906).

Este caso es bastante interesante porque es el único en el cual las principales personas que estarían involucradas en la falsificación de monedas corresponden a mujeres mayores de edad, en contra parte a los varones quienes campearon en esta actividad ilícita. También sobresale porque se designa para el peritaje de las monedas a dos destacados médicos como Gerardo Vaca Guzmán y Nicolás Ortiz. Por otro lado, en una nota el Jefe de Investigaciones de la Policía de Seguridad de Sucre hacía conocer al Juez Instructor de la provincia Tomina, otro caso de falsa amonedación ocurrido en la finca de Rumicancha (cantón Mojocoya) de propiedad de José Torres, le instruía que:

(...) practiqué una requisa prolija de todas las habitaciones y lugares sospechosos, encontré en una de las habitaciones dos rifles uno Winstter [Winchester] y el otro carabina Máuser, los mismos que fueron decomisados. La falsa amonedación es un hecho que funcionaba en años atrás y [había] los objetos siguientes: una habitación de regular dimensión situada debajo de una azotea en el 2° patio de la casa y que antes hacía de subterráneo para la acuñación de la referida falsa amonedación, dos aparatos de madera en forma de piedras de molino

0 metros 97 centímetros de diámetro por 0 metros 21 y ½ centímetros de espesor, estos aparatos servían para aplanar la plata o metal y ponerla en forma correcta para la acuñación [acuñación]; habían existido también dos cilindros de bronce de regulares dimensiones (CBDH, FPC 140, Sucre, 9 de julio de 1913).

Este caso registrado es notable, porque la pesquisa efectuada proporciona minuciosos detalles técnicos para la elaboración de monedas falsificadas por acuñación. Pues en la mayoría de los casos se reportan piezas fundidas con aleaciones de estaño, plomo o zinc. Cabe destacar varias notas de prensa que circularon en los periódicos editados en la ciudad de Sucre, donde en tono jocoso se referían a la existencia de máquinas de falsa amonedación:

Una nueva y muy bonita ha sido descubierta; pero todavía no están en casa de tía los que, la opinión pública señala como á monederos falsos. Hemos oído decir que los supuestos monederos hacen correr, que la máquina por ser muy nueva, es un argumento de que no había sellado todavía; en la causa que se siguió contra los monederos de Guamampampa el argumento era al revés; que la máquina por ser tan vieja, argüía que no tenía uso; era inservible; sea de uno u otro modo, lo cierto es que existe mucha moneda falsificada y todo ella de muy mala ley (El Estandarte de la Alianza. Sucre, 25 de marzo de 1881).

Otra nota indicaba que:

Moneda falsa, hace algún tiempo circulan unos quintos de boliviano que a primera vista revelan la falta del peso legal tal es su diminuto tamaño y escaso espesor. ¿De qué cuño salen? La pregunta parecerá extraña puesto que no existe la libertad de emitir moneda; pero entre nosotros la falsa amonedación se ha hecho una industria ..... tolerada, y de origen de cuantiosas fortunas improvisadas que benefician a los ladrones explotadores del crédito público. ¿Porque no vela la autoridad sobre hecho de tan trascendental importancia? Y si los monederos falsos quedan siempre impunes, y no hay castigo para su honrada industria, declárese la amonedación industria libre y tendremos menos la concurrencia que corregirá el escándalo lucro de los que a la sombra de la tolerancia monopolizan el robo defraudado la fe pública (La Unión Federal. Sucre, 29 de julio de 1881).

Estas notas de prensa exteriorizaban el descontento generalizado que tenía la población frente a la proliferación de moneda falsificada, la sociedad se preguntaba cómo era posible que circulara tanto dinero fraudulento, también cuestionaban que los falsos monederos no tuvieran castigo alguno a pesar de existir disposiciones legales bastante severas que sancionaban estas actividades ilícitas.

### **Espacios donde circulaban las monedas falsas**

Las monedas falsificadas circulaban en diferentes espacios y contextos urbanos o rurales. Para ello los falsos monederos y/o cómplices introducían las piezas fraudulentas comprando diversas mercaderías que se ofrecían tanto en ferias locales, mercados como en pequeños comercios. Una de las primeras noticias de circulación de estas monedas se

reportó el 27 de agosto de 1850 en la Villa de Camargo (provincia Cinti), producto de un interrogatorio realizado por el juez de Letras, a la señora Ana Flores, de veinticinco años, vecina, casada y de oficio chichera, al ser consultada sobre la posesión de moneda falsa dijo:

(...) que el lunes veintitres del corriente, como a las dos de la tarde, [ se aproximaron?] a la casa de la declarante, dos hombres forasteros, que el uno de ellos había tenido por nombre Tomás Álvarez, que el otro no sabe qué se llama porque no lo conoce; que en el acto (...), suplicó el primero a su madre Antonia Ríos, le hiciera el favor de suplirle cinco reales, en prenda de un poncho que de [pasa?] con la calidad de que le volvería seis reales, que accediendo su referida madre a esta solicitud, dio los cinco reales y se recibió del pocho a presencia de su hermano Patricio Ríos, (...). Que el mismo día lunes por la noche como hacia las nueve (...), regresó uno de los incógnitos a casa de la declarante, a objeto de recoger el poncho y dejar los cinco reales y el real de gratificación que ofrecieron (...) que el [que] vino era el compañero de Álvarez, no hubo embarazo para darle la prenda referida y entonces le puso en mano de su mencionada madre las dos monedas que se le ha puesto de presente, habiendo vueltote dos reales porque lo que le dio el desconocido eran ocho reales en dos tostones. Que esta circunstancia, solo presencié su madre y su hermano Patricio. Al día siguiente, notando los de la casa que las dos citadas monedas eran falsas, tuvo a bien dispusiese a los del señor Gobernador a denuncia este delito como en efecto lo verificó (ABNB, EXP-CAM, 1849: fs. 3).

Tomás Álvarez y su compinche utilizó como ardid la gratificación de un real por el préstamo de cinco reales. Sin embargo, la señora Antonia Ríos perdió en total siete reales, cinco correspondían al préstamo, más dos reales que dio de cambio por dos tostones de cuatro reales que pagaron los estafadores. Por otra parte, en el mismo día se efectuó la pericia a las monedas falsas incautadas, para este cometido se convocó a los ciudadanos:

Mariano Larrazábal, comerciante, Mariano Romero, labrador, ambos mayores de veinticinco años y vecinos de este valle, (...) previo el juramento en forma que prestaron, procedieron al reconocimiento de las dos monedas que (...) y después de haberlas examinado cuidadosamente en el cuño y demás caracteres que en ellas se notan difusos los dos peritos y sin discordancia que a primer golpe de vista, se conoce que las dos monedas que se les ha presentado, son vaciadas en moldes y que son de estaño, ligadas con plomo, y sacado el molde de tostones de la moneda del sello de mil ochocientos treinta, que es la que corre en la República; que por consiguiente no se ha hecho uso de cuño alguno, sino que se ha fabricado del modo que se ha expresado (ABNB, EXP-CAM, 1849, fs. 3r).

El peritaje realizado a las dos monedas concluye que eran claramente falsas y vaciadas en moldes, además, estaban hechas de una aleación de estaño y plomo. Otro dato interesante de esta pesquisa es que ambas tenían la fecha de 1830. Esta falsificación intentaba imitar a una de las primeras monedas febles que se acuñaron desde la presidencia de Andrés de Santa Cruz. Cuatro décadas después se reporta otro caso de circulación de moneda falsa en la localidad de Camargo, 1 de julio de 1891:

Pongo en conocimiento de ese Ministerio: que el día de ayer se ha tomado a Severo Santos en la tienda del comerciante Esteban Pérez, con una cantidad de moneda falsa que la daba en pago de especies que compraba en aquel establecimiento. Con cuyo motivo y habiéndosele tomado tres bolivianos veinte centavos. Interrogado de qué modo tenía aquella moneda contestó que se le había dado en La Palca, con cuyo motivo, el Intendente don Isaac Barrón, debía proceder a una averiguación prolija y tomar a las personas sospechosas y dar cuenta (ABNB, EXP-CAM, 9129, f. 15).

En esta oportunidad engañaron a un comerciante de La Palca de nombre Esteban Pérez, quién recibió de una venta de especies una moneda falsa. Situación similar sucedió en el Corregimiento del Vice Cantón de Ingahuasi, 3 de diciembre de 1895:

Este corregimiento tiene por conveniente poner a su disposición a Mariano Zelaya, Crisóstomo Ibáñez y Benito Ari (...) en quienes se á encontrado cinco bolivianos, cuarenta centavos de falsa moneda i en tomines bolivianos reconocidos según las diligencias que acompaño, descubierta esta falsa moneda porque Benito Ari, había mandado a su mujer a entregar cuarenta bolivianos a Zil Telles (...) a Ari, le había dado Crisóstomo Ibáñez, comprándole una cuartilla coca, i a este dice le mandó su patrón Mariano Zelaya, quien afirma que le dieron unos forasteros que esperaron las de Potosí, comprándole seis y media batatas trencillo i como no le puede tomar datos (...) de donde ha resultado esta falsa moneda, pongo a la disposición a los tres nombrados por conducto de Rufino Aranibar, quien también entregara los cinco pesos, 40 centavos (ABNB, EXP-CAM, 10286: fs. 5).

Como en el caso anterior la víctima fue un vendedor de coca a quien le habían pagado con monedas falsificadas. Existió otro caso registrado en la población de Tarabuco, donde se procede a perseguir a los autores del robo de la casa de Manuela Veizaga, en el momento de la requisa se encontraron monedas falsas, tanto bolivianas como extranjeras:

(...) tengo evidencia de que Carlota N. madre de Octavio N., alias el Turubalcón, se ha retirado el día de ayer de este pueblo, con dirección a la Frontera, como dicho Octavio, ha sido el autor del robo que aconteció en mi tienda el día 5 del corriente y pretende burlarse de la justicia que muy merecidamente debía castigarle y notificada de que ha dejado a disposición de Mariano Sandoval una carga, para que deba llevar hasta Tacopaya, solicita se les secuestre ella y previa requisa e información inventariada de las especies que contiene, se depositen en una persona garantizada (...) Por separado se encontraron en moneda rochuna impasable en tomines bolios [bolivianos], veinte pesos, en medios bolios [bolivianos], veintiuno pesos dos reales en atado separado en quintos de bolis. Un sol peruano igualmente falso. Seis pesos falsos de estaño diferente cuño (...) Con este motivo producidas las informaciones pertinentes, se descubrió otro delito de la existencia de moneda falsa puesta en circulación, sindicado como a autores de tales delitos a Gregorio Estrada Hernández, Carlota Arandia y Octavio Quintana (ABNB, CSJCH N° 1162: fs. 2r).

Producto de esta requisa se lograron identificar una variedad de monedas falsas de distintos cortes, inclusive se reporta un sol peruano, algunas piezas fueron reproducidas con estaño. Asimismo, se advierte que aún estaba vigente la denominación de moneda

rochuna, la misma hace alusión a la colosal falsificación efectuada a mediados del siglo XVII por Francisco Gómez de la Rocha. Otro caso se dio en el año de 1904, en el cantón Tacaquira (provincia Cinti). En el juicio criminal seguido contra Cecilio Barrios, comerciante, vecino de Camargo, se indicaba que:

(...) los arrieros Mariano y Modesto Rengijo, Víctor y Vidal Ruiz y Cayetano Inojosa, bebieron en la noche precedente en una fonda de la ciudad y pagaron un consumo en moneda falsa, que se presentó en piezas de cincuenta y veinte centavos. La policía procedió a la captura de los sindicados en cuyo poder y en su alojamiento, se encontraron setenta boliviano en piezas de cincuenta centavos, tres bolivianos veinte centavos en tomines o quinto de boliviano y cincuenta centavos en reales o piezas de diez centavos, imitando la moneda de níquel. Interrogados los sujetos, expresaron que su patrón Cecilio Barrios, les había dado en moneda en pago de sus cuentas.

Con estos antecedentes se procedió a organizar el sumario correspondiente, resultando de los siguientes hechos probados. 1ro. Que Cecilio Barrios recibió a afines de septiembre del mismo año, el mismo día de su partida para esta ciudad y en el punto de “El Chaco” cantón de Tacaquira, provincia de Cinti, ochenta bolivianos en piezas de cincuenta centavos, de José Ortiz Portillo y los trajo consigo para devolverlos en Llanta Apacheta, donde residió aquel, porque habíase conocido que eran falsos, según dice, pero trató de hacerlos circular en el camino, habiendo dado un boliviano en Mataka para que compren coca, que fue rechazado, en el Pilcomayo, se encontró otra moneda en poder de Esteban Quiroga, enviado de Barrios y que fue recogida por el Corregidor y remitida a esta, en esta ciudad, en el Hotel Uyuni, Cecilio Barrios pagó la comida de sus arrieros la tarde del dos de octubre, en la misma moneda y habiéndoles dado un boliviano a Juan R. Maldonado, resultó también ser falso (...) que todas las monedas aprehendidas por la policía, son falsas y vaciadas con una aleación de zinc y estaño, imitando la nacional de plata y níquel (ABNB, CSJCH 1531, fs. 227, 227r).

El señor Cecilio Barrios será sentenciado por expendio de moneda falsa, además, se dispuso una multa de 213 Bs. con treinta y cuatro centavos (ABNB, CSJCH 1531, fs. 229, 229r). Este caso es interesante porque se advierte que los falsos monederos no sólo se dedicaban a reproducir pesos fuertes de buena ley y febles, sino también falsificaban monedas de níquel que eran de corte fraccionario, vale decir sólo habían piezas de hasta 10 centavos.

Por otra parte, la policía como responsable de combatir a la criminalidad, buscó formas de prevenir la circulación de moneda falsa, tal como se rescata de su Reglamento Interior de la provincia Azero, el Artículo 4 indicaba que: “Se obliga a todos los comerciantes y mañazos [mañosos] presenten su dinero ante la Sub-Prefectura el dinero que trajeren [trajeren] para sus negocios, por encontrarse mucha moneda falsa en quintos y medios bolivianos” (CBDH, FPC 70, Sauces, 28 de julio de 1893). La Policía del Azero, con el fin de limitar la circulación de moneda falsa exigía a los comerciantes

exponer el dinero que portaban a las autoridades de esta provincia. Cabe destacar que la ferias que se desarrollaban en Saucos, Muyupampa y Rosario de Ingre, serán las más importantes del Sur de Bolivia donde acudían negociantes de Sucre, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz y de la república Argentina (Tapia y Prieto, 2017). Este contexto ofrecía una excelente oportunidad a los falsos monederos para poner en circulación sus piezas. Una nota del Sub Prefecto del Azero, Ramón Menduñá, indicaba que remitió:

(...) las órdenes más eficaces y prevenido a la policía de esta villa y corregidores de mi dependencia vigilen la circulación de la moneda emitida últimamente; asegurándole que el rato de encontrarse algún individuo haciendo circular moneda falsa o acuñada será capturado inmediatamente y puesto en disposición de la justicia ordinaria para su juzgamiento penal (CBDH, FPC 125, Monteagudo, 9 de octubre de 1909).

También se notificaba al Señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca que se había: “(...) descubierto en la feria de Huañoma, la circulación de moneda falsa, del tipo de 50 centavos” (CBDH, FPC 150, La Paz, agosto 22 de 1916). Por su parte, Ciro Bayo, quien vivió en Sucre a fines del siglo XIX, menciona un masivo y curioso caso de estafa de libras esterlinas que se produjo en esta ciudad, señalaba que:

Un suizo andaba ofertando libras esterlinas por bajo del precio de cotización. Es decir que si el Banco las pagaba a 12 bolivianos, él las daba a 11. Un día despachó más de ciento en hoteles y confiterías y se marchó. A los tres, el prefecto, que le había comprado veinte libras, quiso regalar al presidente una medalla de oro, y para ahorrarse la pasta entregó unas cuantas monedas al platero a fin de que las fundiese. Puso al artífice manos a la obra, y una por una las halló, no ya falsas, sino fules<sup>8</sup>: eran de plomo con un baño de oro; pero tan bien acuñadas y con tan buen peso, que engañaban la vista y al tacto.

Corrió la noticia entre los demás compradores, y todos corroboraron el mismo engaño. El monedero falso cayó en el garlito<sup>9</sup>, porque fue tan imbécil que, no contento con el desaguisado de Sucre, se había ido a Potosí, que está próximo, con el objeto, allí lo prendieron. Este delito que en todas partes se pena severamente, en Bolivia se castiga con lenidad y mucha lentitud. Por de pronto, el suizo fue a la cárcel (Bayo, 2005: 135).

Este particular caso descrito por Ciro Bayo, revela que también circulaban monedas extranjeras, como ser libras esterlinas que son de origen británico y fabricadas de oro, además, se advierte que caían estafadas destacadas personas como el mismo Prefecto del departamento de Chuquisaca, quien compró 20 libras esterlinas falsas. Esta situación muestra que nadie estaba a salvo de ser engañado con moneda falsificada.

---

8 Falso o fallido.

9 Engaño o trampa.

### **A manera de conclusiones**

A pesar que la fabricación y circulación de monedas falsas estaba fuertemente penada, estas actividades fueron frecuentes durante los primeros 100 años de la nueva República de Bolivia. Las disposiciones emanadas por diferentes instituciones del Estado buscaba prevenir o en su caso perseguir y sancionar estos actos ilícitos, inclusive existieron premios monetarios para quienes denunciaran la posesión de máquinas de falsa amonedación. De acuerdo a las informaciones obtenidas la fabricación clandestina de monedas se realizaba en pequeños talleres artesanales que estaban operados por especialistas quienes en algunos casos fabricaban piezas por encargo para otras personas o beneficiarios.

Por otro lado, la puesta en circulación de las monedas falsas se concretaba en ferias, mercados y mayormente en el área rural donde se compraban, con piezas adulteradas, diferentes artículos a los comerciantes. Otra forma de introducirlas era transferir a personas particulares una determinada cantidad de monedas por la mitad de su “valor” nominal. Desde la emisión de las primeras monedas febles más el desorden en el manejo de las políticas monetarias generó un ambiente favorable para la proliferación de falsos monederos quienes aprovecharon su mala calidad, pues para los falsificadores particulares fue más fácil copiar monedas de baja ley. Esta dolosa actividad afectó en forma directa a la economía, constituyéndose en una seria amenaza para la población.

## Referencias citadas

### Fuentes primarias

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)

Corte Superior de Justicia de Chuquisaca (CSJCH: 1162, 1531)

Expedientes Camargo (EXP-CAM: 1849, 9129, 10286)

Centro Bibliográfico Documental Histórico (CBDH)

Fondo Prefectura Correspondencia (FPC: 70, 112, 125, 140, 150)

Fondo Notarías. Juzgado de Instrucción en lo Penal de Padilla (FN. JIPP: 13)

Fuentes hemerográficas

La Época. La Paz, 2 de enero de 1867

El Orureño. Oruro, 20 de julio de 1873

El Estandarte de la Alianza. Sucre, 25 de marzo de 1881

La Unión Federal. Sucre, 29 de julio de 1881

El Independiente. Órgano de la Juventud. Padilla, 16 de marzo de 1899

## BIBLIOGRAFÍA

ARAMAYO, Avelino

1871 Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia. Sucre: Impr. de Pedro España.

1877 Asuntos de Bolivia en Europa (1876). Pau: Impr. Veronese.

ARANA, Víctor

1864 Al Supremo Gobierno de la República. S.l.: Impr. Boliviana.

BAYO, Ciro

2005 Chuquisaca o La Plata Perulera. Cuadros históricos, tipos y costumbres del Alto Perú (Bolivia). Sucre: Ediciones “Agua del Inisterio”.

BENAVIDES, Julio

1972 Historia de la moneda en Bolivia. La Paz: Puerta del Sol.

CONGRESO NACIONAL

1868 Anuario de disposiciones administrativas 1867. Sucre: Impr. España.

FERIA Y PÉREZ, Rafael

2012 “El investigador ante la falsificación numismática”, La moneda: investigación numismática y fuentes archivísticas, en Muñoz, Ma. Teresa (coord. y ed.). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 356-388.



LOZA, Gabriel

2015 Breve Reseña de la Historia Monetaria de Bolivia, de los tiempos prehis-  
pánicos a los tiempos del Presidente Evo Morales. La Paz: Banco Central  
de Bolivia.

MITRE, Antonio

1986 El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el  
siglo XIX. HISBOL, La Paz: Publicidad Papiro.

OMISTE, Modesto

2010 Crónicas Potosinas. Tomo Primero. Potosí: FCBCB-Casa Nacional de  
Moneda.

OROPEZA, Samuel

1897 Finanzas bolivianas: prontuario útil para abogados comerciantes, bancos y  
estudiantes de derecho. Sucre: Impr. Boliviana.

OROPEZA, Daniel

2014 La falsificación de la moneda: la Villa Imperial de Potosí. Siglo XVII. Po-  
tosí: FCBCB-Casa Nacional de Moneda.

OROSCO, Plácido

1871 Estudios financieros de Bolivia. Cochabamba: Impr. Del Siglo.

PAZ, Julio

1927 Historia Económica de Bolivia. La Paz: Impr. Artística.

PRADO, Gustavo

2001 "Efectos Económicos de la Adulteración Monetaria en Bolivia, 1830-  
1870", Revista de Análisis 4 (2). La Paz: Banco Central de Bolivia, pp.  
141-185.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2012 Diccionario de la Lengua Española. 23ª Edición. Madrid: Espasa.

ROJAS, Casto

1916 Historia financiera de Bolivia. La Paz: Impr. Marinoni.

SORUCO, Severo; otros

1864 Al Supremo Gobierno de la República. S.l.: Impr. De Gutiérrez.

TAPIA, Orlando; PRIETO, Carla

2017 “Rutas comerciales: travesías y peripecias hacia el oriente boliviano (1870-1932)”, *Historia. Revista de la Carrera de Historia* 39. La Paz: UMSA, pp. 13-39.

TORRES, Luis

1999 “Chayanta y la falsificación de monedas”, *Patrimonio Documental - Casa Nacional de Moneda*. Potosí: FCBCB-Casa Nacional de Moneda, pp. 33-36.

VALDA, Edgar

1990 “La falsificación de monedas en el Potosí Republicano, 1843-1879”, *Historia y Cultura* 17 - Sociedad Boliviana de Historia. La Paz: Editorial Don Bosco, 33-45.

ZAMORANO, Horacio

1888 *Código Penal Santa Cruz para el Régimen de la República Boliviana*. Edición con notas y suplemento, publicada con licencia del Supremo Gobierno. Sucre: Tipografía de “La Libertad”.

## LENGUA, ETNICIDAD, CULTURA MATERIAL: ALGUNAS NOTAS SOBRE EL MÉTODO COMPARATIVO

Diego Villar<sup>1</sup>  
CONICET  
Argentina

**RESUMEN:** Se discuten las correlaciones entre el registro arqueológico y la información histórica, lingüística y/o étnica, y particularmente el papel de la etnología comparativa a la hora de identificar grupos humanos a partir de la materialidad. Analizando los dilemas del modelaje de la “civilización tupí-guaraní” en la obra temprana de Alfred Métraux, se revisan críticamente las “metonimias” o “sinécdoques étnicas” que surgen al establecer identificaciones colectivas a través de rasgos culturales. Finalmente, se propone una alternativa analítica para forjar correlaciones comparativas de forma más provechosa.

**PALABRAS CLAVE:** antropología – arqueología – método comparativo – tierras bajas sudamericanas – tupí-guaraní

**ABSTRACT:** The article discusses correlations between archaeological data and historical, linguistic and ethnic information, and particularly the role of comparative ethnology in the task of identifying human groups according to materiality. Taking into account the dilemmas implicit in the early work of Alfred Métraux, and specifically the construction of the so-called “Tupí-Guaraní Civilization”, the ethnic metonymies or synecdoches that establish collective identifications by cultural traits are critically discussed. Finally, an analytic alternative to establish comparative correlations in a more fruitful way is proposed.

**KEYWORDS:** Anthropology – Archaeology – Comparative Method – South American Lowlands – Tupí-Guaraní

### **Metonimias étnicas, relaciones, y relaciones entre las relaciones**

Desde hace tiempo la arqueología conoce la dificultad de establecer relaciones directas entre el funcionamiento dinámico de los sistemas sociales y la dimensión estática del registro material. Sin embargo, pese a que la correlación es una tarea indudablemente ingrata, sigue siendo necesaria, y persiste la necesidad de información étnica, histórica y/o lingüística que permita identificar y comprender a los conjuntos humanos que producen las materialidades (Neves, 2011: 31; 1999: 233-234). Al mismo tiempo, no es

---

<sup>1</sup> Dos versiones preliminares del texto fueron expuestas en los simposios “Cultura material, lengua y movimientos poblacionales” (IV Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica, Trinidad, 2017) y “Povos Indígenas Falantes de línguas Guarani: História e Etnografia Contemporâneas” (Museu Nacional, Río de Janeiro, 2017). Comentarios: [dvillar@conicet.gov.ar](mailto:dvillar@conicet.gov.ar)

menos cierto que los dilemas que suponen las correlaciones provocan la desconfianza de los especialistas:

“Si bien, para la antropología ‘clásica’, parece existir una equivalencia total entre lenguas y culturas (de ahí expresiones como las de ‘civilización tupí-guaraní’ o ‘ethos arawak’), al parecer una equivalencia paralela se hace en el campo arqueológico entre cultural material (cerámica), lengua y grupo étnico. Una cosa es hablar, por ejemplo, de ‘cerámica mojocoya’. La expresión alude solamente a un estilo de cerámica y no implica que se quiera identificar quiénes fueron sus autores ni (al menos espero) que fue forzosamente la misma gente que elaboró todas las muestras de ‘cerámica mojocoya’ que se encontraron. Pero otra cosa es hablar de ‘cerámica chané’, es decir aplicar un nombre étnico a un estilo. Al utilizar esta expresión, sí se une, en el lenguaje al menos, a una cultura material, una lengua y un grupo. Lo mismo parece ocurrir con la ‘cerámica tupiguaraní’ (sin guión). Al bautizar así un tipo de cerámica, la relación es casi obligatoria con la familia lingüística tupí-guaraní y, dando apenas un paso más, con la ‘civilización tupí-guaraní’” (Combès, 2016: 146).

La solución razonable, mucho más fácil de postular que de cumplir, es que antropólogos, arqueólogos, lingüistas e historiadores reconozcan las recíprocas limitaciones disciplinares y trabajen de forma mancomunada en un enfoque regional (p. ej. Hill y Santos Granero eds., 2002; Hornborg y Hill eds., 2011). De lo que se trata, en este caso, es de preguntarnos qué puede aportar la etnología a la síntesis más allá de la documentación etnográfica –cuya consistencia y calidad, de por sí, no constituyen en absoluto un tema menor.

Cuando se observan las correlaciones entre etnicidad, lengua y cultura material desde el punto de vista etnológico, lo primero que dirá un antropólogo es que se trata de un tema complejo. Pero “complejidad” es una de esas palabras-fetiche, políticamente correcta: hay, en efecto, una suerte de apelación mecánica o ritual a la complejidad. Todo es muy complejo, y sin embargo lo paradójico es que muchas veces, al plantear las correlaciones entre variables como lengua, cultura y materialidad, los antropólogos lo hacemos de forma simple, y asumimos que un grupo étnico (una cultura, una lengua, una familia lingüística) “es” una serie de rasgos más o menos inalterables (Barth, 1976: 11). Por más salvedades metodológicas que se enuncien, lo más frecuente es que esos atributos se conciban como rasgos arquetípicos, prototípicos, paradigmáticos o hasta esenciales (otra palabra peligrosa puesto que el esencialismo es pecado mortal pero a la vez uno de esos verbos irregulares: yo describo, tú exotizas, él esencializa –el esencialismo es siempre de los demás).

Como sea, lo cierto es que los grupos sociales suelen ser definidos por propiedades o caracteres comunes y, lo que es peor, en ocasiones, hasta por un único atributo. Más o menos voluntarias, más o menos conscientes, esas metonimias o sinécdoques étnicas colman la literatura americanista tomando la parte por el todo: la realidad es muy compleja, sí, pero a la hora de la explicación los cashinahuas terminan siendo el sistema de

parentesco *kariera*, los *achuar* “son” la venganza y la reducción de cabezas, los *tupinambá* “son” la antropofagia ritualizada, los *guaraníes* “son” la Tierra sin Mal, los *chiquitanos* “son” la etnogénesis misional, y así. A veces, incluso, estas ecuaciones abarcan familias lingüísticas enteras: los *caribes* “son” la guerra, los *guaycurúes* el complejo ecuestre, los *tupí-guaraní* la predación, los *arawak* la estratificación social –e incluso más allá, se prescribe sin rubores que todos los indígenas amazónicos son “animistas”.

El problema es que la etnografía –la buena etnografía– no tarda en acumular excepciones: aparecen grupos *pano* sin sistema de generaciones alternas; o los *aché*, unos *guaraníes* que no tienen agricultura; o los *chiriguano*s, *guaraní*-hablantes que no creen en la Tierra sin Mal; o los *pilagás*, *guaycurúes* que nunca tuvieron caballos; o los *chanés*, un grupo *arawak* que habla *guaraní*. O sea que por todos lados surgen casos que carecen de aquellos atributos paradigmáticos que, supuestamente, los definen.

Al mismo tiempo, los arqueólogos saben que una tecnología, una tradición o un estilo pueden ser compartidos por grupos distintos y no definir exclusivamente a ninguno: pensemos en la materialidad minimalista de los pueblos del Chaco (Montani, 2017) o bien en la del Alto Xingu (Neves, 1999: 234), extendidas a través de parcialidades de diversas filiaciones etnolingüísticas. A la inversa, la ergología de un solo grupo puede oscilar entre distintas tradiciones: un buen ejemplo es la “dualidad” que Alfred Métraux detectaba en la alfarería *chiriguana*, con un estilo cotidiano de procedencia *guaraní* y otro estilo ritual de origen *arawak/andino* (Métraux, 1929, 1930).

### La “civilización tupí-guaraní” según Alfred Métraux

El modelaje de la llamada “civilización tupí-guaraní”, justamente, nos permite captar las dificultades que anidan tras las correlaciones. En efecto, podríamos esbozar una suerte de arqueología de los diversos estratos o fases que a través del tiempo constituyen “lo tupí-guaraní” en la obra de Nimuendajú, Métraux, Schaden, Cadogan, Clastres o Melià: regresar sobre sus pasos y analizar la forma en que, con sus respectivos sesgos, tendencias e inflexiones, cada uno de ellos fue asociando a través del tiempo las variables como lengua, cultura material e identidad étnica (Combès y Villar, 2013)<sup>2</sup>.

Tomemos un caso específico: la construcción de lo tupí-guaraní en el Métraux de las décadas de 1920 y 1930, por entonces en formación bajo el influjo de Marcel Mauss, de Paul Rivet y ante todo de Erland Nordenskiöld (Bossert y Villar, 2007). Luego de realizar sus primeras investigaciones en el terreno con los *chiriguano*s, con los *chipayas* y con diversos *chaqueños*, el joven etnólogo no es ningún ingenuo, y cuestiona de forma explícita la “tendencia a ver *guaraníes* por todas partes” a partir de un único rasgo de la cultura material: “Si bastara un *tembetá* o adorno labial para establecer la existencia de un movimiento o sustrato étnico, el mundo entero sería *guaraní*” (Métraux, 1934: 188).

---

2 Ver p. ej. Nimuendajú, 1987 [1914]; Métraux, 1948; Schaden, 1988 [1954]; Cadogan, 1992 [1959]; Clastres, 1974; Melià, 2011.

Si intuitivamente, o por su incipiente experiencia en el campo, Métraux conoce entonces las tensiones que encubren las variables como lengua, materialidad, territorio e identidad étnica, ¿cómo es que construye “lo tupí-guaraní”?

Para apreciarlo es preciso analizar una de sus dos tesis doctorales, *La civilisation matérielle des tribus Tupi-Guarani*<sup>3</sup> (Métraux, 1928a). La meta de la tesis es ambiciosa: nada menos que describir la “civilización material” de “todos los guaraní-hablantes”. Primero hay que entender, entonces, qué es lo que entiende por “civilización”, y luego pasar a los “guaraní-hablantes”.

Por un lado, Métraux elige el concepto “civilización” siguiendo el difusionismo moderado de su maestro Nordenskiöld, con su énfasis en los préstamos, intercambios y conexiones interculturales. A diferencia del concepto durkheimiano de “sociedad”, la idea de “civilización” evoca justamente aquellos rasgos que confieren identidad a una población pero no se limitan a una organización política determinada, pues son compartidos (Mauss, 1971: 265 y ss.)<sup>4</sup>. Al menos en principio, esta “civilización tupí-guaraní” engloba cuatro grandes conjuntos que a su vez integran a numerosos grupos: (1) los tupí-guaraní de la costa brasileña (los tupinambás, tamoios, potiguaras, tupís, etc.), (2) los tupí-guaraní de la cuenca amazónica (tembés, tapirapés, awetís, kamaiurás, kayabis, mundurucús, parintintin, omaguas, etc.), (3) los tupí-guaraní meridionales (guaraníes, pai-kaiovás, chiripás, mbyás, apapokuvás, aché-guayakis), (4) los tupí-guaraní del piedemonte andino (chiriguanos, chanés, tapietes, pausernas, sirionós, guarayos). El problema es que en aquel tiempo la información sobre este universo cuatripartito es bastante desapareja. En efecto, a finales de la década de 1920 hay pocas colecciones etnográficas y arqueológicas tupí-guaraní realmente completas: apenas las colecciones chiriguano, guarayo y pauserna de Nordenskiöld, o bien la parintintin de Nimuendajú (Métraux, 1928: 2). Debido a ello la información disponible es prácticamente incomparable con el “siglo de oro” de las fuentes tupinambás de la costa brasileña: Staden, Léry, d’Abeville, Cardim, Yves d’Evreux (Fig. 1). Esta exuberancia hace que los tupinambás “estén tan bien documentados como los incas” y que entonces se pueda “reconstruir hasta en sus menores detalles la civilización primitiva” (Métraux, 1928a: 3). Metodológicamente, el corolario es claro: los registros etnográfico, arqueológico y lingüístico deben iluminarse mutuamente, y la forma más práctica de hacerlo es que las lagunas en las fuentes tupinambá se completen con las etnografías apapokuva o tembé de Nimuendajú.

3 Dejamos de lado la otra tesis (Métraux, 1928b), primero, porque ha sido la más glosada (Fernandes, 2006 [1952]; Carneiro da Cunha y Viveiros de Castro, 1985; Combès, 1991), y segundo, porque desde el punto de vista etnológico, tal como dejan entrever los propios títulos, traza el escenario comparativo tupí-guaraní de forma mucho menos nítida.

4 Así, p. ej. Boule (1965) considera igualmente a los tupí-guaraní como una “civilización”.



**Figura 1. “Verdadera y breve narración del comercio y costumbres de los Tupinambás”**  
(Fuente: Hans Staden, Marburgo, 1557)

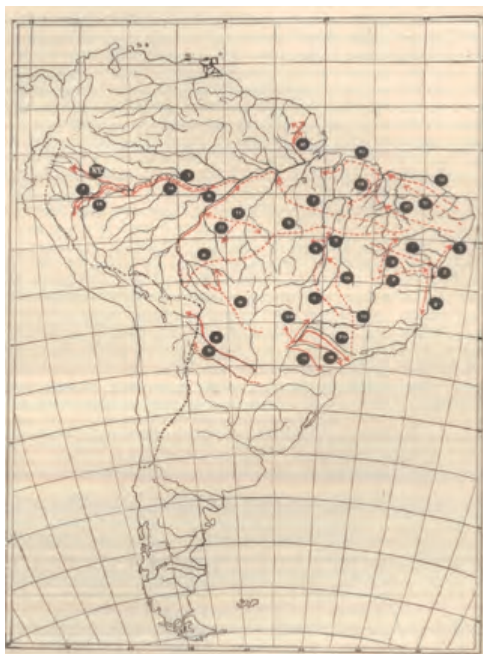
Por otro lado, recordemos, Métraux propone analizar la cultura material de todos los pueblos guaraní-hablantes. Aquí no razona como esperaríamos en principio: no naturaliza sin más a “los tupí-guaraní” como “familia lingüística” sino que, al reconstruir su expansión a partir del siglo 16 (lo que llama “migraciones históricas”), observa que la estandarización del guaraní como lengua franca es un factor que entorpece más que lo que ayuda:

“Este estado de cosas complicó singularmente el estudio etnográfico de los tupí-guaraní. No siempre es fácil distinguir los elementos nuevos que fueron incorporados en esta familia lingüística a partir del carácter más o menos guaraní de su vocabulario o su gramática. Una de mis metas fue precisamente buscar, entre todas las naciones que hablan la ‘lengua general’, las que realmente son ramas desprendidas de un tronco común, y aquellas otras que fueron guaranizadas en una época más o menos lejana. Esta pregunta sólo puede ser resuelta por un estudio exhaustivo del conjunto de la cultura material de estos indios” (Métraux, 1928a: 8).

El punto es importante. No es que Métraux formule la existencia de la “civilización tupí-guaraní” en función de la lengua sino más bien al revés: los grupos guaraní-hablantes son clasificados sobre la base de su cultura material. En un primer momento la lengua

sirve tan sólo para agrupar los hablantes, y en una segunda instancia la cultura material es el criterio último que permite decidir quién es “más” o “menos” tupí-guaraní –o, como dice Métraux, quién es “guaraní” y quién es “guaranizado”. En otras palabras, la lengua no es necesariamente el factor que explica la unidad o consistencia de los tupí-guaraní, sino que la materialidad será la que revele los “caracteres fundamentales”, el “fondo común” o la “unidad profunda” de esos grupos, ya sea en la costa brasileña, en las riberas de la Amazonía o en las laderas andinas.

Ahora bien, si la cultura material es la llave maestra que permite distinguir entre lo “típicamente tupí-guaraní” de lo que no lo es, resulta evidente que el adverbio cifra la lógica analítica. En efecto, ¿qué es lo “típicamente” tupí-guaraní y cómo se decide? El argumento de Métraux oscila entre los extremos de un *continuum*. Primero trata de ubicar geográficamente la “cuna” de la hipotética civilización: el eje o centro donde los rasgos tupí-guaraní surgen más intensamente (i.e. para él, la región entre los ríos Amazonas, Paraguay, Tocantins y Madeira); luego, a partir de ese centro, rastrea los circuitos migratorios mediante los cuales “lo tupí-guaraní” se difunde o se irradia<sup>5</sup> (Fig. 2).



**Figura 2. Migraciones históricas de los tupí-guaraní**  
(Fuente: Métraux, 1927: 42)

<sup>5</sup> Para ejemplos de estudios arqueológicos, etnológicos o lingüísticos que tratan explícitamente la unidad de los conjuntos tupí, guaraní o tupí-guaraní, ver Viveiros de Castro, 1992; Noelli, 1998; Melià, 2011; Loponte y Acosta, 2013; Walker et al., 2012; Bonomo et al., 2015.



Pero, a la vez, en la medida en que se transcurre la tesis, advertimos que en el centro de la explicación –esta vez el centro analítico más que geográfico– están siempre los tupinambá: son el tipo ideal, modelo o paradigma de los rasgos “fundamentales”, “típicos” o “característicos” de los tupí-guaraní, definidos casi por criterio estadístico. En este punto resulta curioso que la mayoría de los 43 elementos elegidos sean prácticamente iguales a los de muchas otras culturas de las tierras bajas sudamericanas (malocas, hamacas, tatuajes, bebidas fermentadas), y que al momento de aislar la singularidad tupí-guaraní Métraux destaque rasgos que son fundamentalmente negativos: no usar flechas envenenadas ni pipas, morteros de madera, ni máscaras...<sup>6</sup>. ¿Pero qué hay de los rasgos positivos? A diferencia del rico legado de la familia arawak al acervo cultural amerindio, los tupí-guaraní aportan tan sólo unos pocos rasgos “originales” y “propios”: algunos tejidos, tocados plumarios y, sobre todo, la decoración digital de la cerámica (Métraux, 1928a: 310).

En la medida en que su atención se aleja del centro hacia las fronteras de la expansión tupí-guaraní, Métraux se concentra en comparar las transformaciones de los rasgos culturales de cada grupo con respecto al modelo ideal tupinambá: así, a partir de las sucesivas migraciones, los chiriguano del piedemonte andino constituyen en el extremo sudoccidental el polo de comparación por excelencia, y en algunos casos el único (Fig. 3). En todos los casos las diferencias entre el “tema” tupinambá y sus “variaciones” en los demás grupos se explican por la influencia de tradiciones culturales externas, sobre todo andina y arawak. Aquí podemos traer a colación una vez más la teoría de Métraux sobre la dualidad estilística de la alfarería chiriguano: hay por un lado una cerámica sencilla, de uso cotidiano, adornada con impresiones dactilares, en la que identifica la tradición guaraní oriental; y a la vez una cerámica ritual más refinada, empleada para almacenar chicha y enterrar a los difuntos, en la cual detecta la herencia de los arawak andinizados (Métraux, 1929; 1930: 396-428). De avanzada para la época, el corolario es que la misma lógica se aplica más allá de la cultura material: así, la mitología, el ritual o la religiosidad son otros tantos “códigos” o idiomas creativos tan válidos como el tejido o la cerámica a la hora de rastrear comparativamente los circuitos de orígenes, contactos e influencias culturales (Bossert y Villar, 2007: 152-156)<sup>7</sup>.

---

6 Algunas de estas ausencias serán problematizadas in extenso por la etnología posterior: ver p. ej. el problema de la llamada “máscara ausente” en las culturas tupís (Fausto, 2011).

7 Así, por ejemplo, en el clásico ciclo de los gemelos –auténtico “Génesis amerindio” según Lévi-Strauss (1992)–, la uniformidad del tema mítico se corresponde (o se traduce) en la homogeneidad de la cultura material de los tupinambás, tembés, guaraníes, omaguas, etc. Al mismo tiempo, las diferencias narrativas de la versión chiriguana se explican por la influencia andina/arawak, que diluye la agencia de los “héroes civilizadores” desplazando su potencia legendaria a la pareja animalizada armadillo/zorro (Métraux, 1928b: 27-29; 1932: 124).



Figura 3. “Chiriguano”, Wilhelm Herrmann, Villa Montes, 1908)  
(Fuente: Ethnologisches Museum der Staatlichen Museen zu Berlin)

Un balance retrospectivo nos permite identificar algunos problemas en el modelo de Métraux. En primer lugar, acaso inevitablemente por la época y el contexto de una investigación todavía libresca en su mayor parte, hay errores etnográficos. Así, por ejemplo, incurre en una confusión que todavía persiste a causa del carácter genérico del término “guarayo”: por un lado están los guarayos de Paraguay y Bolivia, de habla guaraní, y por otro los guarayos ese ejjas, de habla tacana, que habitan la frontera peruano-boliviana y el norte de Bolivia (Combès, 2014).

En segundo lugar, pese a ser un gran lector de fuentes, con un conocimiento histórico muy superior al del etnólogo promedio de la época e incluso al de hoy en día, la reconstrucción tupí-guaraní que propone Métraux termina siendo un mosaico o patchwork que entreteteje datos de diferentes tiempos y lugares: así, resulta evidente que lee anacrónicamente las migraciones del período colonial “en clave Nimuendajú” (Melià, 1995: 314; Pompa, 2004; Combès y Villar, 2013).

En tercer lugar, no queda clara la técnica de construcción del tipo ideal. Para expresarlo de otro modo: ¿con qué criterio se eligen los rasgos “típicos” que definen lo tupí-guaraní? De hecho, Métraux parece forzado a elegir a los tupinambá como grupo paradigmático (como también a los chiriguanos en el extremo opuesto de la comparación) por la mera abundancia de fuentes históricas, con lo cual la elección del arquetipo de la “tupí-guaranidad” no deja de ser algo arbitraria. Esta arbitrariedad resulta notoria cuando observamos “el” rasgo supuestamente más típico o característico de la cultura material —que, recordemos, constituye el factor determinante para definir qué es y qué no

es tupí-guaraní: la cerámica. En efecto, sabemos que aquello que para Métraux revelaba la influencia tupí-guaraní (la cerámica con cuello fino, asas y decoración geométrica) no es reconocido como tal por la mayoría de los arqueólogos dedicados a la cultura material guaraní, que encuentran más bien un tipo básico de vasija sin asas, cuello ancho y decoración digital (ver p. ej. Loponte y Acosta, 2013: 213-215) (Fig. 4). En otras palabras, lejos de la pretendida dualidad estilística, la cerámica chiriguana parece ser mucho más andina/arawak que guaraní.



**Figura 4. Izz.: vasija chané (Aguaray, Salta, Argentina), der.: vasija chiriguana (Ibopeyti, Villa Montes, Bolivia)**  
(Fuente: Métraux, 1929, plancha 38)

No se trata, o no se trata solamente, de cuestiones técnicas, y las implicancias son grandes: ¿cómo pensar entonces las relaciones entre variables como lengua, territorio, cultura material y etnicidad? ¿Qué hacer con los guaraníes del piedemonte boliviano –los “chiriguanos” de Métraux–, que más allá de la lengua parecen tener tanto o más que ver con los chané, e incluso con sus vecinos chaqueños tobas o wichís, que con los guaraníes orientales? ¿Qué hacer con grupos como los chanés del Noroeste argentino? ¿Son arawaks guaranizados? ¿Guaraníes arawakizados? ¿Ambas cosas en distintos momentos? ¿Y qué privilegiamos como “rasgos típicos” cuando queremos categorizarlos? ¿La lengua guaraní? ¿Las formas de estratificación política, de apariencia arawak? ¿Las formas colectivas de trabajo como la minga? ¿O la cultura material, que incluye a la cerámica que Métraux suponía guaraní pero pareciera ser arawak o andina? (Combès y Villar, 2007) (Fig. 5). Los dilemas con que se topa la elaboración de Métraux, en definitiva, nos muestran las luces y las sombras del ambicioso proyecto de comprender –como una imagen que se aclara justamente en la medida en que se expande y desdibuja– el cuadro general de la “civilización tupí-guaraní”<sup>8</sup>.

8 Podríamos mencionar un último problema, relativo en el sentido de que el Métraux de 1928 todavía no ha comenzado su trabajo de campo pero significativo a la vez en tanto y en cuanto él mismo se esfuerza por demostrar que los tupí-guaraní emprenden sus migraciones en tiempos “históricos” (Métraux, 1927). En



**Figura 5. Máscara chané mascando coca**  
(Fuente: Diego Villar, 2007, Campo Durán, Argentina)

### La alternativa politética

Tan conspicuas en casos como el de la “civilización tupí-guaraní”, las dificultades que suponen las asociaciones étnicas a partir de rasgos culturales, materiales o lingüísticos no deberían sin embargo conducirnos al otro extremo: a una concepción puramente pragmática o instrumental de la etnicidad<sup>9</sup>. Para no incurrir en el temido esencialismo, la omnipotencia de la “agencia”, la “etnogénesis” y la “estrategia” hace que valga prácticamente todo, apelando a una suerte de generación espontánea de lenguas, grupos o rasgos culturales<sup>10</sup>.

Pero vale preguntar por qué habríamos de caer en la alternativa forzosa de identificar determinados grupos humanos abstrayendo un solo rasgo, o bien considerando todos. Es posible proponer, en este punto, una herramienta analítica que tal vez resulte de utilidad para captar matices comparativos, sobre todo a la hora de analizar grandes conjuntos etnolingüísticos como el tupí-guaraní. Pensemos en cadenas étnicas como la wichí (o weenhayek en Bolivia), cuyos miembros comparten la cultura pero cuyos

---

efecto, para ser un modelo que explica las diferencias entre los grupos tupí-guaraní en función de las influencias culturales externas, persiste un problema notorio que es la influencia del blanco, el “criollo”, “mestizo” o “cholo”. Lo que la antropología denominaría posteriormente “aculturación” produce en Métraux un malestar explicativo que lo hace percibir la realidad indígena a través de una lente fatalista, lúgubre, agobiante, para colmo agravada por la conciencia reflexiva de su propia intervención: “la cultura desaparece”, “la civilización muere” y sus “razzias frenéticas” para reunir colecciones museológicas no hacen más que agravar el problema (Villar, 2016: 116).

9 Ver p. ej. Barth, 1990; Cohen, 1978; cf. una revisión crítica de este tipo de posturas en Villar (2004: 173-183).

10 Por citar un caso bolivianista, Herrera (2015) deja de lado casi por completo la densa etnohistoria regional y explica la “invención” de los tacanas de la Amazonia boliviana como subproducto instrumental del boom cauchero y las recientes políticas estatales de corte multiculturalista.

hablantes de los extremos orientales y occidentales casi no pueden entenderse entre sí, por más que se autodefinan, y definan a los demás, como wichí/weenhayek (Braunstein, 2006). Se trata de una cadena en la cual los eslabones no comparten necesariamente elementos comunes, inmanentes, esenciales –es decir que no conforman una clase en el sentido convencional del término, sino más bien una categoría politética (Needham, 1975).

	A	B	C	D	E
Rasgo 1	1	1			
Rasgo 2	2	2			
Rasgo 3		3	3	3	
Rasgo 4			4	4	4
Rasgo 5				5	5

**Figura 6. Ejemplo de clasificación politética**

Imaginemos varios grupos (A, B, C...) y una serie de rasgos culturales (1, 2, 3...) (Fig. 6). Claramente el cuadro no expone una “categoría” en el sentido convencional del término. Hay un rasgo compartido (1) entre los grupos A y B, otro (3) que comparten los grupos B, C y D, y otros (4, 5) que comparten D y E, pero ninguno que compartan A y E: no hay “común denominador” que identifique como tales a los miembros de la categoría. Cuando consideramos la totalidad, lo que sí hay es un cierto “aire de familia” entre los segmentos contiguos, que nos permite –y en casos como el wichí, más importante aún, permite a los propios hablantes– identificarse a sí mismos y a los demás como pertenecientes a un mismo conjunto<sup>11</sup>.

Pensemos ahora en los cuadros comparativos de Nordenskiöld y Métraux, con el tradicional par +/- que denotaba respectivamente la presencia/ausencia de determinados elementos de la cultura material. La categorización politética nos brinda una herramienta que permite dejar de lado esas identificaciones “en blanco y negro” y abre un escenario que contempla una gama de matices intergrupales que no se reduce a la creación pragmática de rasgos culturales ex nihilo. La misma grilla podría emplearse asimismo de forma diacrónica, para entender los cambios intragrupal, y reconstruir el inventario temporal de todas las transformaciones, de todos los contextos, de todas las acepciones como asimismo de los procesos colectivos de estabilización y objetivación de la identidad

<sup>11</sup> Para estudios antropológicos que emplean clasificaciones politéticas en campos tan disímiles como el parentesco, el budismo, la casta, el humor o la propia cultura material, ver Needham (1971), Southwold (1978), Eichinger Ferro-Luzzi (1986), Villar (2013) o Montani (2017). Para una visión más escéptica, ver Chaney (1978).

étnica o cultural (Villar, 2014). Si hacemos el ejercicio de pensar de esta forma a los grupos étnicos –las agrupaciones regionales, las lenguas o las familias lingüísticas–, tal vez podamos apreciar mejor aquellos casos como el de los arawak meridionales, que parecen más próximos culturalmente a sus vecinos tupí o pano que a los arawak septentrionales, o bien el de los guaraníes del piedemonte andino, que parecen tener tanto o más que ver con los tobas o con los wichís/weenhayek que con los guaraníes orientales; o, en otras palabras, quizá podamos discriminar mejor el juego regional de diferencias e identidades sin necesariamente renunciar a la afiliación lingüística como criterio analítico.

Al mismo tiempo, como muestra el caso de la “civilización tupí-guaraní”, a la hora de analizar la articulación entre lengua, cultura material y etnicidad incluso la relectura de los autores clásicos nos conduce a un campo relacional, y nos obliga a rastrear los nexos entre esas variables precisamente allí donde afloran, se activan o se vuelven más evidentes: en los límites, los confines o las fronteras entre los grupos –y, sobre todo, entre parcialidades de distintas tradiciones culturales o afiliaciones lingüísticas (Evans-Pritchard, 1978 [1940]; Lévi-Strauss, 1992; Dumont, 1975; Barth, 1976). Tal vez, efectivamente, conseguir nueva información sea tan necesario como comprender mejor aquella con la cual contamos (Wittgenstein, 1997 [1953]). Pero aunque esto suene como una obviedad, lo cierto es que por cuestiones prácticas, por la vorágine explicativa o acaso por razones de la propia geopolítica académica sigue siendo difícil resistir el encanto explicativo de entidades como la familia lingüística (o mejor aún, de lo que los antropólogos creemos que son las familias lingüísticas...), y en las investigaciones concretas, demasiadas veces, siguen apareciendo esas metonimias étnicas que generalizan de forma abusiva y no hacen más que entorpecer el debate.

**BIBLIOGRAFÍA**

BARTH, Fredrik

1976 “Introducción”, Fredrik Barth (ed.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 9-49.

1990 *Political leadership among the Swat Pathans*. Londres: The Athlone Press.

BONOMO, Mariano, Rodrigo COSTA ANGRIZANI, Eduardo APOLINAIRE &amp; Francisco S. NOELLI

2015 “A model for the Guaraní expansion in the La Plata Basin and littoral zone of southern Brazil”, *Quaternary International*, 356, pp. 54-73.

BOSSERT, Federico &amp; Diego VILLAR

2007 “La etnología chiriguano de Alfred Métraux”, *Journal de la Société des Américanistes*, 93 (1), pp. 127-166.

BOULE, Annie

1965 “Notes sur la civilisation guaranie”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1, pp. 255-278.

BRAUNSTEIN, José

2006 “El signo del agua. Formas de clasificación étnica wichí”, Isabelle Combès (ed.), *Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania*. Santa Cruz de la Sierra: IFEA/El País, pp. 145-153.

CADOGAN, León

1992 [1959] *Ayvu Rapyta: Textos míticos de los Mbyá-Guaraní del Guairá*. Asunción: Biblioteca Paraguaya de Antropología.

CARNEIRO DA CUNHA, Manuela &amp; Eduardo VIVEIROS DE CASTRO

1985 “Vingança e temporalidade: os Tupinamba”, *Journal de la Société des Américanistes*, 71, pp. 191-208.

CHANEY, Richard Paul

1978 “Polythematic Expansion: Remarks on Needham's Polythetic Classification”, *Current Anthropology*, 19 (1), pp. 139-143.

CLASTRES, Pierre

1974 *La société contre l'Etat*. París: Minuit.

COHEN, Ronald

1978 “Ethnicity: problem and focus in Anthropology”, *Annual Review of Anthropology*, 7, pp. 379-403.

COMBÈS, Isabelle

2016 “Diálogo de sordos en Santa Cruz la Vieja”, *Revista Andina*, 54, pp. 135-156.

2014 “Guarayos, o nos nombres de las rosas”, *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 20, pp. 377-394.

1991 *La Tragédie cannibale chez les anciens Tupi-Guarani*. París: PUF.

COMBÈS, Isabelle & Diego VILLAR

2007 “Os Mestiços mais puros. Representações chiriguano e chané da mestiçagem”, *Mana*, 13 (1), pp. 41-62.

2013 “La Tierra sin Mal. Leyenda de la creación y destrucción de un mito”, *Tellus*, 24, pp. 201-225.

DUMONT, Louis

1975 “Preface to the French Edition of The Nuer”. John Beattie & R. G. Lienhardt (eds.), *Studies in Social Anthropology. Essays in memory of E. E. Evans-Pritchard by his former Oxford Colleagues*. Oxford: Clarendon Press, pp. 328-342.

EICHINGER FERRO-LUZZI, Gabriella

1986 “The Polythetic-Prototype Concept of Caste”, *Anthropos*, 81 (4/6), pp. 637-642.

EVANS-PRITCHARD, Edward

1978 [1940] *The Nuer. A Description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*. Oxford: Clarendon Press.

FAUSTO, Carlos

2011 “Masques et trophées: de la visibilité des êtres invisibles en Amazonie”. Jean-Pierre Goulard & Dimitri Karadimas (eds.), *Masques des hommes. Visages des dieux*. París: CNRS Éditions, pp. 229-253.

FERNANDES, Florestan

2006 [1952] *A função social da guerra na sociedade tupinambá*. San Pablo: Globo.



HERRERA, Enrique

2015 *El multiculturalismo boliviano y la invención de los indígenas tacana en el norte amazónico*. La Paz: Plural/IFEA.

HILL, Jonathan & Fernando SANTOS GRANERO (eds.)

2002 *Comparative Arawakan Histories. Rethinking Language Family and Culture Area in Amazonia*. Urbana: University of Illinois Press.

HORNBORG, Alf & Jonathan HILL (eds.)

2011 *Ethnicity in ancient Amazonia: reconstructing past identities from archaeology, linguistics, and ethnohistory*. Boulder: Colorado University Press.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1992 *Historia de linces*. Barcelona: Anagrama.

LOPONTE Daniel & Alejandro ACOSTA

2013 “La construcción de la unidad arqueológica guaraní en el extremo meridional de su distribución geográfica”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* (series especiales), 1 (4), pp. 193-235.

MAUSS, Marcel

1971 *Obras II. Institución y culto*. Barcelona: Barral.

MELIÀ, Bartomeu

1995 “La Tierra sin Mal de los Guaraní: economía y profecía”, Jürgen Riester (ed.): *Chiriguano*, APCOB, Santa Cruz de la Sierra, pp. 291-319.

2011 *Mundo guaraní*. Asunción: Banco Interamericano de desarrollo.

MÉTRAUX, Alfred

1948 “The guaraní”, Julian H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, vol. 3, Washington: Smithsonian Institution, pp. 69-94.

1934 “El estado actual de nuestros conocimientos sobre la extensión primitiva de la influencia guaraní y arawak en el continente sudamericano”, *Actas y trabajos científicos del 25° Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires: Coni, vol. 1, pp. 181-190.

1932 “Mitos y cuentos de los indios Chiriguano”, *Revista del Museo de La Plata* 33 (9), pp. 119-184.

- 1930 “Études sur la civilisation des indiens Chiriguano”, *Revista del Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán*, 1, pp. 295-493.
- 1929 “La alfarería de los indios Chiriguano”, *Ensayos*, 1 (2), pp. 1-3.
- 1928a *La civilisation matérielle des tribus Tupi-Guarani*. París: Paul Geuthner.
- 1928b *La religion des Tupinamba et ses rapports avec celle des autres tribus tupi-guarani*. París: Ernest Leroux.
- 1927 “Les migrations historiques des Tupi-Guarani”, *Journal de la Société des Américanistes*, 19, pp. 1-45.

MONTANI, Rodrigo

- 2017 *El mundo de las cosas entre los wichís del Gran Chaco. Un estudio etnolingüístico*. Cochabamba: ILAMIS/ Itinerarios (Scripta autochtona, 17).

NEEDHAM, Rodney

- 1971 “Remarks on the Analysis of Kinship and Marriage”, R. Needham (ed.), *Rethinking Kinship and Marriage*. Londres: Tavistock, pp. 1-34.
- 1975 “Polythetic Classification: Convergence and Consequences”. *Man* (n.s.), 10 (3), pp. 349-369.

NEVES, Eduardo G.

- 1999 “Changing perspectives in Amazonian archaeology”, Gustavo Politis & Benjamín Alberti (eds.), *Archaeology in Latin America*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 219-249.
- 2011 “Archaeological Cultures and Past Identities in the Pre-colonial Central Amazon”, Alf Hornborg & Jonathan Hill (eds.), *Ethnicity in Ancient Amazonia: Reconstructing Past Identities from Archaeology, Linguistics, and Ethnohistory*. Boulder: Colorado University Press, pp. 31-56.

NIMUENDAJÚ, Curt Unkel

- 1987 [1914] *As lendas da criação e destruição do mundo como fundamentos da Religião dos Apapocúva-Guarani*. San Pablo: Universidade de São Paulo.

NOELLI, Francisco Silva

- 1998 “The Tupi: explaining origin and expansions in terms of archaeology and of historical linguistics”, *Antiquity*, 72 (277), pp. 648-663.

POMPA, Cristina

- 2004 “O profetismo tupi-guarani: a construção de um objeto antropológico”, *Revista de Indias*, 64 (230), pp. 141-174.

SCHADEN, Egon

1988 [1954] *Aspectos fundamentales de la cultura guaraní*. Asunción: Universidad Católica.

SOUTHWOLD, Martin

1978 “Buddhism and the Definition of Religion”, *Man* (n.s.), 13 (3), pp. 362-379

VILLAR, Diego

2016 “Culture matérielle et changement: Alfred Métraux chez les Chiriguano”, *Journal de la Société des Américanistes*, 102 (2), pp. 99-119.

2014 “¿Los últimos pacaguaras?”, *Caravelle*, 103, pp. 51-65.

2013 “De qué ríen los chacobo”, *Anthropos*, 108 (2), pp. 481-494.

2004 “Uma abordagem crítica do conceito de ‘etnicidade’ na obra de Fredrik Barth”, *Mana*, 10 (1), pp. 165-192.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo

1992 *From the Enemy’s Point of View. Humanity and Divinity in an Amazonian Society*. Chicago: The University of Chicago Press.

WALKER, Robert, Søren WICHMANN, Thomas MAILUND & Curtis ATKISSON

2012 “Cultural Phylogenetics of the Tupi Language Family in Lowland South America”, *PLoS ONE*, 7 (4), pp. 1-9

WITTGENSTEIN, Ludwig

1997 [1953] *Philosophical Investigations*. Oxford: Blackwell.



# Publicaciones ABNB



## UN ANARQUISMO SINGULAR. GUSTAVO A. NAVARRO-CESÁREO CAPRILES 1918-1924



Nivardo Rodríguez Leytón

ABNB, 2013

182 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 35

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Entre los jóvenes investigadores, el presente libro de Nivardo Rodríguez Leytón, ofrece una visión nueva del pensamiento anarquista individualista en Bolivia a inicios del siglo XX. Esta apuesta abre las puertas para entender de otra manera no sólo una de las corrientes del anarquismo sino también su simultaneidad con otras corrientes de pensamiento que circularon a través de las redes intelectuales dentro y fuera de Bolivia.

## MEMORIA DEL COLOQUIO: EL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO DE CHARCAS Y EL 25 DE MAYO DE 1809 Y 1810



Aillón Soria, Esther, et al.

Fundación Cultural del BCB. ABNB, 2013, primera re impresión

280 págs. – 23 x 17 cm

Precio: Bs. 40

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Memoria del Coloquio Internacional realizado en Sucre, en el mes de junio de 2010. Reúne importantes contribuciones para el esclarecimiento de un momento trascendental para la historia del Virreinato del Río de la Plata y la Audiencia de La Plata, como fue el período de la Guerra de Independencia.

## RADIOGRAFÍA DE UNA PROVINCIA PACEÑA. OMASUYOS EN 1869



William Lofstrom M  
ABNB, 2013

182 págs. -14 x 21 cm

Precio: Bs. 30

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Mediante un estudio exhaustivo de las más de mil cuatrocientas páginas de la matrícula de 1869, Lofstrom nos ofrece una radiografía profunda de la realidad socio-económica que imperaba en Omasuyos en 1869, y por vez primera en la historiografía analiza los cambios en la tenencia de la tierra, productos del asedio de Melgarejos a los ayllus.

## BOSQUEJO ESTADÍSTICO DE BOLIVIA



José María Dalence

ABNB, 2013

484 págs. 17 x 23 cm

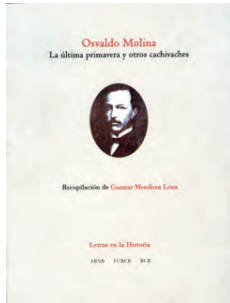
Precio: Bs. 80

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Edición facsimilar del que está considerado como el primer estudio estadístico sistemático de Bolivia, con estudios de Rossana Barragán y Jordi Aizcorbe S.



## LA ÚLTIMA PRIMAVERA Y OTROS CACHIVACHES



Osvaldo Molina

ABNB, 2013

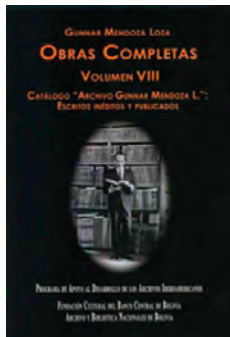
348 págs. - 17 x 23 cm

Precio: Bs. 50

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Quien publique la obra de Molina prestará sin duda un servicio sustancial a la literatura boliviana en uno de sus sectores más desfavorecidos: el cuento, el cuadro de costumbres, la crónica del momento, y todo esto más o menos saturado por un hálito de humor (Gunnar Mendoza Loza).

## OBRAS COMPLETAS DE GUNNAR MENDOZA LOZA



ABNB, 2005-2006

4000 Págs. – 23 x 17 cm

8 vol.

Precio: Bs. 520 (65, c/u)

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Los volúmenes I y II comprenden historiografía; el III y el IV, archivística y bibliotecología; el V y el VI, la producción del autor; el VII, los índices onomástico y toponímicos; y el VIII, el catálogo del archivo de Mendoza Loza.

## ENCOMIENDA FAMILIA Y NEGOCIOS EN CHARCAS COLONIAL. LOS ENCOMENDEROS DE LA PLATA, 1550 -1600



Ana María Presta

ABNB, 2014

300 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 40

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Esta investigación, situada en los primeros cincuenta años del dominio colonial, da cuenta de las actividades económicas, políticas, sociales y personales de un conjunto de encomenderos de La Plata, ciudad cabecera del sur andino fundada en 1540 y, asimismo, desde 1561 sede de la Real Audiencia de Charcas.

## DEBATE POLÍTICO ECONÓMICO



David Sánchez Heredia

ABNB, 2014

166 págs. – 17 x 20 cm

Precio: Bs. 21

Imprenta Tupac Katari, Sucre

¿Qué nexos existen entre el Proceso de Cambio liderizado desde 2006 por el presidente Evo Morales y los momentos fundacionales de la República de Bolivia? La construcción de una nación independiente, no estuvo, ni está libre de amenazas, tanto externas como internas pues se tuvieron que librar batallas en todos los campos para consolidarla.

El trabajo de David Sánchez Heredia muestra una de las facetas de esta disputa, ligada a la polémica por la soberanía económica de la naciente República.

## ESTUDIOS BOLIVIANOS EN HOMENAJE A GUNNAR MENDOZA L.



Mario Chacón Torres et al.

ABNB, 2014

378 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 55.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Reedición de un clásico de la historiografía boliviana.

Incluye los trabajos de Martha U. de Aguirre, Blanca Gómez de Aranda, René Arze Aguirre, José Roberto Arze, Josep M. Barnadas, Fernando Cajías, Mario Chacón, Antonio Mitre, Tristan Platt, Luis Ríos, Silvia Rivera, Gustavo Rodríguez y Thierry Saignes.

## PÁGINAS DISPERSAS



Ignacio Prudencio Bustillo

ABNB, 2014

380 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 55.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Esta segunda edición incluye cinco trabajos no recogidos en la compilación realizada por Carlos Medinaceli, un texto de Ignacio Prudencio en forma de diario, y un exhaustivo trabajo bio-bibliográfico sobre el autor.

## HISTORIA DEL CÉLEBRE SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA Y SUS MILAGROS E INVENCION DE LA CRUZ DE CARABUCO



Alonso Ramos Gavilán Edición de Hans van den Berg y Andrés Eichmann  
ABNB, 2015

580 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 120

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Casi cuatro siglos después de que viera la luz la edición príncipe de la Historia de Nuestra Señora de Copacabana, el ABNB publica una remozada obra de Alonso Ramos Gavilán resultado del arduo y extenso trabajo de estudio y edición sobre el texto del siglo XVII a cargo de los eruditos académicos Hans van den Berg y Andrés Eichmann, quienes ponen al alcance de los lectores e investigadores actuales una obra imperecedera desde y para diversos ámbitos, tanto epistémicos como culturales. Se constituye en una fuente prolífica para estudiar y comprender la historia pre y colonial de las culturas andinas, su relación con la religión católica, así como el proceso en que surgieron las formas sincréticas de estar y habitar el mundo.

### **BIBLIOGRAFÍA BOLIVIANA: ABNB**



Disponible: Años 2012-2016

30 x 21 cm

Precio: Bs. 60-90

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Publicación oficial, de carácter anual, del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia a partir de 2003. Contiene las publicaciones nacionales procedentes del Depósito Legal y aquellas que tratan sobre Bolivia y que ingresaron del extranjero por donación.

## OBRAS COMPLETAS DE BLANCA WIETHÜCHTER



Blanca Wiethüchter

ABNB, 2017

págs. 1900 – 15 x 22 cm

Precio: Bs. 160

Imprenta Tupac Katari, Sucre

En coedición con la familia de Blanca Wiethüchter, el ABNB pone a su consideración las Obras Completas de Blanca Wiethüchter donde se retrata su personalidad y pensamiento. Tomo I “Surtidor de enigmas” (Poesía), Tomo II “He regresado a casa” (Narrativas), Tomo III “Te echo de menos” (Libros sobre artistas), Tomo IV “El espacio del deseo” (Ensayos).

## ANUARIO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS, ARCHIVÍSTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS



ABNB

Disponible: 1994 al 2017

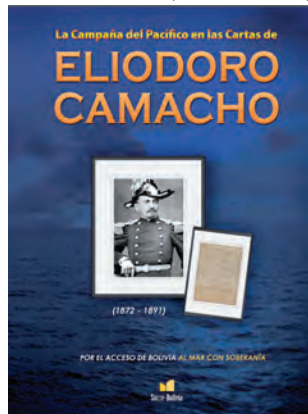
23 x 17 cm

Precio: Bs. 50-140

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Publicación oficial del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, editada desde 1994. Reúne contribuciones de investigadores nacionales y bolivianistas del exterior, constituyéndose en la mayor expresión de la investigación historiográfica, bibliográfica y archivística boliviana contemporánea.

## LA CAMPAÑA DEL PACÍFICO EN LA CORRESPONDENCIA DE ELIODORO CAMACHO (1872-1891)



ABNB, 2018

198 págs. – 21 X 29,7 cm

Precio: Bs. 40

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Una obra que consta de 52 cartas escritas por el cnel. Eliodoro Camacho a sus familiares y conocidos durante la Campaña del Pacífico. Las cartas fueron recuperadas por el Arq. Juan Carlos Calderón (2017†) y posteriormente donadas al ABNB para su restauración y conservación. Todo este material fue digitalizado y sometido a procesamiento técnico de archivo, habiendo recibido el denominativo de Colección Eliodoro Camacho.







## **GUÍA PARA PUBLICAR EN EL ANUARIO DEL ABNB**

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia es una tribuna para el libre ejercicio de los estudios históricos, archivísticos, bibliográficos y sociales; en él pueden participar todas las personas que, con interés científico, deseen contribuir al conocimiento, desarrollo y difusión de la historia de Bolivia, la archivística, la bibliografía y las ciencias sociales en general. Los textos que se publican comprometen exclusivamente la responsabilidad de sus autores.

### **Misión**

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia se edita de forma ininterrumpida desde 1994. Es una publicación que surge con el objetivo de difundir principalmente investigaciones cuyas fuentes primarias: archivos históricos, patrimoniales y bibliografía se preservan en el ABNB. Asimismo, se constituye en un espacio de difusión de artículos de investigación, ensayos, reseñas y otros escritos que promueven el aprendizaje y reflexión en torno a la memoria del país.

### **Ámbitos**

Historia, Archivística, Bibliotecología, Sociología, Antropología, Literatura, Comunicación, Musicología y Ciencias Sociales.

### **Normas para los autores**

1. Los autores que deseen publicar en el Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos deben presentar artículos originales, inéditos y no estar comprometidos para su publicación en otros medios o con otras instituciones.
2. En caso de existir artículos de investigación que representen un conflicto de interés entre el autor y alguna institución o persona relacionada al tema, este aspecto deberá ser comunicado al Editor del Anuario al momento de enviar su trabajo para su consideración por parte del Consejo Editorial.
3. Los originales enviados deben contener el título del trabajo en castellano y en inglés, el nombre del autor (o autores), formación, grado académico, correo electrónico, nombre de la institución académica a la que pertenece, ciudad y país. Asimismo, debe incluirse un resumen del trabajo (Abstract) en castellano e inglés (máximo 500 caracteres cada uno, con espacios), y las correspondientes palabras clave (keywords), cinco en total, también en castellano y en inglés. El ABNB se reserva el derecho de corregir los resúmenes y las palabras clave traducidas.
4. Los artículos originales serán examinados por el Comité Lector de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y el Comité Editorial del ABNB, que evaluará

la pertinencia de publicarlos. Si el artículo es aprobado por esa instancia será enviado para su lectura por parte de dos miembros del Consejo Asesor del ABNB, entidad que podrá emitir recomendaciones y sugerencias para enriquecer y mejorar los artículos. El tiempo transcurrido entre la recepción y la publicación de los trabajos aceptados será de máximo seis meses. Al final de cada artículo publicado se incluyen las fechas de recepción y aprobación de los trabajos.

5. Los autores que remitan sus artículos aceptan implícitamente la publicación de sus trabajos en el Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos en sus dos formatos: impreso y digital, éste último de libre descarga en las diversas páginas web y redes sociales administradas por el ABNB.

6. La extensión de los artículos no debe ser mayor a los 60.000 caracteres con espacios, en letra Times New Roman, tamaño 11 y 9 para citas textuales sangradas y en notas. Las páginas irán numeradas correlativamente, así como las notas, que irán incorporadas al texto a pie de página.

Las reseñas de libros no deben exceder los 8.000 caracteres con espacios y deben incluir las mismas normas que para los artículos.

7. Las referencias bibliográficas deben adoptar la siguiente modalidad: ir insertas entre paréntesis en el texto, de acuerdo al siguiente criterio: apellido del autor, año de edición y página: (Mendoza, 1959: 38); y no en pie de página en extenso. Las referencias documentales deben comenzar por el nombre del archivo o institución, fondo, sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha, y número de foja, tomando la previsión de eliminar las palabras innecesarias (sección, legajo, etcétera), poniendo comas de separación: (ABNB, MI 212/25, 1881, fs. 15r-16v).

8. La bibliografía debe ir al final del artículo, de acuerdo a las siguientes normas:

- Libros, artículos en revistas, artículos en obras colectivas, ordenada de forma alfabética; las obras del mismo autor en orden cronológico y, en caso de más de una publicación en un mismo año de un mismo autor, se añade a esa fecha las letras a, b, c, etc. Ejemplos:

MAIHLE, Alejandra

2005 “Epistemologías, oligarquías y escrituras en crisis. Del racialismo al culturalismo en el ensayo latinoamericano de los años treinta”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62-1. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 29-53.

PAZ, Luis

1914 *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas, apuntes para su historia*. Sucre: Editorial Charcas.

SICA, Gabriela

2010 “Otros caciques, otros lugares. A partir del ejemplo de don Diego Chambilla”, en Medinacelli, Ximena e Inch, Marcela (coord.), *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador*. Sucre: Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades de la UMSA/ASDI SAREC, pp. 487-496.

SEJAS, Armando

2009a “Historia e historiografía del Carmelo en Bolivia”, *Historiografía del Carmelo Teresiano*. Roma: IHT, pp. 381-398.

2009b “Dos textos en torno a la muerte del arzobispo San Alberto”, *Yachay*, 26-49. Cochabamba: Universidad Católica San Pablo, pp. 28-46.

- Documentos: ordenados alfabéticamente por el nombre del archivo o institución. Si hay más de una cita del mismo archivo, se detallan todas las fuentes consultadas a continuación de éste:

Nombre del archivo o institución

Siglas del archivo, del fondo, de la sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha, tomando la previsión de eliminar las palabras (sección, legajo, etc.), separadas por comas.

Ejemplo:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia  
ABNB MI 212/25, 1881

Documentos de internet: Autor (apellido(s), nombre(s)); título en cursiva; tipo de medio; dirección de la página web; fecha de captura de la información. Ejemplo:

CARROL, Lewis. *Alice's adventures in Wonderland* [en línea]. Disponible en <http://www.germany.eu.net/book/carroll/alice.html> [consulta: 10 de septiembre de 2011].

9. Las ilustraciones, grabados o fotografías deben: ser originales y formarán parte de la extensión del artículo; tener la calidad necesaria para su reproducción; estar numeradas y llevar una leyenda para su identificación. En caso de encontrarse en formato electrónico, la resolución mínima será de 300 dpi, formato JPG. Con preferencia, las fotografías y/o gráficos deben estar en blanco y negro. Los gráficos, que se publican en blanco y negro, deben tener el contraste de tonos necesario para diferenciar los contenidos.

Los autores recibirán dos ejemplares del *Anuario* de envío gratuito.

Los artículos deben ser enviados en formato electrónico (archivo Word) a la dirección: [abnb@entelnet.bo](mailto:abnb@entelnet.bo), con copia a: [abnb.edit.jmarchant@gmail.com](mailto:abnb.edit.jmarchant@gmail.com)



*Anuario de Estudios Bolivianos, Archivisticos y Bibliográficos 2018 (Vol. I)*  
se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2018,  
en la Imprenta-Editorial “Tupac Katari”, Sucre-Bolivia.











ANIVERSARIO  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
FUNDACIÓN CULTURAL BCB



ARCHIVO Y  
BIBLIOTECA  
NACIONALES  
DE BOLIVIA

